EDICION DE 16 PAGINAS

Oficinas: Agustinas 1269

TELEFONOS:

REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740

Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS

Número atrasado 20 centavos

SUSCRIPCIONES:

Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—

Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Martes 18 de Diciembre de 1917 — Núm. 339

EL ENIGMA

Claudio Grajet se incorporó haciendo un esfuerzo en el lecho, donde agonizaba desde hacía tres días, y me dijo con voz casi imperceptible:

—Tengo que pedirle a usted un favor, un favor muy grande. Es una indiscreción imperdonable; pero me siento morir... ¡Y como usted ha sido tan bueno para mí!... En fin, oiga usted: antes de la guerra yo tenía una amiga, una amiga a quien amaba con locura. Ha sido la única pasión de mi vida... pero es casada y su marido es extremadamente celoso. La veía muy poco, porque estaba siempre muy vigilada; sólo podía hablarle cuando el marido tenía que ausentarse por sus negocios. Desde que empezó la guerra no pude escribirle nunca; recibía largas cartas suyas y le contestaba enviándole prospectos y circulares cuya dirección llevaban una contraseña mía, y esto bastaba para hacerle saber que aún vivía y que me acordaba de ella....

Ahora quisiera que supiese que he muerto en el frente amándola siempre. Le diré a usted su nombre y su dirección, y cuando pase usted por Arlés tendrá usted la bondad de verla y de contárselo todo. Se llama madama Feart.

* * *

Se acababa su vida por momentos; aún pudo darme la dirección y decirme algunas palabras de agradecimiento. Dos horas después había muerto.

Aquel encargo era sagrado. Como enfermero y voluntario, podía yo tomarme unos días de descanso cuando quisiera; así, pues, aproveché un período de calma en el envío de heridos para ir a pasar unos días en Arlés.

Entré en la población a la caída de la tarde; una luz rojiza y suave bañaba la antigua ciudad romana. La recorrí toda lleno de melancolía. En las calles, casi desiertas, crecía la hierba por entre las puntiagudas piedras del arroyo, bajo un cielo sin nubes. De vez en cuando se veían los arcos ennegrecidos de las Arenas. Algunas columnas se elevaban con triste majestad, iluminadas por los oblicuos rayos del sol poniente.

Yo no dejaba de acordarme de la triste novela del pobre Claudio Grujet, que tanto había sufrido moral y físicamente antes de morir entre mis brazos.

Me acerqué a la casa que habitaba madama Feart. Era un edificio antiguo y sombrío, de severo aspecto. En el piso bajo estaban las oficinas de la casa Feart Hermanos. Al día siguiente, me instalé en un café vecino, y esperé a que saliese madama Feart. A las tres de la tarde salió del portal una joven de cabellos negros y de andar onduloso y arrogante. No me moví de mi puesto de observación. La señora volvió a las seis. Seguramente era madama Feart. Sin embargo, no quise preguntárselo a nadie por no despertar sospechas.

Al día siguiente me puse en el mismo punto de observación. La misma señora salió de la casa a las cinco de la tarde. Corrí tras ella, y como la ví entrar en una calle obscura, desierta y tortuosa, la alcancé en seguida, y temblando por el miedo de equivocarme la llamé en voz baja:

—¡Madama Feart!

La joven se volvió en el acto. Ví un rostro espléndido, pero impasible: dos ojos negros de extraordinaria hermosura.

—Le ruego que me perdone por dirigirme a usted de este modo; pero soy enfermero de un hospital y tengo un encargo para usted... un encargo sumamente triste...

La joven retrocedió y se puso muy pálida.

—¿Qué ocurre? ¡Hable usted!... ¡Pronto! ¡Pronto!

Un amigo que la amaba a usted mucho acaba de morir.

Me miró desconfiada, como dudando de mis palabras.

—¿Cómo se llama?

—Claudio Grujet.

Se quedó impasible. Estaba ya tan pálida que no pudo palidecer ya más. Le comuniqué cuanto el moribundo me había encargado que le dijese. Me dejó hablar sin interrumpirme, hasta que de pronto exclamó:

—Le agradezco a usted mucho la molestia que se ha tomado; pero nada de eso me atañe. A quien debe interesar es a mi cuñada. Yo no tengo ningún amigo en el frente.

Me quedé tan aterrado por la sorpresa que no acertaba a decir palabra. Al fin pregunté una tontería.

—¿No podría usted comunicarle la noticia?

—No; yo no me encargo de cumplir semejantes comisiones.

Me saludó como ofendida y se alejó, dejándome como alelado.

Corrí al hotel, consternado por el error. Allí supe que, en efecto, durante la guerra se había casado el menor de los hermanos Feart, y que las dos cuñadas, a pesar de vivir juntas, se odiaban mortalmente y que se hacían todo el daño posible la una a la otra.

Describí al dueño del hotel la señora con quien había hablado, y me contestó:

—Las dos son primas hermanas y se parecen mucho.

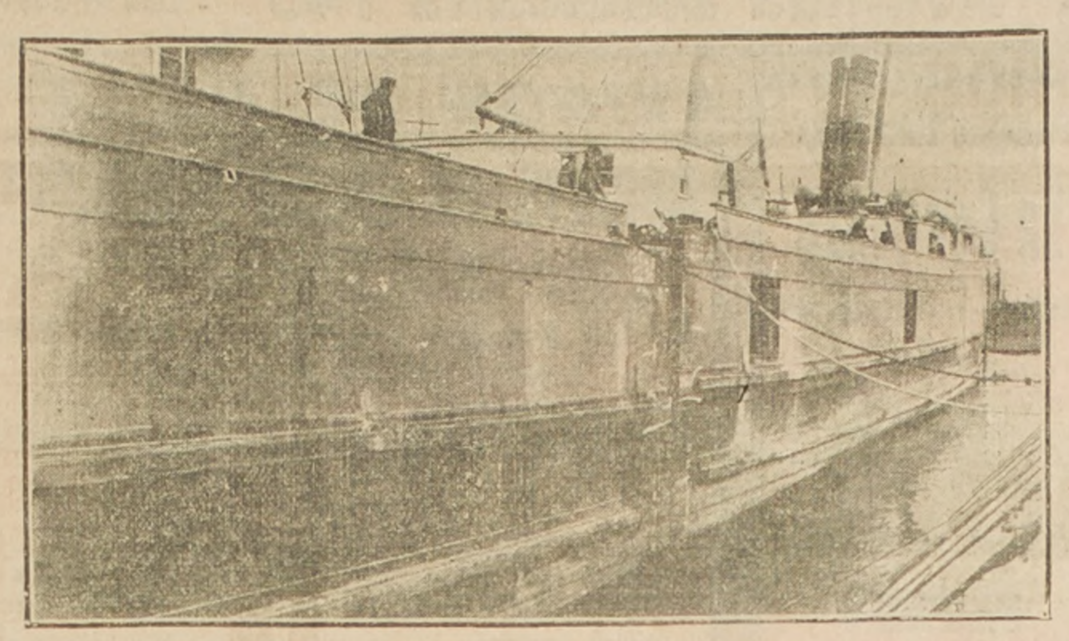
Pensé en ir a buscar a la otra madama Feart; pero no sé qué presentimiento me decía que la primera me había mentido y que era, en efecto, la amiga del pobre Claudio. ¡Se había quedado tan pálida al oírme las primeras palabras! ¿O tendrían las dos un amante en la guerra? Además, me había dejado hablar.. Pero también podía ser que lo hiciese para tener pruebas con que poder perder a su rival el día que creyese oportuno.

Esperé a que llegase el Domingo y fuí a oír música. Ví salir de la iglesia a madama Feart apoyada en el brazo de su marido. Me vió y volvió en seguida la cabeza hacia otro lado. Iba vestida de negro, pero sonreía.

Y esta es la hora en que no sé si por cumplir el encargo de un moribundo he transmitido su última voluntad a la mujer a quien amaba o si he proporcionado un arma terrible contra ella a su peor enemiga.

EDMUNDO JALOUX.

Nuevo método de llevar buques al Atlántico



EL VAPOR "NORTH WIND" CORTADO EN DOS PARA QUE LA PROA Y LA POPA PUEDAN SER REMOLCADAS SEPARADAMENTE

Buques y más buques es el clamor de todos aquellos que se dan cuenta en Estados Unidos de la importancia que reviste para ese país el seguir proveyendo a los aliados con toda oportunidad de los alimentos y provisiones que necesitan.

A pesar de los inauditos esfuerzos que realiza la Junta de Construcciones Navales de los Estados Unidos que ha ordenado la construcción de millones de tonedalas de nuevos barcos, se duda de que haya en los astilleros buques en número suficiente para responder a la futura demanda.

No es de extrañar por lo tanto que se recurra a todo género de medios con el objeto de aumentar la flota mercante transatlántica.

Uno de los procedimientos más eficaces que se han imaginado al respecto consiste en requisar los buques de carga que prestan servicio en los grandes lagos de Norte América y acondicionarlos para el servicio del Océano.

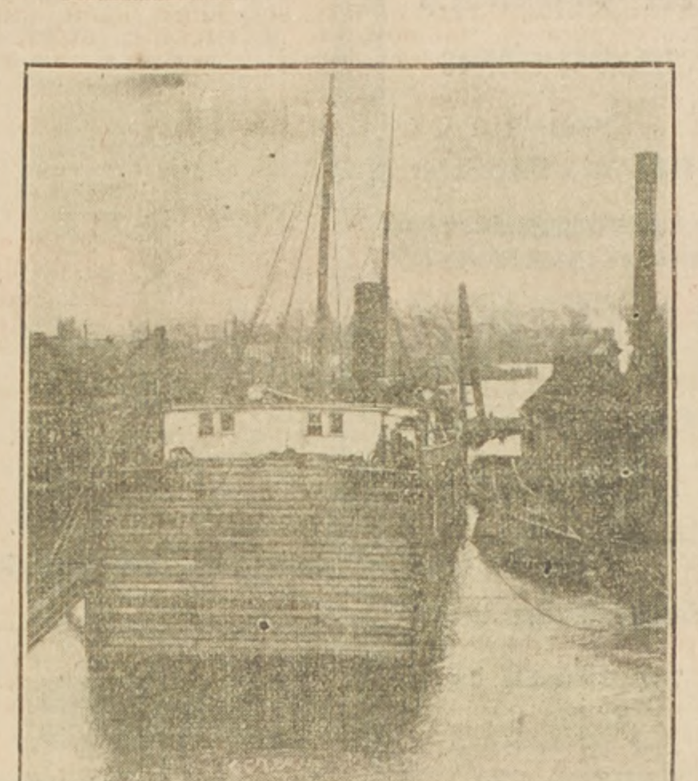
La dificultad con que se tropieza procede de que los canales que conectan a los grandes Lagos con el Atlántico impiden debido a su capacidad el traslado de los barcos que tienen cierto desplazamiento.

En esa virtud se ha adoptado una solución basada en el mismo principio del nudo gordiano.

Los vapores de los Lagos se parten en dos en los astilleros de Cleveland, en el Lago Erie, y después se remolcan por el canal Welland hasta el Atlántico.

El corte de los barcos se realiza en los astilleros por medio de gas acetileno y cada porción es entablada y calafateada antes de dejar entrar el agua en el dique seco.

Una vez en condiciones de flotación se remolcan por el canal de Welland y por las esclusas del Río San Lorenzo hasta Montreal donde se juntan provisionalmente la proa con la popa de cada buque. Así puede continuar este el viaje hasta un astillero de un puerto del Atlántico donde se le arregla y acondiciona a fin de convertirlo en un elemento valioso para la navegación oceánica.



LA POPA DEL "NORTH WIND" NAVEGANDO POR LAS ESCLUSAS DEL CANAL WELLAND

El presupuesto de ferrocarriles para 1918

Déficit que se producirá con motivo de la guerra.— La cuota correspondiente a la Red Norte.—Medidas que se exponen para evitar el déficit

El problema de la movilización. — El precio de los materiales y combustible

En nuestra edición de ayer dimos amplios detalles respecto al presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el próximo año de 1918.

En esa información decíamos que el presupuesto de gastos confeccionado y aprobado por el Consejo Consultivo de la Empresa ascendía a la suma de $ 86.572,529.89 moneda corriente y las entradas calculadas a la suma de $ 84 millones, de la misma moneda (cambio de 13-27|32 d.), estimando el oro con un recargo de 30 por ciento. Lo que arroja un déficit de $ 2.572,529.89, moneda corriente.

Esto es únicamente por lo que respecta al movimiento que habrá en la Red Central.

Ahora bien, en lo que corresponde a la Red Norte se consignan los siguientes detalles:

Con fecha 13 y 16 de Octubre últimos, el Consejo de Administración terminó el estudio y prestó su aprobación al proyecto de presupuestos de entradas y gastos ordinarios de esta Red para el año próximo. Asciende el primero a la suma de $ 6.417,000 y el segundo a $ 10.167,124.50, moneda corriente.

Como puede verse, del estudio hecho por el Consejo, se ha llegado a la conclusión que las entradas de esta Red escasamente alcanzarán a $ 6.417,000, igual a la que recaudará durante el presente año.

A la Empresa no le ha sido posible presuponer un aumento en las entradas porque las estadísticas no acusan un mayor tráfico, debido a que algunos establecimientos mineros que daban abundante carga al ferrocarril, han paralizado sus faenas en el curso de este año por dificultades derivadas de la guerra europea.

En lo referente a los gastos la Empresa de acuerdo con el Administrador del ferrocarril, señor Labra, se han fijado para el año entrante en la suma de 10 millones 167,124 pesos 50 centavos moneda corriente. El mayor gasto de esta Red lo efectúan el consumo de carbón y materiales diversos para el servicio de movilización, el que asciende a 4 millones 525,300 pesos, a continuación le sigue el pago de jornales que alcanza a la suma de 2 millones 694,608 pesos.

El presupuesto de esta red arroja, por lo tanto, un déficit de 3 millones 750,124 pesos 50 centavos moneda corriente.

El cálculo de las entradas probables para 1918, que se han consignado, es sobre la base de que las tarifas se sigan cobrando en moneda corriente, como se ha hecho en el presente año, de acuerdo con la ley N.o 3237, de 5 de Febrero de 1917.

En la nota con que la Empresa remitió al Ministerio de Ferrocarriles este presupuesto, hace presente que es conveniente que esta ley sea prorrogada por todo el año 1918, porque de otro modo sería imposible mantener los servicios con una tarifa inferior a la vigente, dado el enorme aumento que ha experimentado el carbón y otros materiales de consumo.

Además, por los datos expuestos, se desprende que con la actual tarifa, a pesar del aumento previsto del tráfico, tampoco será posible costear los gastos de la explotación de la Empresa.

Así, se presume que la Red Central tendrá el próximo año un déficit de $ 2.572,529.89 y de 3 millones 750,124 pesos 50 centavos la Red Norte, o sea un déficit total de $ 6.322,654.39, moneda corriente.

Ahora bien— dice la nota a que hemos hecho referencia más arriba—como la ley de Administración vigente dispone que la Empresa está en el deber de costear los gastos con sus propias entradas, se hace preciso, a no mediar una subvención fiscal, elevar sus tarifas en forma que permita cubrir el déficit previsto.

El Consejo estima que bastaría elevar las tarifas de la Red Central en un 10%, ya que con este aumento se obtendría la suma de $ 8.265,000, suficiente para el objeto deseado. Cree, a la vez, el Consejo, que las tarifas de la Red Norte no deben sufrir alza, por ser ya bastante elevadas en razón con la crisis que actualmente sufre la industria minera, a causa del encarecimiento del precio del combustible, y de otros materiales.

Se hace notar que si no hubiese sobrevenido el aumento considerable en el precio de los materiales, lo que por sí solo representa un mayor gasto de $ 15.000,000, la Empresa habría obtenido un superávit de $ 10,000,000, con lo cual podía haber ampliado en beneficio del público las tarifas especiales para determinados artículos, en lugar de recurrir al alza de tarifas que se solicita del Gobierno.

Finalmente, se agrega que los cálculos precedentes, hechos con sólo un recargo de 30% por premio del oro, o sea con un tipo de cambio de 13.27|32 d., podrían variar sensiblemente si el cambio internacional sufriere depreciaciones, y en tal cosa habría que arbitrar nuevas fuentes de recursos para cumplir con aquella disposición de la ley a que hemos hecho referencia.

Como consecuencia de las observaciones y cálculos expuestos, el Consejo de los Ferrocarriles ha pedido al Gobierno que se adopten las siguientes medidas, cuya aplicación permitirá atender a los mayores gastos del próximo año:

1.o Se le autorice para cobrar las tarifas de la Red Central en moneda corriente, siempre que el cambio internacional sea mayor a 10d. por peso;

2.o Se eleven las tarifas de la expresada Red Central en un 10%;

3.o Se autorice para exceder los items del presupuesto de gastos hasta concurrencia del excedente de entradas sobre las calculadas; y

4.o Se autorice, igualmente, para invertir los posibles sobrantes de los items del presupuesto en otros items que pudieran agotarse.

Por lo que respecta a la tercera petición, ya el Gobierno la ha concedido, autorizando a la Empresa para que exceda los items antes indicados en poco más de tres millones de pesos, y que ya hemos dado a conocer en anteriores informaciones en la sección respectiva del diario.

MODAS Y HOGAR



Traje de raso negro. La falda es recogida y adornada con bordados de seda azul, el mismo adorno en el corpiño. Gran cuello y cinturón azul

Modas económicas

Los gastos de la familia van a tener un alivio en la parte concerniente a vestidos femeninos. A indicación del gobierno norteamericano, basada en la ineludible necesidad de reservar lana para la fabricación de uniformes militares, el embajador francés en Washington, M. Jusserand, ha conseguido que las modas para el año 1918 sean en París lo más económicas que se pueda. A ese efecto los grandes modistos parisienses han convenido en que la disminución en las telas sea de 25 por ciento.

En el Instituto Andrés Bello

Alumnos premiados con medalla de oro por sus estudios del presente año escolar. De izquierda a derecha: señores Luis Dávila Echaurren, Paul Aldunate Phillips, Hernán Ovalle Stuven, Rodolfo Videla Lira, Mario Bunster Carmona, Raul Viancos Rodríguez, Arturo Fernández Zegers y Eduardo Besa Vicuña.

La repartición de premios a estos jóvenes se verificó en la tarde del Domingo y a ella concurrió un grupo numeroso de familias de nuestra sociedad.

¡TUBERCULOSOS!

¡¡Gran Descubrimiento científico!!

Los tuberculosos y enfermos del pecho encontrarán su salvación con el

SUERO ANTI-CONSUNTIVO DE ZEQUEIRA

nuevo descubrimiento científico utilizado en Francia, Italia, Estados Unidos y en el Sanatorio de Tuberculosos dirigido por el ilustre catedrático Dr. Tomás V. Coronado, en la Habana.

Unico y exclusivo representante y depositario para Chile:

MARIO ZAÑARTU y Cía.

Compañía 1034 -:- Oficina 4 -:- Casilla 3806

En venta en las boticas: ITALIANA Huérfanos 1020. VIAL Delicias 1266 y KLEIN

PICHILEMU

El espléndido Casino situado en el regio Balneario de la Empresa de Pichilemu, se abrirá al público, el 15 del presente. En él encontrarán los veraneantes, magníficos departamentos donde hospedarse, salas de distracciones y de billares, cancha de palitroque y diversas entretenciones.

Para piezas o departamentos, dirigirse a

Luis A. Contreras M.

Pichilemu

Duración

Economía

Son las ventajas que aportan a sus consumidores las afamadas

Ampolletas Eléctricas

"TUNGSTENO

DE FILAMENTO METALICO MUY RESISTENTE

Ampolletas Eléctricas "TUNGSTENO" de 16 25-50-100-200-400 y 600 bujías

IMPORTADORES:

Cía. SUECO-CHILENA

Holmgren Hnos. y Cía.

ESTADO-30-36

LA SOMBRA DE BEETHOVEN



¡La sonata! ¡Bárbara! No hay, Dios mío, un castigo para los que profanan la tranquilidad de mi tumba.

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEAN,

le entrega en el plazo de 24 horas **"LA BARRACA FABRICA IBERIA"** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Raulí, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Aparte de su incomparable organización esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica que produce toda clase de artículos en el ramo, lo que le permite hacer servicios a precios reducidos combinados con carrozas serias y modernas.

Calle Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi
Propietario.
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO
SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES
LA NACIONAL
EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. .A. .ZENTENO

POMPAS FUNEBRES
LA INTERNACIONAL
San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

Pompas Fúnebres
"La Confianza"
Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente sería
PRECIOS
Sin Competencia
TALLERES PROPIOS
Servicios
Rápidos a Provincia

LA CENTRAL
POMPAS FUNEBRES
Soc. Anónima de $ 600,000, Capital
Merced esq. San Antonio
(Frente a Daube)
TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

PRENSAS HIDRAULICAS
de DUSCHER y Cía., Luxemburgo

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS:
A. y F. BECKER y Cía.
Concepcion -:- Santiago

AVISOS DE REMATE

REMATE DE CARGA REZAGADA

MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES, MAQUINARIAS AGRICOLAS, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS, MATERIAL DECAUVILLE, etc.

En las Bodegas del DESVIO SOHERENS
MAPOCHO N.o 3411
MEDIA CUADRA AL PONIENTE DE LA AV. MATUCANA

El Miércoles 19 del presente, a las 9.30 de la mañana

De acuerdo con el Reglamento del Desvío

——: HAY :——

Carros Decauville volcar de 1 1|2 metro cúbico por 75 trocha, carros de 3|4 metro trocha, 75,400 durmientes de fierro, marcos, tolvas, ruedas, eclisas y repuestos para carros Decauville, 60 cajones aceite lubricante para máquinas, cilindros y dinamos, 30 barriles cemento Portland, 150 sacos cemento nacional, 10 toneladas de acero para resortes diversas medidas, 30 toneladas de fierro ángulo, tees, planos, redondos, medias cañas, acero para herramientas, 300 planchas de fierro galvanizado de un uso de 6, 7, 8 pies, 200 planchas de fierro nuevo galvanizado para zócalos, 100 planchas de fierro negro usadas para techos, tubos de acero de 50 centímetros, cadena de tiro, tenazas, gatas, santiagos, carretillas, molinillos, máquinas punzón, bigornias, escaleras, cabras, ladrillos para caballerizas, cañones y W. C., greda, enmaderación de un galpón, de pino; 3 carretones de dos ruedas, 2 camiones de 4 ruedas, aperados y una carretela, arneses, caballos de tiro solo y pareja muy diestros y en muy buen estado, 5 romanas plataforma de 250 a 2,000 kilos, extinguidores de incendio sobre carros, tablas, maderas, etc.

MAQUINARIA AGRICOLA.

Un rico motor Ramsomes de 1|2 H-P, con quemador de paja y accesorios en perfecto estado.

Una trilladora Wistinghouse con anexos para trébol y repuestos para porotos.

Prensa Wittman de acero para colizas livianas y con muy poco uso.

A LA VISTA DESDE EL LUNES, DE 9 a 11 Y DE 2 a 5 P. M.

PAGO AL CONTADO EN EL MOMENTO DEL REMATE

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.
123-19-1

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR LUIS SERRANO ARRIETA
MERCED NUMERO 366

El Miércoles 19 del presente a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Piano 1|4 cola Bechstein perfecto estado, amoblado estilo Chesterfield forro seda Luis XVI de la Casa Cruz Montt, con sofá, tres sillones, sillón Berger y dos sillas, caoba; vitrina caoba y madera rusa Luis XVI, importada, tres cortinajes reps de seda color fresa y lanzas de bronce, espejos ovalados Luis XVI Venecianos, biombo de caoba y cristales biselados y forro seda fresa, mesitas de marquetería y bronces, importadas, mesa de centro Maplé caoba y marquetería, lámpara pie porcelana china con pantalla, lámpara eléctrica de bronce y cristal baccarat, piel de alpaca blanca, cuadros al óleo autores extranjeros, porcelanas, columnas de mármol, verde y jarrón porcelana, rica alfombra de centro, etc.

ESCRITORIO.—Sofá y dos sillones, Chesterfield marroquí inglés importados, estantería para libros, mesa de escritorio, mesa juego Bridge, sillones americanos, alfombra de centro, cortinaje de felpa, lámpara eléctrica, etc. **Biblioteca de 1,000 volúmenes escogidos en Derecho Civil, Penal, Comercial, Derecho Público, Literatura:** Dalloz, Merlin, Guizot, Cousin, Villemin, Troplong, Rogron, Masseu, Riviere y muchos otros, Diccionario Larouse, Id. Enciclopédico, Enciclopedia moderna, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado estilo Imperio color caoba con mármoles y espejos, mesa de corredera mismo estilo, 12 sillas estilo inglés forro marroquí, consolas estilo inglés y esquineros con espejos, tres cortinajes felpa azul, lámpara eléctrica de pantalla, alfombra de centro, 2 grandes gobelinos con marcos, rico servicio de cuchillería sin uso Christofle para 24 personas, servicios de plaqué para té, bandejas, piezas de centro, alcuzas, mantequillera, heladera, ponchera, cristalería fina, rico servicio de porcelana Limoges, 4 manteles de hilo sin uso con servilletas grandes y chicas, estatuas de bronce, biombo americano, cuadros al óleo, mesa para té, etc., etc.

DORMITORIO.—Rico amoblado nogal francés Luis XVI con ropero de tres cuerpos, chiffonier, peinador, 2 veladores y 2 marquesas, alfombras de centro, divanes, sillones, cortinajes, mueble para zapatos, lámpara cristal baccarat, alfombras de centro y tripe bruselas, cuadros, servicio lavatorio, etc.

VARIOS.—Cocina económica, peinador, plantas en tina, paragüero, farol de luz eléctrica, etc., etc.

A la vista el Martes de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda
197-18-1

Remate Ventajoso



El Lunes 24 de Diciembre, a las 4 P. M., ante el notario señor Javier Vergara R., **Morandé N.o 242,** se rematará la casa esquina calle **Carrión N.o 1487,** situada a 9 cuadras del centro.

El terreno mide 49.50 metros de frente a dos calles, (19.50 por 20 metros), igual a 585 metros cuadrados.

La superficie edificada alcanza a 260 metros cuadrados.

Mínimum: $15,000

que se pagarán reconociendo el comprador dos deudas bancarias primitivas de $ 15,000, servidas al día, reducidas a $ 12,000, más o menos. Con $ 2,500 al contado y el resto a 6 meses con 8o|o de interés.

La casa consta de 7 piezas, galería de vidrios de 2 por 11 metros y 2 cuartos servicio y produce 220 pesos al mes.

Puede visitarse diariamente de 10 a 12 y de 3 a 6.

Títulos Banco Garantizador de Valores.

043-18-1

REMATE DE CUADROS AL OLEO

Y PARTE DEL MENAJE DE CASA

del Sr. don Joaquín Fernández Blanco

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España

HOY Martes 18, a las 2 P. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1148 - AGUSTINAS - 1148

——: HAY: ——

SALONES.—Un amoblado de jacarandá, compuesto de 2 sofáes, 6 sillones y 18 sillas tapiz de seda rojo, 6 cortinajes iguales, 4 espejos Luis XVI, sillas doradas, boules, mesas de arrimo de jacarandá, estatuas de bronce, pedestales, otro juego de muebles de jacarandá estilo Luis XIV forro terciopelo de Génova, mesa de centro cubierta mosaico, espejo marco caoba, juego de muebles venecianos, compuesto de: sofá, sillones, esquineros, sillones Dagoberto y sillas pedestales de metal, 1 otomana Luis XVI dorada, alfombra de tripe cortado, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Muebles antiguos de caoba; tres sofáes forro marroquí, 2 sillones, 8 sillas, una gran mesa escritorio con patas talladas, dos lindos estantes de caoba, tres grandes estantes con puertas, estantes sin puertas, prensa de copiar, un amoblado de nogal francés compuesto de: sofá, 2 sillones y 24 sillas forro marroquí, una guarnición de bronce para chimenea, 2 sillones de balanza y 11 sillas antiguas con junco, etc., etc.

CUADROS.— DOS GRANDES MARINAS y dos grandes paisajes de Somerscales, un gran cuadro Luis XVI por E. Labroisse, cuadros de Kichbach, Eucarpio Espinosa, paisajes antiguos, etc., etc.

A LA VISTA DESDE EL LUNES DE 2 a 6 P. M

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE R.,
Martilleros de Hacienda.

REMATE

El 28 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda N.o 1168, se rematarán en conjunto las hijuelas que comprenden las casas, parque, jardines, arboledas y 14 cuadras de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

MINIMUM: $ 300,000

que se pagarán: $ 100,000 al contado y el saldo en dos dividendos iguales a 6 y 12 meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa-habitación, casas de administración y dependencias con gas acetileno y agua potable, un gran galpón para lechería y bodega de forraje y abundante agua para su regadío.

En caso de no haber interesados por el conjunto, la propiedad se rematará separadamente en dos lotes:

1er. lote: Las casas, parques y arboledas

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos: $ 50,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo.

2.o lote: 14 cuadras de terreno agrícola

MINIMUM: $ 150,000

pagaderos en igual forma.

La propiedad puede visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario de 3 a 6 P. M.

2024-23-1

REMATE
DE OCASION

De una finca de Renca de 8,500 metros cuadrados, el 20 del presente, a las 2 P. M., ante el abogado don Humberto Alvarez Suárez, Huérfanos 1175, compromisario de la sucesión de don Luis Naranjo.

MINIMUM: $ 5,000

Facilidades de pago.

039-18-1

REMATE

Por decreto del señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad don Isaac Givovich, de fecha 21 de Noviembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad

NUM. 825 DE LA CALLE DIEZ DE JULIO

para el 20 de Diciembre del presente año, a las 3 P. M.

MINIMUM: $ 13,453.83

Bases y demás antecedentes, secretaría del juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Antonia Cervera. Concurso Díaz.

EL SECRETARIO.

BOMBAS PARA REGADIOS
AGUA POTABLE

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

H. A. FINN Ingeniero — Casilla 1405, Valparaíso.
Eladio Vicuña E. Agente — Agustinas 1150, Santiago.

HECHONAS "L. O. 16"

A los precios más bajos de plaza,

OFRECEN:
FRANCISCO AHUMADA y Cía.
PLAZA ARGENTINA 14

206-21-1

"MAESTRANZA YUNGAY"
CARRASCAL 3390 -:- DESVIO TORRES
ESTACION YUNGAY-TELEF. 24, YUNGAY

Fundición de fierro, bronce y acero. Reparaciones y transformaciones de carros de F. F. C. C.

Ordenes: GALERIA ALESSANDRI 4 A
Teléf. 275, Central

191-20-1

Quinta Normal de Agricultura
SERVICIO DE REPRODUCTORES

La inscripción y cancelación de los servicios de monta deben hacerse en la Contaduría General de los Servicios Agrícolas, Quinta Normal.

Las yeguas se recibirán en los establos de la Escuela Práctica de Agricultura hasta el 1.o de Febrero y serán atendidas por el Stud Groom, George Faulkner.

PRECIOS DE LAS MONTAS:

Potro Percherón Francés DUNOIS.	$ 50.00
Potro Hackney KIRLBURN SENSATION.	50.00
Potro Hunter THURSDAY.	50.00
Potro Pony Shetland PRESIDENTE.	10.00

1987-22-1

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

YESO
CASTRO 78

QUINTA
En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO
Bandera 92 :: Teléfono 2212

Se solicitan propuestas

cerradas para hacerse cargo del arriendo de la cantina del

CENTRO CATALAN

Datos de 9 a 12 P. M., en el local del Centro.

Las propuestas se abrirán el día 20 del corriente, a las 9 P. M.

05927-20-1

JUAN ANTILLO

Por cuenta propia y agena compra y vende forrajes y toda clase de frutos del país.

Santiago: San Pablo 3160.
Teléfono 34 Yungay
Valparaíso: Chacabuco 366.
Casilla 4245. Telf. 201 Barón.

149-14-a

Gran Taller de Mecánica
De A. RUSSI y L. CORBAT

Compostura de todas clases de maquinarias industriales y agrícolas.

Exito en soldadura autógena.

Se hacen trabajos de torno.

Calle LAS ROSAS Núm. 1476

19-L

QUESO

De primera barato vende:
BODEGA JUAN ANTILLO
San Pablo 3160.
Teléfono 34 Yungay

148-18-1



CORONA

Maquina de escribir plegable, portátil.
Especial para Viajeros, Militares, Marinos, Comerciantes, Particulares, Ingenieros, Abogados, Médicos, etc.

Sociedad M. R. S. Curphey
UNICOS INTRODUCTORES

SANTIAGO, Estado 202. VALPARAISO, Blanco 653 196-19-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 18 DE DICIEMBRE DE 1917

EL PROYECTO MONETARIO

Con la proposición de urgencia formulada ayer en la Cámara de Diputados por el señor don Jorge Matte, la discusión del proyecto monetario ha quedado planteada en un terreno de absoluta sinceridad y franqueza. El país quiere que termine un debate estéril en el cual han girado hasta gastarse definitivamente cuantas teorías y argumentos ha podido imaginar el criterio de una rama del Congreso, todos cuyos miembros creen tener derecho a regentar una cátedra de ciencias económicas.

Nadie podría ya convencer a nadie en esta materia en el hecho, los miembros del Congreso sienten la verdad de esta afirmación. No puede soportar entonces el prestigio de la Cámara de Diputados, la prolongación indefinida de un debate de pura fórmula iniciado en esta última etapa a fines de 1913 y mantenido hasta hoy con breves intermitencias que no han hecho sino reforzar las fogosidades especulativas de los disertadores. En 1914, el proyecto monetario estuvo listo para el trámite definitivo, aprobado por el Senado, volvió poco más tarde a él desde la Cámara de Diputados en condiciones que permitían esperar su pronto despacho ya que la principal divergencia estribaba en el tipo de conversión: doce peniques pedía el primero, diez proponía la segunda con la seguridad plena de que en esa época serían aceptados.

En 1915 se renovó la discusión con leves modificaciones impuestas por la situación creada por la guerra. En 1916 renació otra vez la misma cuestión. Todas esas veces los oradores y los argumentos han sido idénticos y las medidas elementales que deben adoptarse han seguido siendo las mismas.

Tal es el estado de la cuestión en el momento en que se hace un llamamiento al espíritu práctico de la Cámara de Diputados para que cumpla con su deber elemental de legislar o bien para que notifique al país su propósito de no innovar en la materia. El Gobierno ha reforzado, por conducto del jefe del Gabinete, la conveniencia de terminar esta situación de incertidumbre que causa graves daños al país y ha llamado la atención hacia la necesidad de buscar cuanto antes una solución que permita conocer el deseo del legislador en orden a fijar definitivamente el valor de la moneda y a establecer las bases del organismo encargado de dar elasticidad al circulante. Se trata de este modo de hacer funcionar dos válvulas vitales en nuestros organismos económicos y de asegurar de una vez por todas el porvenir de todos los negocios y empresas productoras que se encuentran sometidos por completo al capricho de las fluctuaciones del cambio.

No puede marchar como ha marchado hasta ahora, en estas condiciones de inestabilidad, un país que tiene inmensas fuerzas y riquezas que desarrollar, que habría debido ponerse en la primera fila de las naciones que se han beneficiado por las consecuencias de la guerra, y que por no tener moneda estable, ni circulante suficiente, ni organización del crédito adecuada a sus necesidades no ha llegado a la situación excepcional las ventajas que era lógico suponer que hubiese obtenido desde los primeros meses de la guerra.

Muy posible es que haya más de diez votos contrarios a la declaración de urgencia, lo cual reglamentariamente la haría fracasar. Habríamos adelantado, en todo caso, en el sentido de dar a conocer a la opinión pública quiénes son los representantes que con criterio tan peregrino y obstinación en sus teorías personalísimas, interponen su capricho entre cuatro millones de ciudadanos y sus legítimas aspiraciones de bienestar y solidez de fortuna. Y no deberán olvidarse los nombres de esos obstructores a todo trance de la ley más importante para el porvenir financiero de la República que ha podido discutirse en momentos de gravedad tan excepcional como la presente.

IMPORTANTE
REMATE

El Lunes 24 de Diciembre, a las 4 P. M., remataremos en nuestra oficina

Gran residencia con renta en ALAMEDA NUMS. 1468-1472
(Entre San Ignacio y Lord Cochrane)

por el bajo mínimum de

$ 295,000

La propiedad consta de dos espléndidas casas habitación con 20 departamentos cada una y por cuyas casas hay ofertas de $ 1,000 mensuales por cada una.
Superficie del terreno 1,105 metros cuadrados. La propiedad está tasada en $ 451,500. Reconoce deuda hipotecaria de $ 200,000 y se rematará con facilidades de pago.
Bases y antecedentes en la oficina:

FREUDENBURG & BALMACEDA
380 MORANDE 380

BUSQUEMOS UNA SOLUCIÓN

El país sigue con profunda atención la marcha impresa a la tramitación del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, pendiente actualmente del estudio del Senado. Son suficientemente conocidas las objeciones y los descargos de que ha sido materia esta ley despachada ya por la Cámara de Diputados en un momento de acentuada tregua partidarista.

Y del estudio de la cuestión fluye la íntima convicción de que, en los términos en que este proyecto fué redactado, habrá de encontrar serios tropiezos antes de llegar a ser ley de la República, y con ello el interés nacional se resiente por la postergación del cumplimiento práctico de una idea matriz de tan alta transcendencia para el futuro. En tales condiciones el deber patriótico que se presenta con caracteres de ineludible urgencia ante la vista de todos los congresales, consiste en despojar al proyecto de los inconvenientes que constituyen un entorpecimiento para su despacho y pueden en todo caso llegar a comprometer la eficacia de la ley una vez dictada.

Es imposible negar que se trata del mejor proyecto de esta índole y del que ha ido más lejos en la historia de los esfuerzos por la implantación de la enseñanza obligatoria en el país. Pero al mismo tiempo nadie puede desconocer la necesidad de eliminar todas aquellas disposiciones, hijas de un extremado amor a los programas conservadores, cuya utilidad para esos mismos principios resultaría en la práctica acaso más platónica que real, pero que por el hecho sólo de encontrarse estampadas en el texto de la ley acusan una tendencia a combatir arraigadas doctrinas del liberalismo del país, que podrían hacer fracasar la aplicación práctica de la ley.

No vemos el objeto de la insistencia en someter la instrucción primaria a la superintendencia de las autoridades eclesiásticas y de las sociedades de enseñanza partidarista. Con la misma lógica podrían exigirse dentro del criterio de tolerancia para todas las religiones que hoy dominan en el mundo entero, la misma tuición en las escuelas para el párroco católico que para el pastor protestante. Sin embargo, los liberales, tildados injustamente de adversarios de la iglesia católica jamás han pedido esto. Y no lo han hecho porque han creído y siguen creyendo, que con arreglo a las sanas concepciones del respeto a la libertad de pensar y a la facultad privativa de cada hombre para enseñar su religión a sus hijos en la santidad del hogar, la acción del Estado sólo puede llegar hasta dar una instrucción fácil, abundante y práctica a cada futuro ciudadano, sin entrar en el santuario de su conciencia ni en la santidad del hogar.

El más absoluto respeto a las altas libertades de la individualidad y del espíritu humano informa estas tendencias y no puede verse una amenaza para nadie en semejantes aspiraciones sobre todo cuando hasta hoy no ha podido establecerse fehacientemente si los establecimientos de enseñanza confesional o los del Estado son los que forman efectivamente el mayor número de fieles de una religión determinada. Acaso habría motivos para que una estadística, especialmente formada, acusase por este capítulo, el fracaso de la religiosidad de los alumnos de los primeros.

Se trata, pues, de una cuestión de sentido común, de civilización bien entendida y de respeto a las creencias de todos y de cada uno de los ciudadanos. No pueden molestarse por ésto los políticos conservadores ni los espíritus sinceramente católicos. En los países del mundo donde la Iglesia prospera y se desarrolla con más vigor, no se impone precisamente enseñanza confesional alguna en las escuelas. Puede decirse que los grandes credos se han desarrollado siempre al amparo de la libertad y que las religiones impuestas a los hombres por los Estados son las que más pronto han perdido su influencia entre los hombres.

Dentro, pues, de esta cristalización del liberalismo y del verdadero concepto del Estado moderno, cabe un arreglo patriótico que permita despachar la ley de instrucción primaria sin atender a prejuicios ni a platonismos u orgullos colectivos de los partidos, la solución está muy cerca para que sea patriótico y bien intencionado hacer fracasar una ley de salvación pública a trueque de asegurar algunos votos en la dirección de la enseñanza y de ganar un terreno que debe ser extraño a la política y en que ningún partido debe pretender influir. Vale más asegurar la libertad en la enseñanza, antes de provocar con extremos reaccionarios el estallido de reacciones contrarias que siempre son dolorosas.

GRAN REMATE

DEL SALDO DE UNA PARTIDA DE CATRES IMPORTADOS DE BRONCE Y FIERRO CON BRONCE Y CATRECITOS, DEJADOS EN ADUANA, LOS QUE SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR POR CUENTA DE LA CASA IMPORTADORA.

Mañana Miércoles 19 del presente,
A LAS 2 P. M.
1036=Compañía=1036

: HAY :

CATRES bronce, hermosos catres de bronce cuadrados y redondos, de estilo moderno, de 1 1/2 y 2 plazas.
60 catres de fierro y fierro con bronce esmaltados, en blanco, de 1, 1 1/2 y 2 plazas.
40 catres de fierro con bronce esmaltados en negro, de 1, 1 1/2 y 2 plazas.
10 catrecitos para niño, con barandas de subir y bajar, y con pedestal, esmaltados en blanco.
SOMMIERS: 100 sommiers ingleses, de varias clases y anchos.

A LA VISTA HOY, de 1 1/2 a 6 1/2.

PEDRO LUIS VILLEGAS,
Martillero de Hacienda.

La votación de ayer en el Senado

En la sesión de ayer, el Senado rechazó la indicación propuesta por el honorable señor Walker Martínez en el sentido de exigir que el Delegado Fiscal de Salitreras fuera ingeniero.

El alcance de esta indicación fué claramente precisado por su autor al manifestar que era ella el resultado del concepto que le había merecido la interpelación sobre cuestiones salitreras promovida por el senador de O'Higgins, señor Aldunate, y al agregar que estimaba deficiente la labor desarrollada en la Delegación Fiscal por el señor Castillo.

En consecuencia, y aún cuando la indicación se presentó al discutirse el ítem del proyecto de ley de presupuestos relativo al Delegado Fiscal de Salitreras, nadie ignoraba que se trataba en el fondo de conocer el criterio imperante en el Senado respecto de la conducta funcionaria del señor Castillo, envuelto desde hace un año en lamentable campaña de hostilidades tan violentas como destituídas de justificación legal y moral.

La circunstancia de que, con motivo de la indicación del señor Walker Martínez, hicieran uso de la palabra en las últimas sesiones los senadores señores Claro Solar, Tocornal, Feliú, Bulnes y otros miembros de esa alta corporación, estudiando todos ellos las diversas fases del problema salitrero y la inconstitucionalidad del voto propuesto, ha sido prueba inequívoca de que, en realidad, la atención del Senado seguía girando en torno del debate salitrero y muy especialmente acerca de la conducta del digno funcionario que desde hace diez años desempeña este delicado cargo.

De modo que para nadie era un enigma que había llegado en forma indirecta; pero claramente definida, la oportunidad de conocer la opinión de la Cámara de Senadores en orden a los cargos que, con tan deplorable ligereza como estéril tenacidad, se han mantenido en contra del Delegado Fiscal señor Castillo durante muchos meses.

Afortunadamente, fué de todos conocido un hecho tan digno de fe por su procedencia como significativo por las circunstancias en que se produjo: nos referimos a la hidalga y espontánea declaración hecha incidentalmente en los pasillos del Senado por el honorable Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, a los señores Tocornal, Guarello y Quezada, en el sentido de que, después del estudio atento hecho de la cuestión salitrera, había llegado a la conclusión de que, en realidad, no existía ningún motivo atendible para hacer cargos contra la probidad personal del señor Castillo.

Esta declaración contribuyó seguramente a que el concepto de la mayoría del Senado se viera robustecido eficazmente y, así, no pudo ser motivo de extrañeza el desenlace de la votación tomada ayer al término de la primera hora.

Como puede verse en la reseña oficial de la sesión de ayer, los dos tercios de los senadores asistentes votaron en contra de la indicación del honorable señor Walker Martínez, — la cual, — como lo declaró su autor, — estaba encaminada a separar al señor Castillo, y ha quedado en esta forma perfectamente evidenciada la voluntad de esa rama del Congreso que no acoje los cargos formulados contra un funcionario que recuerda los buenos tiempos de la Administración Pública por su integridad universalmente reconocida, por la entereza de su carácter, su competencia indiscutible y, sobre todo, como lo recordó muy oportunamente el senador de Tarapacá, por su "miseria espartana".

Si el buen sentido hiciera camino en el ánimo de los impugnadores de la labor de este digno servidor público, deberíamos esperar que el resultado de esta votación contribuyera a un desenlace inmediato de la interpelación salitrera que ha quitado al Senado tanto tiempo, que habría podido consagrar al despacho de numerosos asuntos que reclaman preferentemente la atención legislativa.

Ha quedado en innegable transparencia la voluntad que domina en el Senado y que tiende al señalamiento de otros rumbos gubernativos en estas materias: se desea, con patriótica energía, que el Gobierno respete los fallos judiciales y que rodee al Delegado Fiscal de la autoridad moral que se ha pretendido quebrantarle.

No hay ninguna consideración de interés público que aconseje una política diversa, que estuviera basada en el desconocimiento de la independencia del Poder Judicial y en el propósito de colocar a un funcionario de la respetabilidad y probidad del señor Castillo, en condiciones desmedradas. A este respecto, la votación del Senado es justificación elocuente para el funcionario perseguido con extraordinaria acritud, y una esperanza de que se imponga el buen sentido en los círculos que más han perturbado el desenvolvimiento tranquilo de la industria fundamental de la República.

De todo

Política. — Las tardes del Parque. —Desilusión. — Los Warrants.— Las huelgas

En los campamentos políticos se ha izado ya el pabellón de la lucha y, todos se aprestan para el próximo combate. Las ideas bullen y cada cual predica su doctrina con más calor. La Alianza Liberal acumula sus mejores elementos y a su alrededor se han agrupado los hombres más sanos que ven en el triunfo de la próxima batalla la realización de ideales que encarnan el bienestar de la patria.

Se han dejado a un lado las transacciones y los arreglos y en esta vez no se aceptarán las eternas componendas que sólo benefician al enemigo. Se divisa el triunfo de los partidos serios, con programa definido y que aspiran a dar a la República un gobierno estable y vigoroso que permita desarrollar un programa de progreso y de adelanto. Los partidos personales empiezan a palpar su derrota y han emprendido una campaña de desprestigio contra el futuro vencedor; campaña decidora que ha culminado en los ataques que la buena prensa dirige contra los senadores liberales.

* * *

Las calles quedan desiertas, el mundo elegante y distinguido se va al parque y sus avenidas se llenan de automóviles y de carruajes. Es la tarde, ha pasado el día caluroso, agitado, y el espíritu necesita de la sombra de los árboles, de la frescura de los jardines y de la intimidad de la confidencia.

Hay un enjambre de belleza y de juventud que rumorea alegremente en torno a los frescos juegos de agua.

¡Cuánta mirada que lleva una promesa, cuánta frase que hace brotar una ilusión, cuánto desdén que arranca una lágrima!

¡La tarde se ha ido alejando, y, esa media tinta de luz indefinida, la cruza, rápido, un automóvil que lleva un ensueño, una visión de seda, de turquesa, de vida y de esperanza!

* * *

Los pobres empleados públicos —ser único entre nosotros — han sentido el peso de una gran desilusión. Querían lo justo, pero no lo obtuvieron. Mientras el país se ha enriquecido con la guerra — y si no lo ha hecho ha sido porque ha estado mal gobernado — a ellos, que, generalmente trabajan para comer, no se les devuelve lo que, en época de nerviosidad y atolondramientos se les quitó.

¿Por qué será que en Chile apenas se habla de economías, en lo primero que se piensa, es en disminuirle el sueldo a los empleados públicos y en suprimir la representación diplomática?

Seguramente porque es lo más fácil y lo que está más a la mano, pero es también lo más injusto, lo más perjudicial y lo menos productivo.

Ojalá se convierta en realidad la promesa hecha, de devolver esos sueldos para dejarlos como base, en la Caja de Empleados Públicos, cuya creación se hace indispensable y, de cuyos resultados favorables puede estarse seguro, estudiando la marcha de la Caja para el Ejército y Armada que ha dado espléndidos resultados.

* * *

El proyecto de ley de Depósito y warrants que ha estudiado detenidamente la Sociedad de Fomento Fabril, viene a llenar entre nosotros una necesidad sentida desde hace mucho tiempo.

En el hecho había aquí algunas casas comerciales que hacían este negocio, en pequeño, porque sus capitales estaban ocupados en otros giros de negocios más importantes.

Con la reforma pedida, para que en la ley se fije la tasa de intereses que puede cobrarse, el proyecto queda en forma de responder a los fines para que ha sido creado. Habrá más facilidades para transacciones y, se estimulará, más intensamente, la producción nacional.

* * *

Por fin, se ha dictado un estudiado decreto que legisla, por decirlo así, sobre las huelgas. En él, se encuentran bien definidas las medidas que deben tomarse, por las autoridades, para la solución pacífica de los conflictos que se presenten entre patrones y obreros.

En todos los pueblos cultos, en que, necesariamente, se tienen que producir dificultades entre el capital y el salario, se ha llegado a establecer, como se ha hecho hoy entre nosotros, formas que evitan los conflictos y que preparan una solución que armonice intereses que luchan.

Los obreros, penetrados bien de la bondad de lo dispuesto en el decreto de nuestra referencia, han de avenirse en adelante con sus disposiciones.

Bruno Salva-Tierra.

El nuevo secretario del Senado

El Honorable Senado hizo ayer una obra de justicia al designar para el cargo de secretario en reemplazo del digno y meritorio funcionario, don Daniel Valenzuela Pérez, que toma un merecido descanso después de treinta años de labor, al actual pro-secretario, don Enrique Zañartu Eguiguren. El señor Zañartu ha hecho una carrera rápida y brillante. Después de prestar sus servicios durante corto tiempo en una secretaría de Legación ingresó al personal del Senado, por concurso, como pro-secretario de Comisiones, en 1909.

Consagrado por completo a la atención de su cargo, ha revelado en él dotes de laboriosidad y de discreción dignas de todo encomio. Por su nobleza de carácter y sus relevantes prendas personales ha sabido captarse en todo tiempo las simpatías de los miembros de la Cámara, cuya secretaría pasa a ocupar con un bagaje de preparación y de competencia parlamentaria, que le permitirá continuar con brillo la honrosa tradición de sus antecesores. El señor Zañartu fué ayer muy felicitado por su hermoso y justificado triunfo.

Las Créches

(Lo que damos a los pobres, se lo prestamos a Dios. Es la Caja de Ahorros para nuestras almas).

Que las cosas guardan un alma no puede negarse... Mas, lo difícil está en advertir el alma de cada cosa. Y esto ¿es por culpa de ellas o por nuestra culpa? Quizá... Creemos que dicha advertencia se haría fácil si cuidáramos de no pasar por alto tanto objeto, tanto sitio, que sólo aguardan ser escuchados para revelarnos su secreto. ¿Quién no lleva en sí mismo el recuerdo de varios casos sorprendentes que forman experiencia en este sentido? Ha días — puntualizando — tenía fijo el oído algo sobre Las Créches: carencia de recursos, fiestas próximas en su beneficio, visitas al noble asilo para interesar a los que dan; y quisieron las circunstancias que pasara frente al edificio en que Las Créches albergan... Lo miré y dí luego en observarlo, atraído. Severo de arquitectura, desde el aire de reposo con que más que alzarse parece descansar sobre su superficie, me hizo pensar en la satisfacción aneja al deber cumplido, a la misión realizada; la puerta entornada, lejos de parecerme signo de resistencia, pareció indicarme vida interior cuidadosa de ella misma, huidora de exhibirse a los profanos, la extensión que de sus cuerpos alarga hacia dos calles, hicieron imaginarme dos brazos que se abrían para cobijar entre ellos; y, confiado, creyéndome poseedor del alma de este edificio, con cierta emoción inexplicable, hice sonar el timbre que hasta allá muy adentro fué repartiendo quizá qué esperanzas de ayuda caída del cielo.

Acudió a abrir una chiquitina y voló a avisar a la Madre Superiora. ¡La Madre Superiora! No sé si los demás, pero yo, inconcientemente, he reservado cierta fisonomía especial para todas las madres superioras y ¡qué sorpresa esta vez! Es joven, muy joven, de tez morena, con unos ojazos negros a que la humildad de que se revisten ha de ser sacrificio máximo; de una sonrisa alentadora, y esperanzada, sin duda, de que hubiéramos entrado por la misma puerta el auxilio indispensable y yo.

—¿Visitará usted nuestra casa?.. Pues con tanto gusto.

Y, resuelta, me precede. Vuelve la cabeza luego para decirme:

—Comenzaremos por la capilla, que es lo más pobrecito...

Y vamos bordeando un gran patio, de esos como casi ya no existen, plantado, florido, soleado, adormidor, estilo Alvarez Quintero, circundado de galerías amplias, a que van asomando, medrosos y curiosillos, infinidad de ojos infantiles.

—Aquí — dice la Madre, arrodillándose.

Estamos un minuto en la capilla.

—¿No es cierto que está pobrecita?

—Sí, pero Dios sabe estar en todas partes... E imagino que en esta casa como en ninguna.

Díjelo así, entre amable y convencido. Lo comprendió ella y, cierta de que había de convencerme, fué guiándome a través de dormitorios cuyos catres — coronados de tules — parecen mecidos por alas; a través de salas de enseñanza, de lavaderos en que ''las grandecitas lavan las ropas de los chiquitines''; a través de cocinas, botica, enfermería, edificio en construcción... Creo que todo esto hace el primer piso. Y ascendemos luego al segundo. ¡Qué diferencia! Siéntese el barullo de 150 chiquillas que, ''en homenaje a la visita'', gritan por lo menos como veinte. Y ¡qué espectáculo! A lo largo de las galerías, distribuídos por edad, están, primero las guaguas en sus cunas; en sus sillitas los que ya se sientan, de pie, en señal de respeto, equilibrándose, los que apenas pueden hacerlo, y seguidos, sin esforzarse, los más grandes. Parece ser un bazar de muñequitos a pleno gusto en su tienda y que, conquistadores, tienen sin embargo la coquetería de lucir sus habilidades: resultan simpatiquísimos! Luego miran de un modo, como interrogando, que arrancan en respuesta una caricia y bajan entonces los ojos — azules, negros, glaucos,— agradeciendo... vamos dejando a los unos por los otros, recorriéndolos a todos, dándoles algo de nuestra despertada sensibilidad, de grupo en grupo, hasta reír a carcajadas entre los que comienzan a silabear, porque me acogen con un clamoroso: ''papá, papá, papá'', repetido por todos, felices, alargándome sus brazos.

—Son siempre así — me explica la madre, sonriendo en su turbación. Es cosa de todos los niños...

Sí. De todos. Pero esta vez como un símbolo, parece el grito innato que estalla ansioso por hallar dónde repercutir: inconforme, tal vez, con adivinar que para muchos de ellos, ''¡papá!'' será en la vida grito perdido.

—Las mamás vienen siempre a verlos — comenta la Superiora.— Los confían a nosotras mientras ellas cumplen sus quehaceres... Si se enferman, los cuidamos, y, a medida de que van creciendo, los enseñamos y aprenden a costearse la vida... Si supiera usted cuántos hay que rechazar, porque no hay siquiera para mantener a los que ve usted.

—Usted, Madre, ¿los quiere mucho?

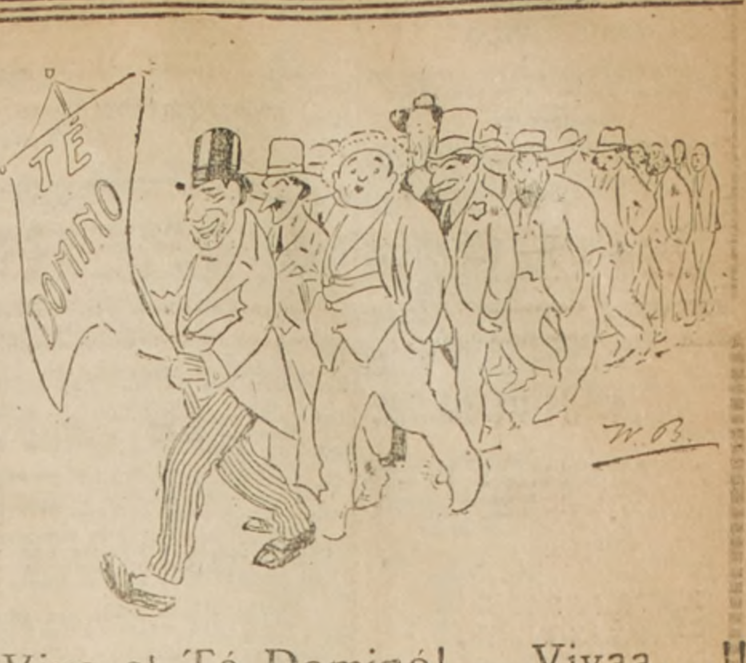
—Los cuido hace cuatro años, calcule... Pero como nuestra misión es de misericordia y de renuncios, vivo en espera de que se me indique otra labor.

—¡Por Dios!—le digo, reconviniéndola, a pesar de admirarla.

—Por Dios lo hacemos — me responde, sonriendo.

Y, contagiado, salgo a la calle deseoso de hacer algo también, algo por los niños auxiliados en Las Créches... ¿Qué?... ¿Qué hacer?... ¡Ah!... Relatar más o menos lo que vi, dar a comprender la emoción que allá nos coge, y, sobre todo, dar entre líneas a leer que ''más florecen en el cielo las almas que en la tierra se difunden más''.

COEUR DE MOINEAU.



¡Viva el Té Dominó!.... Vivaa....!!

El precio del pan

La investigación que este diario ha practicado,—no sólo entrevistando a industriales, sino haciendo compras de pan en diversos establecimientos y en diversos sectores de la ciudad,—ha dejado demostrado que reina una verdadera anarquía en los precios de este artículo.

Hay panadería que entrega el pan, por contrato, a $ 0.31, y aun que es natural que las entregas por grandes cantidades, contratadas en propuestas públicas, tengan un precio bajo, de todos modos es grande el contraste que éste hace con el de $ 0.54 el kilógramo, que aparece cobrando otra panadería, al detalle. Eso significa un recargo de casi 75 por ciento. Otros establecimientos de panadería venden el pan a razón de $ 0.42 el kilógramo; lo que da una diferencia de 12 centavos con el precio máximo investigado, y permite fijar en 0.48 el precio medio de este artículo.

¿Cómo poner remedio a esta situación que, en resumen, y, dígase lo que se diga, revela un encarecimiento del principal artículo de consumo diario? La averiguación practicada por este diario revela que las diferencias de precio resultan, ante todo, del hecho de que el pan no se vende al peso, sino por piezas (tantos panes por tal cantidad de dinero), sin que sea posible que el comprador se dé cuenta de la cantidad de harina que cada pan, y por consiguiente, cada compra hecha, contiene.

Además, no puede negarse que intervienen muchas personas entre la panadería y el consumidor, entre otras cosas, porque éste no se da el trabajo de acudir al propio establecimiento de panadería.

Se impone que la Municipalidad obligue a las panaderías a expender el pan al peso y a fijar en una pizarra, a la vista del público, el precio por kilógramo de este artículo. Una disposición semejante, dictada hace tiempo, es cumplida por los negocios de menestras, y permite a los compradores hacer sus adquisiciones en condiciones más o menos convenientes. Por otra parte, no debe el pueblo olvidar que si es cierto que la compra de otros artículos en los despachos y almacenes es ineludible, en cambio, el pan se puede comprar directamente en las panaderías, evitándose así el pago de lo que tiene que constituir la ganancia del repartidor y la del almacenero.

El Alcalde, señor Besa, que no puede ni querrá ser indiferente a las condiciones de alimentación de la ciudad, y que hace tiempo nombró una comisión para que estudiara aquellas dentro de los mercados, tiene en su mano poner en vigor la obligación de expender el pan al peso y la de anunciar los precios al público en una pizarra.

Son dos medidas sencillas, y además de prácticas practicables.

Una reforma del arancel aduanero

Solamente Spencer, que llamó "agresivistas" a los proteccionistas, en cuanto que, según él, siempre que se protege una industria se agrede a los consumidores quitándoles la oportunidad de contar, en sus compras, con las ventajas de la libre competencia, podría dejar de reconocer que hay ciertas ocasiones en que sería torpeza grave no adoptar, por inflexible respeto a los principios, una medida de política arancelaria o aduanera que determinadas circunstancias aconsejan y hasta imponen. Reglas de economía política o de política económica establecidas para casos normales, no pueden reclamar su aplicación rigurosa y al pie de la letra en las condiciones anormales por que atraviesa el mundo. Las alteraciones universales que en el régimen de la producción, de la circulación y de los cambios, ha introducido la presente guerra, por ejemplo, necesitan ser aprovechadas por medio de una hábil política económica, que favorezca los intereses nacionales, desde luego, y cree, además, fuentes permanentes de riqueza para el porvenir. Sin duda a ese propósito obedeció, en parte al menos, el Arancel Aduanero, dictado el 1.o de Marzo de 1916, que lleva la firma del ex-Ministro de Hacienda, señor Quezada, y empezó a regir el 10 de Abril del mismo año, es decir, en plena guerra universal. Pero ese arancel no pudo contemplar todos los detalles necesarios de ser tenidos en cuenta para los fines proteccionistas que se proponía, ni, mucho menos, preveer totalmente el desarrollo de tales o cuales industrias ni el grado y forma en que debían, hoy o mañana, ser acreedoras a medidas aduaneras protectoras.

Por eso se han producido modificaciones en el breve espacio de tiempo que aquella ley lleva de vigencia; se han incluido nuevas mercaderías en los aranceles; se ha postergado la aplicación de algunos de los artículos de los mismos.

Ahora, los fabricantes de tejidos de punto, han solicitado del Gobierno una reforma que la prensa ha justificado plenamente; que ha sido apoyada por la Sociedad de Fomento Fabril; y dado origen a una moción de los Honorables diputados señores Guillermo Subercaseaux y Pedro Aguirre Cerda. Se trata de amparar con un alza prudente de los derechos de importación de los tejidos de punto extranjero, a la industria nacional de ese producto. Son la competencia japonesa y la norteamericana las que es indispensable [illegible] cierta equidad—dicen los fabricantes—porque, por razón de la modicidad de los salarios en unos casos y de otras causas en los demás, los productos de aquellos pueden llegar hasta aquí, y llegan en efecto, en actitud de triunfo al amparo de una tarifa sobradamente benévola.

Industria que invierte ya una buena suma de millones de pesos, que ocupa numerosos operarios, que encuentra base seria en el país, no puede, en verdad, [illegible] que dispone del mercado nacional, sin tener que estar mirando inquieta al competidor que se cuela por las aduanas adentro, mediante un derecho insignificante, que [illegible] lidad primitiva ni actual del arancel.

En momento de buena voluntad de las Cámaras, bastaría para estudiar y despachar este sencillo proyecto de reforma, del que están pendientes cinco o seis fábricas, establecidas con capitales nacionales, dentro del territorio nacional.

AZUFRADORAS
A TRACCION DE ESPALDA Y DE MANO

Además acabamos de recibir seis distintas clases de fuelles para azufrar, que tenemos a la vista en nuestra oficina.

AZUFRE SUBLIMADO DE TACORA

Especial para viñas, el mejor que se ofrece en plaza, gran rebaja en el precio.

Raab, Bellet y Cía.
Santiago, Estado 235. Talca, Comercio 840

Crisoles de Plombajina
PLOMBAJINA, TOFO, ARCILLA y TIERRA de LIMACHE
PARA FUNDICIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo 23 y Martes 25 próximos:

Domingo 23

I. Premio TELUS.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 5,000 en premios o que se vendan por $ 1,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Inscriptos: Tamarindo, Rabona, Pa-rano, Temeraria, Jack Tar, Rolanda, Aldro, Farándula, Caupolicán, Jack Money, Shannon, Vitela, Raspberry, Jerez, Rústico, Monna Lissa, L'Eclair, Copla, Pugilista, Cataluña, Bélgica, Sol de Mayo, Soubrette, Cingalee, Duke, Merchant, Elixir, Mountainer, Romería, Pluviose, Fragata, Monna Vanna, Rasqueta e Isis II.

NOTA.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor handicapper.

II. Premio THORMANBY II.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Inscriptos:

Bolívar	61 kilos
St. Amant	60 "
Espadachín	54 "
Pizarro II	54 "
Bonitilla	52 "
Fine Champagne	52 "

III. Premio TARTAR II.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a los ganadores de 1 carrera desde el 1.o de Agosto de 1917 y de 5 kilos a los ganadores de dos o más, o de un clásico, desde la misma fecha.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Inscriptos:

California	63 kilos
Armenio	61 "
Rugby	60 "
Carril	60 "
Lidra	58 "
Salmodia	58 "
Howitzer	56 "

IV. Premio BABIES PLATE. (Clásico).—900 metros.—Para reproductores de 2 años.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 50, en dos cuotas: de $ 25 el Lunes 5 de Marzo y de $ 25 el Lunes antes de la carrera. — Premios: $ 5,200, repartidos en la forma siguiente: $ 4,000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

Inscriptos:

Vicking	54 kilos
Ash	54 "
Perdigall	54 "
Dudoso	54 "
Tálamo	54 "
Tute	54 "
Tacho	54 "
Tamiz	54 "
Sectario	54 "
Tártaro	54 "
Tajamar	54 "
Torcacita	52 "
Hot Stuff	52 "
Córcega	52 "
Cecilia	52 "
Cupidity	52 "
Flaminie	52 "
Fidele	52 "
Fumee	52 "
Alba Rosa	52 "
Fanna	52 "
Frondosa	52 "
Diurna	52 "
Raya	52 "
Sanguínea	52 "

V. Premio THUNDER II.—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000 desde el 1.o de Agosto de 1917.— Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 500 al 2.o

Inscriptos: Piece d'Or, Darwin, Jack Tar, Aldro, Etiqueta, Priorato, Howitzer, Salerosa, Rochela, Jack Money, Fenicia, Ossyris, Donneta, Bobina, Majestic, Barbarroja, Foquita, Quidam, Rissoto, Floma, Acelga, Elixir, Rock, Diafragma, Salmodia y Tilburí.

NOTA.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor handicapper.

VI. Premio TURIN.—1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más. —Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Inscriptos: Don Floro, Indiano Rochela, Minuit, Almond, Romanoff, Ragusa, Requiem, Perquilauquén, Floma y Platón.

Martes 25

I. Premio ULTIMO ADIOS.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o que se vendan por $ 2,000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Inscriptos: Cataluña, Darwin, Rabona, Temeraria, Jack Tar, Regata, Aldro, Calva, Pichunga, Pasquín, Salerosa, Rochela, Jack Money, Bobina, Vitela, Raspberry, Plaid, Ragusa, Galia, Copla, St. Amant, Rissotto, Acelga, Merchant, Namur, Rock, Pluviose, Platón, Orbita y Diafragma.

NOTA.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor handicapper.

II. Premio URSUS.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado. Peso de reglamento. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Anulado.

III. Premio UNEEDA.— 1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más ganadores hasta de 3 carreras.—Peso: 46 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Inscriptos:

Howitzer	52 kilos
Ossyris	51 "
Esplendor	50 "
Bobina	50 "
Piece d'Or	49 "
Fenicia	48 "
Risotto	48 "
Porte Cigarette	45 "

IV. Premio AGUSTIN R. EDWARDS — (Clásico). — 2,400 metros.—Para reproductores ganadores.— Handicap limitado entre 62 y 46 kilos.—Inscripción: $ 65, en dos cuotas: de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.— Premios: $ 6,500, repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Inscriptos: Germán, Cancerbero, Pastelito, Rochela, Almond, Morny, Normandía, Marconi, Tabilla, El Inca, Merchant, Indiano, América, Calabrés, Mecánica, Sapientia y Rock.

V. Premio UN NAMED.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1917. —Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Inscriptos: Pugilista, Glengarry, Rugby, Tamarindo, Jack Tar, Rolanda, Farándula, Tontita, Rústico, Carril, Elixir, Fragata, Fine Champagne, Salmodía, Lady Mead e Isis II.

VI. Premio UMBEL.—1,800 metros. —Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros desde el 1.o de Agosto de 1917. —Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Inscriptos: Piece de Or, Regata, Indiano, Priorato, Ragusa, California, Minuit, Donnetta, Ossyris, Porte Cigarette, Esplendor, Perquilauquén, Rochela, Tontita, Orcajo, Floma, Rock, Pluviose, Pizarro II y Orbita.

Premio PRESIDENTE.—Steeplechase—4,300 metros.

Inscriptos: Hamlet, Tenebroso, Cronógrafo, Overland, Aperitivo, Canalero, Codamo, Diávolo, Cacique, Dora y Bride.

Hoy, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio... 1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Handicap.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de carrera

Tamarindo, montado por un aprendiz, pasó 1,100 metros en 1.10.

—Namur, conducido por N. Oteiza, trabajó 1,400 metros en 1.31.

—Alice Belle, con la monta de J. Vergara, cotejó 1,400 metros, en 1.31.

—Perdigall, montado por Oteiza, y Tacho, con un aprendiz, movieron 900 metros fuerte en 57 3/5, llegando iguales.

—Bichy, montado por A. Molina, y La Moselle, con un aprendiz, cotejaron 557 metros en 34; ganó Bichy por un cuerpo.

Fusil, conducido por S. Miranda, y Anónima, con J. F. Bernal, movieron una recta fuerte.

—Bélgica, montada por E. Hernández, pasó 1,100 metros al carrerón.

—Campoamor, montado por J. Vergara, y Constantino, con un aprendiz, pasaron 900 metros fuerte, en 1 1/2.

Pista de trabajo

Normandía, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros a voluntad, en 1.34 1/2

—Rugby, con la monta de B. Muñoz, largó 1,000 metros fuerte, en el tiempo de 1.2.

—Piece d'Or, montada por un aprendiz trabajó 1,400 mas. en 1.33 1/2.

—Diurna, manejada por J. Bernal, y Filta, con I. Muñoz, pasaron 800 metros, en 50 3/5; ganando Diurna por dos cuerpos.

—Serrana, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2/5.

—Pluviose, montado por C. Rosas, largó 600 metros en 38; después de un descanso repitió la misma distancia, largó 1,000 metros en 1.6.

—Dune Sito, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.6.

—Vinay, montada por un aprendiz, movió 600 metros, en 38 2/5.

—Lady Mead, montado por aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22.

—Jack Money, manejado por L. Soto, trabajó 1,400 metros fuerte, en 1.33 2/5.

—Enrique II, montado por aprendiz, pasó 1,200 metros al carrerón, en 1.27 2/5.

—Rochela, manejada por M. Baeza, pasó 1,800 metros en 2.7 3/5.

—California, montada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros en 1.20.

—Majestic, montado por N. Oteiza, y Almond, con J. Vergara, cotejaron 1,200 metros en 1.20, llegando iguales.

—Elixir, manejado por H. Michaels, pasó 1,100 metros al carrerón, en 1.10.

—Almendrina, con la monta de C. Rosas, pasó dos vueltas fuertes, haciendo la última vuelta en 2.24.

—Pichuga, montada por J. Bernal, pasó 1,400, en 1.35 1/2.

NOTICIAS DIVERSAS

Divino.—Que se mancó de gravedad en la carrera de obstáculos, disputada el último Domingo, no podrá nuevamente correr.

Farándula.— Ha sido retirada del corral de José de la R. Vielma para ser puesta bajo la dirección del preparador Carlos Rodríguez.

Constantino Lacalle.—Mañana llevará una parte de los pensionistas que tiene a su cargo a Viña del Mar, quedando en ésta Porte Cigarette y Radamés.

Florentino Rojas.—Hoy día parte a Viña del Mar con el resto de sus pupilos, que son: Nielol, Afterglow y Bright Girl.

Rufecindo Díaz.—Ha sido comprometida la monta de este jockey para correr a Cachiyuyo en el Premio Scurry, que debe correrse en Viña en Enero próximo.

"El Hípico".—En el sorteo de ayer de esta revista salieron favorecidos los números 1,845, 2,992, 3,602, 2,709 y 3,523. Los premiados pueden pasar a cobrar a la oficina de esta revista.

MADERAS

OFRECEMOS

100,000 pulgadas de raulí sobre carros en Pailahueque.

Roberto Lacourt y Cia.

Pailahueque

1941-18-1

1918 - AGENDA COMERCIAL

Contiene: Datos Comerciales -:- Agenda: 120 páginas

Precio: $ 4

Franqueo a provincias $ 0.30 cada uno

En venta en la

LIBRERIA HUME Y WALKER

Casilla 286 -:- Ahumada 357

SANTIAGO 27-1

CARRASCAL Núm. 3390

Teléfono 24 Yungay

DESVIO TORRES

Est. Yungay

"Maestranza Yungay"

Ferreterías para Edificios

Puertas - Estanques - Pernos

Tuercas de Tensión-Ordenes: E. Torres

Galería Alessandri 4 A - Teléf. 275 | 20-1

BALNEARIO DE CARTAGENA

AVISO al Público que a fines del presente mes principiarán a hacer el recorrido MALVILLA-CARTAGENA los Automóviles para pasajeros de la acreditada marca HUPMOBILE, los cuales efectuarán el recorrido en 15 minutos por camino propio por la Hacienda Malvilla muy suave y sin polvo, lo cual reportará una economía en el pasaje de los Ferrocarriles y al mismo tiempo podrán llegar a Cartagena una hora antes que los coches.

MAYORES DATOS DARÁ EL

Garage Arturo Calvo Mackenna

2859 HUERFANOS 2859

18-1

Sociedades Anónimas

Sociedad Manufacturera DE TEJIDOS

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 29 del presente mes, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Fábrica, calle Lourdes, con el objeto de pronunciarse sobre el acuerdo del Directorio, relativo al aumento del capital social.

Santiago, Diciembre 15 de 1917.

El Consejo Directivo.

024-22-1

COMPAÑIA SALITRERA PEDRO PERFETTI

Habiéndose extraviado el título número 97 por 1,000 acciones de la **Compañía Salitrera Pedro Perfetti**, a nombre de don Ottone Marino, y habiéndose dado por quien corresponde el aviso respectivo a dicha compañía, queda el referido título sin ningún valor y efecto desde esta fecha.

Se da el presente aviso para los efectos del artículo 7.o de los Estatutos de la **Compañía Salitrera Pedro Perfetti.**

Valparaíso, 14 de Diciembre de 1917.

2044-25-1

BANCO CHILENO Garantizador de Valores

El 18 del corriente, a las 2 P. M., se practicará el sorteo de los billetes del 8, 7 y 6 o/o, que deberán ser retirados de la circulación en este semestre.

El acto es público.

Santiago, Diciembre 15 de 1917.

ELIAS DIAZ SANCHEZ
Gerente

2035-18-1

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5, por acción)

pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10-a

Sociedad Empresa de Estaño de Araca

DIVIDENDO N.o 1

El Consejo Directivo ha acordado repartir a los accionistas un **dividendo** provisional de 10 por ciento sobre el capital, a cuenta de las utilidades del presente semestre. El pago se efectuará en el escritorio de la Sociedad, Bandera 60, a partir del 20 del corriente.

El Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el 20 del presente.

Santiago, 10 de Diciembre de 1917.

EL PRESIDENTE

2001-20-1

Venta de la Oficina Salitrera "SAN FRANCISCO"

El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera de su propiedad denominada "San Francisco", situada en la segunda Subdelegación, Santa Catalina, del departamento de Pisagua.

Las ofertas de compra pueden hacerse a las oficinas del mismo Banco en Santiago, Valparaíso o Iquique.

Antecedentes y datos en las indicadas Oficinas.

191-23-1

COMPAÑÍA DE Minas de Cobre DE GATICO

De acuerdo con los estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 20 del presente, a las 4 1/2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 671, con el objeto de someter a su aprobación, en conformidad con el inciso 10 del artículo 11 de los Estatutos, la contratación de un préstamo con hipoteca.

El registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusives.

Valparaíso, 12 de Diciembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

1992-20-1

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi" saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena,** capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí,** capitán Suárez, el Miércoles 26 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 2 y 9 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal,** capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 15 de Diciembre, a las 4 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Diciembre 4 de 1917.

ONTERE PLAZA.
Gerente

Agentes: Carlos Rogers. Bandera esquina Moneda: Sub Agente, S. H. Spencer. Huérfanos 948: Expreso Villalonga. Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos. Estado esquina Delicias

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Avise Ud. en "La Nación"

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero próximo por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de copiar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, planchas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excusados, pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, linoleum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, mechas para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, mangueras, fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaquetadura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de alambre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulcanizado, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para lámparas, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

40-16

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cicero, lona para bisagras de libros, lino, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago 7 de Noviembre de 1917.

5233-18

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared con distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines, tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", líquido Brasso para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para cortinas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3/4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierra huincha, álamo y raulí machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de correderas, manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Noviembre de 1917.

5698-26

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana mineral, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajas, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-6-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, [illegible] de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. [illegible] cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

Se solicitan propuestas públicas para proveer a la Empresa de 15,000 metros cúbicos de leña, puesta en tierra o en carros en estaciones de los Ferrocarriles, desde Curicó a Talca, y Ramales de Hualañé, Constitución y San Clemente. Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, el Sábado 29 del presente mes, a las 10 A. M. Bases y especificaciones pueden obtenerse en el Departamento nombrado.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

12-16

Bellas Artes

EL ARTE DE RODIN

En el prefacio al catálogo de una exposición de Rodín, Eugéne Carriére, el pintor admirable de la Maternidad, expresóse así del genial artista:

"El arte de Rodin surge de la tierra y a ella vuelve, semejante a los bloques gigantescos que afirman las soledades y en cuyo heróico crecimiento el hombre se ha reconocido.

La transmisión del pensamiento por el arte, como la transmisión de la vida, es obra de pasión y de amor.

La pasión, de la cual Rodin es el servidor obediente, le hace descubrir las leyes que sirven para expresarla, es ella quién le da el sentido de los volúmenes y de las proporciones, la elección del relieve expresivo.

Así la tierra proyecta hacia afuera sus formas aparentes, imágenes, estatuas que nos penetran del sentido de su vida interior.

Son estas formas terrestre quienes fueron las verdaderas iniciadoras de Rodin. Son ellas quienes lo han librado de las tradiciones de escuela, es en ellas que ha vuelto a encontrar su ser y el instinto creador de los hombres que la humanidad reclama para sí.

Los árboles, las plantas, le han revelado su analogía con estas hermosas jóvenes de piernas lisas que suben en frágiles columnas, de torso moviente, en donde se hincha el seno sobre que se apoya pesadamente la cabeza en unión de un cuello ágil y fuerte, así como un hermoso fruto oprimido de savia inclina su rama.

La frente maciza sombrea los ojos, y la mejilla conduce suavemente los labios a la amorosa demanda.

Las formas se buscan y se unen en voluptuosos deseos de violencia y de resignación, rebeladas y obedientes a leyes a las cuales nada se sustrae; por doquiera triunfa una lógica consciente.

El espíritu generalizador de Rodín le ha impuesto la soledad. No ha podido colaborar en la catedral ausente; pero su deseo de humanidad lo liga de nuevo a las formas eternas de la naturaleza."

ZOHAR.

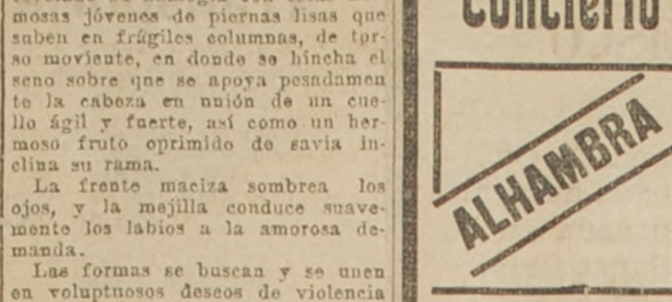
POLITICA

AYER PARTIERON A BIO-BIO LOS SEÑORES FREIRE, IÑIGUEZ Y RUIZ, ACOMPAÑADOS DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL SEÑOR TOCORNAL

SE PROPONE EN LA CAMARA LA CLAUSURA DEL DEBATE PARA EL PROYECTO DE CAJA CENTRAL

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL HA SIDO CITADO PARA EL 27 DEL PRESENTE, PARA RESOLVER LA SENADURIA DE MALLECO

EN LA PROXIMA SEMANA SE OFRECERA UN BANQUETE AL NUEVO MINISTRO EN FRANCIA SEÑOR IBAÑEZ




CINEMA Concierto ALHAMBRA HOY Tarde y Noche

EL BRILLANTE CELESTIAL

Estreno de los Episodios 4, 5 y 6. titulados: *EL HIJO DE LA GITANA, LA TRAVESURA DE UNA MANO y EL TORNEO.*

Mañana Estreno en los teatros VICTORIA y ODEON

Viernes de Moda

En Especial 6.20

Las Gemelas Voladoras

Noche 9.20

COSETTA

El gran drama de Lucio D'Ambra. Interpretado por Soava Gallone y el actor Novelli.

BERTINI

HOY - NOCHE SETIEMBRE

En la obra del poeta Roberto Bracco

LA PEQUEÑA FUENTE

MAÑANA -:- Noche

La Pecadora

Vista italiana por

LINA MILLEFLEURS

De HOMBRE a HOMBRE

GRANDIOSO ESTRENO

: Marca Triangle :

30 Partes :: :: 9 Actos

Por el célebre artista William Hart. :: HOY Teatro Unión Central TARDE y NOCHE

Propiedad de BIDWELL y LARRAIN :: 248 Morandé 248

La jira aliancista a Bío-Bío

El señor Freire y comitiva parten ayer a Los Angeles

Por el nocturno de ayer, partieron a Bío-Bío en jira política los señores don Fernando Freire, don Pedro F. Iñiguez y don Carlos A. Ruiz, candidato a senador el primero y a diputados los dos últimos.

Acompañan a estos caballeros el presidente del Partido Liberal, don Ismael Tocornal y el señor Fortunato de la Maza.

El presidente del Partido Radical don Armando Quezada se abstuvo de acompañarlos en la jira por las razones que se indican más adelante.

Los distinguidos viajeros fueron despedidos en la Estación Central de los Ferrocarriles por numerosos amigos y correligionarios que les deseaban el mayor éxito en la campaña. Entre éstos notamos a los señores Armando Quezada, Manuel Rivas Vicuña, Armando Jaramillo, Jorge Valdivieso Blanco, Samuel Claro Lastarria, Enrique Bermudez y otros.

El señor Quezada envió ayer el telegrama que sigue al presidente del Partido Radical de Los Angeles:

Señor don Darío Barrueto.— Los Angeles.— Quehaceres ineludibles hánme impedido darme el placer de acompañar a Delegación Aliancista que parte a ésa y de saludar a los buenos amigos de Bío-Bío. Pero la acompaña mi más cordial y entusiasta adhesión a la candidatura senatorial del señor Freire y a diputados de los señores Ruiz e Iñiguez, cuyo triunfo, ya irresistible, importa devolver a esa provincia la representación política liberal que corresponde a las preponderantes fuerzas de la Alianza.

Conocedor de las especiales condiciones de liberalismo y firmeza que caracterizan a los señores Freire e Iñiguez, estoy cierto de que los radicales sabrán cooperar con el vigor y el entusiasmo de siempre a sus trabajos y les darán la leal acogida que merecen.

En cuanto a Ruiz, ustedes conocen tan bien como yo su brillante actuación que lo coloca en primera fila entre nuestra representación parlamentaria y sabrán manifestarle en debida forma la adhesión que tan justamente ha conquistado.

Quiera usted expresar a los amigos mis excusas y presentarles mis afectuosos saludos.— Armando Quezada.

Delegación Fiscal de Salitreras

En conformidad a un acuerdo anterior, el H. Senado procedió ayer a votar la indicación del señor Walker Martínez para modificar la glosa del ítem del presupuesto relativo al Delegado Fiscal de Salitreras en el sentido de que este funcionario sea ingeniero.

La indicación, en votación nominal pedida por su autor, fué desechada por 17 votos contra 9, absteniéndose de votar el senador por Antofagasta señor Bruna.

En honor de D. Maximiliano Ibañez

Un numeroso grupo de políticos y de amigos personales del señor don Maximiliano Ibáñez, le ofrecerá un banquete en el Club de la Unión, con motivo de su próximo viaje a Europa, a servir la Legación de Chile en Francia.

Este banquete se efectuará en la semana próxima.

Congreso de la juventud radical

El programa

El Sábado 22 del corriente se verificará la sesión inaugural de este Congreso, en el local del Club Radical, Ahumada 242.

A esta velada, en que tomarán parte miembros prestigiosos del Partido, han sido especialmente invitados todos los miembros de la representación parlamentaria radical y dirigentes.

Como ya se ha publicado, el Congreso tendrá las siguientes secciones: ciencias políticas, sociales, económicas, educacionales, morales y religiosas, jurídicas y legales.

Están inscritos en las secciones que se expresan, las siguientes personas:

Cuestiones Sociales: Dr. Oscar Fontecilla, Abel Gutiérrez, Domingo Durán, Isauro Torres, Amador Alcayaga, Rudecindo Salas Mora, Eduardo Vera Yanattiz, Víctor Célis, Luis Orrego Luco y Belisario Videla;

Cuestiones Educacionales: Darío Salas, Gustavo Silva Campo, José D. Vásquez R., Luis Orrego Luco, Carlos A. Ruiz, Guillermo Labarca Hubertson;

Cuestiones políticas: Ramón Briones Luco, Armando Labra Carvajal, Dr. Oscar Fontecilla, Exequiel Fernández, Pablo Ramírez, Rafael Torreblanca, Antonio Asenjo, Agustín Ahumada C., Efraín Urrutia Campos, Pedro Urzúa, Luis Orrego Luco, Rogelio Ugarte, Enrique Burgos Varas, Carlos A. Ruiz;

Cuestiones morales y religiosas: Enrique Burgos Varas, Julio Molinare, Agustín Vigorena Rivera, Luis Alamos Barros.

Cuestiones jurídicas y legales: Juan Antonio Iribárren, Ramón Liborio Carvallo, Belisario Videla Prieto, Armando Labra Carvajal, Julio Molinare, Pedro Daza B.

Cuestiones económicas: Pedro Aguirre Cerda.

Han adherido al Congreso la casi totalidad de los centros de propaganda radical de la República, los que ya han designado sus delegados. Las adhesiones de carácter personal alcanzan ya a un número considerable.

PROYECTO DE CAJA CENTRAL

El diputado por Rancagua don Jorge Matte, formuló ayer un voto de urgencia para el proyecto de ley sobre Caja Central.

Esta proposición será votada en la sesión del Jueves próximo.

CAMARA DE DIPUTADOS

A indicación del señor Robles, la Cámara acordó ayer destinar la orden del día de la sesión de mañana a asuntos de carácter internacional.

SENATURIA DE MALLECO

Los señores Rivas Vicuña, Valdivieso Blanco y Errázuriz Tagle, dieron término ayer a la redacción del informe sobre su reciente jira a la provincia de Malleco.

El informe fué puesto en manos del presidente del partido, señor Tocornal, quien ha citado al directorio general para el Miércoles 27 del presente, a fin de que se pronuncie sobre el particular.

EN JIRA

El secretario de la Junta Central del partido radical, señor Belisario Videla, partió ayer por el nocturno a Malleco, en jira política.

Va a activar los trabajos de su candidatura a diputado por la agrupación de Angol y Traiguén.

COMISION MIXTA

La Comisión Mixta continuará hoy el estudio del presupuesto de Relaciones Exteriores, cuya partida 7.a quedó pendiente el Viernes último.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE POR SANTIAGO

Se nos informa que los amigos de don Eduardo Grez Padilla han resuelto proclamar su candidatura a diputado por el departamento de Santiago.

El señor Grez P. sería un candidato independiente.

SECRETARIO DEL SENADO

Como lo habíamos anunciado, ayer, al término de la primera hora, el Honorable Senado procedió a elegir secretario.

Por unanimidad resultó elegido el señor Zañartu Eguigúren.

Mañana, a la misma hora, se elegirá prosecretario.

CANDIDATURA SENATORIAL DEMOCRATA

El directorio general del partido demócrata se ocupará esta noche de la presentación hecha por los presidentes de las agrupaciones de Melipilla, San Antonio, Cartagena y San José de Maipo, con motivo de la proclamación del señor Torrealba para candidato a senador.

PARTIDO RADICAL 10.a COMUNA

Se ha citado a los asambleístas de esta comuna para hoy Martes 17 del presente, a las 9 P. M., para tratar de la elección de candidatos a regidores, como también del programa de trabajo que se hará en ésta.

Enrique Bermúdez
Julio Garcés

ABOGADOS

Especialmente arbitrajes, liquidaciones, formación de sociedades y negocios de minas.

Estudio, Morandé 239, altos. Entrada Pasaje Alessandri, casilla 3827.

DIPUTACION LIBERAL POR BIO-BIO

Con motivo de la proclamación del señor Pedro F. Iñiguez como candidato liberal a diputado por la agrupación de Bío-Bío, la asamblea liberal de Los Angeles ha dirigido la siguiente comunicación al presidente del partido liberal, don Ismael Tocornal:

"Los Angeles, 15 de Diciembre de 1917. — Señor presidente: No ignora el señor presidente que figuraba como candidato a la diputación liberal por la agrupación de Bío-Bío, nuestro correligionario don Martín Figueroa Anguita, que cuenta en la provincia y, especialmente en esta asamblea, con entusiastas y valiosas adhesiones.

Por el digno conducta de usted se ha impuesto esta asamblea de que el señor Pedro F. Iñiguez aceptaría esta candidatura, allegando así un valioso concurso que afianzaría en forma definitiva el éxito completo de la próxima campaña electoral en esta provincia.

Conocedor de esta situación, el señor Figueroa Anguita se ha adelantado a pedir a sus amigos que eliminen su nombre de entre los candidatos al indicado cargo y a ofrecer el concurso de sus elementos de la provincia con el objeto de afianzar así más, si cabe, el éxito de la campaña.

En vista de estas circunstancias, esta asamblea procederá a proclamar al señor Iñiguez, y con el objeto de exteriorizar la simpatía que el señor Figueroa Anguita se ha creado en esta asamblea con su levantada y noble actitud, y en el deseo de verlo representar en el Congreso otra agrupación, ya que no la de esta provincia, ha acordado unánimemente solicitar la alta influencia de usted ante la dirección del partido, con el objeto de obtener la ubicación del señor Figueroa Anguita en Collipulli y Mariluán, donde cuenta con importantes elementos de triunfo electoral.

De usted attos. SS. SS. y correligionarios. — (Firmados). — Fortunato de la Maza, presidente. — Héctor Muñoz Quezada, secretario. —Al señor presidente del partido liberal, don Ismael Tocornal, Santiago".

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL (7.a COMUNA)

Hoy, a las 9 1|4 P. M., tendrá lugar en casa de don Rogelio Ugarte, Avenida Matta 143, una reunión del Centro de Propaganda Radical de la 7.a comuna, Maestranza.

Por tratarse de asuntos relacionados con las próximas campañas electorales, se ha invitado a esta reunión a todos los miembros de la asamblea del partido, como asimismo a los miembros del Centro de Propaganda Radical de Santa Elena, a fin de, así unificados, trabajar con más provecho.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy, a las 8 1|4 P. M., celebra asamblea general este Centro político, en Av. Providencia número 1480.

EL CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Se inaugurará el 22 del presente.—Origen del Congreso.—Sus finalidades.—Adhesiones con que cuenta

La prensa de todo el país ha dado cuenta ya de la organización de un Congreso de la Juventud Radical, que ha sido auspiciado por el Centro de Propaganda Radical de Santiago.

Hemos creído oportuno entrevistar al presidente del Comité Organizador, que lo es también del Centro de Propaganda Radical, don Armando Labra Carvajal, acerca del origen, fines e importancia de dicho Congreso.

—El origen de este Congreso nos dice el señor Labra, se remonta al año 1913, cuando era presidente del Centro de Propaganda Radical de Santiago el distinguido correligionario, don Enrique Burgos Varas; y por causas de distinto orden no ha podido celebrarse antes.

El propósito fundamental del Congreso es el de estudiar los componentes originarios de la doctrina radical, ya sea en sus aspectos netamente políticos o sociales y, en general, en todos aquellos aspectos que digan relación con el progreso evolutivo del radicalismo. El Congreso pretende reunir a todos aquellos elementos que, dentro del partido, mantienen en todo su vigor los principios esencialmente doctrinarios y se anhela que el Congreso haga una labor constructiva, de estudio y de investigación, despojada de todo carácter personalista o de intereses políticos inmediatos.

—¿Tratará el Congreso de la próxima cuestión electoral?

—Esta es una materia que queda entregada exclusivamente a la Dirección y a los elementos oficiales del partido; y el Congreso de la Juventud, que no tiene organización dentro del mecanismo de las asambleas, no tiene tampoco, a mi juicio, facultad para inmiscuirse en una materia que, desde luego considero extraña a su finalidad. Este es, además, el criterio que informa a todos los miembros de la Comisión Organizadora, lo que está en perfecta armonía con el pensamiento que tuvo el Centro de Propaganda al organizar este Congreso.

—¿Cuál es, entonces el programa de trabajo del Congreso?

Para desarrollar sus labores el Congreso se ha dividido en seis secciones: políticas, sociales, económicas, educacionales, morales y religiosas y jurídicas y legales. Dentro de esta vasta clasificación, corresponderá, en consecuencia, el estudio y análisis de los problemas que más hondamente preocupan a la moderna organización de las instituciones nacionales, y que mayor relación tienen con el constante anhelo del partido para la realización de su programa de grandeza y bienestar nacional.

—¿Cree usted que el Congreso tendrá o se inspirará en alguna tendencia determinada de carácter político o social?

—Como ya he manifestado anteriormente, el Congreso no tiene idea preconcebida de ningún género; y en su seno se estudiarán todas las doctrinas que actualmente preocupan la atención de los hombres de Estado y, si después del sereno y meditado análisis que se haga de ellas, el Congreso se pronuncia por alguna tendencia determinada, no creo que sea otra que aquella que se oye palpitar, desde mucho tiempo, en la juventud laboriosa del partido, y que tiene una acentuación francamente socialista.

—¿Cuál cree usted que sea, en definitiva, el resultado de este Congreso, mirado bajo su aspecto práctico?

—Desde luego, se establecerán vínculos más sólidos y uniformes entre la juventud radical del país; se preparará ésta para afrontar las responsabilidades del partido cuando le corresponda participación efectiva en sus destinos, haciendo, por ahora, únicamente un trabajo de preparación doctrinaria y de propaganda de ideales.

—¿Cuenta el Congreso, para esto, con un buen número de adhesiones?

—Puedo expresar que la casi totalidad de los Centros de Propaganda Radical del país han designado ya sus delegados y que han adherido individualmente gran cantidad de correligionarios de Santiago y provincias.

Creo que con estos elementos y con los altos propósitos que inspiran a la juventud, el Congreso será, a no dudar, un éxito seguro; y se habrá dado cumplimiento, entonces, a la idea fundamental que se tuvo al organizarlo, que es la de hacer investigación de política científica y de propaganda doctrinaria.

Hasta aquí lo que atentamente nos expuso el señor Labra Carvajal sobre el Congreso de la Juventud Radical, que se celebrará en los días 22 al 25 del corriente mes, en los salones del Club Radical.

TEATROS

Teatro Santiago.—La interpretación que de "Los molinos de viento" hizo ayer la compañía Montero-Fernández, nos parece, por todos conceptos, digna de aplauso. Los detalles bien cuidados y la manera de presentar sus roles cada uno de los intérpretes principales, tiene merecimientos propios y mereció elogios de la numerosa concurrencia al reestreno de la hermosa opereta del maestro Luna.

Descolló [illegible] Fernández, quien cantó en forma notable su parte de Alberto, prestando singular atractivo a tan difícil rol. Josefina Fornas cantó con entonación y buen gusto su particella, y Alcón se hizo aplaudir en su creación del Romo. María Hernández nos hizo una Sabina muy graciosa y estudiada, siendo bien secundada por Llorca en el Cabo Stock.

"Alma de Dios" y "La casa de Quiroz" fueron también aplaudidas.

Para la segunda tanda se anuncia hoy el estreno del último gran suceso cómico de Madrid, la preciosa pieza de Arniches: "La venganza de la Petra", obra llena de situaciones y chistes de buena ley, que provocan a risa sin esfuerzo. La pieza ha sido ensayada con prolijidad, y será puesta en escena de acuerdo con indicaciones personales de su autor, y con las decoraciones apropiadas. Seguramente constituirá un éxito más para el conjunto.

En vermouth va la bonita obra de Arniches "La casa de Quiróz", en primera "Los molinos de viento" y en tercera la revista de Luna: "La alegría del amor".

El Viernes se estrenará la comedia lírica de Felipe Sassone, música de Rafael Palacios: "La canción de Pierrot".

Teatro Politeama.—Estreno de "Susi".—La compañía Vitale, que continúa actuando con todo éxito en esta temporada, presentará esta noche por tercera vez "Los Saltimbanquis", en vista del éxito alcanzado en las dos funciones anteriores. El público tendrá, pues, una nueva ocasión para conocer y aplaudir al tenor nacional señor Carlos Tanner.

Mañana se estrenará la opereta de Renly, titulada "Susi", obra de gran aparato escénico y de la cual se espera un franco éxito artístico. Su argumento, que es interesante, lo publicaremos mañana.

Teatro de la Comedia.—Como de costumbre, dará hoy dos funciones la simpática tonadillera Paquita Escribano.

Ha preparado programas escogidos.

Teatro Paraíso.—El Jueves próximo debutará en este teatro, preferido de las familias de nuestra sociedad, una compañía de variedades, encabezada por la elegante pareja de bailes Los Démos, que con tanto éxito estuvo actuando durante la temporada de Lola Maldonado en el Teatro Santiago. Todos los números del conjunto son nuevos para Santiago y verdaderamente atractivos.

Para hoy se anuncia un buen programa cinematográfico: el drama sentimental "Sagrados recuerdos" y la comedia patriótica "Bajo el sagrado pabellón". El aplaudido cantante infantil Petit Pierrot presentará nuevas canciones.

Paquita Escribano en el beneficio del Teatro Dieciocho.—El día Jueves 20 del corriente se efectuará el beneficio en el Teatro Dieciocho para comprar juguetes a los niños pobres. Una comisión de damas de nuestra sociedad pidió el concurso de la simpática tonadillera Paquita Escribano, quien accedió gustosa.

La comisión organizadora nos encarga avisar al público que las entradas están a su disposición en la boletería del teatro, desde hoy, a la hora de función. En breve daremos a conocer el detalle del programa.

Compañía dramática Carreras.—Esta tarde se dirige a Buenos Aires el primer actor Nicolás Carreras a fin de organizar una compañía de dramas y comedias que debutará en esta capital en la segunda quincena del mes en curso.

Esta compañía será compuesta de un numeroso conjunto y en ella figurarán elementos de valía y de reconocidos méritos.

La compañía estará bajo la dirección del escritor nacional don Víctor Domingo Silva.

Carreras pondrá en escena, según se nos ha informado, las mejores obras del teatro chileno y nos dará a conocer algunos estrenos, entre éstos una obra del director artístico señor Víctor Domingo Silva.

El elenco lo formarán, entre otros, los siguientes artistas: Julia Fábregas, María Luisa Santes, María Martínez, Araceli D'Aporto, Lola Ibáñez, Blanca Delor, María Ibáñez, Delia Ferrer, Isabel Ibáñez, Julia Bardián, María Robles, Blanca Van Camps, Nicolás Carreras, Italo Martínez, Saturnino Otaiza, Emilio Vidal, José Carreras, Raúl Salinas, Pedro Siena, Humberto Barrera, Carlos López y Eduardo Suárez.

El representante general, señor Carlos Espila, se preocupará, entre tanto, de obtener la concesión de uno de los teatros centrales.

VARIEDADES

Niza Concert.—Un programa variado e interesante desarrollarán hoy, en las dos secciones, los buenos elementada, a fin de darle más brillo a temporada de verano en esta sala.

Desde ayer la orquesta ha sido aumentada, a fin de dar le más brillo a los conciertos musicales que organiza el maestro Fuentes, y que se ejecutan diariamente en combinación con los couplets y tonadillas que canta la Chelito, Magdalena Las Heras, Blanca Valencia, Mlle. Pacquin y con los bailes de la aplaudida artista mejicana Concepción Martínez, trabajo éste que se ha impuesto en forma indiscutible.

Anoche llegaron los elementos que veníamos anunciando: Margueritte Muller y La Turquinella, artistas que debutarán mañana Miércoles en la función de la noche.

BIOGRAFOS

"De hombre a hombre".—Hoy se estrenará en el Teatro Unión Central esta hermosa película marca Triangle, interpretada por el actor americano William Hart.

Una revista norte-americana, al referirse a este actor dice: "Cada metro de cinta interpretada por Hart, vale más que muchísimos dramas de largo metraje".

"Y efectivamente este artista conoce como pocos la ciencia del gesto elocuente, el arte de expresar con las actitudes y suplir la palabra con el ademán."

Esta cinta se pasará en el teatro citado en las funciones de tarde y noche.

Teatro Unión Central.— Para hoy, tarde y noche, anuncia este teatro una de las películas más sensacionales que se han dado últimamente en Estados Unidos y Europa: se trata de una creación cinematográfica de la Casa Triángulo. El título de la obra es: "De hombre a hombre o Amor y dinero". El argumento se basa en malas especulaciones de Bolsa.

Creemos que llamará la atención tan interesante película, tanto por la originalidad del argumento, como también por la interpretación de los artistas William Hart y la hermosa Enid Markey.

Teatro Septiembre.—Hoy en la noche se da "La pequeña fuente", según obra del poeta italiano Roberto Bracco, e intepretada por Francesca Bertini.

Mañana "La pecadora", por Lina Millefleurs.

Cine Alhambra. — En especial, a las 6.20, y en la nocturna, a las 9.20, se estrenan los episodios 4, 5 y 6 de "El brillante celestial", película norteamericana, en series de indiscutible interés.

Se trata de un tema originalísimo y magistralmente interpretado.

Mundial Cinema, Plaza Almagro.—En esta sala se exhiben hoy los episodios 9, 10, 11 y 12 de la interesante película de cow-boys: "La llave maestra", cinta de gran aceptación y del mayor interés.

Teatro Novedades.—Hoy en la noche estreno de arte: "Al caer las hojas".

Mañana "Libertad", episodios 1, 2 y 3; y el Jueves, orquesta, rifa y el estreno de actualidad "La muda de Portici".

Teatro Electra.—Estreno del hermoso drama social en 25 partes: "Su esposa", de la marca Tanhauser.

Jueves en la noche "El teléfono de la muerte", episodios 4, 5 y 6.

Teatro Delicias.—En la sección especial las series 10, 11 y 12 de "El misterio de la doble cruz". En la noche "Por la patria" y el "Conde falsificado".

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico

Hoy—Martes 18 de Diciembre—Hoy

Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.

LA CASA DE QUIROZ

Nocturnas.—Primera sección, a las 9 P. M.

LOS MOLINOS DE VIENTO

Segunda sección, a las 10.15. ¡Sensacional estreno!

LA VENGANZA DE LA PETRA

Tercera sección, a las 11.15.

LA ALEGRIA DEL AMOR

Viernes 21 de Diciembre.—Colosal estreno: "La canción de Pierrot". Original del literato Felipe Sassone, música del maestro director de esta compañía, Rafael Palacios.

Teatro de la Comedia

Hoy—Martes 18 de Diciembre—Hoy

DOS GRANDES FUNCIONES

Vermouth, a las 6.15.

Noche, a las 9.15.

PAQUITA ESCRIBANO

con nuevo repertorio de canciones y tonadillas.

Teatro Paraiso

CERRO SANTA LUCIA

Hoy—Martes 18 de Diciembre—Hoy

Unico teatro-paseo aristocrático de verano al aire libre. Función completa, dos pesos. Los niños tienen entrada gratuita a este teatro. A las 9.20 P. M. Biógrafo. **Sagrados recuerdos,** por Olga Benetti, drama sentimental en 9 partes. Intermedio para el paseo. "Le Petit Pierrot", nuevas canciones y couplets. Biógrafo. **Bajo el segundo pabellón,** por Emmy Lym, en 7 partes. Servicio de victorias para subir al biógrafo, $ 0.40 por persona. Informaciones teatrales y agencia teatral. Oficina de 11 a 12 M.

Teatro Delicias

Hoy—Martes 18 de Diciembre—Hoy

Sección especial, a las 6.15.

¡Gran suceso! La 10, 11 y 12 series de la grandiosa vista:

EL MISTERIO DE LA DOBLE CRUZ

A las 9.15. El emocionante drama:

POR LA PATRIA

Estreno de la sensacional vista:

EL CONDE FALSIFICADO

G. CERDA LOPEZ DENTISTA A. Prat 1548

Park Theatre

(Teatro del Parque Cousiño)

Hoy Martes 18

Espectáculo culto y ameno, apropiado para familias.

DOS FUNCIONES

Vermouth, a las 6.30 P. M.

Noche, a las 9.30

Programa nuevo en cada función

PEPITA SIRVENT. Tonadillera a transformación; repertorio exclusivo.

CORONA. El más notable excéntrico musical y humorista.

ELVIRA PINOS. La mejor intérprete de canciones regionales.

LOS RIBOS. Dueto genérico. Unico en su género.

PLATEA: UN PESO

Espectáculos Max Glucksmann

Carmen.—Especial: El pasado que no se ha vivido. Noche: La bruja de la montaña.

Carmen.—La bruja de la montaña.

Delicias.—Especial: El misterio de la doble cruz, series 10, 11 y 12. Noche: El conde falsificado.

Brasil.—Chaplin a la una de la mañana.

Colón. — Nuevas hazañas del teniente Daring.

Coliseo Nacional. — La pequeña fuente, por Bertini.

Teatro Paraíso.—Sagrados recuerdos.

Gran Teatro Circo.—El pasado que no se ha vivido.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca. Bandera 537. Teléfono 776.

BOY SCOUTS de CHILE

Directorio General

Cítase a asamblea general a los delegados de las Brigadas de la República para el Domingo 6 de Enero del año entrante, a las 10 de la mañana, en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

274

TEATRO UNION CENTRAL

HOY MARTES 18 DE DICIEMBRE

Tarde, a las 6 1|4. Noche, a las 9 1|4.—Colosal estreno extraordinario.

WILLIAM HART, el rey de los artistas norteamericanos, y la famosísima actriz ENID HARKEY en el grandioso argumento

DE HOMBRE A HOMBRE o AMOR Y DINERO

editado por la famosa marca "Triángulo".

Palco. . . . . . . $ 10 Platea. . . . . . $ 2.00

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy se exhibirá el drama pasional interpretado por Lina Pellegrini, titulado: "El pasado que no se ha vivido".

En la función nocturna se estrena la película cuyo argumento presenta una curiosa y fantástica historia de brujas, titulado: "La bruja de las montañas".

Mañana, en especial y noche, últimas exhibiciones de "La pequeña fuente", éxito de Francesca Bertini.

Jueves: "Naná".

American Cinema.—Esta sala estrenará hoy en la noche "La muda de Portici", de la que es protagonista la bailarina rusa Anna Pavlowa. Los precios para esta función son los corrientes.

Teatro Atenas.—Hoy Martes y mañana Miércoles se pasarán las dos jornadas de la película "Los mohicanos de París", según la novela de Alejandro Dumas.

Teatro Alameda.—La función de hoy será en beneficio de la 5.a comisaría, se darán dos hermosas vistas.

Teatro Carmen.—Da esta noche el drama "La bruja de las montañas".

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 482. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1086.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, Oficina 19-A. Teléfono Inglés, 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2627.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1955. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 2153. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 456. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1300. Teléfono 1767.

Fildor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 408.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 306. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 3 a 4.

Guillermo Piedrahuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 482.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1121. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1094.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 420.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1876.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 456. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 237. 2-3.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 204. Consultas: de 1 a 2.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. Desde 1 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1360. Consultas de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos Coudado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 662. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1302. Consultas: 2 a 4.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 107.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2403. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 898 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 589. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1880. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2675. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2627. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1853.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2368. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 590. Teléf. 1761. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, oídos, garganta, nariz. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2341.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 170. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2358. Teléfono 193.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 849. 2-5 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 363. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1063. Piel, Partos. Enfermedades señoras 1 a 3.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó a Merced 526. Consultas 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1840. 3 a 5. Teléfono 4020. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 3 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 3051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología, Simografía. Merced 490. Casilla 1894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 859, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 286. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 451.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina en general y de niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 939. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó.
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 2 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1/2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó a San Francisco 221. 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 948. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Teatinos 334. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2640.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio: 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio: Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas: de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema suizo. Agustinas 1222.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva: afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1853.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1-4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1412.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 407-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 405.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935. 5625-27-1

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de barro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1584. Agustinas 1230.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1402. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 653. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 713. Compañía 1200.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1021. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1269.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina, Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 876.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1602. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 548. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 4. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2086. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes Matrona Ginecologista. Diplomada higiénico. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 638.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas, 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partes indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 365.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibe enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibe pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibe pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, altos 25. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Viarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Ingeniero civil
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1697.

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1101. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en ningún peligro, sin descoser y de colores. Se atienden pedidos por teléfono. No tiene sucursales. Moneda 1222.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estiltiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños. Ana Widen. Claras 40. Consultas 1-4.
5066-28-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, raquitismo, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral y cara, estrías cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

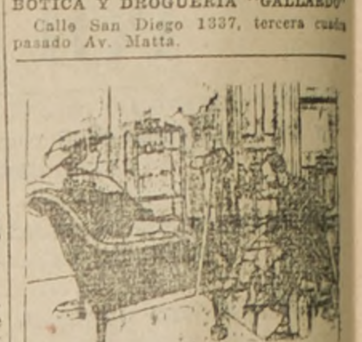
Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estítiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas de 9 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bitzarmol, extirpa lo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2. BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO". Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se curan en muy pocos días las uñas encarnadas, en tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 9 a 11 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos: de 9 a 11 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Benoaín, Lira 6. Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1706. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 331. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 31. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica "Rubio", Estado 73; y Botica "Inglesa", Maestranza 762.
3.a comisaría, Botica "Victoria", Catedral 1401.
2.a comisaría, Botica "Yungay", Cueto esq. Rosas 2611.
7.a comisaría, Botica "Italia", Delicias 3295.
10.a comisaría, Botica "Cruz Roja", Independencia 189.

Practicantes de cirugía menor
Eliseo Aguilera, Independencia 1583; Camilo Ortiz, Escanilla 179; Pedro A. Silva, San Antonio 132; Rosario Barrios, Dardignac 42; Alfonso Toro G., Domeyko 278; José Aguilera, Girardi 33; Benito Fernández, Avenida Manuel Montt 271.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 239; Úrsula Rosa Peña, Avenida del Hospital 29; Clotilde Viveros, Riquelme 354; Brígida Farías, Rosario 188; Hermelinda de Mena, López 681; María Bello de la Fuente, Bezanilla 181; Josefa Durán, Manuel Rodríguez 214; Juana Rubio, Toesca 2161; Julia Godo, Gorbea 2598; María Perilla de la Molina 184; Ana Ramírez, Santa Isabel 24; Elisa Cánepa, Moneda 1928; Trinidad Rodríguez, Maruri 116; Amelia Matus Fuentes, Rubio 196; Celia Jiménez M., Rosas 2270; Eloísa Dávila, Rivera 2115; Lucía Pozo, Julio O., Almirante Barroso 60; Elisa Pérez de Álvarez, Gálvez 57; Ángela González M., Victoria 613; Lucinda Palma de Osés, Herrera 55; Carmela Meneses H., Bueras 130; Amelia Matus Fuentes de O., General Velásquez 297; Mercedes Castillo, 5 de Abril 2407; Julia Caviares, Dardignac 8.

Dispensario municipal de la Ahumada
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García Tri. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 1 a 3 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad. Servicio de vacunador don L. Saavedra Gatica. Ramón 34. Horas de 9 a 11 M. Atienden llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Roberto González Cortés
Consultorio gratuito para señoras embarazadas y servicio gratuito de partos. Merced 351. Se entregarán todas horas tarjetas para las señoras que se atiende a domicilio o a las embarazadas de los Martes, Jueves y Viernes, desde las 4 1/2 P. M. Atiende los domingos y festivos.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el Juez suplente don Luis A. Barros. Agente fiscal, don Adolfo Calvo. Rosas 1337. Los Tribunales.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Bandera 1063.

Médicos legistas
Don Luis Quinteros Encina, Alameda 239; Don Germán Greve, Catedral 1706.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Ibáñez, Cueto 61; don Galvarino Ponce, Bandera 64.

Ministerio del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 171.
Relaciones, don Eduardo Suárez Mujica, Agustinas.
Hacienda e Instrucción, don Armando Quezada.
Justicia, don Manuel Alessandri, Cienfuegos 140.
Hacienda, don Luis Claro Solar, Delicias 1441.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 13.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1065.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Castro 151.
Secretario, don Francisco Subercaseaux, Agustinas 1373.
Prefecto, don Ismael Toledo Tagle, Santa Lucía 132.
Sub-prefecto, don Julio Bustamante, Dieciocho 171.
Sub-prefecto de Seguridad, don R. D. Tapia, Alameda 1373.
Secretario, don Oscar Huerta, Cienfuegos, Rosas 1349.

Registro Civil
1.a Inspección, Rosas 1349.
2.a Inspección, Alameda 1568.
3.a Circunscripción, Alameda.
4.a Circunscripción.
5.a Circunscripción.
Comuna de Providencia, Ejército 171.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 30.a extraordinaria en 17 de Diciembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.—De tres oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que libera de derechos de internación las lanas sucias o lavadas y el crin animal que se internen por los puertos de cordillera de las provincias del sur;

Con el segundo, que ha desechado las modificaciones hechas por el Senado en los artículos 1.o y 2.o del proyecto que establece una contribución de tonelaje para la carga que se interne por el puerto de Corral, y que ha aprobado las introducidas en los artículos 3.o y 4.o; y

Con el tercero remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la Repúbica para invertir diversas sumas en adqüirir naves construídas o mandadas construír en astilleros nacionales; en el estudio y construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano, y en adquirir los materiales necesarios para la construcción de naves en astilleros nacionales.

2.o de ocho informes de Comisiones:

El primero de la Comisión de Constitución y Justicia, en que propone un proyecto de acuerdo que concede a don Domingo Navarro Ocampo el permiso necesario para que pueda aceptar el cargo de Cónsul de la República Argentina en Concepción;

El segundo y tercero de la Comisión de Presupuestos, relativos a la inversión de $ 163,716 en aumentar el personal de la policía de Iquique, y a la inversión de las sumas que sean necesarias para acrêditar un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Ecuador.

El cuarto de la Comisión de Policía Interior, recaído en la moción de los señores senadores don Joaquín Echenique y don Ismael Tocornal, sobre jubilación del jefe de la Redacción de Sesiones del Senado, don Rafael Egaña.

Los cuatro restantes, de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos en las solicitudes de doña Rosa Maldonado de Fuenzalida; doña Paula Antonia Rojas, viuda de Alvarez Velasco; doña Eulogia Delgado, y don Lupercio Poblete.

3.o De una solicitud de doña Zoila Rosa Toro, sobre pensión de gracia.

[illegible] operarios

El señor CHARME (presidente). — Corresponde continuar la discusión general del proyecto que concede fondos para pago de jornales de los operarios del Arsenal Marítimo de Talcahuano, que quedó pendiente en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión anterior.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos en el pago de jornales de los operarios del Arsenal Marítimo de Talcahuano, y hasta la suma de cincuenta mil pesos, en la adquisición de materiales en el país, a fin de atender a la reparación de naves.

Los fondos que se consultan en esta ley se tomarán de rentas generales de la Nación, teniendo presente que el año último, 1916, se dejaron sin inversión cerca de cuatro millones de pesos de los gastos variables del presupuesto de Industria."

El señor CLARO.—En la sesión anterior quedó pendiente la discusión de este asunto, porque el señor Ministro de Industria manifestó que la Cámara de Diputados había despachado otro proyecto que convenía discutir conjuntamente con éste. Desearía saber si se ha recibido el proyecto a que se refirió el señor Ministro.

El señor CONCHA (Ministro de Industria).—Se acaba de dar cuenta de él.

El señor VIEL (Ministro de la Guerra).—Deseo dar una explicación al honorable senador por Aconcagua.

Cuando se discutió este proyecto en sesión anterior, mi honorable colega el señor Ministro de Industria pidió que fuera retirado por el momento de la tabla de asuntos de fácil despacho, con el objeto de discutirlo conjuntamente con un proyecto que acaba de aprobar la Cámara de Diputados sobre construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano. En ese momento yo no me encontraba presente en la sala. Me atrevería a rogar al honorable senador por Aconcagua que no insistiera en la petición que acaba de hacer S. S. en el sentido de que se retire este asunto de la tabla de fácil despacho. Este proyecto va a satisfacer necesidades urgentes y de distinta índole que aquellas a que se refiere el proyecto sobre construcción de un astillero en el citado puerto.

El proyecto en debate tuvo origen en una moción presentada a la otra Cámara por el honorable diputado señor Paredes, moción que mereció el apoyo del Gobierno. Se trata de autorizar la inversión de la suma de doscientos cincuenta mil pesos en el pago de jornales a los operarios del Arsenal Marítimo de Talcahuano, y de cincuenta mil pesos en adquirir los materiales necesarios para atender a la reparación de naves en el país.

En el presupuesto vigente se consulta la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos para el pago de jornales de estos mismos operarios, pero esta cantidad es insuficiente. En efecto, con motivo de la huelga que tuvo lugar a principios de este año, se aumentaron los jornales de los obreros del Apostadero. Por otra parte, el gasto de jornales ha aumentado considerablemente este año, debido a las numerosas reparaciones que ha sido menester hacer en los buques de la Armada. Por las razones anotadas y los fondos consultados con este objeto, están por agotarse, sólo queda disponible la cantidad y sólo queda disponible la cantidad no alcanzará para pagar los jornales que se devenguen en el presente mes.

Como parece que el proyecto sobre construcción de astilleros no será despachado tan luego, me permito rogar al honorable senador por Aconcagua, que tenga a bien retirar la petición que ha formulado, a fin de que el proyecto en debate pueda ser aprobado por el Senado en la forma en que lo ha sido por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO. — Siento no poder acceder a la petición que me hace el señor Ministro, porque las razones que acaba de dar su señoría alteran en absoluto las bases de este proyecto.

Este proyecto no ha tenido origen en un mensaje del Presidente de la República, sino en una moción presentada a la Cámara de Diputados por dos de sus miembros con el objeto de conceder fondos para aumentar los trabajos que se ejecutan en el Arsenal y hacer obras nuevas. El señor Ministro nos acaba de decir que los fondos consultados en el presupuesto para pago de jornales de los operarios del Arsenal se han agotado debido a que se han aumentado los salarios, circunstancia que la Comisión Permanente de Presupuestos no ha tomado en consideración, por la sencilla razón de que no ha sido ese el motivo que ha servido de base al proyecto en debate.

Como por mi parte no conozco el proyecto a que se ha referido, el señor Ministro de Industria, creo que es preferible postergar la discusión de este asunto para una sesión próxima.

El señor CHARME (presidente). — Se procederá en la forma que indica su señoría.

Empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas

El señor CHARME (presidente). — Continúa en el orden de los asuntos anunciados el proyecto de la Cámara de Diputados que concede derecho de jubilación al personal a contrata de la Dirección de Obras Públicas.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo único. — Los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas, tendrán el carácter de empleados públicos; pero no podrán jubilar con una renta mayor que la asignada en la ley al empleo de planta equivalente".

"Se declara de abono al personal de planta de la misma oficina los servicios prestados a contrata, para los efectos de su jubilación".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO. — Por mi parte daré mi voto a este proyecto porque creo que es obra de justicia conceder derecho de jubilación a los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas, y porque tiende a evitar que el Gobierno incurra en lo sucesivo en la ilegalidad de conceder pensiones de jubilación a los empleados de esta repartición que se inutilizan en el servicio.

La Comisión Mixta y la Comisión Permanente de Presupuestos en diversos informes han hecho referencia a distintos decretos gubernativos que ordenaban pagar pensiones de jubilación a empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas, decretos que han sido objetados por el Tribunal de Cuentas por considerarlos ilegales y respecto de los cuales ha insistido el Gobierno a pesar de no existir con relación a ellos la necesidad superior de que habla la ley sobre insistencias.

Creo que es justo que los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas tengan el derecho de jubilación que tienen los demás empleados públicos, de manera que con gusto daré mi voto al proyecto en debate.

El señor ECHENIQUE. — Se me ocurre que se puede presentar una duda en la aplicación de esta ley cuando se trate de averiguar el sueldo que debe tomarse como base para computar pensión de jubilación de algún empleado a contrata. Así, por ejemplo, si se trata de un empleado encargado de hacer los estudios de algún ferrocarril, ¿qué sueldo se tomaría como base para computar su pensión de jubilación?

El señor CONCHA (Ministro de Industria). — Entiendo que se tomaría como base el sueldo correspondiente al empleado de planta equivalente; de tal manera que si un empleado a contrata tiene diez mil pesos de sueldo y el empleado de planta de igual categoría tiene un sueldo igual, sería esa la remuneración que habría que tomar como base para los efectos de la jubilación de aquél.

Se ha dado al proyecto la redacción que tiene con el objeto de evitar que para el efecto de la jubilación de un empleado a contrata se tome como base un sueldo mayor que el que gana el empleado de planta de igual categoría.

El señor CLARO. — Yo entiendo que para computar la pensión de jubilación de un empleado a contrata de la Dirección de Obras Públicas debe tomarse en cuenta el sueldo de que disfruta el empleado de planta de la misma categoría. No es la igualdad de sueldos la que debe servir de base para este efecto, sino la igualdad de funciones.

En realidad, el proyecto no es claro y convendría exclarecerlo a fin de evitar toda dificultad en la aplicación de la ley.

El señor ECHENIQUE. — Si se trata, por ejemplo, de los empleados encargados de hacer los estudios de un ferrocarril, ¿que sueldo se va a tomar como base para los efectos de su jubilación?

No siempre es cosa fácil determinar el sueldo de un empleado a contrata; estoy cierto de que el señor Ministro no lograría averiguar fácilmente el sueldo de todos y cada uno de los empleados de una persona que hubiera contratado la ejecución de los estudios de un ferrocarril por una suma alzada, ciento cincuenta o doscientos mil pesos, por ejemplo.

El señor CONCHA (Ministro de Industria). — El proyecto en debate no se refiere a esos empleados, señor senador.

El señor ECHENIQUE. — Entonces es menester precisar el alcance del proyecto, porque los empleados a que me refiero son empleados a contrata.

El señor CONCHA (Ministro de Industria). — No, señor senador; está en un error su señoría.

El señor URREJOLA. — Creo que el proyecto en debate no se prestará a dificultades en la práctica como creen algunos honorables senadores. Para computar la pensión de jubilación de un empleado contratado en calidad de auxiliar, por ejemplo, para que desempeñe una comisión cualquiera, hay que tomar como base el sueldo de que disfruta en calidad de tal.

La observación del honorable senador por Linares no tiene atingencia con el proyecto en debate, por cuanto si el Estado contrata los estudios de un ferrocarril con un particular, los empleados de éste no son empleados públicos, ni de planta ni a contrata, sino que lo son de la persona que ha contratado sus servicios. Por lo tanto, los servicios que prestan estos empleados a la personas de quien dependen no tienen el carácter de servicios prestados al Estado, y en consecuencia no hay para qué hacer mención de ellos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Encuentro muy fundada la observación que ha hecho el honorable senador por Linares, aunque tal vez el ejemplo que ha puesto S. S. no es el más acertado. Por mi parte, quiero poner el siguiente, que es más claro y sencillo: hace algún tiempo, el Gobierno contrató al ingeniero don Eduardo Barriga para que hiciera los estudios del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca.

¿Se tomarían en cuenta estos servicios en caso que se tratara de conceder su jubilación al señor Barriga? Yo personalmente tengo dudas al respecto.

El proyecto me sugiere además otra duda, y es que podría dar ocasión para que un empleado de planta de ínfima categoría, fuera encargado de hacer los estudios de un ferrocarril, asignádosele un sueldo de die o doce mil pesos anuales, que desempeñara este empleo durante uno o dos meses y jubilara en seguida con arreglo a ese sueldo. Como se comprende esta es una irregularidad que convendría evitar.

Considero que el proyecto es justo en el fondo; pero, atendidas las observaciones que se han hecho en el debate, creo que vale la pena estudiarlo más detenidamente, y modificar su redacción, a fin de que en la práctica no puedan concederse pensiones de jubilación en la forma que acabo de expresar.

Repito que considero justo el proyecto y que le daré mi voto, pero su redacción no es clara y conviene que la ley quede redactada en forma que no dé lugar a dudas ni a dificultades en su aplicación. Dada la poca estabilidad que caracteriza a nuestro gobierno, es de temer que no se procediera en todos los casos con la justicia que debe inspirar los actos gubernativos, y que con excesiva frecuencia los empleados de planta, para poder jubilar en buenas condiciones, pasarán a ser empleados a contrata, y vice-versa. Es menester procede con mucha cautela en cuanto se refiere a la jubilación de empleados a contrata, cuyos sueldos no están fijados por ley.

Por estas razones formulo indicación en sentido de que se envíe nuevamente el proyecto a Comisión, a fin de que se tomen en cuenta las observaciones hechas en el curso del debate y se redacte el proyecto en forma conveniente.

El señor CHARME (presidente). —La indicación de S. S., para que pueda ser acogida, debe, según el Reglamento, ser apoyada por otro señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ. —Yo la apoyo.

El señor CHARME (presidente). —En consecuencia, queda acordado enviar nuevamente el proyecto a Comisión.

El señor GATICA.—La Comisión, para informar favorablemente el proyecto en debate, tuvo en vista la situación en que se encuentran actualmente los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas, que, a pesar de que prestan servicios tal vez de mayor importancia que los empleados de planta de la misma oficina y de que por la índole de sus funciones están expuestos a inutilizarse en el trabajo el día menos pensado, no tienen derecho a jubilación. Los empleados a contrata son precisamente los que más se sacrifican, porque generalmente desempeñan sus funciones fuera de las oficinas de esa repartición. Por estas razones, la Comisión encontró perfectamente justificado el proyecto.

Encuentro que las observaciones que ha formulado el honorable senador por Aconcagua son fundadas; pero me parece que son materia propia más bien de la reglamentación de la ley. El reglamento podría establecer la forma de determinar el sueldo de los empleados a contrata para los efectos de la jubilación. Sin embargo, acepto que se envíe el proyecto a Comisión.

Incidentes reglamentarios

El señor VALDES VALDES. — Deseo hacer dos observaciones muy breves sobre dos incidentes reglamentarios que han tenido lugar en estos últimos días.

En sesión de 6 del presente, en la cual en conformidad al artículo 111 del Reglamento, no debería haber incidentes por tratarse de una sesión especial con objeto determinado, habiéndose producido un debate de primera hora, dijo el señor Walker Martínez después de exponer brevemente el asunto:

"Por lo que veo ahora, vamos a "resolver la cuestión de hecho. "Resolver de hecho una cuestión "reglamentaria es exponerse a "que en otra ocasión se tome en "la misma forma una determina"ción contraria. Por eso quiero "dejar constancia de que mientras "subsista la disposición reglamen"taria de que se trata, tenemos el "deber de cumplirla. Para evitar "sus inconvenientes, no hay otro "camino que un pronunciamiento "sobre la reforma que he propues"to. Reitero, pues, mi protesta por "lo que se hace, que resistiré en "ocasión más propicia, a fin de no "entorpecer la discusión del pro"yecto sobre reforma del Código "de Procedimiento Civil."

Por mi parte, participo por completo de la opinión del señor Walker Martínez. Su señoría ha propuesto una reforma al Reglamento muy amplia en el sentido de volver a lo que sobre el particular estatuía el Reglamento anterior. Por mi parte, he propuesto también una modificación amplia en el sentido de acentuar la modificación introducida por el nuevo Reglamento. Se han propuesto además dos indicaciones intermedias entre las dos extremas y todo esto pasó por acuerdo del Senado a Comisión, pero si mientras la Comisión informa y mientras el Senado nada acuerda, se resuelve de hecho la cuestión, el Reglamento queda destruído como garantía para las minorías; si abandonamos la idea de que el Reglamento no puede modificarse sin las mismas garantías exigidas para la tramitación de un proyecto de ley en esta Cámara, dejaríamos establecido un precedente lamentable para el porvenir. Si con la tranquilidad y la buena voluntad que hoy hay para tomar cualquiera resolución discreta, se prefieren las soluciones de hecho, en los momentos difíciles todo será permitido y eso no es garantía para nadie.

En sesión de 12 de Diciembre se produjo también un largo debate sobre si quedaba o no para segunda discusión un asunto para el cual al terminar una sesión anterior, nuestro honorable colega, el señor Feliú, había pedido segunda discusión, sin haber contado con el apoyo de otro de sus colegas, como el Reglamento lo establece. Todo este debate pudo evitarse si en la sesión en que se pidió por un senador la segunda discusión, el señor presiden hubiera precisado la situación reglamentaria que debía producirse si otro senador apoyaba esta petición, en cuyo caso había que declarar que el asunto quedaría para segunda discusión, debiendo tener lugar ésta en la sesión siguiente a aquella en que terminara la primera discusión, lo que evitaba todo debate posterior. Si por el contrario, ningún señor senador acompañaba al colega que pedía segunda discusión, debía dejarse en claro que ésta no tendría lugar por falta del aludido requisito.

Hay, pues, en el Reglamento ciertas prescripciones que podríamos llamar preventivas, porque aplicadas a tiempo evitan un debate posterior, pero si el momento no se aprovecha para dejar una situación reglamentaria despejada, sobrevienen después debates que además de tomar su tiempo a la Cámara, obligan a resolver los asuntos bajo la presión de un interés inmediato, lo que no es ventajoso. Vale más prevenir la dificultad reglamentaria que dejarla producirse, ya que el tiempo ocupado en asuntos reglamentarios no es el que mejor aprovecha el Senado.

Fondos de Beneficencia

El señor FELIU. — Quiero llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la mala costumbre que se está estableciendo en las juntas de beneficencia de emplear los dineros de que disponen, en asuntos enteramente ajenos al objeto a que han sido destinados. Todos mis honorables colegas saben que no son abundantes los recursos de que pueden disponer las juntas.

Con mucha frecuencia sucede que en el Senado se hacen indicaciones para mejorar los servicios de algunos hospitales u otra clase de establecimientos de beneficencia, y con mucha frecuencia, sucede también, que, los senadores, tenemos que dar un voto negativo a estas indicaciones, no porque no merezcan ellas toda consideración, sino por cuanto los fondos de la nación son escasos para atender a tantas y tan repetidas necesidades, como son las que tienen esos establecimientos.

Sin embargo, se observa que las juntas de beneficencia de los principales establecimientos de las grandes ciudades, como Valparaíso y Santiago, que debieran de dar ejemplo de buena administración de sus bienes, no lo hacen. Y al hablar de buena administración, no lo hago en el sentido de manejar correctamente los fondos que les están confiados, sino que en el de no distraer una sola suma de dinero en objetos que no son aquellos a que están destinados, aún cuando puedan parecer muy importantes.

Para hablar con más claridad, diré que con mucha frecuencia ocurre que se premian los servicios prestados por miembros de las juntas de beneficencia, por médicos o por administradores de establecimientos de beneficencia, acordándoles alguna medalla o colocando sus retratos en el salón de sesiones de la respectiva Junta. Con este motivo, se distraen mil, dos mil o más miles de pesos en un gasto que puede ser muy interesante, que puede ser muy justificado; pero que no cuadra dentro del objeto a que esos fondos están destinados.

Las principales juntas de beneficencia del país no se han escapado a esta irregularidad: la misma Junta de Santiago, por ejemplo, ha incurrido en ella, sin que yo me refiera a la última época, que no conozco; pero en años atrás, ha sucedido que se han distraído con exceso fondos en hacer manifestaciones de este género a personas que no menciono por no citar nombres de personas que han fallecido.

El señor Ministro del Interior estará recibiendo constantemente acuerdos de esta naturaleza para que les preste su aprobación. Conozco algunos de esos acuerdos y, por eso, sin referirme a un caso determinado, sino hablando en general de una costumbre que considero mala, que considero funesta, espero que el señor Ministro adoptará alguna medida general también que tienda a hacer desaparecer este defecto.

No puede en manera alguna ser propicio para el público en general, para el público menesteroso, ver que las juntas de beneficencia, que les cierran las puertas de los hospitales porque no hay fondos con que atenderlos, estén dedicando centenares de miles de pesos en objetos que no son aquellos para los cuales esos establecimientos han sido fundados. Muchas veces no son erogaciones fiscales las sumas que se emplean de esta manera, sino que son dineros erogados por la caridad pública, donados por benefactores que han creído conveniente dejar tal o cual suma a los necesitados.

Yo sé que muy próximamente, si no se ha pedido ya, se pedirá la aprobación del señor Ministro para acuerdos que importan algunos miles de pesos para atender necesidades de este objeto.

Yo creo que estas manifestaciones de gratitud a personas que han prestado servicios a los establecimientos de beneficencia, deben hacerse con fondos particulares de personas que, conociendo estos servicios, quieran contribuir a ellas, o con suscriciones particulares. Pero no es lícito, a mi modo de ver, contribuir con una suma, chica o grande, perteneciente a establecimientos de beneficencia, perteneciente a los pobres, a los desamparados, a obras de esta naturaleza.

Según mi criterio, una Junta que acuerda gastar una suma de dinero en esta forma, debería quedar imposibilitada para solicitar del Ministerio o de los municipios auxilios de ningún género. Una Junta de Beneficencia que acuerda destinar centenares o miles de pesos para ese objeto, revela que tiene fondos muy abundantes, o que no necesita el apoyo del Estado.

Por eso creo que una circular dirigida por el señor Ministro del Interior a todos los establecimientos de beneficencia, indicándoles que, a juicio del Ministerio, esta manera de proceder no es lícita, que no es conveniente, ni tolerable que se emplee fondos dedicados al auxilio de los desamparados, a estos objetos, podría tener muy buen resultado. Podría el señor Ministro insinuar en esa misma circular que el Ministerio no se sentirá inclinado a apoyar solicitud alguna de auxilio extraordinario, o petición para hacer figurar en el presupuesto alguna suma en favor de establecimientos de beneficencia cuyas juntas hubieren acordado dar fondos para los objetos que dejo indicados.

El señor Ministro, con más experiencia en estos asuntos, podrá determinar sobre los medios para corregir estos abusos que son muy graves. Por eso me limito a hacer una insinuación en este sentido, y esperaré gustoso que el señor Ministro aplique algún correctivo.

Conducta funcionaria de un Gobernador

El señor OCHAGAVIA.— Desearía preguntarle al señor Ministro de Guerra si ha tenido tiempo para hacer alguna averiguación respecto del denuncio que traje al Senado sobre la conducta poco discreta del Gobernador Marítimo de Ancud.

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina.— El señor Ministro del Interior trató de imponerse desde el primer momento del telegrama a que se había referido pero no lo encontró y habiéndose recibido con posterioridad un nuevo telegrama en que se formulaban nuevas quejas contra este gobernador marítimo, fué llamado a Santiago para que diera explicaciones sobre el particular.

Se había pensador llamar a Ancud a un superior gerárquico para que hiciera las averiguaciones del caso, pero como habría demorado algún tiempo en evacuar su informe, se optó por el medio a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Cuánto va a costar el viaje de este funcionario, señor Ministro?

El señor Viel (Ministro de Guerra y Marina).— Lo que vale el pasaje, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Y los viáticos?

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina).— De todas maneras más caro habría costado enviar a un Almirante allá.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Y más caro habría costado todavía mandar un acorazado de la Armada.

El señor OCHAGAVIA.— ¿El honorable senador por Aconcagua estima qué no vale la pena averiguar estas cosas? Porque parece que su señoría quisiera aquiparar la importancia de hacer un pequeño gasto a la situación grave de un funcionario que no cumple con su deber.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Es que no se trata de un pequeño gasto. Todos los días se están mandando funcionarios de uno a otro confín de la República para averiguar cosas que no valen la pena.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Creo que es de mucha importancia la corrección de la conducta administrativa de los funcionarios del país, sobre todo en época de vísperas de elecciones y celebro mucho encontrar en este camino al honorable senador por Chiloé, pero, habría deseado encontrar en su señoría un criterio de igualdad para juzgar a todos los funcionarios de aquella provincia, porque cuando el que habla trajo a esta Sala denuncios relacionados con algunos funcionarios de Chiloé, su señoría protestó y dijo que esos cargos eran infundados. Es curioso que ahora venga la acusación de parte de su señoría y contra un funcionario que no pertenece a la Coalición.

Y es curioso que caigan estos denuncios sobre un empleado público que no es coalicionista, dada la escasez en que se encuentran allí los empleados públicos de la Alianza Liberal.

Según se deja constancia en el informe presentado al Ministerio del Interior por el delegado que fué allá a investigar los cargos que se hacían contra algunas autoridades interventoras, según el cual en Chiloé el 90% de los empleados públicos pertenecen a la Coalición.

Por lo tanto, rogaría al señor Ministro de la Guerra que estudiara este asunto con mucha discreción, con mucho tino, y que tomara nota de la circunstancia enteramente anormal en que se encuentra aquella provincia, con un personal que casi en su totalidad pertenece a la Coalición.

Me parece que cuando se habla de corrección de procedimientos, de prescindencia de los funcionarios públicos en las elecciones, cuando se dice, como lo acaba de expresar el señor senador por Chiloé, que no deben omitirse gastos para asegurar la corrección electoral, se debe empezar por dar garantías a los ciudadanos de que la libertad electoral será respetada, y la manera de dar estas garantías es contribuir a desarmar los rodajes de esta máquina intervencionista que está montada desde hace tiempo, que ha venido montándose pacientemente, y que, ahora, cuando se ve que algunos de los rodajes empieza a aflojar, se levantan voces aquí para que se refuercen, y se quiere sacar a uno de los pocos empleados que no pertenecen a la Coalición. Precisamente, la manera de garantir la libertad electoral es establecer una equivalencia, una fiscalización recíproca, y yo, si fuera el candidato de la Coalición para la senaturía por Chiloé, sería el primero en pedir al Gobierno que diera absolutas garantías de libertad electoral y que los empleados públicos no pertenecieran a ningún bando político; y tengo derecho a decir esto, porque cuando me he encontrado en las luchas electorales en presencia de un funcionario público, lo único que le he pedido es que se abstenga de tomar parte en la contienda, que no me auxilie, que no me preste cooperación alguna, pero que tampoco ayude a mis adversarios.

Yo creo que a todos los partidos les conviene encaminar las cosas por este sendero, porque la rueda de la fortuna no la ha clavado nadie todavía, porque nadie puede prever el porvenir, y precisamente, los partidos extremos son los más interesados en esta prescindencia electoral de los funcionarios públicos, a ellos les conviene mucho más que no se esté corrompiendo la administración y convirtiendo a los empleados públicos en agentes electorales. Todos debemos estar empeñados en esto, y el partido conservador con más razón que ningún otro.

Con mayor razón conviene esto al partido conservador, que no puede saber cuál será la situación en que se encuentre el día de mañana, y que en época memorable, ha hecho una jornada, junto con los partidos liberales, a favor de las libertades electorales.

Por esto, pido al señor Ministro de la Guerra se sirva proceder con extremada prudencia en este negocio, y que se fije en la situación anormal en que se encuentra la provincia de Chiloé, donde la máquina electoral está muy bien montada, con el fin de favorecer a los candidatos de la coalición y negar la libertad del sufragio a los demás partidos en las próximas elecciones.

El señor OCHAGAVIA. — Me ha llamado la atención la conclusión a que ha llegado el honorable senador de Tarapacá.

Su señoría no sienta como antecedente de conducta que debe observar el Gobierno, el que haya o no abusos, sino el color político de los funcionarios públicos a quienes se quiere fiscalizar. Según su señoría, si el empleado es de filiación aliancista, no debe fiscalizarle porque son muy pocos los funcionarios de este color político que hay en esa provincia, y a los de filiación coalicionista debe fiscalizárseles, aún cuando tengan una buena conducta, porque son muchos. De manera que no es la conducta de los funcionarios la que debe ser objeto de cuidados del Gobierno, sino su color político.

Trasminan los buenos deseos del honorable senador de Tarapacá, de que aquello se cambie, de que el color político de los empleados públicos de aquella provincia tenga una proporción distinta de la actual. Acompaño al señor senador en que este deseo se haga extensivo a todas las provincias; pero su señoría me acompañará también a mí en que es indispensable que no debemos dictaminar sobre el color político de los servidores públicos, sino sobre su conducta funcionaria.

El gobernador marítimo a que he hecho referencia, ha demostrado en más de una ocasión falta de respeto al puesto que ocupa y a las funciones que desempeña. Con motivo de las inscripciones electorales últimas, ese funcionario, fué denunciado como que había comparecido personalmente a una junta inscriptora acompañando a un ciudadano en estado de ebriedad y pidiendo a la junta, en términos descorteses, su inscripción, habiendo pasado ya la hora en que ésta podía funcionar.

Este negocio fué traído a conocimiento del Ministerio del Interior, y entiendo que el señor Ministro dió algunas explicaciones en una nota que se publicó el día de ayer, diciendo en ella que aquello se había hecho, porque aún era la hora de presentarse; que el señor Barros Merino había inquirido la conducta que había observado dicho funcionario con la junta inscriptora, y había obtenido por contestación que todo había pasado regularmente.

Me parece que la síntesis de la contestación dada por el señor Ministro del Interior al señor Ministro de Hacienda, a propósito de los denuncios de intervención formulados contra el gobernador marítimo de Ancud, fué que el funcionario dependiente del Ministerio del Interior encargado de investigar esos denuncios, no encontró rastro alguno de hechos irregulares cometidos por el gobernador marítimo nombrado.

Mientras tanto, tengo un antecedente que deseo manifestar al señor Ministro del Interior, y es éste: el delegado del Ministerio del Interior pasó por Ancud el 14 de Noviembre y los hechos denunciados se llevaron a cabo el 20 del mismo mes; de manera que son posteriores a la estada del señor Barros Merino en Ancud. De manera que no vale la excusa de que el señor Barros no tuviera conocimiento de tales hechos.

Queda, pues, en claro que el gobernador marítimo de Ancud no está vindicado de los cargos formulados en su contra; como tampoco lo está del hecho que denuncié, de no haber querido prestar embarcación para recibir al Intendente de la provincia que llegaba a Ancud, y que al día siguiente fué en traje de gala a recibir al candidato aliancista y que en la misma forma lo acompañó en la procesión que se hizo en su honor en la ciudad.

Creo que estos hechos revelan que ese funcionario tiene una disposición de ánimo que no es correcta.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — El honorable senador por Curicó, que ordinariamente dice aquí grandes verdades, en cierta oportunidad que discutía con el honorable senador por Valparaíso, le citó algunas palabras de un autor cuyo nombre no recuerdo, pero cuyo pensamiento sí, que lo recuerdo. Dijo su señoría que aquel autor manifestaba que la primera regla de los parlamentarios era guardar la lealtad en los debates, o sea, no atribuir al contendor ninguna cosa que éste no hubiera dicho.

Esa cita, que con mucha oportunidad hizo el señor senador por Curicó, al honorable senador por Valparaíso, la hago yo en estos momentos a mi honorable colega, el señor senador por Chiloé. Yo hubiera deseado encontrar en su señoría absoluta lealtad para juzgar mis palabras.

El honorable senador ha querido presentarme como pidiendo justicia y fiscalización para los empleados coalicionistas y que no pido justicia o fiscalización para los empleados aliancistas. Lo que he dicho es todo lo contrario.

He dicho que el señor Ministro debe ser inflexible para reprimir los actos incorrectos, los actos de intervención, para reprimir los atropellos que se cometan en la provincia de Chiloé, ya sean de parte de funcionarios coalicionistas o aliancistas. Pero he dicho también que es curioso que el honorable senador por Chiloé, levante su voz para reclamar de los actos cometidos por funcionarios que representan en Chiloé un diez por ciento y no reclame de los actos cometidos por el noventa por ciento restante de los funcionarios de esa provincia. He pedido al señor Ministro que estudie este reclamo con tranquilidad, porque tengo antecedentes para asegurar a su señoría que todos y cada uno de los cargos levantados en contra del gobernador marítimo son infundados, nacidos de la pasión política, hijos de ella, e inspirados en este propósito de aumentar el rodaje de la máquina electoral de Chiloé.

Llamo la atención del señor Ministro a este punto y ya que el señor senador por Chiloé quiere que haya corrección en aquella provincia, y que haya fiscalización igualitaria para uno y otro color político, aprovecho la oportunidad para preguntar al señor Ministro de Hacienda si ha tomado nota del informe del inspector del Tribunal de Cuentas, señor Bueno Cruz, y de un fallo de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia, en que queda constancia de que dos o tres tesoreros fiscales, han falsificado el rol de contribuyentes, incurriendo en las penas que señala la ley electoral y el Código Penal.

En una oportunidad traje este denuncio al Honorable Senado y el señor senador por Chiloé se escandalizó y dijo que yo estaba haciéndome eco de afirmaciones antojadizas de gente de Chiloé. Vino el desarrollo de los acontecimientos, se mandó allá al inspector, señor Bueno Cruz, y éste certificó y justificó que la acusación que yo había formulado era perfectamente cierta y efectiva. Vino después el fallo de la Corte de Valdivia—no lo tengo a la mano, pero ruego al señor Ministro que se imponga de él—y encontró que dos o tres tesoreros fiscales han falsificado el rol de contribuyentes.

La Corte de Apelaciones de Valdivia se vió en el caso, naturalmente, de destruir aquella falsificación.

Agricultores -:- Industriales

El mejor preservativo para correas es la PASTA:

"CLING SURFACE"

ÚNICOS IMPORTADORES:

Williamson, Balfour & Cía

CATEDRAL Esq. BANDERA

156-18-1

HAGA UN REGALO DE PASCUA

ELEGANTE y PRÁCTICO

MUESTRE SER UNA PERSONA DE BUEN GUSTO

EL DISTRIBUIDOR DE JABON LIQUIDO "WEST"

es indispensable en el tocador de toda persona elegante, de buen gusto y que se preocupe de su salud. De aquí que esta una oportunidad para Ud. de obsequiar a su mejor amigo o amiga uno de estos aparatos, con la respectiva cantidad de

JABON LIQUIDO "BOMEL"

para que se recuerde de Ud. cada vez que se lave.

VARIOS ESTILOS Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS. VEALOS Y EXAMINELOS DONDE EL CONCESIONARIO PARA CHILE.

HERNAN VIJILO.

Valparaíso, Blanco 951.—Santiago, Compañía 1077 123-18-1

Agencia de "LA NACION"

EN VALPARAISO

ALBERTO BUSTOS C. :: Cochrane 915

Se atiende la contratación de avisos y suscripciones.—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 2 a 6.

Yo me limito, por el momento a entregar estos datos al estudio del señor Ministro, para ver si el señor Ministro de Hacienda cree que es llegado el caso de tomar alguna medida contra estos funcionarios; porque, como comprenderá su señoría, si los tesoreros fiscales, que son los encargados de vigilar y guardar los intereses públicos, se atreven a faltar en esta forma a sus deberes e incurren en delitos comunes, ninguna garantía podrán dar en el puesto que desempeñan.

Por el momento entrego esta cuestión al estudio del señor Ministro de Hacienda y le ruego a su señoría que se imponga de estos documentos, que han visto la luz pública y que se sirva remitir al Senado los documentos relativos a la inspección que efectuó en Chiloé el señor Bueno Cruz.

El señor OCHAGAVIA. — Con mucho gusto acompañaré a su señoría en el estudio de estos antecedentes.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado me impondré de los antecedentes a que se ha referido el honorable senador por Tarapacá y enviaré al Senado los documentos que ha solicitado su señoría.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—En la sesión del Miércoles pasado el honorable senador por Chiloé suscitó el incidente a que se ha referido y leyó su señoría algo que parecía un telegrama, en el cual se denunciaban algunos actos de intervención del Gobernador Marítimo de Ancud, solicitando del Ministro del Interior y de mi colega de Guerra y Marina que se tomaran algunas medidas a fin de normalizar la situación.

Yo ofrecí a su señoría acoger su indicación con el mayor agrado y en efecto, antes de retirarme de la sala mandé decir a la secretaría que me enviaran copia del telegrama leído por el señor senador.

Como no lo recibiera, aproveché al día siguiente un encuentro con el señor secretario para pedirle esa copia y el señor secretario me dijo que el telegrama no había sido dado a la versión oficial.

Hice revisar los diarios para ver si se encontraba el telegrama que trajo su señoría, pero tampoco se encontró. De manera que me encontraba en un denuncio hecho por su señoría, que no podía precisar.

Sin embargo, tomé nota en la versión oficial de las palabras que su señoría había pronunciado para pedirle al Intendente de Chiloé un informe sobre el particular.

Creo que lo que acabo de decir manifiesta que, por mi parte, he procurado atender a la petición de su señoría.

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber si el señor Intendente ha enviado ese informe.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—No sé si hoy haya llegado algún informe del Intendente, pero puedo asegurar a su señoría que hasta el Sábado en la tarde no había llegado nada. Es posible que haya llegado hoy, porque ya es tiempo suficiente; pero, no he tenido tiempo de imponerme del despacho del Ministerio.

El señor OCHAGAVIA. — Ruego a su señoría que tenga la bondad de enviar al Senado ese informe en cuanto llegue al Ministerio.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Con el mayor gusto, señor senador.

Gastos de las Juntas de Beneficencia

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Con relación a las palabras que pronunció el honorable senador por Concepción, señor Feliú, respecto a los gastos de las Juntas de Beneficencia, tendré el mayor interés en imponerme de los antecedentes a que se ha referido su señoría.

Realmente, los fondos de la Beneficencia no pueden ser destinados, sino a los objetos a que están consagrados, y toda versión que salga de este camino me parece que no debe ser acordada. No obstante, creo que las Juntas de Beneficencia tienen sus presupuestos, los cuales son aprobados por el Gobierno, y los gastos se hacen en conformidad a dichos presupuestos; de tal manera, que no es posible que los fondos se destinen a objetos que no han sido contemplados previamente por las Juntas, y que no han merecido la aprobación del Gobierno.

No obstante, repito, que tendré el mayor interés en estudiar este asunto, porque, como dice su señoría, con mucha razón, los fondos de las Juntas de Beneficencia son de tal manera escasos, que es un verdadero problema social la buena y oportuna atención de este servicio.

Preferencias

El señor TOCORNAL.— Ruego al señor presidente que tenga a bien fijarle un lugar preferente en la tabla a un proyecto presentado por el Gobierno e informado por la Comisión respectiva, que concede fondos para la construcción del edificio del Instituto Agrícola.

Como digo, este proyecto está ya informado, y en el informe se consultan los recursos con que se puede comenzar la obra, fijando un plazo de tres años para su terminación.

El señor CHARME (Presidente).—La mesa se impondrá del proyecto a que se ha referido su señoría y lo anunciará oportunamente.

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina). — Me atrevería a rogar al Senado que se sirviera conceder preferencia a dos proyectos del ejecutivo: el que fija las fuerzas de mar y tierra para 1918 y el que permite, por el término de un año, la residencia de las fuerzas del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Cuándo llegaron estos proyectos a la Mesa y cuándo vence el plazo?

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina). — El día 31 del presente mes.

El señor SECRETARIO. — Están en secretaría desde el 31 de Octubre último.

El señor CLARO SOLAR. — El Reglamento establece la tramitación que debe dárseles.

El señor SECRETARIO. — El artículo 105 dice:

"La discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones, de la que fija la fuerza de mar y tierra y de la que autoriza su permanencia dentro del lugar de las sesiones del Congreso, quedará cerrada a lo menos diez días antes de aquel en que esas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que el Senado, en sesión anterior, acuerde continuar o aplazar la discusión".

El señor CHARME (presidente) —Podría anunciarse la discusión de estos proyectos, si al Senado le parece, para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor MAC-IVER. — ¿Para la tabla de fácil despacho estos proyectos constitucionales? Nó.

Probablemente nadie los discutirá; yo tampoco los discutiré. Pero, las leyes que fijan las fuerzas de mar y tierra y que autorizan la residencia de tropas del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso, tienen grande importancia constitucional para que vayan a los diez minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente) —Quedarán agregados a la tabla ordinaria en lugar preferente.

El señor VIEL (Ministro de Guerra y Marina). — Después de las palabras pronunciadas por el honorable senador por Atacama, pediría que estos proyectos se colocaran en el primer lugar de la tabla de la sesión de mañana.

El señor CHARME (presidente) —Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro de la Guerra.

Aprobada.

Sesiones especiales

El señor ALDUNATE. — Desearía saber si hay acuerdo para celebrar sesión el Jueves próximo.

El señor CHARME (presidente) —Para todos los Jueves hizo indicación el honorable senador por Aconcagua.

El señor FELIU. — Parece que el acta no decía eso.

El señor CLARO S. — Yo expresé que el alcance de la indicación que hice era para todos los días Jueves.

—Se dieron por terminados los incidentes.

Elección de secretario del Senado

El señor CHARME (presidente) —Se va a proceder a la elección de secretario.

Aplicación del Reglamento

El señor CLARO S. — Ya que el honorable senador por Santiago ha llamado la atención a algunas disposiciones del Reglamento, convendría que se principiara a aplicar literalmente el artículo 84.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 84:

"Para proceder a la votación, se llamará a los senadores que estén ausentes de la Sala".

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que este artículo no puede significar otra cosa que advertir, por medio del timbre, a los señores senadores que están en el edificio del Congreso, que se va a proceder a votar. Sin eso, creo que tal disposición sería absolutamente nula.

Elección de secretario

—Se procedió a la elección de secretario.

—Practicado el escrutinio, habiendo 28 señores senadores presentes en la Sala, resultó elegido por la unanimidad de los 28 votos, el actual prosecretario, don Enrique Zañartu Eguiguren.

El señor CHARME (presidente) —Quedando vacante el puesto de prosecretario, propongo que se fije la sesión del Miércoles próximo, al final de la primera hora, para hacer el nombramiento de prosecretario.

Queda así acordado.

Presupuesto de Hacienda. — Delegación Fiscal de Salitreras

El señor CHARME (presidente) —Corresponde proceder a votar la indicación del honorable senador señor Walker Martínez, sobre el ítem 1165 del presupuesto de Hacienda.

El señor WALKER MARTINEZ —Pido votación nominal.

—Practicada la votación, resultó desechada la indicación por 17 votos contra 9 y una abstención.

—Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, Besa, Echenique, Lazcano, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola y Walker Martínez.

—Votaron por la negativa los señores: Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Bulnes, Burgos, Claro, Charme, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Letelier, Mac-Iver, Reyes, Tocornal, Valdés Valdés Valderrama y Yáñez.

—Se abstuvo de votar el señor Bruna.

—(Durante la votación):

El señor ALDUNATE. — Voy a fundar mi voto, que será favorable a la indicación del honorable senador por Santiago en breves consideraciones de carácter general, completamente ajenas al en que se ha colocado este debate.

La defensa fiscal está mal organizada en Chile. Falta en ella la unidad necesaria para su eficacia. Defienden al Fisco los promotores fiscales, los abogados especiales, los abogados del Consejo de Defensa, cada uno según su criterio particular, sin vínculo alguno de unión para mantener una doctrina en ramos tan importantes como la propiedad salitrera, los juicios de Aduana, la propiedad fiscal, las concesiones de uso, etc. El Director del Tesoro, de quien dependen muchos de estos servicios, no es abogado y no puede ser, por consiguiente, un buen jefe de los abogados especiales que él mismo nombra para muchas materias, los que se independizan cuando les da la gana y defienden al Fisco como les parece, con doctrinas contraproducentes al interés fiscal, como ha sucedido en materia de salitreras y de propiedades en el sur.

Este sistema trae como consecuencia la irresponsabilidad de los funcionarios encargados de defender al Fisco. El Director del Tesoro no es responsable, porque no sabe derecho, los abogados del Consejo no se consideran responsables de los rumbos generales de la defensa fiscal sino de la defensa que hacen en el caso en que les toca intervenir y los abogados especiales también eluden su responsabilidad en falta de instrucciones o de no más cuando el resultado es desfavorable.

Todo esto exige una reforma radical, la creación, verbi gratia, de un procurador general de la Nación, verdadero responsable de la defensa de los intereses fiscales, contratado con un consejo también responsable y del cual dependan los defensores especiales o secundarios.

Entre tanto, no mantengamos la defensa de los intereses salitreros del Estado en poder de un funcionario abogado que escuda su responsabilidad con la de un jefe que no es abogado y en un Director del Tesoro, que no siendo abogado, escuda su responsabilidad con la del abogado que de él depende.

A esto lleva la indicación del honorable senador por Santiago y por esto le daré mi voto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Nunca he fundado mi voto en esta Cámara, señor presidente; pero quiero hacerlo ahora en dos palabras.

Voy a votar en contra de la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, porque esa indicación, propuesta en discusión de la ley de presupuestos, importa, a mi juicio, una injusticia profunda que iría a herir a un hombre que está actualmente desempeñando su puesto y que, según mi criterio, después del debate habido en el Senado y de la campaña de prensa que se ha hecho en su contra, no se le ha podido probar un sólo cargo, porque todos ellos han sido desvanecidos.

No ha habido un solo cargo que afecte a la honorabilidad de ese funcionario, y su conducta ha quedado inmaculada. Su honradez ha quedado comprobada con su pobreza espartana, que le consta al Senado y al país.

Yo no dormiría tranquilo si a la faz del país fuera a cometer esta injusticia y a quitar de su puesto a un hombre que desde largos años ha visto desfilar por delante de él una verdadera danza de millones y que, sin embargo, en los momentos de amargura que ha pasado el último tiempo no ha tenido más consuelo que las penas de su pobreza.

La indicación propuesta por el honorable senador por Santiago significa una censura y una herida inferida por el Senado a ese modesto y honrado funcionario, y por eso voto que no.

El señor BESA.—Yo no deseo entrar al fondo de esta cuestión, sino que me propongo fundar mi voto en muy breve palabras.

Desde hace mucho tiempo tengo la convicción de que el delegado fiscal de salitreras debe ser ingeniero, a fin de que se dé cuenta perfecta de las ramificaciones que tienen las pertenencias salitreras que hay en cada provincia.

Yo creo que se han hecho cambios de ubicación a pretexto de reposición de linderos. Tengo la convicción de que los ha habido.

Yo tengo mucha benevolencia para juzgar a los chilenos que han ido al norte a disputar esta riqueza a los extranjeros, que han tenido que sufrir y sacrificar su juventud para desarrollar esta industria; pero tengo, también, la convicción de que, si el Delegado ha sido sorprendido o engañado por los ingenieros, a fin de que no se oponga al cambio de ubicación de las salitreras, a pretexto de reposición de linderos, se debe a que este funcionario es abogado y no ingeniero.

Tengo otra convicción más: de que en las salitreras, que conozco muy bien, porque he pasado allá una buena parte de mi juventud, no hay un sólo ingeniero que no sepa a quién pertenece cada pulgada de terreno salitral. Durante los años que he vivido en las minas nunca he visto que un lindero se cae, y si se cae, el montón de pedruzco con que ha sido hecho queda allí.

El señor FELIU.—Son cinco hectáreas, señor senador, y no quinientas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—La mayor parte de las mensuras han sido hechas en el papel.

El señor BESA.—Los que residen en Valparaíso o Santiago no comprenden estas cosas; pero los que hemos vivido algunos años en el norte, sabemos muy bien que los linderos no pueden desaparecer.

Yo deseo que se instalen estas grandes oficinas, que se establezcan en los mejores terrenos salitrales que haya, y por eso es que soy muy benévolo con estos esforzados industriales; pero considero que al Delegado no le queda más que un dilema, o no entendió los informes de los ingenieros, que le decían que habían ubicado las salitreras en el mismo sitio de antes, o si los entendió, no se opuso a ello. En uno y otro caso se manifiesta que es conveniente que el Delegado sea un ingeniero.

Yo no quiero cambiar al señor Castillo, ojalá que siempre fuera él el Delegado; pero en mi conciencia tengo la convicción de que hay salitreras que han cambiado de ubicación.

Se también que cuando una salitrera se muda, es porque el terreno en que se ha ubicado es malo.

Una salitrera que ha establecido su rancho con el fin de empezar su trabajo, cuando se muda, deja un rastro que dura por mucho tiempo, y que demuestra el trabajo que ahí se ha hecho.

Sin embargo, sucede que éstas se trasladan muy lejos de su primitiva ubicación buscando un terreno de mejor calidad.

Yo deseo, como he dicho antes, la nacionalización de la industria salitrera. Tengo sobre esto particular algunas ideas que concuerdan con las del Delegado Fiscal de Salitreras y por eso, cada vez que veo que un chileno invierte sus dineros en la explotación de la industria salitrera, lo aplaudo.

Recuerdo que la primera vez que el señor senador de Malleco obtuvo un triunfo en los trabajos salitreros, sin tener amistad con su señoría, lo felicité ardientemente, porque era un chileno esforzado.

Pero, a pesar de todo digo, con toda sinceridad, que deseo que el Delegado Fiscal de Salitreras sea ingeniero y por esta razón acepto la indicación del honorable señor Walker Martínez.

El señor FIGUEROA.—Por las razones expresadas por el honorable senador de Tarapacá, y no queriendo que el Congreso se arrogue facultades administrativas, voto que no.

El señor LAZCANO.—Voy a votar favorablemente la indicación propuesta por el señor Walker Martínez, y en breves palabras diré las razones que sirven de fundamento a mi voto.

En este largo debate ha quedado establecida la honradez del señor Castillo, lo que es muy satisfactorio. Con agrado dejo constancia de este hecho.

En cambio, ha quedado también establecida la ninguna energía que ha gastado este funcionario en defender los derechos fiscales. Esto ha quedado establecido de una manera, que, a mi juicio, no deja lugar a dudas.

Ha habido personas que han creído que basta colocarse en la puerta de la Aduana para cobrar los derechos del Fisco; pero, hay otros, entre ellos figuro yo, que creen que además de cobrar los derechos del Fisco, hay también que resguardar las salitreras, porque ellas constituyen el principal patrimonio de la nación.

Y se ha establecido, vuelvo a decir, que el Delegado Fiscal no tiene energía, como no la ha tenido, para evitar saltos de centenares de kilómetros, yo digo que ese caballero, muy honorable, muy honrado, no debe mantenerse en el puesto.

Teniendo este convencimiento, digo que sí.

El señor MAC-IVER.—Yo no voto la cuestión que se ha debatido; me parece que no estamos votando eso, sino la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez.

No puedo aceptar que sea correcto imponer en los presupuestos nuevos requisitos a un empleado que está en funciones, para separar a ese empleado de su puesto. Creo que esto no se conforma ni con la Constitución ni con las leyes. Me parece que introducir este sistema en la discusión de los presupuestos, es profundamente peligroso; por lo cual, digo que no.

El señor CHARME (Presidente).—Queda rechazada la indicación.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Residencia del Ejército

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor Ministro de Hacienda me ha expresado que no puede concurrir a la presente sesión, porque está retenido en la otra Cámara, por asuntos del Ministerio de su cargo.

Como, con la ausencia del señor Ministro, no podemos continuar la discusión del presupuesto del Ministerio de Hacienda, propongo que se traten los proyectos constitucionales que se iban a discutir en la sesión de mañana, y si sobra tiempo, podríamos continuar la discusión del proyecto sobre Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Si no se hace observación, se procedería en la forma que he indicado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Permítese, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia".

El señor CHARME (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Fuerzas de mar y tierra

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1. Las fuerzas de mar y tierra, durante el año 1918, no podrán exceder de 27,555 hombres, de los cuales 8,371 pertenecerán al personal permanente del Ejército; 6,000 a los equipajes de la Armada; 9,000 a los conscriptos del Ejército; 500 a los conscriptos de la Armada; 823 al personal subalterno de la Artillería de Costa, y 2,461 a los carabineros.

Art. 2.o La Armada Nacional tendrá durante el mismo año 1918 las siguientes naves:

Siete buques de guerra: "O'Higgins", "Capitán Prat", "Esmeralda", "Blanco Encalada", "Chacabuco", "Zenteno" y "Errázuriz".

Cuatro buques escuelas: "General Baquedano", ex-"Cochrane", "Abtao" y "Lautaro".

Cuatro caza - torpederos: "Tomé", "Talcahuano", "Almirante Lynch" y "Almirante Condell".

Seis sumergibles: "H 1", "H 2", "H 3", "H 4", "H 5" y "H 6".

Siete destroyers: "Merino Jarpa", "Muñoz Gamero", "Riquelme", "Serrano", "Orella", "Thomson" y "O'Brien".

Tres torpederas: "Hyatt", "Videla" y "Contreras".

Tres transportes: "Angamos", "Rancagua" y "Pisagua".

Ocho escampavías: "Meteoro", "Aguila", "Porvenir", "Yelcho", "Condor", "Huemul", "Yáñez" y "Pisagua".

Además, los pontones, remolcadores y embarcaciones menores necesarias para el servicio".

El señor CHARME (presidente). —En discusión general el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Si no se hace observación, pasaremos a la discusión particular. Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

(Se leyó).

El señor CLARO. — Veo que hay alguna diferencia entre el número de la fuerzas que se autorizan por medio de este proyecto y las que fija el presupuesto de guerra para el año próximo. Por esta razón creo que habría conveniencia de esperar la presencia del honorable señor Ministro de la Guerra, para que diera explicaciones sobre esta diferencia.

El ítem 48 de la partida 2.a del proyecto de presupuestos para el año próximo, fijó en 8,315 hombres las fuerzas del Ejército permanente en lugar de los 8,371 hombres, que si no he oído mal, aparecen en este proyecto. Mientras tanto, como he dicho, el ítem que se ha propuesto a la Comisión Mixta es de 8,315 hombres, y esta no ha modificado la cifra. En seguida, el número de los conscriptos es de 9,000. No es esta última la cantidad exacta del personal, pues entre los carabineros no sé si se ha tomado en cuenta la dotación exacta; considerando que se crea por medio de otro proyecto un nuevo escuadrón de este cuerpo.

En fin, hay algunos otros puntos sobre los cuales hay conveniencia en oír previamente al señor Ministro.

El señor CHARME (presidente). — Si no se hace observación, quedaría postergada para la próxima sesión la discusión particular de este proyecto. Acordado.

Caja de retiro para los empleados de los Ferrocarriles

El señor CHARME (presidente). — En la última sesión en que se trató el proyecto sobre Caja de Retiro y de Previsión Social, para los empleados de los Ferrocarriles, quedó pendiente la discusión del artículo 9.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 9.o dice como sigue: Art. 9.o Los dividendos, provenientes de los recursos señalados en los números 1.o, 3.o, 5.o, 6.o y 7.o, del artículo 5.o, se distribuirán anualmente entre las cuentas de los imponentes, a prorrata de las imposiciones obligatorias, del año, establecidas en los tres primeros números del mismo artículo. El haber así acumulado constituye el fondo de retiro de cada imponente.

No obstante, para los efectos de la liquidación anticipada del fondo de retiro en los casos contemplados en los párrafos 2.o y 3.o, del número 1.o, y en el número 3.o, del artículo 12, solo se considerará haber del empleado en la Caja sus imposiciones obligatorias con los intereses que éstas hubieran producido. En tales casos las demás sumas asignadas al fondo de retiro de cada empleado acrecerán por iguales partes a los Fondos Generales de Retiros y Previsión Social.

El señor CLARO SOLAR. — Deseo hacer aquí simplemente una indicación para modificar la redacción del artículo.

En el inciso 2.o se hace referencia a "los párrafos 2.o y 3.o del número 1.o del artículo 12. Me parece que en vez de "párrafos" conviene más decir "incisos", como asimismo es mejor emplear la palabra "regla" en vez de la palabra "número". Hago esta observación porque en el artículo 12 se habla de diversas reglas. Dice este artículo:

"Art. 12. La liquidación de la cuenta de cada imponente se hará conforme a las reglas que siguen, etc."

Estimo que en todo caso no debe dejarse la palabra párrafo porque esto se refiere a incisos. En efecto, la regla primera del artículo 12 tiene tres incisos: El primero dice: "El imponente que se retire tendrá derecho a recibir.... etc".; el segundo dice: "Si el imponente tuviere cinco o más años de servicio pero de menos de veinte. . . etc.", y el último: "Si tuviere menos de cinco años. . ." Como es ve, estos no son párrafos. La palabra párrafo, como digo, está mal empleada en este caso; pero como parece que, tampoco se acepta la palabra "regla", pongamos la palabra inciso que también es la verdadera.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se hace otra observación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta, cambiando la palabra "párrafo" por "inciso", como ha indicado el honorable senador por Aconcagua.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— El artículo 10 dice así:

"Art. 10. De los ingresos del Fondo de Previsión Social se destinará un 20% a constituir un fondo de reserva hasta enterar una suma, cuyo monto será fijado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo de la Caja.

El saldo de cada balance, hechas las deducciones expresamente autorizadas por esta ley, se aplicará en conformidad a los reglamentos especiales que dicte el Presidente de la República a los distintos objetos atribuídos al Fondo de Previsión Social y preferentemente a los que se indican en seguida:

1.o A la atención médica y hospitalización del personal;

2.o A acrecentar el interés de las cuentas de ahorro y de retiro de los imponentes voluntarios;

3.o A favorecer con subsidios extraordinarios las cuentas de los imponentes que se inutilicen para el trabajo a consecuencia de enfermedades o de accidentes profesionales;

4.o A socorrer a las familias de los imponentes fallecidos, con una suma que no exceda de $ 500 para gastos de funerales;

5.o A conceder suplemento a las rentas sobre las pensiones, inferiores en conjunto a $ 360 anuales, a que tengan derecho en conformidad a lo dispuesto en el número 4.o del artículo 12, la viuda e hijos menores de dieciocho años de los imponentes fallecidos;

6.o Acordar subvenciones o subsidios extraordinarios a las mutualidades o sociedades constituídas entre los imponentes para los fines que se expresan en los números 2.o y 3.o del artículo 3.o;

7.o A formar un fondo especial que se distribuirá gradualmente y según los preceptos generales que se establezcan por los reglamentos de la ley, entre las familias que necesiten indispensablemente de este auxilio para atender a la subsistencia y educación de los hijos menores de dieciocho años, de los imponentes fallecidos o jubilados del servicio de los Ferrocarriles del Estado."

El señor CLARO.—Tal vez quedaría mejor la redacción del inciso 1.o, diciendo: "El veinte por ciento de los ingresos del Fondo de Previsión Social se destinará a constituir, etc".

El señor ECHENIQUE. — El número 2.o dice: A acrecentar el interés de las cuotas de ahorro y de retiro de los imponentes voluntarios". Yo hago indicación para que se suprima la palabra "voluntarios". Creo que son más digno de protección los imponentes obligados. No veo razón alguna para mejorar la condición de los imponentes voluntarios y nó la de lo imponentes obligados.

El señor CLARO.— El espíritu de la disposición obedeçe al deseo de fomentar el ahorro.

El señor ECHENIQUE.— Pero los imponentes obligados son los más dignos de socorro. Los imponentes voluntarios son generalmente los que perciben mayores sueldos.

El señor WALKER MARTINEZ. — Yo deseo que se rebaje la cuota de quinientos pesos que consulta el número 4.o para socorrer a la familia de los imponentes fallecidos a fin de atender a los gastos de funerales.

En nuestro país, donde se encarece todo y donde el lujo va arruinando a las familias de pequeña fortuna, me parece que conceder quinientos pesos sería fomentar el lujo y el encarecimiento de estos servicios.

Yo propongo que se reduzca a trescientos pesos la suma de quinientos indicada en el número 4.

El señor CLARO SOLAR.— En el número 5.o se dice "suplementos de rentas", empleándose la palabra "rentas" en plural cuando debiera emplearse en singular. Debe también modificarse esto.

Respecto de la observación del señor senador por Santiago relativa a la cuantía de la asignación mortuoria, debo decir que la encuentro muy atendible.

El señor URREJOLA.—El proyecto del Ejecutivo indicaba 300 pesos y la Cámara de Diputados aumentó la suma a 500 pesos.

El señor CONCHA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— La idea que se tuvo no fué sólo la de dar para gastos de funerales, sino también para que la familia tuviera algunos recursos para favorecer su situación.

Me parece que la disposición quedaría bien sin necesidad de reducir la suma pero suprimiendo la frase final que dice "para gastos de funerales".

El señor ECHENIQUE. — Así queda bien.

El señor URREJOLA.— Yo acepto la disminución de la cantidad a 300 pesos.

El señor CLARO SOLAR.— La ley de accidentes del trabajo dice que estos gastos debe hacerlos el patrón.

El señor ECHENIQUE. —Formulo indicación para que se suprima la frase: "para gastos de funerales", y para que la cantidad se fije en $ 300.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Aprobado el artículo en la parte no observada.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Claro Solar, para que el inciso 1.o, del artículo 10, se redacte en la siguiente forma:

"El 20% de los ingresos del Fondo de Previsión Social se destinará a constituir, etc.

El señor CHARME (Presidente) —Si no se hace observación, daré por aprobada la indicación.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Echenique, para que en el número 2.o, se suprima la palabra final: "voluntarios".

El señor URREJOLA.—Si no hay imponentes voluntarios; todos son obligados.

El Sr. ECHENIQUE.—Los imponentes voluntarios son los que perciben grandes sueldos, y no hay por consiguiente, necesidad de darles más protección.

Los obligados son los más dignos de socorro, porque tienen pequeños sueldos.

El señor CONCHA (M. de I.)— Los imponentes voluntarios no tienen más ventaja que la que les acuerda el inciso 2.o; mientras que los obligados tienen muchos otros.

El señor ECHENIQUE.—No hay razón para favorecer los imponentes voluntarios, que son los que gozan de grandes sueldos.

El señor CONCHA (M. de I.)— Entiendo que los imponentes voluntarios son los que pertenecen a la última categoría, que está formada por los peones, fogoneros, etc., los cuales, por su movilidad en sus puestos, no se les ha podido obligar a ser imponentes; y lo que se persigue es dejarles abierta la puerta para que, si lo desean, sean imponentes.

El señor ECHENIQUE.—Lo que deseo evitar es que se proteja a los empleados que perciben fuertes sueldos y que pueden imponer, si lo desean, sumas mayores que las estipuladas. Me parece que hay que explicar claramente la idea del proyecto.

El señor CORREA.—Voy a explicar la idea del proyecto.

El artículo 2.o, en su número 1.o, dice:

"Los empleados, operarios y trabajadores no comprendidos en algunas de las categorías anteriores que se sometan, voluntariamente, al régimen de imposiciones obligatorias de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado."

Es conveniente estimular esto y que los empleados se hagan imponentes por su propia voluntad, como lo dice el señor Ministro de Industria. Mientras tanto, los que se

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 332. — Santa Rosa 604. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

"FAMILIA"




Hoy aparece el número de DICIEMBRE de esta gran revista de Moda.

198.18

Aceites MOBILOILS

de todos los tipos, en latas chicas y grandes; el mejor para automóviles; para entrega inmediata, a precios fuera de toda competencia, ofrece:

Sociedad Automóviles Ahumada & González

Santiago, Estado 137 -:- Condell 381, Valparaíso

PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES

301-20-1

AUTOMOVILES GRANT SIX

Turismo 5 asientos

Resistencia y Poder

Duracion y Economia

Lujo y Confort

Son las cualidades que posee este afamado automóvil de 6 cilindros.

Unicos Importadores WESSEL DUVAL y Cía. Huérfanos Núm.

152-

AGUA MINERAL PANIMAVIDA (Manantial de salud)

Pídase en el centro a BANDERA 176

Reparto inmediato a domicilio

ALFREDO BLANCHARD Agente del Té Cruz Azul

NOTA.— Quien bebe esta agua vivirá muchos años.

imponentes obligatorios, tienen muchas otras ventajas, y es de razón, entonces, favorecer aquí a los pequeños, que en lo demás han sido olvidados.

A este efecto, sería del caso agregar al inciso las palabras: "a que se refiere el número 3.o del artículo 2.o".

El señor ECHENIQUE.—Dice el artículo 4.o:

"Art. 4.o. Serán imponentes obligatorios, y tendrán derecho a la vez a ser imponentes voluntarios de la Caja, sin exclusión alguna, los empleados de los Ferrocarriles del Estado a que se refiere el art. 2.o de esta ley."

De aquí se deduce que todo empleado, además de ser imponente obligatorio, puede serlo voluntario; es decir, lo que tienen recursos suficientes pueden obtener mayores ventajas de la Caja mediante el pago de cuotas extraordinarias.

El señor CORREA.— Las cosas quedarían bien en claro diciendo que se trata de los empleados a que se refiere el número 3.o del art. 2.o.

El señor ECHENIQUE.—De esa manera, acepto el inciso.

El señor URREJOLA.—Entiendo que en este proyecto de retiro están comprendidos, sin excepción alguna, todos los empleados de los Ferrocarriles. Unicamente los peones a jornal son los excluidos, y no tampoco de todos en beneficios sino sólo de la jubilación.

Por estas consideraciones yo creo que la alusión al No. 3 del art. 2.o no aclara en absoluto la cuestión, sino que hace infructuosa la disposición contenida en el No. 2, del art. 10. Imponentes obligados se llama a los empleados de los ferrocarriles, que están obligados a hacer un depósito del cinco por ciento de sus haberes. El que quiere hace una imposición mayor; eso se llama imposición voluntaria. Por eso se llama imposición voluntario aquella que pasa del cinco por ciento, como dice la ley; y de ninguna manera puede referirse a determinado número de empleados sino a todos en general.

El señor CLARO.—Su Señoría incurre en un error de concepto.

Este artículo 10 se refiere al fondo de Previsión Social; no se refiere al Fondo de Retiro. Imposición obligatoria se llama la que está destinada a formar el Fondo de Retiro; la imposición para el Fondo de Previsión Social, no es obligatoria.

El señor CORREA.—Yo necesito insistir, señor presidente, sobre lo que decía anteriormente. No están incluidos en la obligación de imponer todos los jornaleros que ocupa la Empresa. Hay un número considerable, casi todos peones ocupados en las faenas de reparación de la vía, que no están incluidos en aquella obligación. Los que están incluidos son los operarios de tracción, maestranza, los que conducen los trenes y otros operarios de talleres, con más de un año de servicio. Todos los empleados de la vía, no están incluidos en aquella disposición; y convendría que también lo estuvieran incluidos los palanqueros a fin de llegar a hacer de ellos gente honorable; pero no se les incluye porque parece que no se les considera como empleados. La Empresa llama empleados de tracción a los maquinistas y fogoneros; a los palanqueros empleados de transporte, y como tenemos que atenernos a los términos que emplea la empresa no veo a dónde se puede incluir al gremio de cambiadores, por ejemplo. Y ahora bien, ¿no será conveniente que los cambiadores y demás empleados fueran también considerados a fin de darles mayor estabilidad en la Empresa? Evidentemente que sí. Pues bien, ellos no están comprendidos, como digo, ni en la tracción, ni en la Maestranza, ni en los talleres industriales: los cambiadores palanqueros y peones no tienen el carácter de empleados. A estos individuos, repito, es conveniente traerlos por el camino del ahorro, y así darán garantía de honradez y de buena conducta. Esto es lo que se ha querido favorecer con el artículo que estamos tratando.

El señor CLARO SOLAR.— Mejor es que lo dejemos tal como está.

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte, no acepto que este artículo quede como está, porque sería favorecer a los empleados que tienen mayor renta. No puedo aceptar estas cosas como las entiende el honorable senador por Talca. A mi juicio, no estimo conveniente acrecentar el interés de las imposiciones voluntarias de personas que por lo general tienen recursos. No tenemos por qué darles intereses superiores a éstos cuando esos intereses deben ser para los pobres.

El señor CLARO SOLAR. — Es cierto que algunos empleados que tienen sueldo y forman su fondo de retiro con imposiciones obligatorias pueden a la vez participar de las ventajas de este artículo, haciendo imposiciones voluntarias en los fondos de previsión social, pero los empleados que se encuentran en el caso que contempla el inciso 3.o del artículo 2.o pueden participar de los beneficios tanto del retiro como del ahorro en el caso de hacer imposiciones.

Aquí se trata únicamente de los fondos de previsión social y esto de la Caja de Ahorros está separado y no tiene nada que ver con los fondos de previsión social.

La disposición de la Cámara de Diputados consulta mejor la idea. Lo que debe perseguirse es el fomento del ahorro, y es natural que obtengan un mayor interés los capitales que ahorren los imponentes independientemente de los que van a servirles como incentivo para su retiro del servicio.

El empleado que tenga más, ahorrará más que el tenga menos, evidentemente.

El señor ECHENIQUE.— Me parece que la disposición no es equitativa.

El señor CLARO.—Tal vez sería mejor dejar el número 2.o para discutirlo al final del proyecto.

El señor CHARME (presidente). —Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

Podría darse también por aprobada la indicación del honorable senador por Santiago para reducir de quinientos a trescientos pesos la cuota consultada en el número 4.o, y para suprimir en dicho número la frase "para gastos de funerales".

El señor CORREA.—Yo pediría al Senado que dejase también para el final el número 1.o, que dice: "A la atención médica y hospitalización del personal"'.

Esta atención médica se hace por la Empresa misma. Es el Consejo de los Ferrocarriles el que compra los medicamentos y tiene a su cargo lo concerniente al servicio médico. No veo que haya ventaja en substraerlo de manos del Consejo de los Ferrocarriles para transferirlo al Consejo de la Caja de Retiros y de Previsión Social.

Pediría asimismo que se suprimiera del artículo 6.o, ya aprobado, la parte que tuviese relación con esta materia. Creo que habría ventaja en que la asistencia médica se encontrase bajo el control de la Empresa y no de la Caja de Retiro, por cuanto se trata de gastos de alguna consideración.

El señor CLARO.—Yo no tengo inconveniente en que este punto quede para más tarde; pero él está en relación con una idea que ha sido aceptada por el Senado y que es parte integrante de la ley.

La presente ley tiene por objeto precisamente crear fondos de previsión social, fondos que se forman con el auxilio de la Empresa y con dinero del propio personal y para la asistencia médica contribuye el personal, según la ley orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles.

Lo que es la administración de estos fondos, lo natural es que lo tenga el mismo Consejo de la Caja, en que tiene parte la Dirección de la Empresa.

La idea del señor senador por Talca puede considerarse cuando se trate del artículo 15.

El señor CORREA.—Por estar ya aprobado el artículo 6.o, que hace ingresar a la Caja, para el Fondo General de Previsión Social el producto de la contribución que eroga el personal y la Empresa para asistencia médica, no sé si en el artículo 15 pudiera tener cabida mi idea, haciendo en él una aclaración sobre la administración de esta parte de los fondos.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—Por el artículo 6.o se hace ingresar al Fondo General de Previsión Social el producto de la contribución que eroga el personal y la Empresa para asistencia médica; es lógico entonces que parte de dicho fondo, como lo establece el artículo 10, se destine a la asistencia médica y hospitalización del personal.

En cuanto a la administración de tales fondos, yo creo que estarían bien administrados por el Consejo de la Empresa; pero la Empresa es una de las partes y la otra la forman los operarios que contribuyen a formar este fondo, y entonces la administración es más natural que esté en manos del Consejo de Administración de la Caja de Retiros y de Previsión Social, que es un término medio entre las dos partes contribuyentes.

Como no faltan observaciones de parte de los operarios, respecto de la forma en que se hace la asistencia médica, quedarían muy satisfechos si dicha asistencia fuera dirigida por una junta en la cual tuvieran parte.

Estas observaciones me las han hecho los empleados, y las repito aquí sin agregar ni quitar nada de mi parte.

De este modo descargaríamos a la Empresa de un gasto y de una obligación, que vendría a aliviarla en parte del cúmulo de funciones que tiene que atender. Este servicio médico puede, perfectamente, estar atendido por una junta, en cuyo nombramiento tomen parte los empleados.

El señor CORREA.—Quiero aclarar un poco mis observaciones.

No se trata en este caso sólo de las ventajas o inconvenientes que pueden haber en que los fondos estén en manos, ya sea de la Caja de Retiro o del Consejo de los Ferrocarriles. Pero, ¿qué es lo que pasa en la práctica? Al lado de la asistencia médica que se hace por un cuerpo que tiene la Empresa, hay también la asistencia al público. Todos los trenes tienen que llevar una caja de remedios, y tiene que haber una caja de socorro en todas las estaciones de la red, tanto para el personal como para el público.

Ahora, vamos a encontrarnos con que todos estos elementos no van a ser destinados sino al público. Los empleados de la Empresa no van a tener derechos a estos servicios porque no los pagan. De modo que vamos a tener dos asistencias médicas, una para los empleados, y la otra para los viajeros, por que es necesario que la Empresa atienda al público de alguna manera. En una palabra, vamos a hacer una doble asistencia.

Sería práctico buscar una forma equitativa para repartir los gastos del servicio. Comprendo que los empleados no deben pagar el gasto que ocasiona el servicio del público; pero, tampoco se debe ir al otro extremo. Cuando la Empresa ha dado una suma determinada al año para el servicio médico de sus empleados, no puede dar otra suma para el servicio médico del público.

Actualmente, el servicio médico atiende en las cuatro quintas partes al personal de la Empresa.

Sencillamente hago ver la inconveniencia de este sistema, y desearía que se encontrara la forma de arreglar estos inconvenientes dentro de la ley.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — No pienso que haya necesidad de un doble servicio.

Me parece que el personal que va a atender a los empleados puede muy bien atender al público en casos de accidentes. ¿Se van a negar a atender al público en caso de un choque? Al contrario, me parece que este servicio, una vez uniformado, puede atender a todo el mundo.

No se puede pensar que la Empresa se va a negar a asistir a los particulares que resulten heridos en un accidente, porque el artículo 6.o dice que los recursos y arbitrios se constituirán:

"1.o Con el producto de la contribución que eroga el personal y la Empresa para asistencia médica. La contribución de la Empresa no podrá ser menor a la erogada por el personal".

El señor CORREA.—Creo que en esta dificultad, debemos buscar algún temperamento que realmente favorezca a los empleados de la Empresa, favoreciendo al mismo tiempo al público. Sucede actualmente que la Empresa atiende por sí misma a los dos servicios; más tarde, cuando el servicio sea pagado por la Caja de Retiros, los empleados dirán, con justa razón, que no les corresponde a ellos el pago de los gastos que demanda la asistencia del público en casos de accidentes.

El señor ECHENIQUE.—Para evitar este inconveniente, habría que agregar la idea de que la atención médica será proporcionada también al público.

El señor CORREA.—Eso sería lo mejor, ya que en ningún caso conviene que haya dos servicios. En un caso de choque o accidente, puede necesitar atenderse indistintamente al personal y al público, y si la atención fuera pagada por los empleados, éstos tendrían derecho a pedir alguna indemnización por las expensas hechas en servicios del público.

Me parece que convendría dejar esta cuestión para segunda discusión, a fin de estudiarla tranquilamente durante un plazo reducido.

El señor ECHENIQUE. — Por mi parte, dejo formulada la indicación que me oyó el Honorable Senado.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — A fin de puntualizar mejor lo que significaría la colocación de este servicio en manos de una junta especial, deseo decir al Honorable Senado que ayer ha llegado una presentación al Ministerio de mi cargo, presentación que está suscrita por la Sociedad Santiago Watt, de maquinistas, de Valparaíso, y en la cual se expresa que el servicio médico entre Illapel y Calera está tan mal atendido, que ha sucedido que algunos pobres empleados han debido estar sangrándose 10 horas antes de recibir las primeras atenciones. Esto se debe en parte a que el servicio de trenes en la zona indicada es sumamente lento. Para evitar accidentes como el que acabo de referir, los maquinistas de Valparaíso proponen agregar a los trenes un carro de hospitalización, carro que podría obtenerse mediante el arreglo de un antiguo carro Pullman, que se me dice que yace abandonado en la Maestranza del puerto. A este carro se le podrían hacer varios departamentos, y colocarle camas bien acondicionadas para el cómodo transporte de los heridos, para que éstos no mueran en el camino, por causa de deficiencias en el servicio de ambulancia.

Esta es la petición que me han hecho los que son de ordinario las víctimas frecuentes de los choques de trenes. ¿Cómo no atender su justa petición? Ellos están pidiendo algo ajustado a una perfecta razón, y es claro que, siendo ellos las víctimas, nadie mejor que ellos están en situación para apreciar este servicio.

Estoy seguro que el Consejo de la Empresa discurrirá un buen procedimiento para llevar a los lugares de curación a los heridos y para evitar que desangren en el camino. Es muy atendible esta petición de los operarios; y yo la he transmitido al Consejo de la Empresa y al señor Director de los Ferrocarriles del Estado, para que atiendan preferentemente esta legítima solicitud.

El señor CORREA.— Muy oportunas han sido las observaciones que acaba de formular el honorable señor Ministro; y ellas han venido a confirmar lo que yo decía: ¿Sería más fácil que la Caja de Previsión Social, que no dispone de trenes, atienda y proporcione a los empleados que necesitan auxilios médicos, un servicio de transporte que la Empresa misma puede poner a su disposición?

Yo no niego que sean los empleados, que tienen que contribuir con dinero al mantenimiento del servicio, los más interesados en que él se haga en debida forma; ni que tengan participación en su dirección; pero creo que entregarle a ellos la dirección única de él, no es una ventaja. Eso puede producir dificultades, que va a ser difícil subsanar.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — Debo hacer notar al señor senador de Talca que la Empresa va a estar representada en este Consejo por el director general y varios otros funcionarios de la misma Empresa.

El señor CHARME (presidente) —Como ha llegado la hora, queda pendiente la discusión de este inciso.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Observaciones al señor Ministro de Relaciones Exteriores

El señor ARANCIBIA LASO.— Ruega al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se sirva decir qué hay en orden a un rumor que circula en el sentido de que se ha hecho ingresar extranjeros al servicio militar en Estados Unidos, entre ellos a ciudadanos chilenos. Este rumor ha producido alarma en algunas familias chilenas que tienen miembros de ellas estudiando en aquel país.

El señor ROBLES.— Cree que en vista de las observaciones del señor Arancibia, y de las que tiene formuladas, el señor Ministro se servirá venir a dar una contestación. Para el efecto de tratar de estas cuestiones de carácter internacional, pide que se dedique una sesión determinada.

—Después de breve debate, se acordó fijar la orden del día de la sesión del Miércoles para tratar de las observaciones de carácter internacional anunciadas por el señor Robles.

Construcción de naves nacionales. —Protección a la Agricultura

El señor ANGUITA.— Hace algunas observaciones, que no pudo hacer durante la discusión del proyecto sobre construcciones de naves en astilleros nacionales, para demostrar que esos astilleros están preparados para construir ocho o diez buques en un año.

El señor MENA.— Apoya las observaciones del señor Anguita; y ruega al señor Ministro se sirva exponer las medidas previas que el Gobierno piensa tomar sobre el uso de los transportes nacionales para sacar el excedente de la cosecha agrícola. Por ejemplo, sería conveniente que el Gobierno determinara y publicara el recorrido que van a hacer los transportes, los puertos en que van a tocar, las tarifas que van a cobrar y la época en que van a salir.

Tarifas e itinerarios de los trenes para conducción de animales

El señor MENA.— Insinúa al Consejo de los Ferrocarriles la idea de modificar los itinerarios y rebajar las tarifas de los trenes para conducción de animales, aprovechando los carros vacíos que vuelven al sur, para el efecto de llevar allá los animales de la zona central que encontrarían talajes más baratos en la frontera.

Monumento a Eleuterio Ramírez

—A petición del señor Riesco, se despachó un proyecto que autoriza la erección de una estatua a Eleuterio Ramírez en Osorno.

Caja Central. — Declaración de urgencia del proyecto

—Continuó la discusión del proyecto sobre Caja Central.

El señor MATTE (don Jorge). —Rememora las diversas tramitaciones que ha tenido el proyecto de Caja Central en las comisiones y en la Cámara, para llegar a la conclusión de que ya está suficientemente estudiado y discutido, y de que todos los miembros de la Cámara tienen formada conciencia sobre él. Además la industria y el comercio reclaman una resolución pronta sobre este asunto.

Por estas razones, se cree en el deber de hacer indicación para declarar la urgencia del proyecto sobre Caja Central.

El señor SILVA CORTES.— Celebra la proposición de urgencia hecha por el señor Matte, pero espera que el patriotismo de la Cámara permitirá llegar a un acuerdo para arreglar las bases de una discusión particular fructífera que dé ocasión a debatir todos los diversos e importantes puntos de que consta el proyecto.

El señor URZUA.— Sobre la base de que ese acuerdo a que alude el señor Silva Cortés se producirá, y permitirá a los diputados pronunciarse sobre puntos del proyecto que no acepten, declara, a nombre de varios correligionarios, que ha alcanzado a consultar, que votará favorablemente la urgencia.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).— Por su parte gestionó un acuerdo par fijar las conclusiones definitivas a que se debía llegar en la gestión de este proyecto, y no encontró la acogida que esperaba en algunos señores diputados.

Como teme que la declaración de urgencia general sobre todos los puntos del proyecto, en circunstancias de que algunos de ellos son rechazados por numerosos señores diputados, lleven al fracaso de él, lo que no sería el ánimo de la Cámara, insinúa la idea de pasarlo a comisión nuevamente para buscar un acuerdo que lo lleve a feliz término.

El señor ALAMOS (presidente). —Fija el día Jueves a las 5½ de la tarde para votar la declaración de urgencia propuesta por el señor Matte.

El señor PRAT.—A nombre de algunos de sus amigos declara que votará la declaración de urgencia, reservándose el derecho de votar algunas modificaciones al proyecto.

El señor ALAMOS (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el honorable Ministro del Interior.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Creo de mi deber decir dos palabras, señor presidente, sobre la cuestión que ocupa la atención de la Cámara en estos momentos, para manifestar la complacencia con que el Gobierno recibe toda proposición que tienda a poner término a este debate y a dar solución al problema que se encuentra pendiente en esta Honorable Cámara.

Deseamos que este debate termine, en primer lugar, porque son muchos y muy variados los negocios que están exigiendo la atención de la Cámara, y toda prolongación excesiva de sus deliberaciones quita el tiempo a otros negocios que es menester que sean considerados y resueltos; deseamos, asimismo, que esto termine, porque sobre la idea fundamental del proyecto creo que hay acuerdo unánime de la Cámara.

No se va a votar el proyecto mismo, pues, entiendo que dentro del concepto reglamentario, la aprobación general implica sólo la voluntad de legislar sobre la materia que se discute y la aprobación de la idea matriz contenida en el proyecto.

Pues bien, señor presidente, la idea matriz contenida en el proyecto es sencillamente la de estabilizar el cambio, la de dar fijeza al valor de la moneda, y en seguida la de crear un organismo que permita dar elasticidad al circulante.

Todo lo demás lo considero por mi parte como materia de la discusión particular, todo lo demás, es, en realidad, extraño a la idea matriz del proyecto.

He dicho que la estabilidad del valor de nuestra moneda tiene la aceptación unánime de la Cámara; porque no se comprende qué se quiera dejar al país sin tener fijeza en sus valores y dejar la remuneración del trabajo y el precio de los productos sujetos a constantes variaciones.

Hay aquí, sin duda, una cuestión que la Cámara debe resolver libremente y que es materia de la discusión particular; ella es la de conciliar la fe del Estado ligada al pago de los billetes a 18 d. por peso y la gran masa de negocios que se han establecido al rededor de un tipo de cambio inferior y que representa la producción y el esfuerzo de la economía nacional.

Esta es una materia de discusión particular, en que la Cámara puede fácilmente llegar a un acuerdo que consulte el interés del país.

La segunda de las ideas a que me he referido es la de crear un organismo que asegure la elasticidad del circulante, y digo que ella tampoco puede tener oposición en la Cámara.

Necesitamos que la circulación monetaria guarde cierta armonía con el crecimiento del país y permita el desenvolvimiento del comercio y de las industrias en condiciones de facilitar la inversión de capitales.

En las circunstancias actuales, en que el país está viendo la necesidad de fortalecer la economía nacional y atender a las necesidades creadas por la guerra europea, que exige el fomento de las industrias y el comercio, si no tenemos la provisión de dotar al país de moneda de un valor fijo y de tener elacticidad en la circulación monetaria, vamos a colocarnos en una situación que puede ser gravemente dañosa.

No quisiera pronunciarme sobre la proposición misma de urgencia que mira más directamente al desarrollo parlamentario del debate, no desearía tampoco restringir la discusión en un asunto que por su naturaleza es grave y complejo, pero creo que sería fácil llegar a un acuerdo ampliando, si fuera posible dentro del reglamento de la Cámara los plazos para que haya el tiempo suficiente a fin de que pueda darse a la cuestión el desarrollo y el alcance que los honorables diputados crean conveniente. Pero lo que me parece indispensable es que la Cámara se pronuncie.

La vida política y económica del país se hace hoy día demasiado a prisa y la resolución de los negocios públicos no puede mantenerse en suspenso durante mucho tiempo, porque la demora en solucionarlos puede acarrear a las veces mayores perjuicios que el rechazo mismo de la medida más acertada en favor de los intereses de la nación. Hay otros negocios graves y urgentes que dependen de éste o que esperan su turno para ser considerados.

En estas cuestiones monetarias, principalmente, prolongar un debate sobre la idea de legislar o no acerca de la materia, es lanzar al mercado una causa más de perturbación y de incertidumbre en los negocios y añadir así un nuevo factor a los muchos que obran en el debilitamiento económico que representa la falta de fijeza en el valor de la moneda.

Creo por esto, señor presidente, que la Cámara debe proceder con la amplitud natural que requiere el estudio de estos negocios, pero adoptando, al mismo tiempo, algún temperamento que haga posible llegar de algún modo a la solución definitiva de este negocio, de vital interés para la prosperidad de la República.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pide al señor Ministro de Hacienda que de aquí al Jueves busque un acuerdo patriótico como el insinuado por el señor Fernández don Exequiel, para tratar y despachar el proyecto de Caja Central, pues por un lado, sería muy sensible el fracaso de él, y por otro, la declaración de urgencia, en general, colocaría a los diputados que no aceptan algunas partes de él en situación difícil para votar.

El señor OPAZO. — Continuó en el uso de la palabra declarando que la mayoría de la Cámara partidaria del proyecto no había tenido voluntad para oír las razones de los impugnadores de él, y que ahora se les quería tapar la boca declarando urgente el proyecto. Comenta también las declaraciones del señor Ministro de Hacienda en su nota a la Alta Comisión de Gobierno en que llama ignorantes y temerarios a los impugnadores del proyecto, sin dar una razón de fondo en contra de las numerosas dadas por ellos.

Quedó con la palabra el señor Opazo.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.



PASCUA
— Y —
AÑO NUEVO

En nuestra sección **Comestibles**, hemos preparado cajones surtidos de **Conservas y Licores** especiales para regalo a precios de **Reclame:**

Cajón de Licores Surtidos
GATH & CHAVES
PARA
Navidad y Año Nuevo

1 BOTELLA Champagne Sancy Pere.
1 BOTELLA Oporto de "La Real Compañía Vinícola".
1 BOTELLA Cognac Importado Gatcha.
½ BOTELLA Chartreux.
6 BOTELLAS Vino Tarapacá "Pinot Especial".
2 BOTELLAS Vino Blanco Superior Santa Rita.

PRECIO DE RECLAME, TODO POR
$ 39.50

Ofrecemos tambien un gran surtido de Caramelos y Bombones en hermosos frascos y cajas de fantasia, recién recibidos.

CAJON SURTIDO
GATH & CHAVES
PARA
Navidad y Año Nuevo

1 BOTELLA Champagne Sancy Pere.
2 BOTELLAS Vino Tinto Pinot Gath & Chaves.
1 BOTELLA Vino Rhin Undurraga.
1 BOTELLA Vino Añejo Cerda Portales.
½ BOTELLA Vino Crema Marie Brizard.
1 BOTELLA Vino Cognac Importado Gatcha.
1 LATA Salmón Morton.
1 LATA Sardina Godillot.
1 LATA Filetes atun en aceite Amieux.
1 LATA Petit pois a la mantequilla.
1 LATA Pasta para Sandwich C. y Blackwell.
1 FRASCO Mostaza Rodel.
2 LATAS Dulces de frutas Santa Julia.
½ KILO Avellanas Españolas.
½ KILO Almendras Españolas.
1 KILO Pasas de uva.
1 CAJA Bombones chocolates
1 PAQUETE Galletas Mc. Kay
1 PAN de Pascua.

PRECIO DE RECLAME, TODO POR
$ 49.50

Gath & Chaves

Departamento Comestibles — En nuestro Subterráneo

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 a 5 1|2.

Fábricas Unidas de Catres S. A.

En conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 26 de Diciembre de 1917, a las 2 P. M., en la oficina de la Gerencia de la Sociedad, Estado 40, 2.o piso, con el objeto de dar cuenta del Balance anual y de la Memoria.

Santiago, 14 de Diciembre de 1917.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente.
90-26-1

Fábricas Unidas de Catres S. A.

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 14 hasta el 27 de Diciembre de 1917, inclusives.

Santiago, 14 de Diciembre de 1917.

ENRIQUE MARTINEZ M.,
Director-Gerente.
90-26-1

Persona Competente

para confección de sobrecamas, que conozca el manejo de Máquinas Eléctricas, necesita la

Casa Francesa

19-290-1

LLOLLEO

Arriéndase por tres meses chalet perfectamente amoblado, comedor con galería de vidrios con vista al mar, salón, cuatro dormitorios, cinco piezas servidumbre, agua, luz eléctrica y timbres en todas las piezas, a cincuenta metros de la playa. Verlo a toda hora. Tratar: Santiago, Delicias 275.

014-19-1

Avise Ud. en
LA NACION

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" de la 'Agencia Americana y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental no ha habido operaciones de importancia

LOS DESPACHOS OFICIALES SOLO SEÑALAN DUELOS AISLADOS DE ARTILLERIA Y OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN ALGUNOS SECTORES

En Italia la lucha ha adquirido gran intensidad entre el Brenta y el Piave

HA HABIDO RECIOS COMBATES, CON EXITOS ALTERNATIVOS, EN LAS INMEDIACIONES DE COL CAPRILLE Y EN LAS LADERAS DEL MACIZO DE GRAPPA

Una patrulla naval alemana ataca y destruye a un convoy británico en viaje de Escocia a Noruega

SON HUNDIDOS SEIS VAPORES MERCANTES, UN DESTROYER Y CINCO BUQUES PESQUEROS ARMADOS. — OTRO DESTROYER, SERIAMENTE AVERIADO, CONSIGUE ESCAPAR Y SE REFUGIA EN HULL.

La comisión especial de la Cámara de Diputados declara que debe levantarse la inmunidad parlamentaria a MM. Caillaux y Loustalot

Informaciónes de Berlín, transmitidas por Amsterdam, atribuyen al Gobierno imperial el propósito de señalar a los aliados las condiciones en que celebraría la paz

EN BUENOS AIRES SE ANUNCIA QUE EL GOBIERNO ALEMAN HA RECLAMADO ANTE EL DE ARGENTINA CON MOTIVO DEL TRATAMIENTO DADO AL CONDE VON LUXBURG

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 17.—(Oficial).—En la última jornada no se produjo en el frente de Francia y Bélgica acontecimiento alguno de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial).—En la ribera meridional del Escarpa, hubo en las últimas horas vivo fuego de artillería y también en algunos sectores al sudoeste de Cambrai, en la región de Saint Quentin y en uno que otro punto.

En la parte sur del frente occidental hubo recios bombardeos recíprocos.

En el frente de los ejércitos del Duque Albrecht de Wurtenberg, al norte de Saint Mituel y en Sundgan, la artillería francesa ha desplegado mayor actividad que en los días precedentes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 17.—(Oficial).—Nuestras tropas realizaron anoche, con excelentes resultados, un raid hacia las posiciones enemigas al sur de Saint Quentin.

En el resto del frente ha habido en las últimas horas operaciones de patrullas. En la ribera derecha del Meuse, los nuestros hicieron algunos prisioneros.

En los Vosgos las artillerías se han batido violentamente, en especial en la región de Lathur.

En el frente Oriental

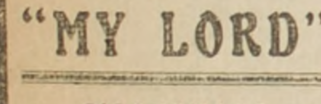
COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial).— Ninguna novedad se ha producido en el frente oriental.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial.— En el teatro de operaciones de la Macedonia, entre el Vardar y el Lago de Doirán, una compañía inglesa, después de un violento bombardeo, intentó avanzar hacia los puestos de observación búlgaros, pero fué rechazada.



"MY LORD"

CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-13-a

AUTOMÓVILES
HUDSON SUPER-SEIS

Habiéndose agotado nuestra existencia de fuetones, avisamos a los interesados que las próximas partidas de HUDSON llegarán por

Transporte "Rancagua"
Vapor "San Francisco"

HUDSON SUPER SEIS

y les aconsejamos hacer su reserva con tiempo.

NOTA. — Para las personas que deseen, podemos entregar Automóviles "HUDSON" provistos de Magneto "BOSCH" LEGÍTIMO.

Graham, Rowe & Co.
Bandera 267
VALPARAISO - SANTIAGO - ANTOFAGASTA

Sub-Agente:
VICTOR BUNSTER, Concepción

137-24-1

La guerra Austro-Italiana

La lucha en Monte Grappa

Información del Cuartel General Italiano

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 17.—A principios de Diciembre, la prensa alemana, consideraba alcanzado el propósito de su ofensiva contra Italia, con la llegada al Piave, de nuevos refuerzos, sin explicar las pérdidas cada vez mayores que experimentaron en la zona montañosa.

Esa prensa, aconsejaba aprovechar el armisticio ruso, para embestir contra el frente francés; pero esa maniobra ocultaba invariablemente un plan militar austro-alemán para desembocar en la llanura; realmente, el enemigo, había concentrado, en un frente restringidísimo, numerosas tropas, como también gran cantidad de cañones de todos los calibres.

Desde el 4 de Diciembre, las tentativas de renovar esta maniobra, con el empleo de recursos de todas clases, fueron el principal esfuerzo del enemigo.

Durante el mes de Noviembre, los comunicados austriacos y alemanes, hablaban vagamente de progresos locales, pero era indudable que sus operaciones estaban subordinadas a un plan extratégico general, y que no tuvo éxito a causa de la tenaz, táctica italiana en la primera fase de nuestra resistencia.

Después, la pérdida de Monte Cornella, y otros puntos, dió motivo a temores con respecto del baluarte defensivo de la montaña, entre el Piave y el Brenta, porque no se había preparado un campo atrincherado conveniente.

De esta manera, teníamos que afrontar a pecho descubierto el fuego concentrado de las artillerías de Bellow y Krobatin.

Las operaciones efectuadas en los días 11 y 12 revelaron el plan del enemigo, de romper todos los obstáculos entre Coldellaberetta y Monte Salone, con el objeto de ganar la línea de Grappa al oeste del Piave tomar contacto con las defensas de Monte Grappa y obligar de este modo al enemigo, hacer retroceder a todo el sistema defensivo italiano, sobre las posiciones, más fácilmente tomables.

Pero sus ataques no permitieron al enemigo alcanzar sus objetivos de evacuar Espinone, que nuestra artillería mantiene despejado a pesar de que Bullow y Krauss han perdido allí 15,000 hombres.

Las tropas italianas se vieron obligadas a evacuar Collapriie, infringiendo al enemigo enormes pérdidas pero han logrado mantener sus posiciones inmediatamente detrás.

Hace cuatro días y cuatro noches, continúa el furibundo asedio del enemigo contra Monte Grappa, donde los italianos, resisten, contra-atacan y defienden heróicamente cada metro de terreno, obligando al enemigo a sacrificar divisiones enteras para lograr sus objetivos.

INCIDENTES EN LAS SESIONES SECRETAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA

ROMA, 17.—"Il Messaggero" da cuenta de que en la tercera sesión secreta de la Cámara de Diputados se produjeron algunos incidentes, motivados por las inscripciones hechas por los diputados para hacer uso de la palabra. Agrega el diario aludido, que varios diputados no fueron tomados en cuenta cuando iban a hacer uso del derecho de su inscripción en la tabla.

HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS EN TURIN

ROMA, 17.—Una información llegada de Turín, da cuenta de que se ha efectuado una enorme manifestación en homenaje a los Estados Unidos. Una gran multitud de manifestantes desfilaron frente al consulado de Norte América vitoraendo al Presidente Wilson y al ejército norte-americano.

INAUGURACION DE UN PUESTO DE SOCORROS DE LA CRUZ ROJA AMERICANA EN GENOVA

ROMA, 17.—Una información de Génova, dice:

"Ha sido inaugurado con toda solemnidad un nuevo puesto para socorros de la Cruz Roja Americana. Todas las autoridades concurrieron a este acto. Se pronunciaron elocuentes discursos patrióticos, en los que se exaltó la valentía de la defensa italiana. Un grupo de mutilados presidió la ceremonia. El teniente Sembenelli, poeta que se ha hecho notar en sus últimos tiempos por sus cantos guerreros y que se encuentra convaleciente en el hospital de esta ciudad, pronunció un admirable discurso.

"El orador invitó al país entero a apoyar la acción heroica del ejército, pues la unidad interna y la unidad de los ejércitos llevarán al ejército italiano a la victoria. La manifestación resultó magnífica, y los manifestantes recorrieron las calles de la ciudad vivando a los aliados y en especial a los norteamericanos".

Los ataques alemanes contra la saliente de Solarolo

Escenas de la pelea.—Correspondencia de Barzini

ROMA, 17.—Luigi Barzini, escribe:

"En la batalla de ayer en la saliente de Solarolo, todos los ataques fueron ejecutados por tropas alemanas, y fueron rechazados. Después de feroces combates cuerpo a cuerpo, logramos desprendernos de los enemigos. El ataque fué llevado a efecto con una ferocidad pocas veces vista. Las columnas de asalto eran formadas por batallones bávaros y prusianos, sin fusiles, y armados por ametralladoras y granadas de mano. Las masas atacantes se lanzaron a la pelea en medio de gritos verdaderamente aterradores. Parece que una de las armas con que contaban los alemanes era el miedo que podrían infundir en nuetras tropas, los gritos de "¡Salvajes! ¡Borrachos!"

"La parte más activa de la defensa les tocó a los alpinos, quienes defendieron las posiciones durante varias horas y resguardaron la retirada del cuarto ejército.

"Los alpinos permanecieron luchando en medio de indescriptibles sufrimientos y privaciones. Muchos soldados de la misma tierra de donde se combate se arrojaron, contraviniendo los órdenes de sus oficiales, al asalto para contraatacar. Numerosos italianos que habían sido retirados de la primera línea, para descansar, en cuanto se dieron cuenta de que los alemanes habían pisado las posiciones italianas, se arrojaron contra ellos y los obligaron a retirarse a las laderas. La saliente quedó completamente llena de cadáveres alemanes. Cuando todo volvió a su silencio anterior y se creía que el combate había terminado, el bombardeo recomenzó con mayor furia. Las tropas bávaras se lanzaron nuevamente al asalto pasando por sobre los cadáveres de sus mismos compañeros. Nuestros soldados lucharon cuerpo a cuerpo durante varias horas. De cada cadáver sentían salir un olor repugnante a vino y alcohol.

"Más de doce aeroplanos volaron durante el ataque, a 150 metros de altura a lo sumo, sobre los defensores, ametrallando a nuestras tropas. Cuando caía la tarde, el enemigo cesó en sus ataques y se replegó a sus posiciones. Se espera de un momento a otro que la batalla continúe, pues la artillería aún no ha cesado su fuego infernal".

CONSEJO DE MINISTROS EN ITALIA

ROMA, 17.—Hoy se reunió el Consejo de Ministros. Se acordaron algunas medidas para la mayor eficiencia de las operaciones en el Piave.

EL PREMIER ORLANDO ENTREGA 100,000 LIRAS PARA LOS DAMNIFICADOS POR LA INVASION AUSTRO-ALEMANA

ROMA, 17.—El Ministro de Marina, almirante Del Buono, recibió del primer Ministro, señor Orlando la cantidad de 100,000 liras para la suscripción que ha abierto el personal de marina en favor de los damnificados por la invasión austro-alemana.

EL ALCALDE DE PALERMO SALUDA A LAS TROPAS SICILIANAS

ROMA, 17. El general Digiorgio, comandante de un cuerpo de ejército que opera en el Monte Grappa, en la orden del día, hace saber que el Alcalde de Palermo ha enviado un saludo a las tropas sicilianas que combaten en el Piave.

El saludo del Alcalde, concluye:

"Sicilia envía este saludo, no sólo para sus hijos, sino también para todos los nacidos en cualquiera parte de Italia, que se encuentran en las líneas de batalla, y que, al lado de los sicilianos rivalizan con ellos en valor y en espíritu de sacrificio. Nunca la patria se ha visto más amenazada que ahora".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.—(Oficial).—En las líneas de Italia, entre el Brenta y el Piave, ha habido duelos aislados de artillería.

Al sur de Col Caprile, las tropas austro-húngaras hicieron varios centenares de prisioneros como resultado de una victoriosa operación efectuada contra las posiciones enemigas.

Al sur de Monte Fontana Secca, varios ataques emprendidos por los ingleses fueron rechazados.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 17.—(Oficial).—Entre el Brenta y el Piave, el fuego de artillería ha continuado desarrollándose con violencia creciente por ambos bandos.

Al este de Brenta, al romper el alba, nuestra infantería comenzó a avanzar en dirección a Caprile, iniciando una contra-ofensiva, pero ante la presencia de fuerzas superiores debió detener su avance, y a retirarse bajo la protección de las líneas de retaguardia. La lucha continuó violentamente por espacio de varias horas hacia el mediodía. A esa hora, los nuestros recibieron algunos refuerzos que le permitieron restablecer la situación.

En el valle del Brenta, varios gruesos destacamentos enemigos se lanzaron contra nuestras posiciones de San Marino, pero el eficaz fuego de barrida de nuestras baterías lo detuvo prontamente y los forzó a retirarse en desorden.

A lo largo de todo el frente ha habido considerable actividad de parte de los elementos aéreos.

Al norte del Monte Grappa, una escuadrilla de Caproni y algunas máquinas de reconocimiento bombardearon y atacaron con sus ametralladoras en diversas ocasiones a la infantería enemiga reunida allí.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 17.—(Oficial retrasado). —Entre el Brenta y el Piave, la lucha, cuya intensidad disminuyó considerablemente el Viernes, no ha vuelto a aumentarse.

En el delta del Piave, nuestros botes armados han destruido algunos pequeños puentes contruidos por el enemigo. Algunas patrullas formadas por marineros han atacado cierto número de casas ocupadas por el enemigo, y han hecho numerosos prisioneros.

En la noche del 14 al 15 del corriente, nuestras fuerzas aéreas estuvieron bombardeando eficazmente a las tropas enemigas en movimiento, entre las líneas de comunicación.

Un aeroplano británico echó a tierra a una máquina enemiga en las cercanías de Ormelle, y uno de los nuestros obligó a descender a otro al oeste de Val Saren.

PRESENTACION DE LA CRUZ ROJA NORTE-AMERICANA EN MILAN

LONDRES, 17. — "The Times" trae la siguiente comunicación:

"En Milán ha causado profunda impresión la presentación de las primeras tres secciones de la Cruz Roja de los Estados Unidos. Este cuerpo de ambulancia, que será incorporado al ejército italiano, fué presentado por el mayor Vernon Prentice al general Gastal Dello, en presencia del cónsul norte-americano y un gran número de funcionarios civiles y militares.

Las tres secciones comprenden 60 carros que estaban formados todos en fila. Los que manejaban estos carros, voluntarios norte-americanos todos, vestían de traje caki y estaban apostados al frente de sus respectivas ambulancias

La parada se llevó a cabo en la plaza de Duomo; las banderas norte-americanas flameaban entre los vítores a los Estados Unidos. En este sitio el jefe de la ambulancia norte-americana pronunció las siguientes palabras:

"Detrás de las Cruz Roja norteamericana está todo el pueblo de los Estados Unidos y esta es una prueba más del afecto y estimación que el pueblo americano siente por los heroicos soldados italianos."

El general Gastal Dello contestó a las palabras del militar norte-americano, expresando la honda gratitud de Italia por esta nueva prueba de la simpatía americana.

EN EL DELTA DEL PIAVE

Las operaciones entre los pantanos.—La labor de las baterías flotantes italianas.—Protegiendo a la reina de los mares.

ROMA 17. — La prensa Asociada ha recibido de su corresponsal en el frente de Italia, la siguiente información:

"En el bajo Piave, un sinnúmero de millas cuadradas de terrenos desolados, y pantanosos, interceptado y cortado por innumerables islas y lagunas fangosas dejadas por las inundaciones del terreno que en algunas partes de la línea alcanza a varios pies de profundidad, están defendidos, al parecer, en una forma verdaderamente inexpugnable, por baterías y cañones de grande y pequeño calibre. Las hondas trincheras, completamente cubiertas de barro, están atestadas de hombres determinados que se han propuesto impedir todo avance del enemigo. La impresión que a primera vista causan las defensas y los obstáculos opuestos a los atacantes, hacen creer que esas defensas son verdaderamente insalvables y que el enemigo no podrá llegar hasta Venecia.

En todo el bajo Piave, se han extremado los métodos y el arte de la guerra con el objeto de defender a la "Reina de los Mares", de la invasión.

Indudablemente, es este un sitio único por las novedades que presenta el guerrear aquí. La naturaleza ha sembrado una serie de obstáculos que al parecer son más difíciles de salvar que las montañas. El enemigo debe abrirse camino a través de estos obstáculos naturales que han sido fortificados en forma que no le aventaja ningún otro sitio de Europa.

El ingenio humano ha improvisado fortalezas flotantes armadas de grandes cañones que son ocultados en variadas formas con el objeto de evitar que los aeroplanos puedan descubrir su situación y comunicarla a sus baterías. Can esas baterías flotantes quedan los italianos en situación de bombardear eficazmente el enemigo y hacer fracasar los intentos de los austriacos, de fabricar puentes de pontones a través del río.

Los ingenieros militares con sus disposiciones contribuyen también a que la vigilancia de lo que pasa en las líneas austriacas no sea relajada un solo instante, especialmente en la vasta área pantanosa situada al norte de Venecia y que confina con el Milanesado. Estos mismos ingenieros rompieron los diques que antiguamente controlaban la distribución de las aguas de regadío e inundaron toda la región amenazada por los enemigos. Miles de labradores puedaron sin hogar, pero se consiguió poner una barrera que por el momento es realmente imposible de salvar por los austro-alemanes.

La artillería, desde una veintena de ventajosos puestos ha frustrado hasta ahora todo intento emprendido por los austriacos de atravesar el río.

Un sinnúmero de pequeñas baterías flotantes y monitores dotados de gruesa artillería patrullan constantemente toda la región a fin de impedir que el enemigo pueda traer sus cañones de grueso calibre con el objeto de bombardear a Venecia.

Los austriacos ocupan toda la orilla norte del bajo Piave. En este sitio han conseguido apostar pequeños destacamentos que libran constantemente luchas en el territorio inundado, verifican incursiones y saquean muchas haciendas de los labradores de la región. El grueso del ejército no ha podido sí, cruzar el río debido a la actividad de los monitores, y las baterías fijas colocadas por los italianos, y su artillería, no ha podido infligir a Venecia serios daños, por quedar a gran distancia de la ciudad.

Los austro-alemanes han llegado hasta Donna di Piave, pero los italianos se mantienen en Musile, situado en la orilla sur del río, en frente de Santa Donna, y están en situación de impedir que los austriacos traigan su artillería pesada a este punto del frente, desde donde posiblemente Venecia podría ser bombardeada eficazmente.

En la tarea de defender esta región, los monitores italianos han sido eficazmente ayudados por barcos de la misma especie pertenecientes a Gran Bretaña".

El armisticio ruso-alemán

La prohibición de trasladar tropas del frente oriental. — Algo sobre los alcances de esta condición de los maximalistas. — Impresiones de Roma

ROMA 17. — La noticia de la conclusión del armisticio ruso-alemán hasta el 14 de Enero, para hacer entre tanto las negociaciones de paz, no ha causado la menor emoción, pues ya se tenía totalmente descontada la defección rusa. Subsiste, sin embargo, algún interés por el posible desarrollo de las negociaciones, ya que éstas revelarán las verdaderas intenciones de Lenine y de Trotzky, y las disposiciones de Alemania. Según las informaciones que me han llegado, parece que Lenine y Trotzky entienden aprovechar la situación creada por el armisticio para ejercer presión sobre los aliados de occidente.

Esto se ve claramente con sólo leer las proposiciones de armisticio propuesto por los maximalistas, de no permitir a Alemania llevar sus tropas de la frontera oriental contra las fuerzas aliadas de occidente. Los maximalistas, indudablemente, usarán de esta cláusula para hacer ver a los aliados occidentales el peligro a que se exponen si no acceden a negociar la paz juntos con ellos. Naturalmente esa amenaza caerá en el vacío, puesto que los aliados saben muy bien cuáles son las fuerzas alemanas que se podrían sacar del frente ruso.

Es inconcebible que Alemania y Austria, dado el estado de anarquía que reina en Rusia,— aparte la necesidad de mantener las guarniciones de los territorios ocupados, — puedan desguarnecer completamente el frente oriental. La táctica de los maximalistas habría tenido un valor positivo solamente con una condición, y ésta es que el ejército ruso se hubiera mantenido en un estado de eficiencia capaz de amenazar a Alemania restableciendo el equilibrio de las fuerzas generales; pero, la disolución del ejército ruso, hace que la amenaza de los maximalistas sea un arma casi despuntada y sin filo. — Olindo Malagodi.

La lucha en la región de los lagunas

Singulares caracteres que re...

CUARTEL GENERAL FRANC... EN ITALIA, 17. — Las dificulta... que presenta la guerra en las la... nas na salvado a Venecia de... fuerte golpe, ha sido también... de los hechos más extraños de... presente contienda, la guerra... se ha llevado a cabo en la tierra... en el agua indistintamente.

Quince centurias há, Atila ll... exactamente al mismo punto, ... tre el Piave y el Sile.

Los antiguos habitantes huye... en ese entonces de todo el Mila... sado, de los golfos y bajas lagu... y fundaron en las islas, varias... lonias, las que después forma... la ciudad de Venecia.

En esa época desempeña... también el mismo papel que en... actualidad, los pantanos, cana... lagunas y lagos, debido a los c... les hubo de retirarse Atila. En e... mismo sitio, los hunos de hoy h... sido también repelidos.

Los modernos hunos, desespera... dos por la resistencia, se han v... to contra el ala derecha italian... tratan de progresar en los lím... norte del golfo.

En la región de las lagunas... flota que participa en la bata... aumenta diariamente, últimame... te se ha incrementado por una... ta de botes motores armados... ametralladoras, de pequeños ca... nes y de tubos lanza torpe... Protegen a estos pequeños barc... los monitores británicos que m... tan cañones de mayor calibre.

Todos los barcos italianos q... participan en la acción cono... los innumerables secretos de... canales, y la profundidad de... aguas. Unicamente pilotos ita... nos que conocen sus cursos pued... aventurarse en esos laberintos... muchas veces aún las góndo... encallan en los innumerables b... jos.

Las superficies fangosas y las... las pantanosas no permiten el e... plazamiento de la artillería. L... italianos han organizado una i... mensa flota de baterías flotan... con cañones cuyo calibre flu... entre 3 y 15 pulgadas que son c... dadosamente disfrazados.

Las baterías flotantes dispa... desde el sitio en que se encuentra... algunos pocos cañonazos, en s... guida cambian de posición y así... hacen continuamente de modo q... el enemigo se ve en la absol... imposibilidad de localizarlas.

Un completo servicio de apro... sionamiento hay implantado pa... que preste sus servicios en las l... gunas. Todos los materiales béli... y las municiones son acarreadas... botes planos que constanteme... están en movimiento. Las góndo... y los botes motores reemplazan... este sector a los automóviles.

En vez de emplearse ambula... cias automóviles, se usan bo... motores y éstos son los que lle... a los muertos y heridos.

Los hidroaeroplanos reempla... a los tipos corrientes de aeropla... nos que componen la fuerza aér...

En el límite norte del golfo, ... austriacos han conseguido filtrar... se en el Delta, y ahora buscan m... do de abrirse paso a través del S... le. En el Piave, el enemigo, tod... las noches, trata de formar pu... tes de pontones; pero éstos s... destruídos diariamente al alba. A... gunos que han alcanzado a lleg... a la otra orilla, del río, han si... destruídos por el terrible fuego d... las baterías flotantes italianas.

MARQUÉS
Cigarrillos Habanos

Las excelentes cualidades de la máquina de escribir



han sido demostradas en el Concurso Internacional Dactilográfico de Nueva York, en el cual consiguió el campeón mundial escribir en su máquina

REMINGTON

el record increíble de 147 palabras por minuto durante media hora continua.

Sírvase conversar en nuestra

SECCION REMINGTON

de la superioridad incontestable de los ULTIMOS MODELOS 10 y 11, que tenemos actualmente en venta. Máquinas de escribir REMINGTON, desde $ 170, oro chileno.

MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67 y 77—SANTIAGO—Casilla 212

La situación en Rusia

UNA INFORMACION DE NICOLAIEFF ANUNCIA QUE LOS UKRANIANOS DE ODESSA DERROTARON A LOS MAXIMALISTAS EN UN COMBATE EN LAS CALLES.

TROTZKY ANUNCIA LA PROXIMA IMPLANTACION DEL REGIMEN DEL TERROR CONTRA LOS OPOSITORES AL GOBIERNO MAXIMALISTA

"NO LA PRISION, DICE, SINO LA GUILLOTINA ESPERA A NUESTROS ENEMIGOS"

Los maximalistas atacan la Asamblea Ukraniana

PETROGRAD, 17.—Una información llegada de Nicolaieff, dice:

''Los maximalistas de Odessa atacaron con ametralladoras, el edificio donde se encontraba reunida la Asamblea Ukraniana. Las tropas ukranianas rechazaron a los maximalistas después de una ruda batalla. Las pérdidas sufridas por ambos bandos son enormes.''

DESMENTIDO A LAS INFORMACIONES SOBRE CIERTAS EXIGENCIAS DE LOS ALEMANES PARA LA PAZ CON RUSIA

PETROGRAD, 17.—El órgano de los maximalistas, ''Pravda'', niega el hecho de que los alemanes hubieran exigido como condición para la paz con Rusia, la evacuación de Petrograd y de Finlandia, el desarme del ejército y el monopolio de la explotación de los cereales.

TROTZKY DECLARA QUE NO SE DARAN FACILIDADES A LOS CORREOS DE LOS GOBIERNOS QUE NO HAN RECONOCIDO AL GOBIERNO MAXIMALISTA

PETROGRAD, 17.—El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Lenine, Trotzky, ha anunciado de que no se darán facilidades a los correos diplomáticos, de los Gobiernos que no han reconocido el Gobierno maximalista.

COMPUTO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 17.—Según los últimos cómputos, la Asamblea Constituyente ha sido formada por 162 delegados de los socialistas revolucionarios, 96 maximalistas y 13 representantes de los cadetes.

SE DESMIENTE LA NOTICIA DE FUGA DEL EX-CZAR

PETROGRAD, 17.—Se ha recibido en esta capital, desde Tobolsk, un telegrama en que afirma categóricamente que es inexacto que el ex-Czar Nicolás se haya evadido de su prisión.

CONCLUYE EL CONFLICTO DE LOS MAXIMALISTAS Y LOS FERROVIARIOS

PETROGRAD, 17.—La Unión de Ferroviarios ha solucionado su conflicto con los maximalistas.

En virtud de un reciente acuerdo, los maximalistas enviarán tropas contra los cosacos ,y los ferroviarios tomarán el control del Ministerio de Caminos y Comunicaciones.

Ejército ruso que se disuelve

PETROGRAD, 17.—Los ejércitos de los frente norte y oeste están disolviéndose a causa de la desmovilización y de las deserciones, cada día mayores, de los soldados.

Las tropas de Moscou han regresado a sus hogares.

EL CONFLICTO DE LOS COSACOS

PETROGRAD, 17.—No hay esperanza de arreglar el conflicto entre los cosacos del Cáucaso y los nativos del Don. Estos declaran que Kaledine se negó a reforzar a los cosacos de Terek.

NO SERIAN EFECTIVAS LAS ANUNCIADAS VICTORIAS DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 17.— ''The Times'' ha recibido de Petrograd la siguiente información:

''Las victorias anunciadas por los maximalistas sobre las fuerzas del general Kaledine en las cercanías de Rotoff y Bielgorod en la última semana son negadas por telegramas recibidos de la Federación de Obreros Ferrocarrileros, que por el contrario, anuncian que los cosacos incrementan día a día sus fuerzas.''

LOS PRISIONEROS AUSTRO-ALEMANES EN RUSIA FRATERNIZAN CON LA POBLACION

Información inglesa

LONDRES, 17.—Súbditos ingleses que recién han llegado de Rusia, dicen que la libertad de los prisioneros teutones será uno de los factores más serios que se hayan presentado en el curso de la presente guerra. Estos mismos viajeros declaran que en Rusia existen alrededor de un millón de prisioneros, la mayoria austriacos. Estos prisioneros durante el reciente pánico habido en el frente de combate de Rusia, hicieron unánimemente causa común con los rusos en lugar de tratar de escaparse y llegar a las lineas.

Según expresan, en Petrograd los prisioneros austriacos trafican por las calles sin vigilancia de ninguna especie. En los distritos rurales los prisioneros se han amalgamado con la población en lugar de regresar a sus hogares. Los rusos se manifiestan asimismo deseosos de ayudar a estos soldados a que quebranten las órdenes que se les darán de regresar a su país una vez que la paz haya sido firmada.

Trotzky anuncia la implantación del régimen del terror

''No la prisión, sino la guillotina espera a nuestros enemigos''

PEROGRAD, 17.—Refiriéndose a los enemigos de los maximalistas, Troztky dijo recientemente:

''Se hallan equivocados los que crean que pueda prolongarse el régimen suave que los maximalistas aplican a sus enemigos.

''Esta situación no durará más. Desde ahora se empleará el terror en terrible forma, a ejemplo de la revolución francesa. No la prisión, sino la guillotina será la suerte de nuestros enemigos.''

EXCESOS DE LA SOLDADESCA EN PETROGRAD

PETROGRAD, 17.—Desde el saqueo de las bodegas del Palacio de Invierno, los soldados asaltan sistemáticamente los almacenes de vino, lo cual da lugar, frecuentemente, a que en las calles los soldados borrachos disparen sus armas sin ton ni són.

KORNILOFF ESTARIA HERIDO

PETROGRAD, 17.— Se anuncia que Korniloff fué herido en batalla que recientemente sostuvieron sus tropas con las de los maximalistas.

SCHEIDEMAN ESTARIA NEGOCIANDO CON LOS MAXIMALISTAS EN NOMBRE DEL GOBIERNO ALEMAN

LONDRES, 17. — ''The Daily News'' ha recibido de Estocolmo la siguiente información:

''Se sabe fidedignamente que Scheidemann está negociando con los representantes maximalistas en nombre del Gobierno alemán, conforme a los deseos de éste.''

DESMENTIDO DEL DESEMBARCO DE LOS JAPONESES EN VLADIVOSTOCK

WASHINGTON, 17.—La información recibida que niega el hecho de que tropas japonesas hayan desembarcado en Vladivostock, fué enviada al Departamento de Estado por la Embajada de Estados Unidos en Tokio. Un cablegrama de Rusia desmiente también el mismo hecho.

Entervista de "Le Matin" a Trotzky

PARIS 17. — "Le Matin" publica la siguiente relación de una entrevista celebrada por su corresponsal con el Canciller Trotzky:

"Los maximalistas, declaró Trotzki, constituyen el único partido verdaderamente popular de Rusia. Los socialistas revolucionarios, los minimalistas, los demócratas socialistas y los internacionalistas, no son sino grupos de intelectuales, compuestos, sin duda, de hombres capaces, y cuya cooperación la aceptaríamos siempre que ellos aceptasen nuestro programa. En Rusia hoy en día somos los únicos que podemos y, en realidad, somos los amos de la situación. Nosotros haremos lo que deseemos.

Al referirse al plan de paz, dijo Trotzky:

"Millones de copias de las proposiciones de paz han sido lanzadas por nuestros aviadores en las trincheras alemanas y nuestros agentes las harán circular profusamente en Inglaterra, Francia e Italia.

"Al referirse a Francia, declaró: "Yo viví largo tiempo en París, hasta que fuí expulsado por Malvy. Admiro a Francia, por su espíritu indomable, su ciencia y su cultura, pero aborrezco a la Francia política".

Declaraciones de Lenine

NUEVA YORK 17. — "The New York Sun" ha recibido la siguiente publicación:

"Lenine fué entrevistado por un corresponsal, a quien hizo las siguientes declaraciones:

"En la lucha que se desarrolla actualmente en Rusia, triunfaremos finalmente porque somos audaces. Kerensky se ha demsotrado siempre lo contrario; siempre ha excitado al pueblo; pero jamás ha cumplido ninguna de sus promesas, y siempre ha estado en contradicción conmigo mismo.

"Los partidarios de Korniloff lo habrían arrestado, si su actual enemigo, Trotzky, los hubiera dejado en libertad para hacerlo".

EL RESULTADO DEFINITIVO DE LAS ULTIMAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LONDRES, 17.—La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

''Los últimos resultados de la Asamblea Constituyente, demuestran que de 237 delegados, 85 pertenecen a los maximalistas; 115 son socialistas revolucionarios y diez constitucionales demócratas o del partido de los cadetes; el resto se divide entre varias fracciones políticas.''

''Cerca de 80 delegados se encuentran en la actualidad en Petrograd, pero no han intentado celebrar reunión alguna. Los delegados ukranianos son esperados hoy en la ciudad.''

Refiriéndose a la preponderancia numérica de los socialistas revolucionarios entre los delegados, dice el corresponsal que envía la información, que lo más importante hoy en día es saber qué proporción de los delegados corresponde a la derecha y cuáles a la izquierda.

''Estos últimos, agrega, pasarán a ser meros instrumentos de los maximalistas.

Combate en Odessa entre las tropas de Ukrania y los maximalistas

Estas últimas habrían sido derrotadas

LONDRES, 17.—La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd el siguiente comunicado:

''La Unión de obreros ferrocarrileros ha recibido un telegrama que anuncia que las tropas maximalistas en Odessa atacaron el arsenal de la ciudad, donde se encontraban las tropas ukranianas, las que defendiéndose, derrotaron a los atacantes después de un porfiada lucha en las calles. Por ambos lados hubo subidas bajas

Los marineros de la flota del Mar Negro participaron después en la lucha. Los marineros se encuentran divididos. La mayoría de ellos se ha plegado a los ukranianos, los que han impedido que los maximalistas envíen tropas desde Odessa contra el general Kaledine.

Las discusiones sobre paz

EN BERLIN SE IGNORA LO QUE SUCEDIO AL GENERAL RUSO SLALON

AMSTERDAM, 17.— Una información de Berlín dice:

''Se ignora lo que sucedió al general ruso Slalon, que asistió a los preliminares de las gestiones de armisticio llevando el mapa de la zona de guerra.

Las pretensiones de Bulgaria

Declaraciones del diputado Pfeiffer

AMSTÉRDAM, 17.— Comunicaciones recibidas de Sofia hacen saber que el diputado Pfeiffer, ha declarado ante un auditorio entre el cual figuraban el jefe del Gabinete búlgaro y otros ministors, que su partido apoyaría el pedido de Bulgaria de anexionarse a la Dobrudja, y de esta manera el Danubio formaría una barrera frente a Rumania.

EXPRESIONES DE ''LOKAN ANZEIGER'' REFERENTE A LA POLITICA DE LLOYD GEORGE

AMSTERDAM, 17.— El ''Lokal Anzeiger'' manifiesta que Lloyd George está compitiendo con Mr. Wilson en la manera de escoger las expresiones fuertes de la victoria, primero y las negociaciones de paz después.

En esta forma, proceden desconociendo los términos medios, contrariamente a lo que nos sucede a nosotros.

El dominio de la costa del norte de Francia y Bélgica

Declaraciones de von Tirpitz

AMSTERDAM, 17.—De Hamburgo comunican que von Tirpitz ha manifestado, tratando sober la cuestión de Bélgica, que Gran Bretaña, hasta el presente, ha ganado más que perdido en la guerra, por consiguiente la paz está fuera de cuestión para Alemania, siempre que los ingleses evacuen Calais, lo que no equivaldría a que los alemanes hicieran lo mismo con Zeebrugge y Ostende.

Ha manifestado además que para la propia seguridad alemana, se debería tener también Caláis y Boulogne y no abandonar nunca la parte conquistada de Flandes.

Von Tirpitz, terminó manifestando que a pesar de la escasez de tonelaje, el enemigo más temible para Alemania es Estados Unidos.

El armisricio ruso-rumano con el enemigo

Comunicado oficial rumano

JASSY, 17.—(Oficial).— El armisticio para el frente ruso-rumano fué firmado en Fossani.

Los ejércitos rumanos debieron aceptar el armisticio en vista de la circunstancia de que lo habían firmado los aliados rusos.

En las extipulaciones de la negociación quedó establecido que el enemigo no podria enviar tropas de nuestro frente a otros teatros de operaciones.

El armisticio es puramente militar.

COMENTARIOS ALEMANES AL DISCURSO DE LLOYD GEORGE

AMSTERDAM, 17.—''Die Koelnische Zeitung'', en un artículo reciente, dice que el discurso que no hace mucho pronunció Mr. Lloyd George en el banquete de la Asociación de Abogados, es interpretante y aparece visiblemente dictada por la ansiedad.

''La Gaceta Popular'', de Colonia, dice:

''Lloyd George sufre de una peligrosa fiebre de insensato odio.''

Otro diario, comentando el discurso en que Mr. Gueddes afirma que han aumentado las pérdidas de submarinos, insiste en que debe incrementarse la construcción de submarinos en mayor proporción que las pérdidas.

DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE LA DURACION DE LA GUERRA

LONDRES 17. — "The Daily Express" anuncia que Romanones ha declarado que, sin duda, los aliados, antes de conseguir la victoria, deberán luchar aûn dos o tres años más.

El conde Romanones, agrega la información, no puede explicar el por qué de la carta del marqués de Lansdowne.

Alemania se apresuraría a proponer sus condiciones de paz a los aliados

Informaciones holandesas

AMSTERDAM, 17.—En los círculos políticos de Berlín se nota una considerable excitación con motivo de la noticia, recientemente difundida, de que el Gobierno imperial hará conocer dentro de poco los propósitos generales de Alemania en la guerra y las condiciones en que celebraría la paz.

Se supone que el Gobierno declarará que no tiene interés político alguno en lo que se relaciona con Bélgica, y que no hará mención al asunto de Alsacia y Lorena.

Se agrega que Alemania hará transmitir esas condiciones a los aliados por intermedio de una potencia neutral, que se comprometería a guardar el secreto.

Las condiciones del armisticio ruso-germánico

Restablecimientos de las relaciones intelectuales y económicas entre Rusia y Alemania.—Queda prohibido el translado y las concentraciones de tropas

PETROGRAD, 17.—Ayer fué firmado el armisticio ruso-germánico.

Se convino que todas las fuerzas terrestres y aéreas del frente del Báltico al Mar Negro, como también el frente ruso turco del Asia Menor quedaba comprendido en el armisticio.

Durante el armisticio, ambos bandos se comprometen a no reforzar sus frentes con nuevas tropas. Este convenio se extiende también a las islas Moon y Sound.

En ninguno de los dos lados se pueden hacer movimientos de tropas en todo el frente desde el Báltico al Mar Negro hasta el 1.o de Enero próximo, si se aceptarían aquellos que estaban ordenados antes que el convenio hubiera sido firmado.

Ambos bandos se obligan también a no concentrar tropas en cualquiera parte del Báltico al Mar Negro.

La línea de demarcación del frente europeo es la primera línea de defensa. El espacio comprendido entre ambas líneas será neutral.

Los ríos susceptibles de navegación serán neutrales también y su navegación será prohibida excepto para el transporte comercial de mercaderías y a secciones donde las posiciones de las tropas se encuentran situadas a gran distancia.

La demarcación de la línea ruso-turca será permitido hacerla desde la salida del sol hasta la puesta. No podrán participar en ella más de 25 personas al mismo tiempo.

Se podrán cambiar diarios, magazines y también artículos de primera necesidad entre las tropas de ambos bandos.

La cuestión sobre licencias a las tropas que queden libres de servicio será resuelta durante las negociaciones de paz. En especial esto será aplicado a las tropas polacas.

En el frente de operaciones marítimo el armisticio comprenderá todo el Mar Báltico hasta el meridiano, situado a 15 grados al oriente de Greenwich y se aplicará a todas las fuerzas navales y aéreas. El armisticio comprenderá el Mar Blanco y la costa rusa situada en el Norte del Océano Artico, será materia de un convenio especial.

El ataque a los barcos de guerra o mercantes deberá cesar en todas las regiones y los ataques en otros mares quedan prohibidos.

Inmediatamente después de firmado el armisticio, empezarán las negociaciones de paz y se tomarán las medidas necesarias referentes al intercambio de los prisioneros civiles e inválidos, mujeres y niños de menos de catorce años y la condición de los prisioneros será mejorada.

El convenio concluye con las siguientes palabras: ''Con el objeto de facilitar la conducción de las negociaciones de paz y curar lo más rápidamente posible las heridas causadas por la guerra, los partidos contratantes tomarán las medidas necesarias para restablecer las relaciones económicas e intelectuales entre los signatarios del convenio y todas aquellas que permitan los límites del armisticio, como ser relaciones postales y comerciales, envío de libros, diarios y demás que se detallen por una comisión mixta compuesta por delegados de todas las naciones interesadas y que se reunirá en Petrogrado.



LA TOMA DE JERUSALEM

Combates que precedieron a la rendición de la plaza. Manifestaciones de bienvenida de la población a las tropas británicas.

LONDRES 17. — La Agencia Reuter ha recibido el siguiente detallado despacho del Cuartel General Británico en la Palestina, enviado por la vía aérea:

"Una lluvia torrencial ha puesto los caminos verdaderamente intransitables, mientras que un huracanado viento del este hace sufrir a los soldados y contribuye a presentar toda clase de dificultades para resolver el problema del transporte de abastecimientos, pues debido a lo resbaladizo del suelo, los camellos difícilmente pueden tenerse en pie. A pesar de todo, el servicio de alimentación y de amunicionamiento es mantenido en buenas condiciones.

"A las once de la noche del siete del presente, empezó nuestro ataque: los soldados se adelantaron, amparados por lo obscuridad, hasta la tumba del profeta Samuel, desde donde los soldados londinenses avanzaron en dirección al oriente contra Jerusalém, mientras que otras tropas ascendían por el camino de Hebrón para llegar a los extramuros de la ciudad.

"Nuestras tropas encontraron que Hebrón había sido evacuado, pero en los alrededores de Belén, el enemigo presentó fuerte resistencia. En este lugar los turcos habían emplazado algunos cañones, así que tal vez nuestras baterías estuvieron en riesgo de dañar seriamente la aldea sagrada.

"A pesar de que nuestras tropas eran desde ese punto fuertemente cañoneadas, los nuestros no contestaron; pero prosiguieron su avance, y a mediodía se encontraban a 8 millas al norte de Belén.

Las tropas londinenses tuvieron a su cargo una pesada tarea. Debían apoderarse de los cerros de la Judea, donde era imposible el traslado de cañones de campaña; pero, afortunadamente, algunas baterías de howitzers de montaña prestaron en esta circunstancia una valiosa ayuda y a las siete de la mañana, los londinenses avanzaron impetuosamente y se apoderaron de todas las obras de defensa construídas por el enemigo al occidente de la ciudad.

"Los turcos mantenían siempre en su poder la última línea de defensa que miraba hacia Jerusalém, y habían instalado numerosas ametralladoras en las casas de los judíos y de los colonos alemanes.

"La posición de las tropas no se modificó en forma importante sino al atardecer. El 8.o regimiento, en un magnífico ataque a la bayoneta, que fué coronado por el éxito, hizo retroceder a los turcos. Los sobrevivientes se escaparon a través de la ciudad y experimentaron enormes pérdidas.

"Durante la noche, los turcos, se retiraron al nororiente de la ciudad. En la mañana del 9, el alcalde de la ciudad y el jefe de policía vinieron al encuentro de las tropas británicas y anunciaron la rendición de la ciudad.

"Se aceptó la rendición con la promesa formal de que la ciudad no sería inmediatamente ocupada, sino que se procedería únicamente a colocar piquetes en algunos puntos, a fin de evitar posibles sorpresas. Mientras tanto, nuestros soldados, rodeando los suburbios, se dirigían a apoderarse de algunos emplazamientos de ametralladoras en el Monte de los Olivos y en el Scopus.

"La cima del Scopus fué alcanzada por medio de un ataque a la bayoneta, y los turcos fueron obligados a desalojar esa posición y el monte de los Olivos.

"Cuando el general en jefe avanzó con el objeto de tomar posesión de la ciudad, se le hicieron grandes demostraciones de simpatía. Desde muchas partes se arrojaron flores sobre los soldados y el populacho no disimulaba su alegría.

"Más al norte, los turcos habían establecido grandes series de trincheras en los alrededores de la aldea de Beitikes. Estas trincheras cayeron en poder de las tropas británicas después de un incontenible ataque. La línea británica avanzó, así, más allá de la aldea. Algunas tropas galenses, que avanzaron como exploradoras por el camino situado al oriente de Jerusalém, y que lleva a Jericó, fueron rechazadas por tropas de refuerzo turcas que venían con el objeto de recuperar a Jerusalem.

"Durante el curso de las operaciones, hicimos alrededor de mil prisioneros, a los que hay que añadir 700 turcos heridos que fueron encontrados en los hospitales de Jerusalem.

"La maravillosa forma en que fueron combinados todos nuestros movimientos, nos dió el triunfo, junto también con el admirable trabajo efectuado por el Estado Mayor.

"El estado de las tropas turcas era por demás lamentable. La gente padecía tanto hambre, que los cadáveres de los animales que caían en el trayecto eran ferozmente disputados.

"Todos aquellos habitantes de Jerusalem que se sospechaba fueran partidarios de los aliados, habían sido arrestados y muchos ejecutados; entre estos últimos, se encontraba el "mufti" de Gaza, que pertenecía a una distinguida familia árabe, quien, después de haber intentado escaparse de su prisión, fué ahorcado juntamente con su hijo en una de las puertas de Jaffa".

La guerra en el Mar

Ataque a un convoy marítimo británico por los alemanes

Se hunden un destroyer, seis vapores y cuatro ''mine-sweepers''

LONDRES, 17.—Oficialmente se anuncia que en el Mar del Norte, fuerzas navales alemanas atacaron y destruyeron un convoy que viajaba de Escocia a Noruega, compuesto por un vapor inglés y cinco neutrales, y que un destróyer británico y cuatro buques barre-minas, fueron hundidos. Se agrega que el tonelaje mercante perdido en esta acción llega a 8,000 toneladas.

EN LAS CERCANIAS DE SINGAPORE SE ENCONTRARIAN CORSARIOS ALEMANES

WASHINGTON, 17.— El gobierno de Manila ha avisado a los propietarios de buques que deben precaverse de corsarios alemanes que se sospecha se encuentren en las cercanías de Singapore.

Buques de guerra anglo-americanos vigilan las rutas seguidas por los barcos.

El ataque a un convoy británico en el Mar del Norte

Informe de Lord Gueddes en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 17.—El primer Lord del Almirantazgo, Mr. Geddes, anunció recientemente en la Cámara de los Comunes:

''El Miércoles último, 4 destróyers alemanes atacaron a un convoy compuesto por un buque mercante británico y cinco neutrales, protegidos por dos destróyers británicos y cuatro pesqueros armados, en viaje desde Escocia hacia Noruega.

El ataque tuvo como resultado que todos, los seis buques mercantes fuesen hundidos, en total de 8,000 toneladas y que de los destróyers y los cuatro pesqueros corrieran la misma suerte.

''Se continúan haciendo investigaciones acerca de este suceso.''

Ataque de un submarino alemán al "Highland"

MONTEVIDEO, 17. —Ha fondeado en este puerto el vapor inglés "Highland", que viene en viaje de Gran Bretaña. El comandante del vapor declara que cuando se encontraba cerca de la costa inglesa fué atacado repentinamente por un submarino alemán; el "Highland" logró defenderse con su artillería, con tan buena suerte que los impactos hechos impidieron que el submarino se sumerjiera.

Al ruido de los disparos acudió un destroyers inglés, que apresó al barco alemán.—(Agencia Americana).

RECOMPENSAS A LOS MARINOS DISTINGUIDOS EN LA CAMPAÑA CONTRA LOS SUBMARINOS

PARIS, 17 — La Liga Marítima distribuyó algunas recompensas entre los marinos mercantes que se han distinguido en la campaña contra los submarinos.

A esta fiesta asistieron el Presidente de la República M. Poincaré, M. Millerand, M. Chaumet y algunas delegaciones de las marinas de los países aliados.

El ataque aleman a un convoy de barcos mercantes

Información del primer Lord del Almirantazgo

LONDRES, 17.—El primer Lord del Almirantazgo, Mr. Eric Geddes, anuncia que el destroyer ''Partridge'' fué hundido y que el segundo destroyer ''Pellew'' escapó gravísimamente averiado al puerto de Hull. A bordo de este barco cuatro marineros fueron muertos y dos heridos.

También anunció que 50 sobrevivientes del ''Partridge'', de los cuales diez estaban heridos, fueron salvados por los destroyers alemanes que formaban parte de la flotilla atacante y llevados a la base de Kiel.

Declaró asimismo Mr. Geddes que el Almirantazgo estaba averiguando el por qué las fuerzas británicas no se presentaron a tiempo para proteger al convoy.

Mr. Geddes agrega que las circunstancias en que el enemigo verificó el ataque eran en extremo favorables.

El destroyer ''Partridge'' señaló la presencia de cuatro destroyers enemigos poco después de medio día y conjuntamente con el ''Pellew'' les presentó combate, mientras el convoy procuraba huir. El ''Partridge'' fué tocado en su parte vital y al poco rato una explosión provocaba su hundimiento.

El ''Pellow'' fué alcanzado por una granada en la línea de flotación y sus máquinas dañadas, pero a pesar de ello, alcanzó a llegar a puerto.

El enemigo atacó entonces a los barcos que formaban el convoy, y hundió a seis buques mercantes y cuatro buques pesqueros armados.

La tripulación íntegra del pesquero ''Lord Alveston'' fué salvada por nuestros propios buques.

Las bajas del ''Pellew'' alcanzan a un oficial y tres hombres muertos y dos seriamente heridos.

Las informaciones respecto a la suerte de la tripulación del ''Partridge'' son incompletas, pero un informe de Kiel anuncia que han llegado ahí tres oficiales y 21 hombres de la tripulación de ese destroyer y un oficial y 25 hombres de los barcos pesqueros.

VICTIMAS OCASIONADAS POR EL ULTIMO ATAQUE NAVAL ALEMAN

LONDRES, 17.—Se anuncia oficialmente que en el ataque al convoy de barcos mercantes, perecieron 84 personas de nacionalidad escandinava, dos de las cuales eran mujeres.

Diez individuos de nacionalidad británica fueron salvados por cuatro destroyers ingleses destacados del escuadrón de cruceros, que llegaron apresuradamente al sitio del ataque.

HUNDIMIENTO DE DOS BARCOS MERCANTES POR UN DESTROYER ALEMAN

LONDRES, 17.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Mac Namara anunció que dos barcos mercantes neutrales y un buque de pesca fueron hundidos en las cercanías del Tyne, el 12 de Diciembre por un destroyer alemán.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 17.— (Oficial).—En la Palestina, en dirección a la costa, una poderosa patrulla enemiga intentó avanzar hacia nuestras posiciones, pero fué rechazada.

Al este de Jerusalen, ha habido recios duelos de artillería.

En la costa del Asia Menor, nuestras fuerzas han ocupado las islas de Messonissi y Plaka.

MANIFESTACION EN ROMA POR LA CONQUISTA DE JERUSALEN

Homenaje en la tumba del Tasso

ROMA, 17.—Ayer se verificó en esta capital una gran manifestación pública en celebración de la toma de Jerusalén.

Una gran columna, en la que formaban 15,000 estudiantes y 20,000 miembros de Asociaciones Científicas se dirigieron al convento de Santo Onofrio, en donde se encuentra la tumba del Tasso.

Las campanas de la ciudad fueron lanzadas a vuelo. Durante la ceremonia, el cardenal Lega pronunció una alocución patriótico-religiosa y bendijo a la multitud.

Conmemorando la liberación de Jerusalem

ROMA 17. — El Papa ha ordenado que las campanas de todas las iglesias sean lanzadas a vuelo mañana, durante media hora, para conmemorar la liberación de Jerusalén del poder otomano por los cruzados de 1099.

El pontífice oficiará una misa especial con el mismo motivo en la capilla privada.

FESTEJOS POR LA TOMA DE JERUSALEM EN FRANCIA

PARIS, 17 — En todas las provincias se celebraron ayer fiestas religiosas para conmemorar la toma de Jerusalem por las tropas británicas.

En la Iglesia de la Magdalena de esta capital se cantó un Te-Deum, que fué presidido por el Cardenal Amette, Arzobispo de París. Asistieron altas personalidades políticas y diplomáticas, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, y representantes de los países aliados.

El Escandalo Bolo Baja

Se suspenderá la inmunidad parlamentaria a M. Caillaux y M. Loustalot

PARIS, 17.—La Comisión Especial se pronunció en favor de la suspensión de la inmunidad parlamentaria de M. Caillaux y M. Loustalot.

M. CLEMENCEAU Y M. NAIL DECLARAN ANTE LA COMISION ESPECIAL

PARIS, 17.— La Comisión Especial que investiga los cargos que se han formulado contra M. Caillaux y M. Loustalot, ha interrogado nuevamente al Premier M. Clemenceau y al Ministro de Justicia, M. Nail.

Gregorio Santa Cruz

Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de

FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.

HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 212 :-: CABLES: Telégrafo: "GREGCRUZ"

20-L

ZINC LISO

En todas las dimensiones, ofrecen

A. WAGNER y Co.

MONEDA 1125

195-20-1

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios muy convenientes, encontrará Ud. en la Mueblería

EL CARMEN - San Diego 37

NOTA. — Para viaje hay un inmenso surtido en cajas y maletas. 127-13-a

Economía y finanzas en la guerra

LAS GESTIONES DE LOS ALIADOS PARA ADQUIRIR EL EXCEDENTE DE LAS COSECHAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 17.— El Ministro de Agricultura ha manifestado que a pesar que prosperan las gestiones de los representantes de los aliados con el fin de adquirir el excedente de las cosechas de trigo y su forma de pago, no puede aún suministrar una información oficial sobre el asunto. Posiblemente dentro de pocos días dará a conocer el resultado de las gestiones.

CAFE PARA EL EJERCITO FRANCES

RIO DE JANEIRO, 17.— Comunican de Santos que el gobierno francés ha iniciado las gestiones para adquirir café destinado a su ejército.— (Agencia Americana).

EL RESULTADO DEL EMPRESTITO FRANCES

PARIS, 17.— El Ministro de Finanzas, M. Kloth, comunicará el 25 de este me el resultado del empréstito.

La América Latina ante la guerra

VISITA A LOS ARSENALES DE GUERRA

RIO DE JANEIRO, 17.— Los directores de Club de Tiro, miembros de la prensa y legisladores, han sido invitados por el Ministro de la Guerra, general Cayetano Farías, para visitar los arsenales de guerra, asistir a la fabricación de armas y la preparación de municiones de todos los calibres .— (Agencia Americana).

La contribución del Brasil en la guerra

Proposición presentada en el Senado

RIO DE JANEIRO, 17.— El senador don Alcindo Guanabara propuso al Senado que el Gobierno se pusiera de acuerdo con los aliados para fijar en definitiva cuál será la contribución del Brasil en la actual guerra.

El Senado resolvió, antes de considerar el proyecto consultar la opinión del Presidente de la República, señor Braz, como un acto de deferencia a su persona.—(Agencia Americana).

EL TRATO DADO A VON LUXBURG HABRIA MOTIVADO UN RECLAMO DEL GOBIERNO ALEMAN

BUENOS AIRES, 17.— Circula el rumor de que el Gobierno de Alemania ha reclamado al gobierno argentino sobre el tratamiento que ha dado a von Luxburg, al confinarlo a la isla de Martín García, con la privación absoluta de toda circulación.

La actitud de Estados Unidos con respecto de Méjico

Un desmentido del Departamento de Estado

WASHINGTON, 17. — El Departamento de Estado atribuye con indignación, a la propaganda de Alemania en Méjico, los rumores que han circulado en este último país acerca de ciertos propósitos de los Estados Unidos. El Departamento de Estado niega todo cambio de la amistosa actitud que liga a Estados Unidos con Méjico.

Mr. Lansing declara terminantemente que el Ministro de Estados Unidos en Méjico, Mr. Fletchar salió de la capital de Méjico para tomar sus vacaciones de verano, sin proceder con el apresuramiento que se observa en los casos en que las relaciones se encuentran delicadas. El Departamento de Estado deplora que estos rumores tan inverosímiles hallan sido propalados por los propagandistas alemanes, rumores que podrían ocasionar desconfianzas en los gobiernos de ambos países.

El desmentido del Lansing se ha hecho estensivo también a los rumores de que los Estados Unidos pensaban intervenir en las cuestiones internas de Méjico.

En la Convención de la juventud Argentina

Se acuerda pedir la ruptura con Alemania

BUENOS AIRES, 17.—La Convención de la Juventud, después de la media noche, aprobó unánimemente una declaración en que se pide la ruptura diplomática con Alemania por los agravios inferidos a la Argentina y por su procedimiento atentorio contra la civilización.

Después de este acuerdo una gran columna recorrió varias calles, cantando "La Marsellesa".

La guerra germano-americana

EL ENROLAMIENTO DE MIEMBROS PARA LA CRUZ ROJA.

Discurso de Mr. Tarf

NUEVA YORK, 17.—Md. Tarf, al hacer uso de la palabra en el hipódromo, en una reunión celebrada para iniciar la campaña que tiene por objeto el enrolamiento de nuevos miembros para la Cruz Roja, dijo textualmente:

"Si alguna vez, una nación se puso en guerra después de una infinita paciencia, debido a motivos tan altos y tan puros como la bóveda azul del cielo, esa nación ha sido Estados Unidos.

"No buscamos compensaciones materiales ni buscamos "un puesto bajo el sol, a excepción del sol de la libertad", no deseamos ese puesto por egoísmo; lo que deseamos es compartirlo con todo el mundo.

"Los Estados Unidos nunca han sido derrotados; si ahora ha puesto su espada en la balanza de la guerra, lo hicieron porque ello era indispensable para nuestro honor y seguridad y para la conservación de nuestras instituciones".

El informe semanal del Ministro de la Guerra de los Estados Unidos

WASHINGTON, 17. — El Ministro de la Guerra, Mr. Newton Baker, en su revista semanal de las operaciones de guerra, declara que ningún elemento de la situación militar indica que la iniciativa del oeste haya pasado de los aliados al enemigo. Agrega textualmente:

"Continúan circulando rumores de que los alemanes hacen grandes preparativos con el propósito de obtener un gran éxito estratégico. Hay también informes de que se efectúa una gran concentración de tropas en los sectores donde el enemigo se propone romper el frente francés para hacer retroceder la línea aliada en gran escala.

"El alto comando alemán busca la paz por la victoria. Visiblemente, se conoce que está ansiosa de hacernos creer que los alemanes están próximos a obtener esa victoria. "La ofensiva imponente", como el enemigo la anuncia con tanta audacia, está dentro de los límites de lo posible, y por esto no debemos descuidarla. Sin embargo, sería poco cuerdo interpretar la situación en el sentido de que significa un aumento en el poder de las fuerzas enemigas".

Md. Baker declara que la toma de Jerusalén tendrá una gran influencia en Turquía. "Alemania, dice, se da cuenta de lo que vale la pérdida de su influencia en el Oriente. Debe estar más ansiosa que nunca de concluír con esta guerra y firmar la paz rápidamente antes de que el mapa de la guerra se haga menos favorable a los Imperios Centrales.

"Respecto de la lucha en los aires, debo declarar que se han iniciado con éxitos las incursiones de máquinas aliadas, como represalias, sobre las ciudades del interior de Alemania, especialmente a los centros industriales de la región del Rhin.

Los informes que han suministrado los observadores de nuestras máquinas dan cuenta de que estas incursiones producen un efecto deprimente en la zona bombardeada.

Las incursiones recientes de las máquinas aliadas ha hecho aumentar el descontento del pueblo alemán, que por primera vez afronta las condiciones reales de la guerra".

Informaciones generales

BELGAS INCORPORADOS AL EJERCITO ALEMAN

Información holandesa

LA HAYA, 17.—250 ciudadanos belgas del valle de Gerr que trabajaban en la fabricación de sombreros para Alemania, han sido incorporados al ejército alemán y enviados al frente ruso.

SUSPENSION DEL MINISTRO DEL PORTUGAL EN FRANCIA

PARIS, 17.— El Ministro del Portugal en Francia, señor Chagas, ha sido suspendido de sus funciones por el Gobierno Provisional de su país. Con motivo de esta suspensión el señor Chagas ha sido entrevistado. Declaró que estaba imposibilitado para aceptar este nuevo estado de cosas, y que por esta causa había demitido.

ESPAÑA

Los funerales de Azcárate

MADRID, 17.— Los funerales de don Gumercindo de Azcárate, resultaron grandiosos.

Al entierro concurrieron representantes del Gobierno, del Ateneo, del Instituto de Reformas Sociales, de la Universidad, diplomáticos, políticos y varias corporaciones obreras.

El Embajador Argentino señor Avellaneda, visitó a la familia, y le expresó su condolencia a nombre del Gobierno argentino.

Varias instituciones argentinas han telegrafiado a sus congéneres españoles expresando su participación en este duelo nacional.

Mitin pro-amnistía.— En el mitin organizado por la Juventud Socialista, se pronunciaron violentos discursos. Más de treinta coches enbanderados tomaron parte en la manifestación. Innumerables banderas pidiendo la amnistía general fueron recogidas por la policía, que arrestó a numerosos manifestantes.

PORTUGAL

El ex-presidente Machado llega a Madrid

MADRID, 17.—Ha llegado a esta capital, el ex-Presidente del Portugal, don Bernardino Machado, acompañado de dos de sus hijos.

Ha declarado que la revolución sorprendió al Gobierno ocupado en enviar tropas a los frentes de batalla. Culpa de este movimiento a los políticos ambiciosos que se aprovecharon de la excitación producida por la carestía de alimentos, y que él como Presidente constitucional no podía consentir en el régimen militarista, ni en la disolución del Parlamento.

Confía que todos los disturbios serán pasajeros y que con las elecciones se restablecerá la normalidad en el país.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. —**Usurpación de tierras.**—Comunican de Salta la noticia del descubrimiento de la usurpación de sesenta leguas de tierras fiscales en el departamento de Orán.

La noticia agrega que en este asunto están comprometidas numerosas personas de alta significación social.

MENDOZA, 17.— **Los funerales del comandante Astorga.**—Hoy se efectuaron los funerales del comandante Astorga. El féretro fué conducido por un grupo de periodistas locales.

Hay el proyecto de erigirle un mausoleo.

Ascensos en el ejército.—Se anuncia que en la próxima semana el Ejecutivo enviará al Senado un mensaje solicitando un acuerdo de ascenso de los oficiales superiores del Ejército.

BUENOS AIRES, 17.—**Los escándalos de la Policía.**—El comisario de Policía, señor Zaranzo, designado para intervenir en la sección 21, ha comprobado la situasión irregular de esa Comisaría y su grave estado de desorganización.

El comisario Zaranzo ha adoptado la medida previa de suspender a todos los empleados de la sección citada.

Se anticipa que varios oficiales irán a la cárcel a hacer compañía al inspector Santa Ana, a causa de aparecer comprometidos en las hazañas de la gavilla de ladrones que él capitaneaba.

Acuerdo del Congreso de Ferroviarios.—El Congreso de Ferroviarios estudia el proyecto de fusión de las federaciones, que debía emprenderse en los Congresos que se celebrarán, quedando consignado la comisión mixta designada al efecto. En la sesión de anoche se produjeron gaves desórdenes con ocasión de discutirse la actuación del comité mixto en la última huelga, habiendo la necesidad de suspender la sesión.

Nuevo vapor de la Línea Suecia-Sud-América.—La Agencia Johnson Line, ha recibido un despacho de Estocolmo, en el que informan que ha zarpado en viaje a Pernambuco, Buenos Aires y Chile, el nuevo buque motor "Valparaíso", construído especialmente para la línea nombrada. El buque trae un gran cargamento para los puertos de los países a que viene destinado.

Agregado militar de la Legación argentina en Madrid.—El gobierno español ha dado su beneplácito al nombramiento del mayor Enrique Gómez, como agregado militar a la Legación argentina en Madrid.

BUENOS AIRES, 17.— **El Presidente de la República enfermo.**—El Presidente señor Irigoyen continúa indispuesto, por este motivo, desde el Viernes no ha asistido a su despacho.

Delegados mejicanos.—Han salido de Méjico, con destino a Buenos Aires, los delegados mejicanos a la Conferencia latino-americana.

Gran incendio de leña.— Comunican de Santiago del Estero que en la estación Puina están ardiendo, en la estación y en la playa, grandes cantidades de leña.

El "Tomaso di Savoia". — Se anuncia que ha llegado a Génova el vapor italiano "Tomaso di Savoia". Su tardanza tenía preocupados a los círculos marítimos.

La intervención en provincias. — Reina gran expectativa en los círculos políticos con motivo de los debates que se están produciendo en las Cámaras, con respecto de la política que desarrolla el Ejecutivo frente a las provincias.

Trigo par ael Brasil.—El Ministro del Brasil ha conferenciado con el Ministro de Agricultura, sobre la conveniencia de aprovisionar al Brasil de trigo argentino en una cantidad no inferior a 600,000 toneladas.

Fallecimiento.—Ha fallecido el estanciero irlandés Eduardo Morgan, que estaba establecido en el país desde el año 1852.

Los plenipotenciarios portugueses destituídos por el nuevo Gobierno.—El nuevo Gobierno portugués ha destituído a todos los plenipotenciarios en el exterior, incluso al Ministro acreditado en Argentina, conde Martín Ferrao, que acaba de presentar sus credenciales.

URUGUAY

MONTEVIDEO 17. — **El Ministro del Uruguay en el Brasil.** — Ha llegado a esta capital el Ministro del Uruguay en el Brasil don Daniel Bernárdez, que va de viaje a Buenos Aires con el objeto de buscar a su familia. El señor Bernárdez ha sido entrevistado por algunos diarios; ha declarado que durante su viaje a través del territorio brasileño ha sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatías.

de modo que el match de hoy era res. — El boxeador chileno Rafael Elizalde y el campeón uruguayo Grures, sostuvieron un match de revancha en el Casino de esta capital. El campeón Grures había puesto fuera de combate al boxeador chileno hace algunos meses, de modo que el match de hoy es esperado con gran interés por los aficionados.

El Casino se encontraba totalmente lleno. Los tres primeros rounds fueron favorables a Grures, pero en el cuarto round el campeón chileno reaccionó y poco a poco fué ganando el terreno perdido. Al terminar el encuentro, el juez declaró la pelea en empate.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 17. — **Viaje comercial.** — El Ministro de Francia, M. Claude Cladelli el secretario de la Legación francesa y el director del Ferrocarril Noroeste del Brasil, se dirigieron al Estado de Matto Grosso, por la vía San Pablo.

La visita del diplomático francés responde a fines comerciales, pues varios capitalistas franceses tienen interés en colocar grandes capitales en esa zona, cuyas perspectivas para el porvenir son excelentes.

El experimento del artista José Villar. — El artista portugués José Villar, que recientemente se hizo sepultar bajo la tierra, sosteniendo que estaría ocho días sin comer, fué retirado hoy de la sepultura, debido al vencimiento del plazo. Al abrirse la tapa del ataud en que se había encerrado, se le encontró sin conocimiento, densamente pálido y con la barba crecida.

Se le dió una droga y volvió rápidamente en sí. Durante estos 8 días, más de 28 mil personas han visitado la fosa donde se hizo el experimento.

RIO DE JANEIRO, 17.—**Stock de café.**—El Gobierno del Estado de Sao Paulo, ha desmentido la noticia que la firma de Teoro Willie, había adquirido café, por millares de contos, con el objeto de establecer un stock de este artículo.

Amnistía e indultos. — Se encuentra sometido a la sanción de la Cámara, un proyecto de amnistía para los presos políticos, y el indulto para los criminales comunes que se alisten en el ejército para los servicios de guerra.

RIO DE JANEIRO, 17.—**La muerte del comandante Astorga.**—Ha impresionado hondamente, la noticia de Buenos Aires que informa del fallecimiento del Apóstol del vegetarianismo, comandante Domingo Astorga.

Todos los diarios publican su retrato y comentan extensamente sus recuerdos y hazañas propagandistas.

Regreso del general Besouro. — Procedente de Alagoas ha regresado el general Gabino Besouro, que fué recientemente a ese Estado para asistir a su proclamación como gobernador.

PERU

LIMA, 17.—**Se convoca a sesiones extraordinarias.**—Se ha convocado nuevamente a sesiones extraordinarias del Congreso, para el Lunes 23 del presente mes. Se tiene asegurado el quorum, en virtud de un acuerdo tácito de la mayoría y minoría con el fin de no tocar en estas sesiones, el asunto electoral de Lima.

Donativo. "La Casa Graham Wowe ha hecho entrega a su nombre al señor Larco Herrera, la suma de 25 mil libras que serán destinadas a la Sociedad de Beneficencia, para la instalación de un Orfelinato.

Se desmiente el rumor sobre la renuncia del señor Durand.— "La Prensa" desmiente los rumores que han circulado sobre la renuncia del señor Durand, actual Ministro Plenipotenciario del Perú en la Argentina.

El Presidente visita varias reparticiones marítimas.—El Presidente de la República, en su último viaje al Callao, visitó detenidamente la Escuela Naval y otras dependencias marítimas.

Sales potásicas.—Se ha denunciado la existencia de yacimientos de sales potásicas en el departamento de Junín.

ULTIMA HORA

EL PROCESO EN CONTRA DEL DIPUTADO DE GIOVANNI

ROMA, 17.— La Secretaría de la Cámara de Diputados ha recibido una demanda de la autoridad judicial para proceder contra el diputado De Giovanni, acusado de hacer propaganda en contra de la guerra.

El 5.o dia de batalla entre el Brenta y el Piave

La lucha adquiere caracteres excepcionalmente violentos. — Esterilidad de los esfuerzos austro-alemanes.— Informaciones de Roma.

ROMA, 17.—Los diarios hacen notar que hoy es el quinto día de la sangrienta batalla que se desarrolla entre el Brenta y el Piave, la cual es considerada como la más grande que se ha librado desde que empezó la ofensiva austro-alemana en Italia.

"Esta batalla, dice un periódico, ha constituído un verdadero fracaso para el enemigo, cuyas divisiones frescas de reserva han entrado en combate una tras otra, sin aportar a la lucha la ayuda que el alto comando alemán esperaba. Los valientes soldados italianos luchan desde hace varios días, sin ser reemplazados.

"Es indescriptible la verdadera lluvia de granadas que lanza el enemigo. Sin embargo, los italianos se encuentran siempre listos para salir al campo de batalla, a contra-atacar con irresistible fuerza, para obligar al enemigo a abandonar las pequeñas ventajas que obtiene después de grandes esfuerzos.

Los alemanes está usando en estos momentos más de 5,000 cañones en la línea del Piave. A pesar de ello, las pérdidas teutonas son en mucho superiores a las que hemos sufrido nosotros. Las colinas y los valles están literalmente llenos de cadáveres. El método de atacar incesantemente, con obstinación y a despecho de las pérdidas sufridas es la táctica alemana que se está poniendo en juego desde que empezó la ofensiva y que recuerdan los asaltos a Verdun. La misma épica resistencia que encontraron en la plaza francesa han encontrado acá".

SE PIDE UNA INVESTIGACION SOBRE LA CONDUCTA DE CADORNA

ROMA, 17.—En los círculos políticos ha circulado el rumor que el Gobierno ha accedido a la petición formulada por los socialistas reformistas de hacer investigaciones sobre la conducta del generalísimo Cadorna.

VALPARAISO

El fraude de la Comisaría General de la Armada.—Ha continuado el inspector fiscal, señor Olavarría, investigando en las oficinas de la Comisaría General de la Armada el fraude descubierto y del cual hemos dado cuenta en informaciones anteriores.

Como se sabe, el Director General de Contabilidad, señor Magallanes, vino a Valparaíso, a fin de imponerse de la forma cómo se ha efectuado el fraude, pudiendo constatar la existencia de éste.

El señor Magallanes había regresado a Santiago el Sábado, pero llegó nuevamente anoche a Valparaíso, a fin de proseguir las investigaciones.

Parece que muy pronto pondrán fin a su cometido los señores Magallanes y Olavarría.

Hemos tenido oportunidad de saber de buen origen que en nada afecta el fraude de que se trata a la Dirección General de la Armada, ni aún a los empleados de la Comisaría General. El único responsable, en caso de que se señale alguno, sería el jefe de esta última repartición. Este jefe recibía del interventor de Gobierno el valor del arrendamiento de los transportes de la Armada en letras de cambio sobre Londres y estas letras eran negociadas sin la intervención de ningún empleado de la oficina, obteniendo las transacciones utilidades apreciables que no se hacían ingresar a arcas fiscales.

Es de advertir que las letras mismas debieron ser expedidas inmediatamente por el jefe aludido a la Dirección del Tesoro, lo que no sucedía, acumulándose así fuertes valores que servían de base para las especulaciones. En esto, por supuesto, no cabe responsabilidad la que menor al interventor del Gobierno, pues este caballero cumplía con su deber entregando los valores que recibía a la persona que se le había indicado.

Importante reunión en la Intendencia.—En la tarde de ayer se efectuó en la Intendencia una reunión a la cual asistieron el Ministro de Justicia, señor Alemparte, el Intendente de la provincia señor Pinto Cruz el Director General de la Armada señor Muñoz Hurtado, los Segundo y Tercer Alcaldes de Valparaíso, señores Armstrong y De Ferari, los regidores señores Deforme, Lorca y Tapia, los señores Alvaro Casanova, Rogelio Tolson, Eduardo Budge, Aurelio Núñez, Gustavo Quezada, Aníbal Las Casas, secretario de la Intendencia.

Se entró a tratar de la conveniencia de llevar a la práctica el proyecto de los señores Casanova y Tolson, quienes aconsejan el aprovechamiento de los reos carcelarios en las obras marítimas.

El señor Ministro manifiesta el interés del Gobierno por dicho proyecto y hace presente la pésima condición de vida que hacen los reos en las cárceles y hace ver las ventajas del proyecto aludido, que permitiría obtener el ensanchamiento de las obras marítimas de Valparaíso.

Manifiesta que se han hecho estudios acerca de un proyecto para dejar un gran espacio de aguas tranquilas al norte de las obras marítimas, espacio que reportaría grandes beneficios para la marina de guerra.

El Director General de la Armada habla, también, para apoyar el proyecto del señor Ministro.

Usan de la palabra otros de los caballeros presentes haciendo ver la conveniencia de acelerar cuanto se pueda los proyectos enunciados y los estudios que habrán de practicarse, a fin de concretar los cálculos necesarios a la consecución de las obras de que se trata.

Finalmente se tomó el siguiente acuerdo:

"La ciudad de Valparaíso, representada por las autoridades concurrentes a esta reunión, agradece al Supremo Gobierno las ideas y propósitos manifestados por el señor Ministro de Justicia, don Arturo Alemparte, y espera que se designe una comisión de técnicos e informe al Presidente de la República acerca de la viabilidad de la obra en proyecto y presenten los estudios, planos y especificaciones necesarios para los fines que se persiguen."

Escuela Naval.—El próximo Domingo, a las 2.30 P. M., se efectuará en la Escuela Naval la repartición de premios y la revista anual de los alumnos. Se desarrollará un interesante torneo atlético y deportivo.

El Director de la Escuela ha hecho distribuir las invitaciones correspondientes entre nuestra socedad.

Visita al Liceo de Hombres.— En la mañana de ayer hicieron una visita al Liceo de Hombres de Valparaíso el Intendente señor Pinto y el senador señor Guarello.

Recorrieron los visitantes todas las dependencia del establecimiento y se impusieron del adelanto que han experimentado las construcciones nuevas que allí se hacen.

Se tomó nota de diversas reparaciones que habrán de efectuarse en el período de vacaciones, como cambio de entablados, pintar el edificio interiormente, etc.

Se trató de la posibilidad del ensanche del Liceo, pues en la actualidad es el local estrechísimo para contener la gran cantidad de alumnos con que cuenta.

En tal sentido el señor Intendente se dirigirá al Gobierno, a fin de pedir fondos para tal objeto, haciendo valer dichas consideraciones y la de que la reconstrucción del Almendral quitó al terreno del Liceo una considerable porción de terreno. A este respecto cabe recordar que la propiedad en que funiona el Liceo fué regalada al Fisco por un filántropo porteño.

También se manifestó la opinión de que en el local del Liceo funcionen únicamente los cursos de humanidades, adquiriendo o arrendando otro local para las preparatorias.

Movimiento de vapores.—Ayer fondearon el Palena de Lota, el Emilia y el Amazonas de Coronel, y el Gerda de Antofagasta.

Hoy es esperado el Limarí de Colón.

Entradas:

El Sábado 15: el Corral de Coronel, el Suverie de Calcutta, el Inca de Tocopilla y el Coquimbano de Coquimbo.

El Domingo 16: el Caupolicán Iquique.

Salidas:

El Sábado 15: el Cachapoal para Etén e intermedios, el Iris para Coquimbo e intermedios, el Rosita para Chañaral, el Collico para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios hasta Río Aysen, el vapor noruego San Joaquín para Cruz Grande y el Cordillera para Antofagasta.

El Domingo 16: el Sverre para Antofagasta y Nueva York e intermedios y el Mexicano para puertos del norte y Nueva York, el Inca para Tocopilla e intermedios y el Coquimbano para Chañaral e intermedios.

Informaciones del País

Iquique.—Atroz suicidio de una mujer en la pampa.—Hallándose en cinta, se hace estallar un cartucho d dinamita en el abdomen.—En la oficina Savona, del Boquete, ha ocurrido un trágico suceso que horrorizó a toda la población.

Por causas ignoradas, puso fin a su existencia la joven Rosalba Espinosa, que desde el 28 de Marzo de este año hacía vida marital con el obrero Cornelio Silva, el cual se ocupaba de particular en la misma oficina.

Para llevar a cabo su siniestra determinación, esperó que su marido se fuera al trabajo, y se hizo estallar un cartucho de dinamita en el abdómen.

La explosión destrozó horriblemente el cuerpo. La cabeza quedó incrustada en un rincón de la pieza en que vivía y las piernas y los brazos fueron arrojados a considerable distancia.

Como Rosalba no dejó carta ni papel alguno escrito que explicara los móviles de su resolución extrema, fué aprehendido preventivamente su marido, y se le trajo a este puerto, poniéndosele a disposición del Juzgado del Crimen.

La suicida deja una hijita de 8 años, que lleva el nombre de María Isabel.

Cornelio Silva cree que su mujer ha puesto fin a su vida por causa de un disgusto que tuvo con él la noche anterior, a consecuencia de que no le dió 15 pesos, que acostumbraba a darle todos los Sábados y sólo le entregó catorce..

Además, dice, no la llevó al biógrafo.

Resentida, es muy posible que por esto se haya suicidado.

ANTOFAGASTA

Embarque de salitre.—El vapor japonés "Anyo Maru", que zarpó el Domingo 9 del presente de este puerto con destino a Yokohama, lleva un cargamento de 8,465 toneladas de salitre, embarcado por las casas Gibbs y Grace.

También zarpó ese mismo día con destino a Estados Unidos el vapor holandés "Sherm", llevando 6,482 toneladas de salitre, embarcado por las mismas firmas antes nombradas.

En resumen, ambas naves llevan un total de 14,947 toneladas de nitrato.

ATACAMA

COPIAPO.—La Escuela de Minería.—Dice "El Atacameño":

Atendiendo a una invitación de la Comandancia de la Brigada de Boy-Scouts y a propósito del nuevo título que se adjudicará a los alumnos recibidos en la Escuela de Minería de Copiapó, quisimos visitar te establecimiento conocer y tomar nota de todo lo interesante que hubiere en él. Se nos presentó esa oportunidad el Domingo próximo pasado con ocasión de la Revista de gimnasia y dibujo que tuvo lugar en esa escuela. Deseábamos valorizar la enseñanza que se dá en la Escuela, y también si acaso al nuevo título, corresponden efectivamente nuevas orientaciones en la enseñanza, sin embargo, como en una revista sólo se demuestra la parte manual y técnica de la enseñanza a eso sólo nos referimos en este artículo; reservándonos para otra oportunidad al ocuparnos de la parte científica o educativa.

En un patio rodeado de corredores, que dan sombra y fresco se mostraban abundantes y muy bien presentados dibujos de máquinas, que demostraban la inmensa labor y excelente aprovechamiento del año escolar. Tanto las láminas correspondientes a los cursos inferiores como los dibujos de máquinas muy bien terminados de los cursos superiores revelan una enseñanza muy bien dirigida.

Los estudios de la enseñanza secundaria que generalmente adolecen del defecto de ser demasiado teórico encuentran en él dibujo industrial el desquite que los dispensa de ser en general de ese carácter, como lo hemos visto en esta exposición de dibujos. Siendo el dibujo industrial la base fundamental del estudio de la mecánica, industria y arte de construcciones todo encomio y aplauso que se haga en el sentido de impulsar y estimular dicho estudio estará plenamente justificado.

Al pasar revista a los trabajos que presenta esta sección no podemos dejar de recordar al modesto y apto profesor señor Luis Gómez Ossandón que dirige esta asignatura por más de 17 años, a quién felicitamos por el éxito al canzado en este año escolar.

CURICO

En la Escuela Superior número 1.—La noche del Viernes último se llevó a cabo en el local de la Escuela Superior número 1 de Hombres velada organizada con motivo de la clausura de las clases y que anualmente se acostumbra realizar.

Una numerosísima concurrencia llenaba por completo el amplio patio principal del establecimiento ocupando cómodos asientos, y alzándose al fondo un improvisado proscenio.

El programa desarrollado fué del agrado de los asistentes, terminando la velada con la ejecución de una hermosísima marcha ejecutada por una estudiantina formada por alumnos de la Escuela Normal de Preceptores, antes de cuyo acto el director de la escuela hizo entrega de artísticos diplomas conmemorativos a las señoritas que tan gentil y graciosamente aportaron su concurso al brillo de la fiesta.

En la Elemental número 5 de Hombres.—El Sábado tuvo lugar en la Escuela Elemental número 5 de Hombres una sencilla fiesta escolar con motivo de la entrega de los certificados anuales de exámenes a los alumnos.

El director de la escuela, señor Juan M. Leighton, dirigió a los alumnos una conmovedora alocución, exhortando a los alumnos a la prosecución de los estudios.

COLCHAGUA

SAN FERNANDO.—Corte de Apelaciones.—El importante órgano de la prensa de esta ciudad, "La Opinión" aboga editorialmente por instalar aquí una Corte de Apelaciones que "alivie a las de Santiago de un enorme y pesado trabajo, abarcando las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó."

CAUTIN

TEMUCO.—Desgraciado accidente.—El Sábado, a las 3 de la tarde la máquina número 887, que se ocupaba en las faenas de arreglo que se hacen en la vía de nuestra estación, atropelló, cortándole una pierna, al trabajador de la cuadrilla de Arturo Mora José Torres, que se ocupaba en la construcción de la nueva vía.

Los hechos habrían ocurrido así: A esa hora venía entrando el tren de pasajeros del sur. El infeliz Torres al ver que el tren venía cerca se apartó, pero en esos momentos marchaba en sentido contrario y por la vía vecina la máquina 887.

El golpe que le dió la máquina botó al desgraciado Torres a la vía pasándole por la pierna.

Torres, en estado grave, fué trasladado al Hospital.

VIDA SOCIAL

El Canónigo don Felipe Salas E.—Fallece en la madrugada de ayer. — Sus funerales se efectuarán hoy.—La iglesia chilena ha experimentado una sensible desgracia. En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el canónigo de la Catedral, prebendado don Felipe Salas Errázuriz.



Don Felipe Salas E.

Como a la 1.55 A. M., y cuando nada hacía presagiar una desgracia, sufrió el señor Salas un violento ataque al corazón, que en menos de un cuarto de hora puso fin a su vida.

La fatal noticia esparcida ayer con rapidez produjo hondo pesar en los círculos de la Iglesia y en la alta sociedad, a la que el extinto estaba ligado por estrechos lazos de parentesco.

En la Catedral y demás iglesias y conventos de la ciudad tocaron a duelo sus campanas en conformidad al ritual católico.

Los funerales del señor Salas se verificarán a las 8 1|2 de la mañana de hoy, después de unas solemnes honras que se oficiarán por el descanso de su alma, pontificadas por el Obispo de Dodona, señor Rafael Edwards.

Terminada esta ceremonia, los restos del señor Salas serán conducidos al Cementerio Católico.

Club de Señoras.—

Se nos dice que a causa de haberse postergado la conferencia del Dr. Noé, el próximo Jueves será ella reemplazada por una no menos interesante que dará el distinguido Dr. francés señor Lakah, de paso en Chile, y que versará sobre "La Cruz Roja y la acción de la mujer dentro de ella".

Pueden asistir todas las personas que hayan recibido invitación para reuniones anteriores, las socias del Círculo de Lectura y las señoras y señoritas pertenecientes a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Círculo de Lectura.—

Hoy Martes 18, a las 6 en punto, se verificará en Huérfanos 824 la reunión semanal de costumbre.

En ella leerá un interesante estudio sobre la mujer la directora honoraria del Círculo de Lectura, señora Martina Barros de Orrego.

A esta sesión pueden asistir las socias del Club y del Círculo de Lectura con sus esposos y familias y todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

Don Marcial Acharán.—

Por cablegrama recibido de Lima se ha tenido noticia del fallecimiento del distinguido caballero chileno residente en el Perú, don Marcial Acharán, vinculado con distinguidas familias de esta capital y de Valparaíso.

In memoriam.—

Mañana Miércoles 19, a las 8 A. M., se dirá en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos una misa por el descanso del alma del distinguido educacionista señor Manuel Yáñez Torres.

Nacimientos.—

Ha venido al mundo un hijo de don Juan A. Maluenda V. y de la señora María Campos de Maluenda.

—Ha venido al mundo una hija del señor Adolfo Ulloa Domínguez y de la señora Cristina Chacón de Ulloa.

Enfermos.—

Se encuentra enferma de cierta gravedad la señorita copiapina, E. Agulló Arestizábal.

Residencias.—

La señora Sara Puelma de Ganeau y familia han trasladado su domicilio a la calle Castro número

—En Antofagasta han fijado su residencia el señor Miguel Alemparte y señora Inés Aldunate de Alemparte.

Viajeros.—

Procedentes de Valparaíso se encuentran en esta capital los señores P. Wieganing, Joseph White y señora y Ricardo Denstur.

—Hoy parten a Valparaíso los señores Daniel Feliú, Ricardo Wa Ricardo Valdés y la familia Sal durraga.

—Ayer partieron a Valparaíso las siguientes personas: Dr. Fran món Nieto y Jorge Cerveró y familia.

—Al sur partieron ayer las siguientes personas: Juan E. Tocornal, Carlos Allende, Guillermo Gandarillas, Fernando Freire, Luis de la señora Alicia H. de Fischer, Enriquez y familia, Jorge Matte, Iñiguez, Luis Cortés, Pedro ros, Arturo Urrutia y señora, lia Westendarp, A. 2.o Bena familia, Luis Urrutia y Julio y familia.

—Se ha dirigido a Placilla Félix Echeverría Z.

—A Viña del Mar han partido señora Amalia Browne de Wi sus hijos Mercedes, Gastón y lio.

—Procedente de Viña del Mar encuentra en ésta el señor Alamos C.

La Pascua de los niños pobres.

La Pascua llega y aún no hallamos debidamente preparados para festejar a los niños pobres como lo desearíamos en el día de la Cristiandad.

No han publicado los diarios no escasas listas de suscriptores cuando el objeto requiere considerables y ni en los círculos cionales, ni en los centros extranjeros, se ha reunido todavía sepamos, lo que de ellos se ha solicitado.

Las familias encargadas de colectar objetos, manifiestan la mejor voluntad para el desempeño de su cometido; pero no les han enviado, hasta ahora, sino de unos barrios, lo que ellas necesitan en abundancia: mucha ropa, nueva o vieja, para cubrir y abrigar desnudeces; sombreros y calzados usados, juguetes en cualquier estado servible, algunos comestibles, etc.

Todo, todo se recibe y agradecerá, porque nada hay que no venga bien a los que nada tienen.

No haga caso el público de propaganda, que directa o indirectamente contraríe lo que esperan de su caridad los dignos caballeros y respetabilísimas señoras a que se refieren los avisos publicados, bajo el título santo de PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.

Hasta el Sábado 22 del presente se ha prorrogado el término para recibir suscriciones, y cuanto se envíe, para todos los niños pobres de Santiago.

Piorrea Alveolar

LUIS LAGOS Z.

DENTISTA

Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración y dientes flojos) por el especialista C. H. Molina, Moneda 1312.

El aeroplano del teniente Bello Silva

Habría sido encontrado por unos mineros

El Domingo próximo pasado un ex-Ministro de Guerra y actual miembro de la Cámara de Diputados, fué consultado por un respetable minero respecto a quien debía dirigirse para entregarle los restos del aeroplano que ocupaba el infortunado teniente aviador militar don Alejandro Bello Silva y que habrían sido encontrados cerca de unas minas no muy distantes de Santiago.

El diputado a que nos referimos indicó el nombre del coronel Dartnell como el del funcionario a quien debía dirigirse con este objeto, y es probable que este jefe del Ejército, que llegó anoche del sur, sea informado hoy sobre el particular.

NIÑITA DESAPARECIDA

El Domingo pasado, a las 12 M., ha desaparecido de su casa calle Copiapó 736, una niñita de 1 Se ruega a las personas que tengan noticias d eella, se las comuniquen a la madre de la chica, calle Alicia, casa 12, de la calle Copiapó 736.

EXPORTACION DE SALITRE

Durante la semana última se embarcaron 719,023 quintales métricos de salitre por los siguientes puertos de la República: Iquique 252,292; Tocopilla, 66,460; Antofagasta, 187,973 y Taltal, quintales.

LOS ESTUDIANTES MEJICANOS

Los estudiantes mejicanos, al cruzar la frontera chilena, han dirigido un telegrama a la Legación de su país, que dice:

"En los momentos de cruzar la frontera de la República de O'Higgins, suplicamos a la prensa de Santiago por su conducto, se sirva hacer presente nuestro cordial reconocimiento por las atenciones de que fuimos objeto durante nuestra grata e inolvidable permanencia en Chile, así de parte de los estudiantes como de la sociedad y de la prensa. — Soto-Desentis".

AGRICULTORES, COMERCIANTES, PROFESIONALES Y RENTISTAS

Si queréis conservar la salud, dejad por un momento a un lado vuestros quehaceres y aprovechad estos días para pasar una temporada en las famosas

TERMAS DE PANIMAVIDA

Rendez vous de la mejor sociedad.

donde encontraréis aguas inmejorables, aire puro, distracciones sanas y exquisitas atenciones.

Más datos a la Propietaria Sociedad Vinos de Chile, Vicuña Mackenna N.o 20 o directamente a su Concesionario.

VIRGILIO LAZZARI.

Avisar día llegada por Telégrafo Comercial.

19-18-1

El encarecimiento del pan

UN PROBLEMA DE ACTUALIDAD

Breves consideraciones sobre lo publicado a este respecto.—La necesidad de que se dicte un reglamento,—Venta higiénica del artículo,

De las publicaciones que llevamos hechas sobre el encarecimiento del pan—como lo advertíamos al iniciarlas— se ha podido ver que ninguno de los industriales o comerciantes que tienen que intervenir en su fabricación incluyendo en ésta la producción del trigo, está de acuerdo precisamente en las causas que originan la carestía.

Los panaderos han sostenido prometiéndonos demostrárnoslo que ellos en su mayor parte, sobre todo los que tienen grandes capitales, experimentan en la actualidad grandes pérdidas, pues, debido a la persistente baja de las harinas, ellos que las obtuvieron caras y tienen contratos a precios que fluctúan entre $ 20 y $ 22, se ven obligados a fabricar pan en competencia con los pequeños panaderos o con los que no han respetado sus contratos y que compran la harina al por menor aprovechando los beneficios de la baja.

Los molineros, por su parte, han sostenido que ninguno, absolutamente ningún panadero les ha cumplido con sus compromisos y que por lo tanto son sin base sus lamentaciones sobre gruesas pérdidas.

Esto, como se comprende es fácil de establecer y lo estableceremos con claridad y documentación seria.

Otro punto interesante es la forma de venta del pan: ¿conviene adquirir el pan directamente de las panaderías? ¿en cuanto lo encarecen los intermediarios?

Los panaderos sostienen que el público gana adquiriendo el pan en sus establecimientos.

En cuanto a la higiene, es indudable que la hay mayor en esta forma de compra, pues la venta del pan en los despachos en donde a la vez se expende petróleo, grasas, cebos, papas, etc., no puede ser en forma alguna higiénica.

Piden, para conseguir este objeto los panaderos, que la Municipalidad dicte cuanto antes un reglamento sobre la materia, reglamento que tiene en estudio desde el año 1914 y en el cual, si bien no se limita el expendio del pan a las panaderías, por lo menos se exige que los intermediarios que quieran hacerlo deben habilitar locales y empleados especiales, tal como ocurre hoy día con la leche, etc.

Pues bien, aquí estamos en completo acuerdo con los panaderos: no es posible que la Municipalidad demore por más tiempo la dictación de un reglamento que no sólo vendría a higienizar la venta del pan, sino que la de los pasteles, galletas, fideos y demás artículos análogos.

Sabemos que la Inspección de Higiene de la Municipalidad, sección que es la que con mayor celo se preocupa de cumplir sus obligaciones dentro del Municipio, viene trabajando con ahinco por que se despache este reglamento, sin haberlo conseguido hasta la fecha.

La Liga Chileno-Germana

Sus fines y origen. — Un discurso programa. — A propósito de una publicación

Con el nombre un poco alarmista de "Fuerzas alemanas en Chile".—"Un Estado dentro del Estado".— "Graves resoluciones de la Liga de Nacionalización Germana", uno de nuestros respetables colegas de Santiago reproduce un artículo del doctor Cristóbal Martín, de Concepción, sobre la formación de la Liga Chileno-Germánica. Nos parece que los títulos indicados son demasiado puente para tan poco río, pues creemos que una de las más preciadas conquistas de nuestro país es la libertad de pensamiento, de acción y de propaganda tanto de chilenos como de extranjeros en todo lo que no sea contrario a las leyes.

La actual guerra tiene la característica de haber apasionado al mundo entero y no sólo los descendientes de países en beligerancia, sino aún los chilenos mismos se encuentran en parte divididos y apasionados por uno y otro bando sin que esto salga del límite normal de la libertad de opinión. Consideramos, pues, natural que los descendientes de las colectividades extranjeras y los extranjeros mismos, sean alemanes, ingleses, franceses o italianos, se agrupen para hacer propaganda en favor de sus ideas y de sus intereses y traten de influir en la opinión general. Ejercitan un derecho que ninguna ley prohibe y que hace de Chile un país de libertad, como lo fué siempre la Inglaterra y los Estados Unidos.

A este respecto creemos oportuno reproducir una parte del discurso con que inauguró la Liga Chileno-Alemana el conocido doctor de Valparaíso don Guillermo Münnich, a quien consideramos tan chileno como los descendientes de la mejor cepa española. Por ese discurso se verá que no se trata de una institución secreta y en cierto modo sospechosa para los intereses nacionales, sino que hace uso de un derecho que es común a todos los habitantes del país, sean chilenos o extranjeros. Debe ser un motivo de orgullo nacional dejar campo abierto a todas las creencias, a todas las opiniones, a todos los intereses legítimos, sin ver en ello ni un peligro para el Estado ni siquiera una presión sobre los poderes públicos.

Dijo el señor Münnich:

"Hemos acordado unirnos los chilenos de origen alemán, contando con la adhesión de los alemanes y de los chilenos afectos a ellos, para constituir una liga que llevará el nombre de "Liga Chileno-Alemana".

Nosotros somos tan buenos chilenos como el que más.

Como hemos ingresado presurosos a los cuarteles a recibir nuestra instrucción militar, como hemos estado siempre listos para cumplir con nuestros deberes de ciudadanos, así nos colocaremos también en primera fila, si alguna vez se trata de rendir a nuestro querido Chile el tributo de nuestra sangre y de nuestras vidas.

Pero no creemos desmerecer en nuestro carácter de chilenos; por el contrario, consideramos como "otro" sagrado deber, el defender en cualquier terreno la honra y el buen nombre de la patria de nuestros padres cuando se la ultraja y calumnia, y el conservar el cariño de su idioma y sus costumbres.

Creemos con sobrado fundamento que no hay colectividad que haya prestado más servicios efectivos al país que la alemana. Basta pensar con el más justo orgullo en nuestro ejército, que a ella debe su organización y su instrucción. Basta recordar la paciente labor de tantos sabios profesores, que han formado la base de nuestra instrucción nacional, considerada con razón entre las primeras de América. Basta recorrer las provincias del sur, en las que el esfuerzo de colonos alemanes, ha transformado bosques impenetrables en florecientes ciudades industriales y fértiles y productivos campos. Y estos colonos, enriquecidos en gran parte gracias a su empuje, a su laboriosidad y a las sabias leyes de nuestra República, no regresaron a su vieja patria, llevándose los frutos de su trabajo. No, señores, todos ellos son buenos ciudadanos de su segunda patria. Muchos han construido nuevos hogares, uniendo a hijas del país su suerte y su felicidad, y han sabido inculcar a sus hijos su profundo amor por este suelo que les brinda hospitalidad y bienestar, desarrollando en ellos las virtudes peculiares de la raza germana.

Son las mismas virtudes que hacen que el pueblo chileno sea tan generoso y tan viril, ya que como lo ha demostrado el malogrado doctor Nicolás Palacios en su monumental obra "Raza Chilena", la base de la inmigración española que ha formado el núcleo de la población chilena es de origen godo-teutón, o sea germana.

Señores, esta liga no tendrá por único objeto la defensa contra los ataques envidiosos de los que nos quieren mal.

Queremos que ella sirva también para contribuir a hacer siempre más íntimas y cordiales las relaciones de los pueblos chileno y alemán, aún después de terminados estos aciagos días de sangre y de dolor; queremos ver realizar en el porvenir la unión íntima, conciente y comprensiva de ideales comunes a ambos países y queremos contribuir con todo el esfuerzo de que seamos capaces a que nuestro querido Chile siga ascendiendo por el sendero del progreso y de la felicidad.

¡Viva Chile!

CHOQUE DE TRENES

Un herido grave. — Destrozo de material

El Domingo último dimos cuenta que el expreso del Martes había llegado a esta capital con una hora de atraso, debido a un accidente que había sufrido en una de las estaciones intermediarias, poco antes de llegar a Llay-Llay.

Por telegrama recibido en la Dirección General de los Ferrocarriles, se sabe que el accidente en cuestión se produjo en la siguiente forma:

El tren expreso número 28 que venía de Valparaíso, chocó el Sábado en la noche en el cambio ubicado al sur de Limache con una tirada de carros que se movilizaban cuando este convoy entraba a la Estación.

Por este motivo resultó herido de gravedad el cambiador Roberto Tello; un carro reja quedó destruído; la máquina N.o 592 se descarriló y sufrió desperfectos.

La línea quedó obstruída hasta la 1.25 de la madrugada del Domingo, por cuyo motivo hubo que efectuar el transbordo de los pasajeros de los trenes 28 y 17 y 3 y 4, los que sufrieron un atraso de una hora más o menos.

Sobre este accidente se instruye el sumario respectivo para establecer responsabilidades.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Desde hace algún tiempo se viene luchando por la implantación en el país de la jornada de ocho horas de trabajo.

Esta reforma, como todas las de su especie, ha suscitado resistencias. No obstante, hay patrones que se han allanado a establecerla espontáneamente.

Entre ellos podemos citar a los señores Valenzuela y Torres, conocidos droguistas de esta plaza, que acaban de dar este paso humanitario.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: José Ricci, García, María Luisa Torres, Rosales. Ausente: Berta Rodríguez, Juan Somavía.

Oficina Estación Alameda .— José Chávez, María Inostroza.

Oficina Matta.— Trinidad Muñoz, Gumecinda López, Carport, Pedro J. Osorio.

Oficina Vicuña Mackenna. — Abel Theoduloz.

Oficina Independencia: Adelicio Ormeño.

LA PRIMERA CHAUFFEUSE DE AUTO DE ALQUILER

Previo el informe respectivo del Inspector Técnico de Automóviles, la Dirección del Tráfico ha concedido permiso para pilotear máquinas marca Ford, a la señora Rita Carrillo de Fuenzalida.



Señora Virginia de Arredondo

La señora Fuenzalida hizo su aprendizaje bajo la dirección de la profesora señora Virginia de Arredondo.

La nombrada chauffeuse es la primera mujer que se atreve a manejar un auto del servicio público en las calles de la capital.



Señora Rita de Fuenzalida

Una señora de apellido Ros desempeña idénticas funciones en Concepción.

Estos casos demuestran el espíritu emprendedor que se está apoderando de nuestras mujeres, las que en muy buena hora han comprendido que el trabajo es honroso, ya sea que se ejercite en una máquina de tejer o en la dirección de un vehículo.

Los tiempos son de lucha y los que se desentienden de esta verdad y carecen de medios de fortuna se hallan expuestos a desagradables contratiempos.

La señora de Fuenzalida saldrá hoy con su coche al servicio.

EL INSTITUTO NACIONAL

Negocios que funcionan alrededor del establecimiento

Desde hace algún tiempo funciona, como se sabe, en la calle Alonso Ovalle, al frente del Instituto Nacional, un Café Chino que en estos últimos meses ha permanecido cerrado, en fuerza del clamoreo constante de la dirección de este colegio y de la prensa en general.

Se nos dice que el negocio este, abrirá de nuevo sus puertas. No hay para qué hacer comentarios sobre lo que significa el funcionamiento de un centro de esta naturaleza al frente de un establecimiento de educación.

Eso se ha repetido demasiado.

Y no sólo es esta cuestión; cerrado este peligro moral para el colegio, quedan en pie o se han establecido otros verdaderos peligros materiales o por lo menos que perjudican enormemente el tránsito de los alumnos del establecimiento. Y no solo del Instituto, sino del Liceo N.o 5 de Niñas y del Centro de Artes Domésticas, situado en la primera cuadra de la calle de Arturo Prat.

Nos referimos a un negocio de accesorios para automóviles que se ha establecido a unos cuantos pasos de la Alameda, convirtiendo aquel sitio en una verdadera posta. Los automóviles se reunen allí con sus peligros constantes para los niños; el tránsito con la línea de carros se dificulta y los accidentes no tardarán en venir.

Luego, el aseo de la calle no corresponde a lo que debe ser, al lado de un centro de educación como el Instituto. El ejemplo para chicos y grandes es peligroso. Todo esto, sin tomar en cuenta los accidentes y los incendios que en un momento dado puedan sobrevenir.

Y como si esto fuera poco, a algunos pasos más allá, se ha instalado una empresa de Mudanzas que da origen a largas escenas callejeras que molestan aún a las mismas clases del colegio, tanto más al orden y a la buena disciplina que deben tener los niños a la salida.

Largas horas permanecen las golondrinas de este negocio, dificultando el tránsito de la calle y el tránsito de los alumnos de los colegios nombrados.

Por tal motivo, el señor Rector del Instituto, don Juan N. Espejo, ha elevado un oficio a la Alcaldía, para remediar en alguna forma esta situación que se ha creado en aquella calle.

Es claro que negocios así no pueden instalarse en medio de la ciudad, al lado de centros de tanto movimiento como son los colegios. En la solicitud que presenta el señor Rector, se hacen ver estas cosas, y la Alcaldía las tomará en cuenta. Es una medida de orden, de precaución y de seguridad.

CABLE CENTRAL

En el Cable Central hay un despacho sobrante procedente de Victoria (España) y dirigido a Jara.

Consejo de Instrucción

La sesión de ayer. — Se da cuenta de la renuncia del señor don Claudio Matte

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar, y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui Gregorio, Bahamondes, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Trucco y el secretario general doctor señor Maira.

Se acordó proveer en propiedad 22 horas semanales de clases de francés en el liceo de Ovalle.

A petición de la Facultad de Medicina, se determinó enviar una nota al Gobierno para que en el presupuesto se consigne un ítem destinado a envíar a Estados Unidos un médico para que perfeccione sus conocimientos en la asignatura de patología general.

Se acordó citar el Claustro Pleno Universitario para el Domingo 23 del presente, a las 11 A. M., a fin de que tome conocimiento de la renuncia presentada por don Claudio Matte últimamente elegido miembro del Consejo de Instrucción.

Finalmente y a indicación del Decano de Medicina, se tomó el siguiente acuerdo:

"Las personas elegidas para ocupar el cargo de miembro académico de una Facultad, están en la obligación de presentar el discurso a que se refieren los reglamentos vigentes en el término de seis meses, contados desde la fecha de su elección. Este plazo será prorrogable, cuando así lo solicite el interesado hasta por 3 meses.

Transcurridos los términos a que se refieren los incisos anteriores, sin que el elegido haya presentado el discurso respectivo, se considerará vacante la plaza de académico y se procederá a una nueva elección.

Los académicos últimamente elegidos y que no han dado cumplimiento a la exigencia a que se refiere este acuerdo, tendrán seis meses a contar desde la fecha para redactar el citado discurso académico.

Por último, concedió los siguientes títulos y grados:

Médicos cirujanos: a don Manuel Morales Villablanca, don Julio Saavedra Corbalán, don Oscar San Martín Fernández don Santiago Silva Alvarez.

Dentistas: a don Lautaro Díaz Vargas, don Manuel Figueroa Pardo, don Eduardo Gómez Calderón, don Ricardo Mac-Sorley Quezada, don Clodomiro Maluenda Vidaurre, don Enrique Moreno Olea.

Farmacéutica, a doña Blanca

PROYECTO DE LEY

La ley número 326, de 6 de Diciembre del presente año, agregó al territorio municipal de Antofagasta el de la comuna de Caracoles.

Esa misma ley concedió al Hospital de Antofagasta una suma importante de dinero.

Con el fin de abreviar los plazos legales para que la ley surta pronto sus efectos, el diputado señor Prieto Echaurren ha presentado el siguiente proyecto de ley a la Cámara a que pertenece:

"Artículo único.— La ley número 3226, de 6 de Diciembre del año actual, regirá desde el día 1.o de Enero del año 1918.

Amplíase el plazo hasta el 1.o de Febrero de 1918, para que la Municipalidad de Antofagasta forme el presupuesto de entradas y gastos para el año 1918".

BACHILLERATO EN HUMANIDADES

El Jueves 20, a las 11 1|4 A. M., habrá sorteo para bachilleres en humanidades.

Leitón Castillo.

Bachilleres en humanidades: a doña Laura Altamirano Wilson, doña Rosa Ester Arellano Arellano, don Carlos Azócar Alvarez, don Alvaro Bórquez Scheuch y don Alfredo Schneeberger Schafer.

LOS JUZGADOS DE APELACIONES

Entre muchas reformas útiles introducidas al Código de Procedimiento Civil, nos dice un conocido abogado, en el estudio que de él hace en estos momentos el Congreso, se cuenta la que dá competencia a los Juzgados de Apelaciones de Santiago y Valparaíso, para conocer en causas cuya cuantía no exceda de quinientos pesos.

Sabemos que en la actualidad los jueces de letras intervienen en los litigios de doscientos pesos para arriba.

Con esta reforma del Código de Procedimiento, se descongestionará en forma apreciable la labor de los jueces, con gran provecho para el público, el que hoy sufre los retardos consiguientes en la declaración de sus derechos debido al enorme trabajo que pesa sobre dichos magistrados.

La innovación propuesta beneficiará especialmente a los profesionales, como ser los dentistas, abogados, médicos, ingenieros, etc., los que podrían cobrar sus honorarios sin efectuar grandes desembolsos.

OPERARIOS DE FABRICAS DE ZAPATOS

El páro de uno de los establecimientos.—Continúan sin solucionarse las dificultades presentadas entre patrones y obreros

El acuerdo a que llegaron patrones y obreros de las fábricas de calzado de Santiago, en la reunión celebrada en la noche del Sábado último y que se estimaba permitiría solucionar las dificultades presentadas en el establecimiento del señor Antonio Ferrer, dificultades que han motivado el páro en esta fábrica; por razones diversas, no fué sancionado por la Federación de Zapateros y Aparadoras, quedando por esto latente las incidencias que se trata de solucionar por medio de un tribunal de conciliación.

No conocemos las razones que haya tenido la Federación de Zapateros y Aparadoras para no sancionar las conclusiones aceptadas por sus delegados; pero creemos que no será difícil llegar a un acuerdo que permita reanudar la labor interrumpida por los obreros de la fábrica del señor Ferrer, y en este sentido queremos llamar la atención de estos trabajadores, pues no es posible que habiendo, como existe, voluntad de ambas partes, subsista una situación que perjudica tanto a los obreros como a los patrones.

Los obreros deberían, pues, designar una comisión de su seno para que con otra de los patrones procedan a terminar estas dificultades.

"LA NACION"

1918

SUSCRIPCIONES

Con motivo de sus nuevas y modernas instalaciones de maquinarias y prensa, **"LA NACION"** está en condiciones de atender con toda oportunidad la demanda de suscripciones de Santiago y provincias.

Los pedidos deben hacerse personalmente o por carta a **"LA NACION", Departamento de Suscripciones, Calle Agustinas 1269, Teléfono ...**

Suscribiéndose en el curso de este mes se envía gratis el diario por lo que resta del año.

Por un año . . . . $ 25.00
Por seis meses 14.00
Por tres meses 8.00

Por la Educación Primaria Obligatoria

Petición del pueblo de Antofagasta al senador señor Augusto Bruna

Los vecinos más caracterizados y el profesorado de Antofagasta, se han dirigido al representante en el Senado, señor Augusto Bruna, para pedirle influya en el pronto despacho de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

La solicitud a que nos referimos es la siguiente:

"Antofagasta, 29 de Noviembre de 1917. — Los abajo suscritos, vecinos de Antofagasta, y miembros del preceptorado de este departamento, venimos en solicitar de V. S. se digne influir en el pronto despacho de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria pendiente de la consideración de esa Alta Corporación.

Los motivos que especialmente nos impulsan a los vecinos de este puerto a solicitar el despacho de esta ley, son:

1.o La necesidad de proceder a la edificación escolar de que carece hoy esta importante ciudad. No se encuentran en ella casas a propósito para ubicar escuelas.

Las que hay actualmente en uso no pueden contener el total de alumnos que recibirían una vez dictada la ley.

2.o Habría que dotar a las escuelas de muebles y material que hoy exigen los programas escolares como medio de hacer la enseñanza efectivamente provechosa.

3.o La creación de escalafón del preceptorado con mejoramiento de sus sueldos, permitirá al personal dedicar todo su tiempo y todas sus energías a la elevada misión de educar a la niñez, conservando siempre su entusiasmo por medio de la elevación progresiva de sus emolumentos ya consultados en la ley.

4.o Mantener la gratificación de zona ya que la carestía de las habitaciones en este puerto es mayor que en el resto del país y aumentará con las obras portuarias.

5.o Hacer obligatoria la asistencia escolar para evitar la desidia de los padres o tenedores de los niños que hoy día no asisten a las escuelas. Se calcula en dos mil el número de niños a quienes la ley de Instrucción Primaria Obligatoria permitiría recibir el beneficio de la enseñanza en este puerto. —(Firmados). — M. Poblete C., primer alcalde. — B. Urzúa T., abogado. — Julio A. Vega, abogado. — Ignacio Olmos, rentista. — L. A. Sapiain, rentista. — Tadeo Vergara, "La Nación". — Alfredo Allende, agente general de la aduana. — Manuel Vargas, abogado. — Pedro N. Baeza, notario. — Hernán Castro N., abogado. —Manuel Novoa. — Manuel Oyarzún, rector del liceo. — Gregorio Carranza, doctor. — E. Moran Gost, doctor. — Aníbal Echeverría y R., abogado. — Julio Morín H., "El Norte". — B. Salinas, abogado. — Alberto Cabero, diputado por Antofagasta .— Lindor Castillo U., tercer alcalde. — Alejandro Bustamante, doctor. — Germán Guerrero, doctor. — Ramón Bruno Tapia. — Antonio Sánchez Cotapos. — Lautaro Ponce, doctor. — Ismael Campillay, Carlos Urquietas S. — E. Pizarro. —Luis Fuenzalida C., director general de "El Industrial". — Antonio Pinto Durán, abogado. —Ismael Larraín M., doctor. — Primitivo Líbano, abogado. — Ramón Elizalde, secretario de la Intendencia. — Pablo Escobar, visitador de escuelas. —Alvaro A. Medina M., director de escuela superior. — Dolores Benítez N., directora de escuela superior. — Esmeralda O. de G., directora escuela elemental. — Sofía Escorza S., directora escuela elemental. — Carmen R. de Arellano, directora escuela elemental. —Crisanta Páez, directora escuela elemental. — Elena Farías, directora escuela elemental".

FUNERALES DE DON RAMON SILVA

Ante numerosa y distinguida concurrencia, el mejor testimonio de los méritos que adornaron al extinto, verificáronse últimamente los funerales del distinguido joven sportman, señor Ramón Silva Gajardo, de cuya muerte dimos oportuna cuenta.

Pertenecía el señor Silva a esa generación esforzada de jóvenes estudiosos y entusiastas que van dejando luminosas huellas en cada uno de los puestos que desempeñan o iniciativas que desarrollan.

Como empleado fiscal en los Almacenes de Utiles de Escritorio del Gobierno, se hizo estimar altamente de sus jefes que se han apresurado a manifestar su pesar a sus atribulados padres. Igualmente hánle manifestado su pesar el señor Intendente, los municipales y jefes de las reparticiones del Municipio que conocieron las virtudes del joven Silva.

Servicio de Indentificación

PERSONAL

Decreto del Gobierno

El Ministerio del Interior ha decretado el siguiente importante decreto:

"N.o 4,401. — Santiago, 17 de Diciembre de 1917. — S. E. decretó lo que sigue:

Teniendo presente que hay conveniencia en organizar el servicio, de identificación personal en la República, y la necesidad de uniformar los procedimientos a que deben ajustarse las oficinas encargadas de este servicio, decreto:

Disposiciones generales

Art. 1.o Mientras se dicta la ley que organiza el servicio de identificación personal, las oficinas de identificación que actualmente funcionan en las policías del país y las que en lo sucesivo se establezcan dependerán del prefecto de policía respectivo, bajo la supervigilancia del Intendente de la provincia.

Art. 2.o Los intnedentes propondrán anualmente la planta del personal que debe atender el servicio de identificación.

Rendirán cuenta de las entradas percibidas y formarán el presupuesto de los gastos que las oficinas tengan que hacer para su funcionamiento.

Art. 3.o Las oficinas de identificación establecidas en los lugares de asientos de Cortes de Apelaciones, tendrán el carácter de oficina central respecto de las que se establezcan en el distrito jurisdiccional de dicha Corte.

Las oficinas centrales de identificación deberán hacer, mensualmente entre sí el canje de fichas rematadas y enviar a la Oficina Central de Estadística los datos de la estadística criminal que consten de su archivo.

De la identificación civil

Art. 4.o Cualquiera persona que desee tener su propia cédula de identidad personal, deberá pedirla a la Oficina de Identificación, acompañando un certificado de nacimiento y el testimonio de dos personas honorables y conocidas, o en su reemplazo, los antecedentes que, a juicio de la oficina, sean necesarios para comprobar la identidad y honorabilidad del peticionario.

En las cédulas se consignarán los siguientes datos: nombre y nacionalidad del individuo, su edad, su estado civil, profesión u oficio y las circunstancias de saber leer y escribir. Se tomará, además, la fotografía de frente con el número del prontuario perforado en la misma, la impresión digital del pulgar derecho y de otro dedo si éste no existiese, y la clasificación dactiloscópica.

La cédula será firmada por el jefe de la Oficina de Identificación y por el interesado, y llevará el visto bueno del prefecto.

Los extranjeros podrán obtener dicha cédula de identidad cuando se hallen domiciliados en Chile en la misma forma que los chilenos; y los transeuntes podrán obtenerla siempre que acrediten su identidad y honorabilidad por medio de certificados o documentos, y a solicitud del consulado respectivo.

Art. 5.o El Intendente fijará, por medio de avisos, mensualmente, el precio de la cédula, de acuerdo con el valor de los materiales que entren en su confección, de modo que no exceda del verdadero valor de lo invertido, elevando las fracciones de céntavos al décimo superior.

Para obtener la cédula de identidad, el interesado deberá depositar previamente en la Contaduría de Policía, o en la oficina que haga sus veces, el valor de la cédula, debiendo dejar, además, su ficha dactiloscópica, que se completará con las fotografías de frente y perfil derecho en el archivo de la Oficina.

Art. 6.o Los intendentes quedan facultados para reponer el material invertido en la confección de cédulas con los fondos depositados en Contaduría, proveniente del precio de las mismas.

De la Identificación Penal

Art. 7.o La identificación penal tiene, por principal objeto, identificar a los detenidos que ingresen a los establecimientos de detención y a los condenados rematados de los establecimientas penales.

Los primeros serán filiados únicamente por el procedimiento dactiloscópico, agregando a su filiación la anotación de los datos civiles.

Para identificar los segundos, deberá completarse la identificación dactiloscópica con las fotografías de frente y perfil derecho, la filiación morfológica y antropemétrica.

En igual forma lo serán los detenidos que, a juicio del prefecto, sean delincuentes habituales, rufianes o individuos que por su vida y costumbres, constituyen un peligro para la tranquilidad social.

Art. 8.o Para cumplir con lo que dispone el artículo anterior, los jefes de las prisiones y establecimientos de detención, en general, cuidarán de que ningún procesado ingrese a los establecimientos que tienen a su cargo y comparezca ante el juez sin haber sido antes identificado dactiloscópicamente en la oficina respectiva, para los efectos de averiguar los antecedentes (reincidencias, condenas anteriores), que deberán ser comunicadas al juez de la causa, de acuerdo con lo prescrito en el decreto supremo número 2,675, de 24 de Octubre de 1900, y expedido por el Ministerio de Justicia.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Sanfuentes. — Eliodoro Yáñez".

COLONIAS ESCOLARES "DOMINGO VILLALOBOS"

Donación de terrenos.— Organización de la colonia

Ultimamente celebró sesión el directorio de la Sociedad Colonias Escolares "Domingo Villalobos". Presidió don Manuel Guzmán Maturana y asistieron los directores señores Pedro A. Alarcón, José Santos Erazo, Pedro Lenis, Adrián y Manuel J. Soto y el secretario don Eliodoro Flores.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron presentados y aceptados como socios los señores doctor Luis A. Solís, Julio Centeño, Ramón Roura, doctor Daniel Martínez, Manuel J. Valenzuela, Diomedes Parga, Fernando Alsina, Alberto Poblete, Angel Tulle e Isaías Gay.

En seguida el presidente dió cuenta de haber recibido de Constitución la escritura pública legalizada en la cual constante las donaciones de terrenos hechas por los prestigiosos vecinos de aquella localidad, don Horacio Valdés y don Hermenegildo Henríquez. El primero ha obsequiado 2,500 metros cuadrados de terreno al oriente de la población y el segundo una hectárea de su fundo "Potrerillos". Se acordó dejar constancia de estos hechos en un libro especial y enviar a los señores Valdés y Henríquez los aplausos y felicitaciones de toda la Sociedad por esta noble acción.

Se trató después sobre la Colonia del próximo verano y se acordó que ésta fuera tan numerosa como lo permitieran los recursos de tesorería y los útiles y enseres de que dispone la Sociedad. Por unanimidad se acordó comisionar al director don Manuel J. Soto para que organice la Colonia y abrir las inscripciones en el Instituto de Sordo-Mudos, Santa Victoria 380, todos los días de 9 a 11 A. M.

EXTENSION SECUNDARIA

Conferencia de la Sociedad de Artesanos "La Unión"

El Departamento de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional ha fijado para esta noche la fecha en que el señor Juvenal Ramos dará su importante conferencia sobre el Proyecto de Educación Primaria Obligatoria y el deber de las clases obreras de Chile ante este poblema nacional, en el salón de la Sociedad de Artesanos de La Unión, Riquelme 859.

Damos a continuación el programa completo de esta velada.

1.o Poesía, por el señor Pedro O. Goycolea.

2.o Guitarra y violín, por los señores José M. Chávez y Carlos Figueroa.

3.o Conferencia. "El proyecto de educación primaria obligatoria y el deber de las clases obreras de Chile ante este importante problema nacional, por el señor Juvenal Ramos.

4.o Arcas. "Jota aragonesa", sólo de guitarra, por la señorita Esther Martínez N.

5.o Discurso del vice-presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión, señor Arturo Blanco.

6.o Dúo de violines, por los señores José M. Chávez y Carlos Figueroa.

7.o Poesía, por el señor Luis Navia.

8.o Biógrafo.

Se nos encarga invitar a todas las familias del barrio y al público en general.

La entrada será libre.

IGUALDAD DE NOMBRES

Don Antonio Espinosa Briceño nos pide manifestar que nada tiene que ver con el señor A. Espinosa B. que aparece mezclado en el proceso de las agencias de loterías.

COMPRA DE PROPIEDADES

Don Salvador Nicosía compró ayer los fundos "Las Cordilleras" y "El Sauce", en la comuna de Chocalán.

Ambas propiedades, reunidas en una, serán administradas por el señor Américo Nicosía.

Si Ud. aun no posee un Automóvil

"PAIGE"

No podrá ménos que desearlo. Satisface al más exigente. — Haga Ud. una demostración práctica y se convencerá.

TURISMO 5 y 7 asientos

WESSEL DUVAL y Co. HUERFANOS No. 944

Unicos Importadores

151-18-I

Educación

En la 12.a Comisaría del Orden. —El Viernes próximo pasado se efectuaron los exámenes finales de la Escuela Nocturna de la 12.a Comisaría del Orden.

Concurrieron el presidente de la Junta de Vigilancia de dicha escuela, señor don Rogelio Ugarte B., el secretario señor Eugenio Silva, el tesorero señor Onofre Garcés, el señor don Eduardo Padilina, el señor don Rodolfo Millán y los señores Abraham Carreño, subcomisario de la 12.a y Samuel Gajardo, inspector de las escuelas de la policía.

Los exámenes fueron brillantes. Los mismos alumnos, en su mayoría, niños de corta edad, que durante el día tienen que ganarse la vida trabajando en la fábrica de vidrios, u otros establecimientos, se sentían contentos y satisfechos en vista de los conocimientos que habían adquirido y muy especialmente porque no se contaban ya entre los analfabetos.

Supieron todos los alumnos leer y escribir correctamente y demostraron bastante conocimiento de las materias que el profesor señor Juan Francisco Contreras, ha estimado más necesarias para hacerlos capaces de ganarse la vida con más eficiencia.

Así, pues, pudieron los señores visitantes imponerse del gran adelanto alcanzado por los alumnos y darse cuenta del buen pié en que se mantiene la escuela nombrada, debido a la empeñosidad y entusiasmo del profesor que la dirige, señor Contreras.

Después de los brillantes exámenes presentados, el presidente de la Junta de Vigilancia señor don Rogelio Ugarte B., se dirigió a los alumnos en elocuentes palabras llenas de consejos y enseñanzas. Les habló de los beneficios que reporta la instrucción y de cómo hay que desarrollar las actividades en la vida a fin de labrarse la felicidad y hacerse un elemento útil a la patria y a la sociedad.

Muy felicitado fué el señor Contreras por el éxito obtenido con la implantación del ahorro en su escuela. Más de sesenta libretas de la Caja de Ahorros fueron presentadas por los alumnos. Se distinguieron especialmente, por su espíritu de economía, los alumnos Gabriel Mella y Angel Pizarro.

Finalmente, se citó a los alumnos a la repartición de los premios del ahorro que se verificará el 25 del presente a las 10 A. M., en la Prefectura de la Policía del Orden.

Repartición de premios. — Tuvo lugar la repartición de premios a las alumnas más distinguidas en el Colegio de las religiosas Carmelitas.

La representación resultó espléndida y se hicieron notar especialmente las señoritas Inés Vergara y María Gacitúa Vidaurre, que interpretaron con admirable corrección la Rapsodia húngara de. Listz También llamó la atención la "Ezpata Dantza", bailada por un grupo de niñitas.

Hermosa fiesta. — En la tarde del Domingo próximo pasado, se llevó a cabo en la Escuela Nocturna Sara Cuevas, una simpática fiesta con que se puso término a las labores del presente año.

Ante una asistencia numerosa, en la que pudimos distinguir a la señora Sara Cuevas, y a prestigiosos vecinos del barrio, se dió principio al variado programa de la fiesta, con un hermoso coro entonado por todas las alumnas de la escuela.

Completaron el programa variadas y escogidas recitaciones, algunos números de música, una danza que hizo las delicias del público y numerosos otros puntos que evidenciaron una vez más el gran progreso alcanzado por las alumnas.

Llamó especialmente la atención la acertada interpretación que hicieron las alumnas de una comedia titulada "Ricos y Pobres", y cuyo argumento es una serie de enseñanza y buenos consejos.

Terminada la fiesta, con un hermoso coro entonado por las alumnas, la distinguida señora Sara Cuevas hizo la repartición de los premios, consistentes en vestidos y útiles de aseo, en algunos juguetes y ejemplares de libros de poesías, que el señor Clemente Barahona Vega tuvo la gentileza de enviar con dicho objeto.

Finalmente, se repartieron helados y pasteles, tanto a las alumnas de la escuela como a todos los asistestes.

Más o menos a las 7 de la tarde la señora Sara Cuevas se retiró del local fiesta, muy satisfecha, después de felicitar a las maestras por el éxito de sus labores y agradecerles la empeñosidad con que la supieron secundar en la hermosa tarea educacional que se ha propuesto.

Exposición de cestería. — Se encuentra abierta al público la Exposición de Cestería, de la Escuela Superior de Niñas Benjamín Vicuña Mackenna.

Exámenes en la 9.a Comisaría. —El Jueves último se verificaron los exámenes reglamentarios de las alumnas de la Escuela Nocturna, anexa a la 9.a Comisaría. El profesor don Aliro Aceval, fué muy felicitado por la preparación de sus alumnos.

Un liceo en Providencia. — Un grupo de vecinos de Providencia nos encarga hacer presente al señor Ministro de Instrucción la necesidad que hay en fundar allí un liceo de niños.

Vida Estudiantil

Centro Musical Instituto Superior de Educación Física.— Para hoy a las 9 P. M. están citados los miembros que forman la orquesta de este Centro, en el local del Instituto con el objeto de preparar las piezas que debe tocar en la "kermesse" que a beneficio de las Colonias Escolares se celebrará el Sábado 22, en Vicuña Mackenna número 120. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Ejército y Armada

Buques de guerra chilenos en Estados Unidos. — La escuadrilla del almirante Gómez Carreño anclada en el río Hudson. — En el "New York Herald" del 9 de Noviembre último, encontramos la siguiente información sobre los sub marinos chilenos:

"Procedente de New London ha llegado el crucero chileno "Chacabuco", en el que enarbola su insignia el contralmirante don Luis Gómez Carreño, jefe de la escuadrilla de submarinos construídos en Estados Unidos para la Armada de Chile.

El almirante Gómez recibió la visita oficial del comandante de un buque americano, de un buque aliado y del capitán Bentz von der Berg, comandante del crucero alemán "Tromp", horas después de haber anclado el "Chacabuco" en la rada. No se disparó ningún cañonazo para saludar a los huéspedes, por estar suprimida esta formalidad en todas las naciones actualmente en guerra.

A nadie se le permitió el acceso al buque, excepto a los que tenían alguna misión especial.

El comandante, capitán don Alberto Gómez, en ausencia del almirante Gómez Carreño, le habló a un repórter del "Herald" en forma muy entusiasta de los submarinos construídos en Estados Unidos para Chile ,agregándole que "la impresión de que los submarinos han sido cedidos a Chile, como compensación por la demora de la entrega de los dreadnoughts, es errónea".

Esas naves, cuyas quillas fueron lanzadas al agua antes de la guerra, fueron requisicionadas por el Gobierno inglés, porque una cláusula del contrato daba derecho para ello, siempre que se produjera el caso de guerra.

Para tripular los submarinos, Chile tiene aquí, listos y preparados, 500 hombres escogidos.

Además del "Chacabuco", vienen dos transportes, el "Angamos" y el "Rancagua", a fin de acompañar a los submarinos a su destino.

El "Chacabuco" tiene una plana mayor de 33 oficiales, y una tripulación de 350 hombres, todos jóvenes, de buena apariencia, y en general de 19 a 20 años.

Chile adoptó en 1895 el servicio militar obligatorio en su Ejército y Armada, y, según los oficiales y la tripulación, este servicio obligatorio se hace a los 20 años".

Premios de tiro. — Se ha mandado otorgar como premios de tiro al blanco, por el último concurso de tiro de la II División:

Una espada de honor al capitán don Manuel Castro y a los tenientes primeros don Fernando Valenzuela y don Roberto Larraín.

Un reloj de bolsillo a los sargentos primeros Roberto González y Juan de D. Montecinos, y vices primeros Sabino Duarte y Santiago Guerra.

Ejercicios de batallón. — Se ha postergado para el Sábado próximo los ejercicios de batallón, que con las tropas del Buin y Pudeto iban a practicar mañana los alumnos del último curso de la Academia de Guerra.

Los ejercicios se practicarán ahora en la chacra "La Contadora", en vez de Pudahuel, donde iban a verificarse.

Conferencia. — El Jueves próximo, en el Estado Mayor General, se llevará a efecto una conferencia, por el teniente coronel don Carlos Fernández Pradel.

Desarrollará el tema "La aviación y la caballería en la exploración y en el combate".

Destinación. — Se decretó que el teniente don Humberto Arredondo Zúñiga, del grupo Artillería Escala, en Santiago, pase a continuar sus servicios en el Regimiento Miraflores, guarnición de Traiguén.

Vestuario. — Por decreto del Ministerio de Guerra, se ha mandado pedir propuestas públicas para la provisión de prendas de vestuario para la tropa del Ejército, por el año 1918.

Inversión de fondos. — A disposición de las oficinas superiores del Ejército, se ha puesto la suma de 15,400 pesos, para que atiendan al pago de relleno de colchones y almohadas de las tropas del Ejército.

Oficina Dental. — Por decreto supremo se ha creado una oficina dental para el personal de la Armada, y se le ha fijado la siguiente dotación:

Un cirujano dentista, jefe; un practicante mayor, ayudante, y un enfermero primero.

Derogación. — Por decreto del Ministerio de Marina, se ha mandado derogar la modificación que se había hecho en Febrero de 1910 a los artículos 14 y 15 del Reglamento de la Escuela Naval.

Solicitud denegada. — No se dió lugar a la solicitud presentada por el señor Pedro Hennywell, pidiendo autorización para extraer los restos náufragos del vapor "Maullín", en atención a que sus armadores no han abandonado sus derechos.

Patente. — Se mandó extender patente de navegación a favor del vapor "Elena", de 78 toneladas de registro, propiedad de los señores Medina, Moya y Compañía.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Informe de propuestas. — Han sido informadas las propuestas presentadas para construir un Pabellón de Anatomía en la Escuela de Medicina, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 215,000 moneda corriente y $ 2,700 oro. Se recomienda la presentada por los señores Werz y Cía.

Regadío de Aconcagua. — Hoy se dirigirá al norte una comisión de ingenieros que van a efectuar en el terreno los estudios necesarios para ejecutar las obras de embalse del río Aconcagua con el objeto de ejecutar diversas obras de regadío.

Visita de inspección. — En la mañana de ayer el director de Obras Públicas, don Guillermo Illanez, practicó una visita de inspección a la Escuela Modelo que se construye en la Avenida República. El señor Illanez estima que esta construcción se terminará a principios del próximo año, y será ocupada por los estudiantes de arquitectura, mientras se termine el edificio que está en construcción para esta clase de estudios.

Laguna Mondaca. — En la próxima sesión del Consejo de Obras Públicas, será estudiado el proyecto para ejecutar las obras de embalse de la Laguna Mondaca, para el regadío de Lontué.

Edificación escolar. — El Ministerio de Industria ha enviado en informe al de Instrucción, las propuestas presentadas para construir una escuela para 160 alumnos en Hualqui, Concepción, cuyo presupuesto oficial asciende a $6,000 pesos.

Gastos extraordinarios. — Las directoras de las escuelas profesionales de Valparaíso, Santiago y Antofagasta, han sido autorizadas para que inviertan los fondos necesarios en gastos extraordinarios.

Propuestas. — Mañana se abrirán las propuestas pedidas para construir una escuela con capacidad para 400 alumnos que se levantará en el Hipódromo Alemán de Valparaíso.

Pago. — Al personal de Inspección de Pesca, Bosques y Caza, se les ha mandado pagar los gastos de transporte y viáticos del mes de Noviembre último.



REALIZAMOS

Por estar próximos a Balance de fines de año, todas nuestras existencias de los siguientes artículos:

AZUCAR PRIMERA, EL CAJON	$ 28.30	
AZUCAR GRANULADA, 1.a	0.85	kilo
AZUCAR GRANULADA, 1.a, los 10 kilos	8.30	
ARROZ SUBLIME	0.90	kilo
ARROZ CAROLINO BRILLANTE, ITALIANO	0.80	kilo
ARROZ CAROLINO, SIN BRILLO	0.75	kilo
ACEITE FLORA, 2 litros	5.70	lata
ACEITE SASSO, 2 litros	6.60	lata
ACEITE SASSO, 1 litro	3.30	lata
SALMON 1/2 COLORADO	1.05	lata
SARDINAS BUENA CLASE	0.45	caja
LENGUAS DE CORDERO	1.60	tarro
TOMATES	0.30	tarro
PATE FOIS	0.80	tarro
SAL CEREBOS	1.20	tarro
PEJERREYES AL NATURAL	0.50	lata
MOSTAZA FRANCESA	0.60	frasco
QUAKER OAT, PAQUETE de 1 kilo	1.10	
QUAKER OAT, PAQUETE de 1/2 kilo	0.55	
GELATINAS Y PASTAS DE AVES Y PESCADOS, IMPORTADAS	1.20	

MIEL DE ABEJAS	0.60	tarro
MIEL DE PALMA	1.00	tarro
MIEL DE PALMA CON COQUITOS	1.20	tarro
DULCE DE DURAZNOS	0.40	tarro
DURAZNITOS EN ALMIBAR	0.60	tarro
MERMELADA SURTIDA "OSSO"	0.65	tarro
DURAZNOS BLANCOS PARTIDOS	0.55	tarro
DURAZNOS RUBIO, BLANCOS	0.60	tarro
DURAZNOS RUBIO, AMARILLOS	0.65	tarro
DURAZNOS RUBIO, PEACHES, BLANCOS	0.75	tarro
TE "EMPERATRIZ" PAQUETE 1/2 kilo	2.70	
GALLETAS FRESCAS SURTIDAS	0.90	kilo
GALLETAS DE VINO, MARIA, etc., el paquete	0.45	
JARABES "SALUS": HORCHATA, GROSELLA, NARANJADA, GUINDA, ETC.	2.30	bot
JABON SUNLIGHT	0.45	pan
JABON INGLES	0.35	pan
LADRILLOS DE FREGAR SERVICIO	0.25	pan
MANTEQUILLA FRESCA	1.00	pan
QUESO MANTECOSO DE 1.a, el 1/2 kilo	0.45	

Las mercaderías todas son de primera clase, se entregan a entera satisfacción del cliente, puestas a domicilio o embarcadas, sin recargo alguno.

Antigua Casa Giordano

Sucesores: Gellona Hnos. - Puente 692

204-194

DEPORTES

FOOTBALL

Baquedano Star F. C. c. Bélgica F. C.—En la tarde del Domingo se jugó este encuentro como preliminar del partido Asociación Obrera contra Metropolitana.

El triunfo correspondió al Baquedano por 1 tanto contra 0.

Sobresalieron por el Baquedano Arturo Ojeda, Darío Meza, Santiago Vega y Pedro Giuner y por el Bélgica Belenguer, Valdivia, Espinosa y Caro.

La fiesta de la Asociación Infantil.— El Domingo último se verificó en la quinta del Club de Sports Chile la fiesta con que la Asociación Infantil de Foootball de Santiago clausuraba su temporada deportiva.

El programa de juegos se desarrolló con toda regularidad y en él tomaron parte gran parte de los infantiles.

En el desafío de tennis dobles, entre las parejas Saelzer-Urrutia y Araus-Sotomayor, triunfó ventajosamente la primera.

En la partida de singles contra los señores Erasmo Contardo y Arturo Flores, venció éste en muy buen estilo.

El señor Juan Saldse fué muy aplaudido en su monólogo "Los Peloteros", que recitó con mucha gracia.

Terminado el programa deportivo, el Consejo de la Asociación se reunió para oir la lectura de la memoria anual y del balance de tesorería.

El balance de tesorería deja constancia de un saldo en caja ascendente a $ 108, lo que demuestra el buen pie económico en que se encuentra la institución.

Los clubs vencedores, al recibir sus diplomas, fueron entusiastamente aplaudidos por la numerosa concurrencia.

A las 7 P. M. la concurrencia se retiró muy complacida de los agradables momentos trascurridos. —

El Peneca c. Las Lilas de Nos. —Ante buena concurrencia se efectuó en Nos el Domingo pasado, en la cancha de Las Lilas F. C., la partida concertada entre este club y el Peneca de la capital.

Después de un reñido juego se adjudicó el triunfo el cuadro Las Lilas por dos tantos contra cero.

Asociación Infantil Santiago.— El Consejo se reunirá mañana Miércoles a las 8½ P. M. en Ahumada 242. Se nos pide recomendar la asistencia a todos los directores y delegados, por tratarse de la elección del directorio para 1918 y de la repartición de premios a los equipos ganadores.

Centro Recreativo La Amistad. —Acuerdos:

1.o Aceptar como socios activos a los señores Eduardo Castro y Rolando Salinas y como socio cooperador al señor M. Castro.

2.o Autorizar varias compras de útiles.

3.o Hacer una gran rifa para el 25 del presente, a las 4 P. M. en beneficio de la compra de estantes.

4.o Encargar al directorio que prepare la fiesta de la noche de Navidad.

5.o Encargar a los socios pasivos el programa de la espera del Año Nuevo.

6.o Comisionar para el penúltimo campeonato de Ping-Pong, que se efectuará el Sábado 22 a los señores Miguel Méndez y Eduardo Saavedra.

7.o Citar a junta ordinaria de directorio para el Jueves 20 del presente.

Asociación Comercial de Football.— Hoy se reunirá el directorio de esta institución en Morandé esquina de Moneda para resolver asuntos de interés.

Recomienda la asistencia a todos los señores directores y también a los delegados de los clubs Truyol, Barcelona Gontault y Compañía Chilena de Tabacos.

Se iniciará la reunión a las 9 P. M.

Se nos pide recomendar especialmente la asistencia al señor Alejandro Zegers H.

CITACIONES

Citan a sesión:

Magallanes F. C. — Sesión de directorio para el Jueves a las 8 1/2 P. M., en Juárez 743.

Mundial Club. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

General Búlnes F. C. — Sesión de directorio para el Miércoles 19 del presente en casa del presidente, Ibáñez 541, a las 8 1/2 P. M.

Se encarece la asistencia a los señores R. Silva, J. Figueroa, Carlos Vargas y E. Mondaca.

Teniente Etchepare F. C. — Sesión para hoy, en Amunátegui 1014

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para hoy, Martes 18, a las 8 1/2 P. M., en Agustinas 730.

J. M. Etchepare F. C. — Junta general para hoy, a las 7 1/2 P. M., en San Pablo 1588.

Esperanto F. C. — Junta general para mañana Miércoles, con el objeto de tratar sobre el paseo que se efectuará el próximo Domingo.

Volta F. C. — Junta general para el Miércoles, a las 8 P. M., en Bandera 878.

AUTOMOVILISMO

El festival automovilista del Domingo

Uno de los más grandes acontecimientos deportivos del año, será sin duda la reunión automivilista que el Aero Club de Chile, organiza y propicia para el próximo Domingo en la carrera del Parque Cousiño.

En Valparaíso, el entusiasmo que hay por presenciar las diversas carreras, es grande, y la idea de contratar un tren especial para los numerosos aficionados que ese día se trasladarán a esta ciudad, se ha traducido en una gran demanda de pasajes para dicho tren, de tal manera que el éxito de la fiesta automovilista del Domingo está asegurado; por lo que respecta a las inscripciones, de carros, es un hecho que competirán numerosos aficionados de Valparaíso, los que ya se han comprometido con don Federico Helfmann a prestar su más desinteresado concurso a esta fiesta deportiva.

En esta ciudad, el éxito de las inscripciones es por demás halagador, contándose en alguna de las pruebas con más de siete inscritos, lo que da una idea de la importancia que tendrán esta reunión deportiva.

En la carrera de señoritas, agregamos la inscripción de la distinguida aficionada señorita Mercedes Acevedo, quien piloteará un coche Hudson, de gran potencia; la participación de esta distinguida señorita, dará gran realce a la reunión automovilística.

MOTOCICLISMO

El record del kilómetro.—Gran éxito de la prueba.—Se baten varios record.— ¡116 kilómetros por hora!— Fué un éxito para el Moto Club de Chile el campeonato del record Nacional del kilómetro, efectuado por cuarta vez en la recta de Santa Julia.

Desde temprano empezó a llegar a dicha pista gran concurrencia que venía atraída por el interés de la prueba y que dejó ampliamente satisfechos a todos.

Poco antes de las 5 fué largado el primer competidor, José Coron, que pasó el kilómetro en 47 segundos, haciéndolo a razón de 76 kilómetros 595 metros por hora, en una moto Alcyon.

Luego Fileto Moreno, en moto Sacoche e hizo el recorrido en 53 2/5" pasando a razón de 67 kilómetros 500 metros por hora.

En seguida corrió José Mestre, en Humber, demorándose 55 2/5" y desarrollando 65 kilómetros.

Alfredo de la Fuente, en Indianz, hizo el kilómetro en 53 1/5", desarrollando 67 kilómetros 924 metros.

Luego Fileto Morneo, en Indian, cubrió el kilómetro en 31 1/5, desarrollando 116 kilómetros 500 metros.

Arturo Friedeman, en una Indian, lo hizo en 32 1/5", desarrollando 112 kilómetros 500 metros.

Luego fué largado el Sideraco del señor Enrique Wachs, piloteado por él y llevando en el asiento al señor Undurraga; cubrió el kilómetro en 45 2/5 con un promedio de 79 kilómetros por hora.

El señor Luis de Castro, en Indian, hizo el record en 56", pasando a razón de 64 kilómetros 150 metros.

El señor Fache en Peugot desarrolló 71 kilómetros a razón de 71 kilómetros.

Para hacer más clara la relación vamos a dividir a los competidores según la categoría y haciendo una comparación con los records anteriores .

1.a Categoría, de 200 a 300 metros 3.

Alfredo de la Fuente, Indian, 67,924 (record).

Antonio Checa, moto Sacoche, 67,500.

Luis de Castro, Indian, 64,150.

OSCAR BEZANILLA
DESTISTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestécico inofensivo. Plaza Yungay. **Libertad 666.**

El record anterior en este categoría era de José Aguilera, en Saim, con 60,800.

2.a Categoría, de 300 a 400 cm. 3.

José Corón, Alcyon, 76,595 (record).

A. Fache, Peugot, 71,000.

José Mestre, Humber, 65,000.

El record anterior lo tenía José Corón en Alcyon, con 67,924 y por lo tanto él mismo batió su propio record.

3.a Categoría, de 400 a 500 cm. 3.

Ayer no se presentó nadie, de manera que su detentor es siempre Gabriel Robin, en Peugot con 81,818.

Fuerza libre:

Fileto Moreno, Indian, 116,500.

Arturo Friedeman, Indian, 112 mil 500.

El record anterior pertenecía a Friedeman, en Harley Davinson, con 34,736.

—En resumen, y como se puede ver, por el cómputo anterior, en el campeonato de ayer fueron batidos todos los tiempos anteriores, a excepción de la 3.a Categoría, en la que no se había inscripto nadie.

Los señores Moreno y Friedeman han desarrollado las velocidades mayores de Chile; el primero 116 kilómetros, y el segundo 112 kilómetros.

El señor Enrique Wachs hizo un bonito recorrido son su Sidecars Harley y por lo tanto es el que ha quedado con el record en este vehículo.

TIRO AL BLANCO

CERTAMEN TIRO DE COMBATE

En esta difícil competencia triunfan los tiradores Rojas y Salinas

La prueba realizada el Domingo último puede clasificarse entre las mejores de la presente temporada, atendiendo a sus condiciones poco comunes en nuestro polígono y a su halagüeño resultado.

Las condiciones principales del torneo eran las siguientes:

Debía dispararse sobre un blanco de 5 zonas a 300 metros, en el cual se encuentra un soldado en posición tendida, blanco que lo adopta por primera vez en Chile, el Club Nacional de Santiago.

Diez era el número de tiros de una serie, y había que dispararlos en un tiempo de 3 minutos.

Se podía repetir hasta 2 series.

Para iniciar la prueba, el tirador se colocaba de pie, arma al lado, con el mecanismo abierto, la munición en el suelo, y al estar listo, se le ordenaba "Fuego'.

Desde este instante, se le tomaba el tiempo. El tirador comenzaba en posición tendido, la cual era obligada, disparaba 4 tiros, seguía inmediatamente con 4 tiros disparados de rodillas y por último 2 de pie.

Por lo nuevo del certamen y no haber prácticos en él, muchos se resistían a tomar parte o iniciar el concurso. Hemos de alabar al tirador señor Julio Figueroa, el cual, sin ser experimentado en estos concursos, dió el ejemplo, rompiendo el fuego a las 10 A. M., demostrándose así un verdadero deportista. Fué digno de presenciar los diferentes obstáculos que se dejaron ver.

Podemos citar al tirador antes nombrado, quien, no contento con el resultado de sus dos primeras series, trató de aumentarlo en la tercera, y lo consiguió; pero fuera del reglamento; había disparado equivocadamente sobre dos blancos. Y así como éste, se produjeron varios; a uno le fallaba un tiro, otro disparaba un tiro de más en otra posición; acá un tirador pretendía disparar estando el rifle con la vainilla dentro, sin descargar. Era la preocupación del tiempo limitado, o sea, el final del tercer minutos, que lo sorprendería, y que, según las bases, le dejaría tiros sin disparar.

Alcanzaron a dispararse 41 series, cuyo resultado damos a continuación:

1.o Sr. José Rojas, 48 puntos; se adjudicó el premio que obsequió la casa H. Senda: un par floreros de porcelana.

2.o Sr. Carlos Salinas Saavedra, 46 puntos; segundo premio; se adjudicó una gran medalla de plata, obsequio del deportista señor Julio Alvarado.

Sin opción a precio:

3.o Sr. Casiano Alcalde, 45 puntos.

4.o Sr. Félix Alegría, 45 puntos.

5.o Sr. Luis de Castro, 42 puntos.

6.o Sr. Juan M. Rissetti, 38 puntos.

7.o Sr. Max. Castro, 36 puntos.

8.o Sr. Julio Gormaz, 36 puntos.

9.o Señor Darío Zañartu, 34 puntos.

10. Sr. Federico Lederman, 34 puntos.

Continúan 31 series.

Estos premios se entregarán el Domingo próximo.

Los certámenes para el Domingo. — El directorio del Club Nacional de Santiago, ha acordado verificar un certamen de rifle para los socios activos de la institución, que tendrá lugar el próximo Domingo 23 del corriente mes, dando así término a la labor del año.

Tomarán parte las diferentes categorías en la forma y blancos que a continuación se indican:

Tiradores selectos. — Emplearán blanco internacional a 300 metros, con arma y munición libres, como asimismo la posición.

Tiradores de 1.a categoría. — Disputarán sobre blancos reglamentarios de 5 zonas, a 300 metros.

Los de 2.a y 3.a categorías dispararán sobre blancos de 12 zonas a las distancias de 200 metros y 150 metros, respectivamente.

Estas tres categorías emplearán armas del Club y competirán en la posición que más les convenga, sin apoyo.

Indicaciones generales. — Las inscripciones y series serán pagadas y tendrán derecho a tomar parte sólo los que se encuentren al día en el pago de sus cuotas.

Las inscripciones serán de tres pesos por cada tirador en las diferentes categorías, con derecho a disparar dos series de 5 tiros sin prueba computable sólo una de ellas.

Los reclamos se atenderán previo depósito de dos pesos, que serán devueltos en caso de probarse la justicia que le asiste al reclamante.

Premios. — Habrá dos premios, consistentes en dos medallas artísticas de plata, tamaño grande, para los tiradores selectos y tres premios para cada una de las otras categorías, que consistirán en una medalla artística de plata, tamaño grande, como primer premio, y 2 medallas de plata tamaño chico, como segundo y tercer premios.

Observaciones. — Las resoluciones de la comisión encargada del certamen son inapelables.

Los socios que no estuvieren conformes con sus series, podrán anularlas, y previo pago de tres pesos, disparar una nueva serie de 5 tiros, que se contará como válida.

El certamen terminará a las 3 P. M. en punto, y los premios serán repartidos inmediatamente, junto con los del certamen tiro de combate, verificado el 16 del presente.

Se entregarán los premios en dinero que se adeudan a los socios pasivos, premiados en el certamen del día 16 de Septiembre, y que son los siguientes:

1.o Braulio Montecinos, con medalla de plata.

2.o Carlos Ayala, con veinte pesos.

3.o Ismael Hernández, con 15 pesos.

4.o Mariano Hewith, con 15 pesos.

5.o Carlos Muñoz, con 10 pesos.

6.o Guillermo Zamora, con 10 pesos.

7 Rodemil Quiroz, con 10 pesos.

Se recomienda la asistencia a los premiados.

El Domingo no habrá ejercicio, como de ordinario, para activos y pasivos.

BOX

Con éxito siguen funcionando las clases de box y ejercicios físicos en la sala del profesional Luis A. Candia, ubicada en el Portal Granello N.o 34. Las clases pueden tomarse los Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 A. M. a 6 P. M., y los días Martes, Jueves y Sábados, de 2 a 6 P. M. En la mañana no funciona por atender su profesor las clases en la Federación de Box.

Igualmente, está abierta la matrícula para los cursos de jiu-jitsu, de ocho y doce clases mensuales, para 6 alumnos cada uno. Estas clases están a cargo del profesor en el ramo, señor Carlos Ro-

Las clases pueden tomarse diariamente desde las 7 A. M. hasta las 8 P. M.

Las personas que lo deseen, pueden tomar clases de box y jiu-jitsu a domicilio. La sala cuenta con toda clase de aparatos, salas de baños y masajes.

Crónica policial

Por querer trabajar... — Enrique Gutiérrez Saldías, caballero sin oficio ni beneficio, se paseaba ayer por la Estación Mapocho distrayendo su ociosidad en jugar football con las piedrecitas que hallaba a su paso en el pavimento. Gutiérrez es un hombre fuerte, robusto y enérgico, pero no tiene en qué ocupar sus actividades.

Pensando él en lo negro de su destino—sin duda alguna—echaba su paseíto, decimos, por la Estación, cuando de improviso hirió su pupila la presencia de un victoria que se encontraba abandonado. Gutiérrez prosiguió en su paseo atisbando si aparecía el dueño de ella.

Después de esperar una media hora, se dijo:

—La ocasión la pintan calva... He aquí que la suerte me depara una evolución a mi mísera existencia. Con este cochecito ¡qué de cosas podo hacer yo!

Y relamiéndose de gusto se acercó al carruaje, subió al pescante, tomó en una mano las riendas y en otra la huasca y gritó:

—¡Arre, caballitos lindos, vosotros vais a redimir mi vida!...—Y para acariciar a los pingos les descargó dos soberbios latigazos en el lomo. Los animales arrancaron a todo escape y corrieron por donde se les antojaba mientras el auriga se entregaba a toda clase de proyectos de negocio. Caminaban, caminaban... De repente ¡paf!...—¿Qué fué? — Gutiérrez volvió a la realidad y vió a un lado el río y al otro el río. Estaba en el Puente Manuel Rodríguez; pero cuando miró al suelo contempló al guardián segundo Moisés Arce, a quien había atropellado fracturándole gravemente la pierna.

Gutiérrez, que es un hombre bueno, bajó del pescante y él mismo subió en el coche a su víctima y la condujo a la 3.a Comisaría, donde el practicante de élla auxilió al herido. Allí encontró Gutiérrez a Carlos Rodríguez Cubillos, propietario de la victoria, que había ocurrido a formular su denuncio.

¡Muy terrible! — Sin dientes, con dos heridas en el cráneo, una en la ceja izquierda y múltiples contusiones graves en el cuerpo, quedó Carlos Donoso Navarro a consecuencia de haber sido atropellado en la calle San Diego-Victoria por el auto número 3070.

El accidente se debió a que Donoso corría tras de un sujeto que le arrebató un billete de 50 pesos, con tan mala fortuna que al cruzar la calzada fué alcanzado por el vehículo cuyo chauffeur Oscar Herrera Araya pasó al juzgado.

Influencia de S. M. el box.—Luis Silva Escudero, pintor de rótulos y de almas, fué detenido en la calle San Pablo por haber tratado de convertir a su amante Luisa Bravo Frías en un "punching ball".

Silva Escudero, admirador del arte de la defensa propia, llegó a su domicilio entusiasmado por el ambiente y un match de box que había presenciado y sin advertir a su conviviente los propósitos que lo embargaban descargó los más feroces puñetazos y puntapiés.

La Bravo que no contemporiza con el noble deporte ni que tampoco admita que la usen como elemento de gimnasia llamó al guardián y entregó su amigo a la policía, la que lo envió al juzgado.

En el abdomen. — A la Asistencia Pública fué enviado Gustavo Arcibia, de 27 años de edad, empleado en la policía de Aseo, con una grave herida en el abdomen que le fué inferida con cuchillo por el sujeto Santos Frías (que no hace honor a su nombre).

El hecho se derivó de un altercado que tuvieron ambos en el domicilio del primero, Recoleta número..., donde se encontraban divirtiéndose en compañía de la mujer de Frías Virginia Jara, y el yerno de ésta Custodio Silva, (que tampoco hace honor a su nombre).

El hechor huyó después de consumar su delito.

Fueron detenidos la Jara en compañía de su yerno Silva.

—A la Posta número 2 de la Asistencia fué enviado el suplementero Segundo Díaz Riveros, con una bestial puñalada en el abdomen que le fué inferida por su colega Juan ... que (a) El cabro Jaque, cuyo domicilio se ignora.

El hecho ocurrió en la calle ... vos y el herido sólo pudo avanzar hasta la esquina de Independencia y Dávila, donde cayó desmayado.

¿Venganza? — En la calle ... próximo a Carreras, fué recogido por la Asistencia Pública el cochero Manuel González Díaz con una grave herida en los testículos que le infirió con cuchillo Julio Molina Muñoz, sujeto que huyó sin que haya sido capturado hasta el presente.

Movimiento de reos.—En las últimas 24 horas ingresaron a las diversas secciones del cuerpo de policía 170 reos, de los cuales 82 por ebriedad, 38 por vagancia, 10 por robos y hurtos y los restantes por diferentes delitos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 17

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 1/2	1.64 1/4
	1 £ $ 16.55.17	1 fr. $ 0.60.88
60	14 7/16	1.63 1/2
	1 £ $ 16.62.34	1 fr. $0.61.16
30	14 3/8	1.62 3/4
	1 £ $ 16.69.57	1 fr. $ 0.61.44
3	14 5/16	1.62
	1 £ $ 16.76.86	1 fr. $ 0.61.72

N. York— 1 dólar $ 3.52 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 9/16	14 3/8
París......	165	162 3/4
Madrid...	118	116 1/2
New York		350 3/4

Una peseta al cambio de 118 vale $ 0.84.74 y al cambio de 116 1/2 vale $ 0.85.83

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo regular actividad en acciones como en bonos, alcanzando el valor efectivo transado en ambos renglones a $ 2.792,000 y 267,900.

En los títulos de sociedades las operaciones de importancia se registraron principalmente en algunos valores de especulación: se vendieron 17,775 Llallagua, 1,900 Caylloma, 2,000 Colquiri y 500 Antofagasta.

Tendencia

El mercado de acciones continuó muy paralizado y al mismo tiempo extremadamente pesado produciendo baja en numerosos papeles y mejoría sólo en dos.

Los bonos tuvieron pocas modificaciones, pero también estuvieron menos firmes que la semana anterior.

Acciones que bajaron

Bancos: Santiago, de 137 1/2 a 137.

Ganaderas: Fuego, de 91 3/4 a 90.

Mineras: Oploca, de 74 a 73; Curanilahue, de 168 a 167 3/4; Colquirí, de 3 3/4 a 3 1/2; Caylloma, de 10 3/8 a 10 1/4.

Salitreras: Antofagasta, de 154 a 153 3/4.

Industriales: Gas, de 103 3/4 a 103; Laboratorio Chile, de 73 a 84; Viña, de 82 1/4 a 81; Vapores, de 800 a 796.

Acciones que subieron

Industriales: Penco, de 124 a 127 3/4; Tabacos, de 48 a 48 1/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Colocáronse 100 nueva emisión a 194, quedando pedidos a 193 3/4 y de las antiguas hubo comprador por 42 a 198.

Nacional: Pidieron 75 acciones a 48 1/4 y ofrecieron vender 100 a 49.

Santiago: Ventas por 100 acciones a 137.

Hipotecario: Ofrecieron vender 16 acciones a 536.

Garantizador: Demanda por 7 acciones a 148 y vendedor por 50 a igual precio.

Francés: Ofrecieron vender 30 acciones a 40 y 100 a 42.

Sociedades mineras

Llallagua: Se vendieron 75 a 199 1/4 al contado, 3,700 a 202 1/2, 5,000 a 202 3/4, 4,700 a 202 1/4, 2,100 a 202 y 2,200 a 203 para Enero 3, quedando en rueda ofertas de venta a 202 1/2 y demanda a 202 para esta fecha.

Cerró el mercado con ventas a 202 1/4 para Enero 3, compradores así y vendedores a 202 1/2.

Gatico: Hubo una operación por 200 acciones a 23 1/2 para Diciembre, quedando pedidos así. A última hora hubo pedidos a 23 3/4 y vendedor a 24 para Enero 3.

Caylloma: Bajaron. Transacciónes por 1,700 a 10 3/8 Diciembre 20 y 200 a 10 1/4 al contado, quedaron vendedores a este precio para Enero 3.

Colquirí: Bajaron. Colocaron 1,000 a 3 5/8 para Enero 3 y 1,000 a 3 1/2 al contado.

Oruro: Bajaron. Ventas por 500 acciones a 21 1/2 para el 3 de Enero.

Oploca: Bajaron. Ofrecieron vender 60 acciones a 73.

Curanilahue: Bajaron. Después de venderse 50 a 167 para Diciembre 20; y 100 a 168 para Enero 3, quedó un pedido a este último precio y vendedores a 169.

Totoral: Propusieron comprar a 8.

Máfil: Pidieron 300 acciones a 100 para Enero 3 y hubo vendedores por 30 y 40 a igual precio al contado.

Monte Blanco: Vendieron en Valparaíso a 4 para Diciembre 20.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Después de operarse 350 a 155 par Enero 3 y 200 a 153 3/4 para Diciembre 20, hubo demanda a 154 para esta última fecha.

Antes de terminar el movimiento hubo pedidos a 153 1/2 para Diciembre 20.

Boquete: Vendedor de 80 acciones a 60.

Castilla: Subieron. Hubo operaciones en Valparaíso a 16.

Sociedades ganaderas

Fuego: Bajaron. Vendedor de 100 acciones a 91 3/4 para Diciembre 20, efectuándose transacciones en Valparaíso a 90 1/4.

Rupanco: Ofrecieron vender 100 a 40.

Sociedades Petrolíferas

Sud Americana: Propusieron comprar a 0.40.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Operaciones por 18 a 103 1/2 y 59 a 103, quedaron vendedores a este precio y pedidos a 102 1/2.

Austral: Comprador por 2,500 acciones a 1.

Laboratorio Chile: Bajaron. Vendieron al mejor postor 90 a 84.

Viña: Bajaron. Hubo vendedor a 83 1/2 para Enero 3, y demanda a 80 para Diciembre 20.

Penco: Subieron. Colocaron en Valparaíso a 128 1/2 para Enero 3.

Telégrafo Comercial: Solicitaron comprar a 32.

Tabacos: Subieron. Se vendieron en Valparaíso a 48 3/4 para Enero 3.

Transportes Unidos: Propusieron vender 100 a 48.

Acetileno: Vendedor por 100 acciones a 11 1/2.

Vapores: Bajaron. Hubo oferta de venta por 10 acciones a 790.

Sociedades diversas

Bolsa de Comercio: Comprador por 2 acciones a 70,000.

Bonos

Caja 8-1%: Ventas de 103,000 a 99, comprador así y vendedores a 99 1/4.

Caja 8%: Ofrecieron vender a 99.

Hipotecario 8-1%: Transacciones por 25,000 a 93, 80,000 a 92 7/8 y 2,000 a 92 3/4, quedaron pedidos a este precio y vendedores a 93.

Hipotecario 8%: Solicitaron comprar 8,000 del año 1909 a 93 1/2.

Garantizador 8%: Bajaron. Venta por 3,000 a 91 3/4, comprador así y vendedor a 92.

Municipalidad Privilegiada de Diciembre: Se vendieron 93,400 a 87 1/4, quedando vendedores así.

Municipalidad Privilegiada de Octubre: Operación por 11,000 a 85 1/2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.52 A. M.

100 Penco, En. 3, 129
100 Tabacos, En. 3, 49 1/2
300 Tabacos, En. 3, 49
100 Tabacos, En. 3, 48 3/4
400 Castilla, 16
200 Llallagua, En. 3, 202
200 Caylloma, Dic. 20, 10 5/8
3400 Llallagua, En. 3, 202 1/2
500 Llallagua, En. 3, 202 1/4
200 Llallagua, Dic. 20, 200 1/2
1100 Llallagua, En. 3, 203
1000 M. Blanco, Dic. 20, 4
100 Antof., Dic. 20, 154
100 Gatico, Dic. 20, 24
100 Gatico, En. 3, 24.20.
700 Llallagua, En. 3, 203.

Oro.—Vendedores: 58. Compradores: 58.

Letras.—Vendedores: 14 9/16. Compradores: 14 19/32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.25 P. M.

400 Gatico, En. 3, 23 1/2
200 Oruro, Dic. 20, 22 1/2
200 Oruro, En. 3, 22 3/4
100 Viña, Dic. 20, 82
100 Viña, En. 3, 82.60.
100 Gatico, En. 3, 23 1/2
300 Antof., Dic. 20, 154
2300 Viña, En. 3, 81 1/2
2000 Llallagua, Dic. 20, 200
900 Llallagua, En. 3, 202
1500 Llallagua, En. 3, 202 1/4
300 Viña, Dic. 20, 81
300 Viña, En. 3, 81.60
900 Caylloma, Dic. 20, 10 1/4
600 Llallagua, Dic. 20, 200
600 Llallagua, En. 3, 202.10
5100 Gatico, Dic. 20, 23 1/2
5100 Gatico, En. 3, 23.72
300 Oruro, Dic. 20, 22
300 Oruro, En. 3, 22.18
200 Gatico, Dic. 20, 23 1/4
100 Tabacos, En. 3, 48 1/2
200 Penco, En. 3, 128 1/2
300 Llallagua, Dic. 20, 200
600 Anto., Dic. 20, 154
600 Antof., En. 3, 155.35
600 Antof., Dic. 20, 154
500 Antof., En. 3, 155.30
500 Caylloma, Dic. 20, 10
500 Caylloma, En. 3, 10.09
5400 Caylloma, Dic. 20, 10
5400 Caylloma, En. 3, 10.10
100 Caylloma, Dic. 20, 10 1/4
500 Fuegos, Dic. 20, 90 1/4
400 Colquiri, Dic. 20, 3 3/4

Oro.—Vendedores: 58.20. Compradores 58.

Letras.—Vendedores: 14 17/32. Compradores: 14 9/16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 199
Banco Español de Chile		100	150
Banco Nacional		20	48½
Banco Santiago		100	137
Banco Popular		100	126
Banco Unión Comercial		20	8
Bco. Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	148
Banco Francés			41
Banco Italiano		20	3¼
Banco Curicó			131
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	90
Chile Argentina		1	9
Ñuble y Rupanco	$	20	39½
Gente Grande	£	1	85
Laguna Blanca		1	89
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	70
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	200
Oploca		1	73
Totoral	$	10	8½
Gatico	£	1	23¼
Oruro	$	20	21¼
Curanilahue		100	167¾
Lota y Coronel	£	10	585
Monte Blanco	„	1	3½
Colquirí	$	5	3½
S. José de Oruro serie A.	£	1	0.90
S. José de Oruro serie B.		1	0.80
Caylloma	sh	5	10½
Las Vacas	$	10	7
Pintados		38	6½
Victoria de Lebu		10	7¼
San Bartolo		20	8
Antequera	£	1	1.20
Poderosa de Collahuasi	„	5	36
Carbonífera Máfil	$	50	100
Disputada	$	25	13
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	153¾
Loa	£	1	45½
El Boquete		5	58
Agua Santa		5	185
Lastenia		1	23¼
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	15½
Perseverancia		20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de Santiago	$	50	103
Gas de Valparaíso		50	92
Soc. Austral de Maderas	£	1	1½
Laboratorio Chile	$	25	84
Electricidad Industrial		50	99
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	81
Azucarera de Penco		1	127½
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	220
Maderas Malvoa		20	14½
Chilena de Tabacos		20	48¼
Cervecerías Unidas		100	272
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	64
Cemento el Melón	£	1	70
Fábricas Unidas Catres	$	100	80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera de Tejidos			148
Feria Izquierdo		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	25
La Nacional		25	630
La América		25	55
La Americana		50	150
La Comercial		50	130
La Española		10	200
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	220
La Internacional		25	94
La Central		25	45
La Francesa		50	120
La Nueva España		75	115
La Alemana		75	202
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	45
La Franco Chilena		20	20
La Santiago		50	195
La Mapocho		50	100
La Araucanía		25	25¼
La Iberia		37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		2	0.40
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			2
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1.250	72,500
Club Hípico		500	8,100
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	790
F. C. E. San Bernardo		100	108
Telégrafo Comercial		25	33
Telégrafo Nacional		20	16
Tattersall		100	142½
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			82½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			91¾
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			99
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			99
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91¾
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)			96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)			88
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)			93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).			92¾
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)			90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.			87
Municipalidad 8 (Privilegia.)			88
Caja £ 5%			92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.			87¼

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio, consignó los siguientes precios:

£ 304 al contado y £ 296 a plazo, hubo por consiguiente alza de £ 3 al contado y quedó invariable el precio a plazo.

SALITRE

Ordinario, 11-10. Refinado 12-1.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 17 de Diciembre de 1917

Terneros de pie, desde $ 28 a $ 85.
Terneros de 1 año, desde 92 a 140.
Terneros de 1 1/2 año, desde 145 a 190.
Novillos de 2 años, gordos, desde 240 a 280.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 235.
Novillos de 2 años, flacos, desde 170 a 200.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 350 a 438.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 320 a 370.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 280 a 320.
Novillos de 3 años, cacos, mestizos, desde 240 a 270.
Novillos de 3 años, cacos del país, desde 210 a 240.
Bueyes gordos, mestizos, desde 440 a 485.
Bueyes gordos del país, desde 400 a 450.
Bueyes a media gordura, desde 350 a 400.
Bueyes flacos, mestizos, desde 280 a 330.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 260.
Torunos gordos, desde 350 a 480.
Torunos a media gordura, desde 260 a 320.
Toros, desde 240 a 500.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 105 a 140.
Vaquillas de 2 años, desde 145 a 180.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 330.
Vacas gordas, mestizas, desde 330 a 410.
Vacas gordas del país, desde 290 a 330.
Vacas a media gordura, desde 250 a 300.
Vacas flacas, mestizas, desde 210 a 240.
Vacas flacas, del país, desde 170 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 320 a 380.
Vacas paridas a media gordura, desde 270 a 300.
Vacas paridas, flacas, desde 185 a 250.
Corderos, desde 15.20 a 20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.68 1/2 a 0.72 1/2 centavos kilo.
Bueyes, de 0.69 a 0.74 centavos kilo.
Torunos, de 0.65 a 0.58 ventavos kilo.
Vacas, de 0.70 a 0.73. 1/2 centavos kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 18

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	288	918	62
En vara...	31	0	0
Suma	319	918	62
Retirados vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	319	918	62

Terneros 44.—

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Diciembre 17

		kilo
Carne. buey 1.ª clase. $	96 a	98
Id. 2.ª	86	94
Id. 3.ª	40	80
Carne. novillo 1.ª clase.	94	96
Id. 2.ª	85	92
Id. 3.ª	40	80
Carne. vaca 1.ª clase.	98	1.00
Id. 2.ª	88	96
Id. 3.ª	40	85
Carne. cordero 1.ª clase.	1.00	1.10
Id. 2.ª	85	95
Id. 3.ª	60	80
Carne. cerdo 1.ª clase.		1.25
Id. 2.ª	1.15	1.20
Id. 3.ª	1.00	1.10
Grasa en rama		1.00
Sebo de ovejuno		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.15
id id id de menos de 40 kilos		1.20
Cuero de vacuno hembra...		1.30
Cuero ovejuno. de $ 40 a 70 docena		

FERIA DEL MATADERO
Placer 960 :: Estación San Diego :: Teléfono 6188
Remates Martes y Jueves, a las 2 P. M. y en privado los demás días de la semana.
— HOY —
Feria con ganado gordo, especial llegado del sur, y varios lotes de otras procedencias.

SOCIABILIDAD OBRERA

Errores tipográficos.—El reportaje al señor don Onofre Avendaño, sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria, que pende de la consideración del H. Senado, y que publicamos en nuestra edición de ayer, apareció con algunos errores tipográficos que somos los primeros en lamentar y sobre los cuales deseamos dejar constancia para evitar comentarios que estamos seguros no corresponderían a las importantes declaraciones de este distinguido representante de la clase trabajadora.

Unión de Carpinteros y Ramos Similares.—El Domingo 23, a las 3 P. M., en el salón de la Federación de Zapateros, Prat esquina Copiapó, se efectuará la matinée que viene anunciando esta institución a beneficio de los fondos sociales y el comité huelguista pro-ocho horas de trabajo.

Se ha elaborado un hermoso programa literario-musical, que será del agrado de los asistentes, sobresaliendo el cuadro artístico "Los Errantes" que pondrá en escena una chistosa comedia.

Entrada general, 20 centavos.

Unión Empleados de Comercio.—En la asamblea general verificada el día 16 del presente, a las 2 1/2 P. M., se acordó:

Elevar a S. E. el Presidente de la República un memorial pidiendo incluya en el reglamento que van a dictar para el debido cumplimiento de la ley del descanso dominical varias modificaciones que han dejado de incluir en la ley con el objeto de que no pueda ser burlada, y autorizar al presidente y secretario de la institución, para que en unión del señor abogado de la sociedad redacten las conclusiones aprobadas y presentarlas donde corresponda.

Ceder el local social para el Miércoles próximo en la noche, a los empleados de panaderías con el objeto de que acuerden las conclusiones que hayan de incluirse en el memorial.

Referente a la supensión del socio señor Tomás Magallón, el cual estaba en esta institución por hacer campaña de difamación en contra de la sociedad, y como algunos socios dijeran que siempre seguía en esta campaña, la asamblea por unanimidad acordó expulsarlo de la institución.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para mañana Miércoles 19 del presente, a las 3 1/2 de la tarde.

Se encarece la asistencia.

En la Sociedad Manuel Rodríguez.—Fiesta en honor del secretario.—Espléndida bajo todos conceptos resultó la manifestación organizada por el directorio de esta meritoria institución en honor de uno de los secretarios, don Desidio Mella, con motivo de su próximo matrimonio.

Alrededor de una elegante y florida mesa en forma de T tomaron colocación más de cuarenta personas, entre las cuales estaban el presidente de la sociedad don Guillermo Dören, el diputado señor Torrealba, el doctor Fajardo Ulloa, don Adolfo Jiménez, don Carlos Porras, don Demócrito Silva, don Luis A. Muñoz, don Rodolfo Millán y todos los socios más entusiastas que tiene la corporación.

Dieron mayor brillo y animación a esta manifestación las siguientes señoritas que, diseminadas en diversos asientos, concurrieron a manifestar su adhesión a los novios señor Mella y señorita Emma Porras Alarcón. Ellas son: señoritas Arismenia Sotomayor, Amelia Villar, Ludgarda Porras, Marta Villar, Rosa Mazuela, Ana Villar Porras, Mercedes Mazuela, Emilia Villar.

Durante esta magnífica manifestación, una improvisada orquesta tocó escogidas piezas musicales y la señorita Sotomayor cantó al piano, con maestría y sentimiento artístico bonitas canciones criollas y argentinas.

Los señores Doren, Torrealba, Fajardo y Silva Ponce pronunciaron elogiosos brindis en honor del festejado y de su futura esposa.

El señor Millán recitó una impresionante poesía en honor de la señorita Emma Porras.

Contestaron agradeciendo la manifestación los señores Mella y Porras, que fueron muy aplaudidos.

A continuación se siguió un animado baile que se prolongó hasta las 10 de la noche, retirándose la concurrencia gratamente impresionada del bello gesto de fraternidad y compañerismo dado por la Rodríguez.

La Fraternal de Relojeros, Joyeros y Grabadores.—La comisión de fiesta de esta institución reunida últimamente tomó los siguientes acuerdos:

1.o Suspender la fiesta a beneficio de fondos sociales, que tenía anunciada para el 22 del presente, fijarla definitivamente para el 19 de Enero próximo, y se llevará a efecto en el local de la Sociedad Manuel Rodríguez, ofrecido galantemente por esta institución.

2.o Fijar el valor de la entrada en un peso y con derecho a un número para el sorteo de un objeto de arte.

3.o Solicitar de los señores socios obsequien algún objeto para la kermesse. Los obsequios, ya sean alhajas, objetos de arte o juguetes pueden enviarlos al tesorero señor Farías, Pasaje Matte número 20, para cuyo efecto se les enviará una circular.

4.o La comisión sesionará todos los Lunes de 7 a 8 P. M. hasta darle término a su cometido.

5.o Por último la comisión acuerda propiciar dentro de la misma institución la idea de organizar un centro instructivo recreativo y sportivo para sus asociados.

Legión de Reservistas de Chile.—Por acuerdo del directorio se cita a junta general extraordinaria para el Domingo 23 del presente en nuestra secretaría, Santa Mónica 2167.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal de Santiago.—Se cita a asamblea general ordinaria para el Domingo 23 del actual, a las 10 A. M.

En esta asamblea se elegirá la junta administrativa del Consejo Federal de Santiago para el año 1918, los delegados ante la Junta Ejecutiva, la comisión fiscalizadora y se discutirá el balance.

La votación estará abierta desde las 4 P. M. del Sábado hasta las 10 A. M. del Domingo 23.

S. M. La Universal Leopoldo Lagos.—Sesión de directorio celebrada el Domingo 16 del corriente.—Se abrió la sesión a las 11 A. M., bajo la presidencia de don Fidel Navarrete, actuando de secretario don Elías T. Retamal, estando presente el señor tesorero, don Temistocles Retamal y los directores señores Germán E. Tuyá Las Heras, Santiago A. Díaz, Brígido Mansilla, Víctor Jaure J., José M. Flores y varios consocios.

Correspondencia.— Se dió lectura a una nota de la Sociedad Estrella Chilena de Señoras, en la cual nos comunica que el Sábado 22 del presente llevará a efecto un beneficio, acordándose tomar las entradas que adjunta a la nota.

Después de tramitada la cuenta, y los incidentes se acordó citar para el Domingo próximo a las 9 A. M., al socio señor Manuel A. Huerta.

A continuación se pasó a la orden del día, correspondiendo nombrar en esta hora las comisiones que secundarán las labores del cuerpo directivo, durante el período social que se inicia.

Porta-estandarte, señores: Luis A. Retamal y Brígido Mansilla.

Contabilidad, señores: Benjamín Maulen, Gregorio Briceño y José R. López.

Bibliotecarios, señores: Elías Retamal y Brígido Mansilla.

Estudios, señores: Víctor Jaure J., Germán E. Tuyá Las Heras, Marcial Villarreal M., José R. López y José Espinosa Solís.

Fiestas, señores: José Espinosa, José R. López, Brígido Mansilla y José L. Vargas.

Mausoleo. Este será vigilado como anteriormente, por la mesa directiva.

Unión Artes Mecánicas.— Cita a sesión de directorio para el Jueves 20 del presente, a las 8 P. M., para tratar de varios asuntos de suma importancia. Secretaría: Moneda número 2116.

Unión Teatral.— Esta institución acordó celebrar en la noche de Pascua, 24 del presente, una kermesse y feria a beneficio de sus fondos sociales.

Esta fiesta se llevará a efecto en la calle de Tenderini en toda su extensión, desde calle Agustinas a Moneda y habrá en ella ventas de frutas, flores, refresco, juguetes, rifas y un gran salón de baile que será dirigido por distinguidos profesores.

La entrada vale un peso para los hombres y gratis para señoras, señoritas y niños.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Martes la institución ofrece el baile familiar de costumbre, durante el cual habrá un pequeña rifa para allegar fondos y contribuir aunque en forma modesta, a la hermosa iniciativa de la Sociedad Artesanos La Unión, de obsequiar juguetes a los niños pobres en la próxima Pascua de Navidad.

Para hoy a las 9 y media se cita a sesión de directorio para la elección de un director y tratar de la renuncia del secretario.

Igualdad y Trabajo.— En las últimas sesiones celebradas por el directorio de esta sociedad, han sido admitidos los siguientes nuevos socios:

José Abarca, Francisco Moya, José Morales, Florencio Orellana, Rosario Núñez, Juan B. Silva, Víctor Nahuel, Aníbal Toro, Carlos Díaz, Agustín Melossi, Francisco Cicencio, Julio Arancibia, Luis Rivera, Antonio Leiva, Daniel Saavedra, Carlos Vidal, Lisandro Pradel, Víctor 2.o Lagos, José Rodríguez, Marcos Barra, Luis Romo, Enrique Ilabaca, Aníbal Rubilar, Pedro 2.o Revello, Eduardo Quevedo, Francisco Barros, Pedro González, Luis Tapia, Luis Pérez, Arturo Hervías, Víctor Muñoz, Manuel Navarro, Juan Riveros, Pedro Vergara, Vicente Riquelme y Carlos Bustamante.

Progreso y Fraternidad. — Celebró sesión el 15 del presente, presidida por don Aníbal Aguayo B. y con asistencia de ocho directores.

Se dió cuenta de los haberes realizados por el directorio desde la última asamblea y del movimiento de fondos habido en tesorería.

El señor Oscar Larson dió una conferencia sobre organizaciones obreras, que fué muy aplaudida.

Se acordó por unanimidad rebajar la cuota de incorporación de cinco a tres pesos.

Previa la promesa de estilo, quedaron incorporados dieciocho nuevos socios, cuyas solicitudes habían sido aprobadas.

Se aceptaron las renuncias presentadas por el vice-presidente, tesorero y un director, que a causa de sus ocupaciones manifestaban no poder desempeñarlos debidamente.

Para reemplazarlos resultaron elegidos: vice-presidente, don Carlos Araya; tesorero, don Fortunato Rojas; y pro-tesorero, don Alejandro Vega.

Centro Santiago.—En junta general celebrada el 9 del presente, y con asistencia de 45 socios, renovó la tercera parte de su directorio, eligiendo directores por 3 años a los señores Octavio Gacitúa, Robustiano Nicloso, Salvador Herrera y Desiderio Espinosa; y por dos años el señor Roberto Pavez.

Quedan por dos 2 años, por no haber cumplido su período, los señores Julio A. Salinas, Angel B. Sepúveda y Antero Ariegui.

Por 1 año, los señores Luis A. Toro, Moisés 2.o Bolívar, Pedro J. Cárdenas y Lázaro Soza G.

Este directorio celebrará sesión hoy Martes, a las 8.30 P. M., en su secretaría, San Pablo 1276, con el fin de elegir Mesa Directiva, y nombrar las diversas comisiones que le asesorarán en sus funciones.

CENTROS FILARMONICOS

Sociedad La Democracia.—Se cita a junta general para el Jueves 20 del presente, a las 9 P. M., con el objeto de elegir directorio por el nuevo período reglamentario.

Se ruega a los socios ponerse al corriente en sus cuotas para tener derecho a voto.

El Miércoles, como de costumbre clase instructiva.

Filarmónica de Obreros.—De orden del señor presidente, se cita a sesión para el Miércoles 19 del presente, a las 9 P. M., en nuestra nueva secretaría, Grajales 2925. Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Las señoritas socias también deben concurrir a esta sesión para que se impongan de los acuerdos que se tomen en ella.

Centro Académico Luis Uribe.—Se invita a las instituciones amigas al baile de etantasía y kermesse que se llevará a efecto en el salón de este Centro la noche del 24 de los corrientes.

El Domingo próximo 23 se realizará una gran velada a beneficio de la conocida danzarina Pepita Imperio, con un bonito programa que se publicará oportunamente.

Las matinées empezarán desde el Domingo próximo, a las 6 1/2 P. M.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Cítase a junta general para hoy Martes, a las 9 en punto P. M.

Se ruega la asistencia de los socios en general, pues en esta sesión se elegirá el directorio para 1918, y también se tratará sobre el arrendamiento de un salón más cómodo y extenso que el que hoy ocupamos.

Centro Familiar La Alegría.—Cita a asamblea para hoy Martes, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, especialmente a las señoritas socias.

Centro Recreativo La Ilustración.—El 14 del actual se reunieron en gran número los socios y socias del ex-Centro Familiar de la Federación Obrera de Chile.

Esta reunión fué convocada por la comisión reorganizadora nombrada por el Consejo Federal de Santiago y fué presidida por el señor Manuel F. Galaz.

Abierta la sesión, se discutió ampliamente el nombre que se debía adoptar para el Centro que se reorganizaba y agotado el debate se procedió a votar, aceptándose por mayoría el nombre de "Centro Recreativo La Ilustración".

A continuación se aprobaron los reglamentos internos, quedando pendiente el reglamento de sala por no estar terminado.

En medio del mayor entusiasmo, se eligió el siguiente directorio, que durará en funciones hasta Junio de 1918:

Presidente, señor Juan B. González; vice-presidente, señor Juan Cordovez; secretario, señor José Gacitúa; pro-secretario, señor Manuel Silva; tesorero, señor Rodolfo Neira; y directores, los señores Manuel F. Galaz, Jorge Ubilla, Tapia y Beltrán.

Por aclamación se nombró presidente honorario al señor Rubén Valenzuela Hurtado, que tantos y tan buenos servicios prestó al antiguo Centro Familiar. Se nombró una comisión compuesta por los señores González, Galaz, Cordovez y Gacitúa, para que se acerquen a este caballero y le comuniquen este acuerdo.

Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Que los socios que pertenecían al Centro Familiar no paguen cuota de incorporación;

2.o Que el presente mes de Diciembre se pague media cuota solamente;

3.o Efectuar el 24 en la noche un gran baile de fantasía; y

4.o Inaugurar oficialmente el Centro con una gran velada en los primeros días de Enero próximo.

CANAS
"AZABACHE"
Tinte inglés, negro. Da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras. No hace caer el pelo, ni produce color verdoso, como sucede con otros tintes.

CIGARRILLOS
„Mariland Cabinet„
Son los mejores
18-113-a

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 17 de Diciembre de 1917

TRIBUNAL PLENO

1 contra Juan Podestá, en acuerdo; 2 Sociedad Altos Hornos de Chile con R. Berckdoff, en acuerdo; 3 R. Vial con A. Figueroa, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Miguel Luis Valdés con don Francisco Bulnes, en la 2.a; y los señores Ramón González con don Oscar Dávila, en la 3.a

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Sumario por muerte de P. Brito, aprobada; 2 sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 3 sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 4 sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 5 sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 6 sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 7 sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 8 contra S. Ruiz, aprobada; 9 Claudio Cancino, exclusión electoral, Santa Cruz, revocada; 10 sumario por infracciones electorales en Caupolicán, aprobada; 11 contra Morchio S., aprobada; 12 contra Muñoz, aprobada; 13 contra Arcos y otro, aprobada; 14 Correa con Muñoz, trámite; 15 Díaz con Saavedra, acuerdo; 16 Banco Hipotecario de Chile con Valenzuela, acuerdo.

Fallada de acuerdo: Accionistas Estero Chimbarongo. Juez de aguas, confic. d.

Alegaron: En la 16, don José Adolfo Valenzuela con don Eduardo Leopoldo Urrutia.

Segunda Sala

1 Recurso de amparo de Manuel Bravo Barrios, no ha lugar; 2 contra Saturnino Farfán; 3 sumario por muerte de J. Machuca, aprobada; 4 sumario por muerte de un párvulo, aprobada; 5 sumario por muerte de Benjamín Carvacho, aprobada; 6 sumario por robo a Matilde Jara, aprobada; 7 sumario por incendio de bodegas de N. Goicolea, aprobada; 8 contra Luis Ramos, aprobada; 9 contra José Carr, fallada; 10 contra Desiderio Espinosa Véliz y otro, fallada; 11 recurso de hecho de Aníbal Frías, suspendida; 12 contra Juan Ramos y otro, acuerdo; 13 contra Francisco Serey U., fallada c. d.; 14 Santiago Ramírez contra P. Pizarro y otro, c.; 15 contra Manuel J. Muñoz y otro, c.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: Juan de D. Ortúzar y otro con Luis Bergueccio.

Alegaron: en la 10, don J. Gajardo confi. c.; en la 13, don Luis Antonio Miranda, cofi. c. declaración; en la 14, don Franklin Otero contra el recurso.

Tercera Sala

1 contra L. Zamora, aprobada; 2 contra José D. Santelices y otros, aprobada; 3 contra Francisco Borgoño, aprobada; 4 contra M. Medina, revocada; 5 Domingo Mery con Compañía Petróleos La Patagonia, mal anunciada; 6 Yáñez, exclusión electoral, aprobada; 7 Portales con Alfonso, acuerdo.

Alegaron: en la 2, don Ruperto Alamos por la confirmación; en la 4, don Gustavo Cano con don Rafael Lorca; en la 7, don Ricardo Cabieses con don José Maza.

Cuarta Sala

1 contra Raimundo Toledo Campos, confirmada; 2 contra Serafín Arco, confirmada; 3 contra Lorenzo Flores, aprobada; 4 contra Pedro J. Navarrete, confirmada; 5 contra Julio Abalos, confirmada; 6 contra Arturo Veas y otro, confirmada; 6 contra Alberto Pérez, confirmada; 8 contra Ismael Quintanilla, confirmada; 9 contra Margarita Caro, confirmada; 10 querella de P. Guzmán contra R. Salinas, no c.; 11 contra Cecilio Casanova y otro, fallada; 12 contra Cristóbal Pérez y otro, pendiente; 13 querella de Julio Fernández con Laureano Bravo, trámite; 14 contra Francisco González y otro, trámite; 15 contra Arsenio Larraín con Fisco, trámite; 17 M. R. S. Curphey con F. Gozi, trámite.

Alegaron: en la 1, don J. T. Fabres; en la 12, don Ricardo Abarzúa con don J. Torres.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

OFRECESE joven chauffeur, con muy buenas recomendaciones y conocimientos en varias marcas de automóvil. C. Flores. Correo No. 2. 22-1

JOVEN con conocimientos de agricultura en general, se ofrece como sub-administrador o socio industrial. 22-1

OFRECESE niña joven para servicio de mano. Dirigirse: M. B. San Vicente 1410. 22-1

JOVEN 18 años, de muy buenas costumbres, ofrécese para ocupación decente. H. Gamboa O. Correo 2. 22-1

SE ofrece un chauffeur casado con recomendaciones para ésta o fuera de Santiago. Dirigirse por carta correo número 7 a J. Castro G. 22-1

JOVEN recomendado, sin pretensiones, se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en marca Hudson o cualquiera otra marca. A. G. G. San Pablo 2354. 22-1

CABALLERO extranjero joven solicita cualquier ocupación decente. Escribir Copiapó 941 a P. E. 22-1

JOVEN 20 años, que ha trabajado como ayudante mecánico en garage, se ofrece a casa particular como ayudante chauffeur, sin pretenciones. O. W. Correo 4, Santiago. 22-1

HACENDADOS ofrézcome como administrador de fundo, 10 años de práctica, harta y muy buenas recomendaciones o para llevar contabilidad de fundo y acepto cualquier sueldo. V. M. C. Gálvez 126. 22-1

JOVEN ofrécese para desempeñar cualesquiera ocupación decente ha cursado 5.o año de humanidades, buenas recomendaciones. Dirigirse: L. B. Constitución 135, casa 2. 22-1

SE ofrece señora para hacer toda clase de dulces y postre. Tratar Aldunate 947. 22-1

MOZO se ofrece, con excelentes recomendaciones, aquí o fuera de ésta. Tratar: San Diego No. 722. 22-1

SEÑORITA para cajera, con un año de práctica, se ofrece. Corina Moreno, Correo Central. 22-1

SEÑORA viuda, recomendada se ofrece para coser en casa honorable. Emilia Pino, Correo Central. 22-1

JARDINERO se ofrece con excelentes recomendaciones. Escribir o tratar en Gran Avenida Macul, frente al jardín Primavera (Avenida Los Tilos). 22-1

JOVEN casado, muy buenas recomendaciones, desea aprender chauffeur, se ofrece como ayudante. Cochrane 812. Abanto. 22-1

MATRIMONIO joven, muy buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar quinta, casa particular. Cochrane 812. F. A. 22-1

SE ofrece cocinera recomendada para San Bernardo, Ñuñoa o Pedro de Valdivia. Tratar: Alonso Ovalle 1555. 20-1

MATRONA mucha práctica, se ofrece para acompañar señoras fuera de Santiago. Precios módicos. Dirigirse a Gálvez 727. 20-1

SEÑORA recomendada, útil costuras bordados, educar niños dirigir y cuidar casa caballero sólo o con niños aquí o fuera necesita urgente ocupación. Lira 308. 20-1

JOVEN con conocimientos de caligrafía y dactilografía, desea ocuparse. Dirigirse a Maruri 849. 20-1

OFRECESE chauffeur o repartidor de pan. Recomendaciones aquí o fuera de Santiago. Casado. Correo 2. L. R. R. 20-1

OFRECESE chauffeur con recomendaciones, sin vicios, soltero, aquí o fuera de Santiago Calle Condell No. 983. M. P. V. 20-1

OFRECESE ayudante mecánico para garaje. L. S. A. Correo No. 4. 20-1

OFRECESE matrimonio sólo para cuidar casa o puesto de leche. Excelentes recomendaciones Correo Central C. G. 20-1

SEÑORA con buenas recomendaciones, ofrézcome cuidar casa por tiempo vacaciones. M. E. G. Correo 7. 20-1

SEÑORA con excelentes recomendaciones me ofrezco como llavera de fundo, muy entendida en dulces y crianzas aves. R. E. Correo 7. 20-1

MATRIMONIO sólo, formal ofrécese para campo, cochero, llavero y mozo comedor, también entiende automóviles Hudson y Cole. Ella buena cocinera o piezas. Competentes y recomendados. Correo 2 L. A. 20-1

OFRECESE persona entendida en agricultura y crianza de animales, otro puesto de campo. M. P. Correo Central. 20-1

JOVEN 20 años edad me ofrezco ayudante oficina o al comercio, cualquier otra ocupación decente, aquí o fuera. Recomendaciones. Por escrito: M. M. T. Moneda 1661. 20-1

JOVEN con reconocimientos en varias marcas de automóvil se ofrece para ayudante de chauffeur. Sevilla No. 1235. A. L. O. 20-1

CHAUFFEUR ofrécese para manejar marca americana, aquí o para el campo. Dirección: Victoria No. 792. O. M. 20-1

PERSONA bastante relacionada (mucha práctica), ofrécese como repartidor o agente de vinos, etc., etc., 44 años de edad.—Abel Zañartu 1030. 20-1

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo, 25 años práctica, ofrécese trabajar en carácter de socio o empleado. Como necesito, deseo y debo trabajar, también me oferto para el comercio. Santa Filomena 391. 20-1

EMPLEADO con larga práctica en oficina, sabe contabilidad y escritura a máquina, se ofrece.—F. S. M.—Gálvez 249. Casita N.o 3. 20-1

CORTADOS sastre, sin pretensiones solicita ocupación.— A. M. — Gálvez. 249. Casita N.o 3 20-1

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente. Dirección: Errázuriz 859. 18-1

EMPLEADA para las piezas o de la mano se ofrece. Dirigirse, San Isidro 663. 18-1

JOVEN escribe rápidamente a máquina, entiende contabilidad, con conocimientos de inglés, práctico en el comercio, sin pretensión, y acepta cualquier sueldo, se ofrece para cualesquiera ocupación decente aquí o fuera de Santiago.—Tengo muy buenas referencias. Dirigirse: J. W. R., Correo Central. 18-1

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE A las compañías a elección de comandante para el año 1918, el Viernes 21 del presente, a las 9.30 P. M.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

ECONOMICOS

LADRILLOS A FUEGO VENDO un lote. Galería Valdés N.o 13.

INDUSTRIA ESTABLECIDA CON fuerza hidráulica especial para refinar sal, azúcar, producir harinas alimenticias. Vendo, Galería Valdés N.o 13.

ROMANA 1,500 KILOS, VENDO. Galería Valdés N.o 13. 029-18-1

PISTOLA MAUSER, CALIBRE 635, se compra. San Diego 19. 030-19-1

TORNERO MECANICO NECESI-tase en Cienfuegos 51. 031-19-1

LIQUIDACION COMPLETA, ELE-gante ropa blanca señora, Alameda 1799. 18-1

BLUSAS, BLUSAS VELO, BORDA-das, recibió El Nuevo Angel. 18-1

CREAS, SABANAS, BUEN SUR-tido. Alameda 1799. 18-1

COTIES, BUEN SURTIDO, PRE-cio económico. El Nuevo Angel. 18-1

SABANAS, FUNDAS, COLCHAS, frazadas, convenientes campo. Alameda 1799. 18-1

PERCALAS SURTIDAS, DESDE 95 centavos metro, aprovechar, El Nuevo Angel. 18-1

BRINES, BRINES, SURTIDO COMpleto, llegó Alameda 1799. 18-1

HACIENDO LAS COMPRAS AL contado, y no teniendo gastos arriendo, puede vender a menos precio que cualquiera otra casa de Santiago. El Nuevo Angel, Alameda 1799. 033-18-1

¡PARA FAMILIAS! CARBON ES-pino 1.a clase y quillay, coke, leña talhuén, espino y monte, especial para cocinas. A precios muy bajos, vende La Bodega Nataniel 30. Teléfono Inglés 403. 035-18-1

ARRIENDASE CASA QUINTA, amueblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra antes llegar a Plaza. 023-19-1

NIÑERA QUE SEPA SU OFICIO y con recomendaciones, se necesita Rosa 2033. 036-18-1

SE PRECISAN CORREDORES para novelas, sueldo y comisión. San Francisco 244. 022-19-1

$ 1,500 VENDO BUEN CARRUA-je, elegante, con arneses, para ciudad y campo, muy sólido y liviano. Verlo, tratar: Mapocho 1574. 021-18-1

NECESITO BUEN COCHERO, competente, servicio particular. Compañía 1065, Oficina 4. 021-18-1

$ 130 ARRIENDO GRAN ESQUI-na, con bodegas, casa habitación, seis años ocupado por almacén; tiene servicios, carros 30 puerta. San Alfonso 1518. 021-18-1

$ 12,000 NECESITO PRIMERA hipoteca, dos casas modernas. Casilla 2154. — Marcalli. 021-18-1

INDUSTRIA ANTIGUA, CON fuerza hidráulica y maquinarias especiales, para refinar sal, azúcar, moler pimienta y granos o hacer toda clase de harinas alimenticias, etc., realizo por enfermedad de su dueño. Galería Valdés, Oficina 13. 025-19-1

NECESITO $ 1,600, PLAZO 5 ME-ses. Pago hasta 5 por ciento mensual. Muy buenas garantías: R. M., casilla 3786. 026-18-1

$ 130 ARRIENDO CASA CON ES-quina comercial, en San Pablo 2402. — Rosas 950. 011-18-1

EN VIÑA DEL MAR ARRIENDO casa amoblada calle Quintas 241. Dirigirse: A. D. de N., a la misma casa. 016-22-1

POBLACION SAN CRISTOBAL.—Para los efectos legales, pongo en conocimiento que Samuel Gac Ovalle revoca poder judicial a don Antonio Suzarte; y lo confiere con amplias facultades a doña M. Rosa Ovalle v. de Gac, en el tercer juzgado civil y otros. 017-20-1

CASA DE UN PISO, DIEZ PIE-zas, dependencias, pieza toilette, hall, patio, huerto, luz eléctrica, gas industrial. Al contado $ 15,000 resto pagadero con facilidades, véndese. Cumming 663. 18-1

¡A LOS DUEÑOS DE AUTOMOVI-les de alquiler! El Garage Tocornal se encargará de la administración de automóviles, en forma muy económica. Tocornal 381. Teléfono Inglés 944. 037-18-1

VIÑA DEL MAR: CASA UN PI-so, bien situada, toda comodidad, jardín, garage, produce arrendada $ 500 mensuales; permútase por otra, barrio central Santiago. Carmen 49. 038-22-1

$ 150, CASA 10 PIEZAS Y DE-pendencias. Riquelme 970. Tratar Ejército 320, de 1 a 3. 018-20-1

ESCRITORIO MINISTRO Y ES-tantes caoba vende de ocasión San Pablo 3026. 041-19-1

EDICTO.—POR ESTE EDICTO, cito y emplazo a los que se crean con derecho a la capellanía mandada fundar por doña Josefina Durán, por la suma de $ 4.000 al 4 por ciento sobre la casa y sitio Moneda 222 a fin de que en el plazo legal hagan valer su derecho.—Santiago, 13 de Diciembre de 1917.—Felipe S. Urzúa.—O. Darrigrandi.

COMERCIO

PARA BAÑO Y TOCADOR RE-comiéndase especialmente Jabón Castilla boricado. 20-1

LA ENORME VENTA ES LA GA-rantía del Jabón Castilla boricado. 20-1

LAS DROGUERIAS VENDEN Jabón Castilla boricado legítimo, Marca sol inglés. 20-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

ROBLE PELLIN

2x2, 3x3, 4x4, 6x6, 8x8, 10x10, 12x12, 15x15 hasta de 10 metros ***"CASA LARIOS", "LA MAPOCHO", "EL SIGLO".*** Grandes existencias de maderas elaboradas secas. Despachamos a provincias en nuestro desvio "LARIOS"

GUILLERMO LARIOS y Cía., Importadores -:- SANTIAGO

:Viña Cármen:

LINDEROS

Agentes Generales para el Centro y Norte del País

A. MELOSSI y Cía.

GALERIA ALESSANDRI 28

AGUSTINAS 1149. Teléfono 641. Casilla 218

Pinot Reserva 1911, Cabernet 1909, Blanco Reservado

MARGAUX 1908 :: GRAN VINO RHIN 1904

Diciembre 18

San Florencio

CAMBIO

Bancario 14 1/2 Comercial 14 17/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.55.17 1 Dólar .. 3.52 1/2
1 Franco... 0.60.88 1 Peseta. 0.84.74
1 Nac. Arg.................... 1.60¼

ORO 58 20%.

JABON

VELAS marca B. Maino.
PIMENTON Español, cáscara y flor.

OFRECE:

CASA BERNARDO MAINO

ROSAS 1062

25-L

Automóviles WILLYS KNIGHT

7 Asientos, listos para entrega inmediata:

MAGNETO EISMANN.—Indiscutiblemente lo mejor. Motor sin válvulas. Reproducimos un párrafo de una carta de un dueño de WILLYS KNIGHT, señor Matías Roja Cortez, de Chillán.

"Tengo la satisfacción de anunciarles que llevo recorridos ya más de siete mil kilómetros, en el Auto **WILLYS KNIGHT** que les compré, y hasta la fecha no he experimentado el menor desperfecto o contratiempo. El motor cada día mejora y ha adquirido una elasticidad tal, que puede pasar aún por partes fangosas en tercera velocidad y el motor desarrolla su fuerza de una manera pareja y suave como si se tratara de una máquida a vapor sin experimentar el menor debilitamiento,—(Firmado) **Matias Rojas Cortez.**"

Únicos importadores: SOCIEDAD AUTOMÓVILES AHUMADA & GONZALEZ

SANTIAGO, Estado 137. VALPARAISO, Condell 381

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES, ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA". PAGANDOLOS MENSUALMENTE. AGUSTINAS 855. 13-a

FABRICA DE CARPAS. TELONES. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Grecsell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

INSTRUCCION

POR $ 30 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes: de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche, Instituto Mercantil, Bandera 287. 1876-25-1

MATEMATICAS, BACHILLERATOS, hace clases en Viña del Mar Sansón Radical, Casilla 97, Calle Valparaíso 951. 09-25-1

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

VERANEO

VERANEO. CASAS AMOBLAdas. De todos precios y en todas las ubicaciones de Valparaíso y Viña del Mar. Ofrece. Oficina Hernán Rojas, Valparaíso, Casilla 629, Viña del Mar, Casilla 187. 2017

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE EXTENSO LOcal para industria. Tratar: Catedral 2848. 5986-18-1

ARRIENDO COMODAS CASAS altos y bajos. Tratar: Huérfanos 2615. 5946-18-1

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-1

PENSIONES

CON PENSION ARRIENDO PIEzas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 05984-18-1

COMPRA-VENTAS

FORD POCO USO COMPRO. Bulnes 218. 05993-18-1

LINDA MAMPARA VALOR $ 600 se vende por la mitad. Verla: Moneda número 1042. 05992-18-1

COMPRO NIVEL ZEISS PARA trípode. Dirigirse a C., casilla 3020. 5959-18-1

VENDESE UN AMOBLADO LUIS XV, compuesto de un sofá, cinco sillas y cuatro sillones. Coquimbo 749. 18-L

PROPUESTAS PARA EL EJERCITO

ESTADO MAYOR GENERAL.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de pasto de segundo corte y paja en los puntos que se indican, sea por la totalidad o parte de la cantidad que se necesita: Santiago, 2,315 quintales métricos pasto y 1,016 paja. San Felipe, 1,119 quintales métricos pasto y 500 de paja. San Fernando, 1,044 quintales métricos pasto y 450 de paja. Linares, 367 quintales métricos pasto y 100 de paja. Melipilla, 1,119 quintales métricos pasto y 500 de paja. Las especificaciones pueden consultarse en el Estado Mayor General. Las propuestas se abrirán en el mismo Instituto el 24 del presente, a las 3 P. M. 24-L

ESTADO MAYOR GENERAL.— Se piden propuestas cerradas para la provisión de pasto de primer corte en los puntos que se indican, sea por la totalidad o parte de la cantidad que se necesita: Santiago, 2,315 quintales métricos, San Felipe, 1,119 quintales métricos, Linares, 367 quintales métricos, Melipilla, 1,119 quintales métricos. Las especificaciones pueden consultarse en el Estado Mayor General. Las propuestas se abrirán en el mismo Instituto el 24 del presente, a las 3 P. M. 24-L

CUERPO DE CARABINEROS.— Propuestas de forraje.— Las pedidas por el Cuerpo de Carabineros para la provisión de forraje para el año 1918, con las modificaciones efectuadas, se abrirán en la Comandancia del Cuerpo, Delicias 238, el 22 del presente, a las 3 P. M. Bases y condiciones pueden consultares diariamente en la Intendencia del Cuerpo .—**La Comandancia**. 2042-22-1

REGIMIENTO BUIN N.o 1.o — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para suministrar las siguientes especies forrajeras, para la caballada de este regimiento, durante el año 1918: Pasto, 723 quintales métricos; paja, 247 quintales métricos. Los proponentes que lo deseen pueden hacer propuestas independientemente de pasto de 1.o y 2.o corte, según más le convengan.

Bases y otros datos se pueden pedir diariamente en la Administración de Caja de dicha unidad. Las propuestas se abrirán el Miércoles 26 del mes en curso, a las 9 A. M. ante el Comando del regimiento. 2014-26-L

BATALLON DE TREN N.o 2.— Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año de 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primero y segundo corte (independientemente) 3,007 quintales; paja 1,055 quintales. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la contaduría del Batallón. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 3 P. M. en la Comandancia del Batallón. — (Las propuestas pueden presentarse por la totalidad ó parte de cada uno de los artículos que se solicitan).) — La Comisión de Forraje. 993-27-1

REGIMIENTO INFANTERIA N.o 12, Pudeto. — Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes: pasto primer y segundo corte (independientemente): 387 quintales pasto; 132 quintales paja. Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o por una parte de ellas. Las propuestas se abrirán el día 26 a las 11 A. M. en la Comandancia del Regimiento. Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en la Contaduría del Regimiento.— La Comisión de Forraje. 2003-26-1

GRUPO DE ARTILLERIA DE Montaña N.o 2 "General Escala". —Propuestas por forraje. — Se piden propuestas públicas para proveer del siguiente forraje durante el año de 1918: Pasto de 2.o corte, 2,889 quintales. Paja, 910 quintales. Las propuestas pueden ser presentadas por la totalidad o por una parte de dichas especies. Por más antecedentes en la oficina del Comando, diariamente, de 9 a 10 A. M. Las propuestas se abrirán el 24 a las 5 P. M., en la oficina de la Comandancia. — El comandante. 2005-26-1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "Tacna" N.o 1. — Propuestas de forraje. — Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de forraje para la alimentación del ganado durante el año 1918: Pasto, 9,224 quintales; paja, 3,336 quintales. Las propuestas de pasto podrán ser de 1.o o 2.o corte, separadamente, de primera calidad, picado a máquina; conforme a las especificaciones. La paja se entregará: dos tercios de la cantidad indicada, larga, de trigo, cebada o avena, y el tercio restante de la denominada "capotillo". Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de los artículos solicitados. Los precios deberán fijarse en moneda corriente y por quintal métrico. Los artículos deberán ser entregados en el cuartel del Regimiento, sin recargo alguno en su precio, pudiendo entregar hasta por un trimestre de consumo del ganado. Los proponentes acompañarán a sus propuestas una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal a la orden del Comando de la Unidad, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta. El pago de los artículos se hará al contado una vez recibidos conforme. Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Regimiento el Lunes 24 del presente, a las 11 A. M. Bases y antecedentes en la Administración de Caja. — El Comando del Regimiento. 2002-24-1

BATALLON DE TELEGRAFOS.— Se piden propuestas para la provisión del Batallón durante el año 1918, de los siguientes artículos que componen la ración del ganado del Ejército: 5,859 quintales métricos de pasto; 2,073 quintales métricos de paja.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la oficina del Comando el 27 del presente a las 9 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.— La Comisión de Forraje. 2012-26-L

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Solicítanse propuestas públicas para la transformación de una sección de Lanvandería en una sala para trabajos telares, en la Escuela Profesional de Niñas número 1 de Santiago. Las propuestas se abrirán el día 27 del presente, a las 3 de la tarde, en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Diciembre 15 de 1917.—**El secretario general**. 2043-25-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela para 440 alumnos en Concepción. Las propuestas se abrirán el 8 de Enero, a las 3 P. M., en la Intendencia de Concepción, y en la Inspección General de Arquitectura, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. — Santiago, Diciembre 10 de 1917. — El secretario general. 2004-25-1

$ 20 MENSUALES TERNOS MEdida casimires ingleses. Alameda 518. 5875-18-1

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 5808-31-1

JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD.— EN LA habilitación de edad solicitada por doña Elsa Graciela Hallberg Desmadryl, se ha fijado para el comparendo el día 28 de Diciembre en curso, a las tres y media de la tarde, ante el señor juez don Maisés Lazo de la Vega.—El secretario.

NOTIFICACION.—CONCURSO DE DON Gervasio Alarcón, cuaderno de verificación.—Por resolución de este Tribunal de fecha 17 del presente y prévia vista del señor Fiscal se ha decretado a petición de don Carlos Vega Lizardi por don Julio Prado Amor y otros, notificar por avisos a los acreedores e interesados en este concurso el estado actual del juicio. En consecuencia notifico a los interesados que el estado actual es: "en relación sobre el recurso de casación" interpuesto contra la sentencia de grados dictada el 15 de Abril de 1912. Por la misma resolución anterior se ordenó que las publicaciones se hicieran en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" de esta ciudad por tres veces.—Santiago, Diciembre 17 de 1917.—M. Fabres. 040-20-1

CITACION. — POR DECRETO DEL señor juez del primer Juzgado se mandó citar a los parientes de los menores Mosella Canales a comparendo para el 22 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de deliberar acerca del nombramiento de guardador.—El encargado. 015-19-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de los bienes de la menor señorita Amelia Vargas Varas, según decreto del señor juez don Filidor Rodríguez del 29 de Noviembre del presente año.—**Javier Vergara R.**, Notario. 5857-20-1

REMATE. — EL 9 DE ENERO PROXImo, a las 3 P. M. se rematará ante el señor juez del primer Juzgado Civil, la propiedad que doña Carmela Plaza viuda de Cortés y su hijo don Víctor Manuel Cortés Plaza poseen en la Acequia de los Pérez, comuna de Barrancas de este departamento, por el mínimum de tres mil cien pesos ($ 3,100) y demás condiciones de autos. Antecedentes en la secretaría del señor Lira, expediente Plaza. 05941 18-1

EL 22 DE DICIEMBRE, A LAS 10 A. M., en mi oficina Morandé 242 practicaré el inventario solemne de la menor señorita Amelia Vargas Varas, segun decreto del señor juez don Filidor Rodríguez de 29 de Noviembre del presente año.—Javier Vergara R., Notario. 5857-20-1

REMATE. — EL ONCE DE ENERO próximo, a las 3 P. M., ante el 1er. Juzgado Civil, se rematarán mil doscientos metros de la propiedad Avenida Irarrázaval No. 3031 al mínimum de once pesos metro. Antecedentes Cristina de Orrego autorización para enajenar.—M. J. Lira, secretario. 19-L

EXTRACTO DE DISOLUCION DE SOciedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Jeremías Bulloni y Francisco Tapia, disolvieron y liquidaron en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que habían formado por escritura otorgada ante el notario don Marcelino Larrazábal Wilson con fecha veintinueve de Julio de mil novecientos once, la cual giraba en ésta plaza bajo la razón social de "Tapia y Bulloni", en el ramo de abarrotes y mercaderías surtidas. Don Jeremías Bulloni queda a cargo del activo y del pasivo de la extinguida sociedad, conforme al inventario que se indica en la escritura. —Santiago, 7 de Diciembre de 1917.— Luis Cousiño, notario. 5953-18-1

EXTRACTO. — SOCIEDAD ANONIMA Aktievolaget Compañía Sud-Americana S. K. F.—Esta Compañía cuya razón social es: Compañía Sud-Americana S. K. F., ha sido fundada por acciones con responsabilidad limitada en conformidad con la ley de Sociedades Anónimas, de doce de Agosto de mil novecientos diez, del Reino de Suecia. La actividad de la Compañía tendrá por objeto ejercer el comercio y eventualmente explotar la industria manufacturera. La Dirección de la Compañía tendrá su asiento en Gottemburgo. El capital en acciones de la Compañía no será menor de trescientas mil y no mayor de novecientas mil coronas, y las pólizas de las acciones serán extendidas a personas determinadas. La dirección de la Compañía se compondrá de tres miembros y de tres suplentes para los mismos. Tendrá autorización para firmar por la Compañía aquella o aquellas personas de entre los miembros de la Dirección o de los suplentes que designase la Dirección. La Dirección tiene también facultad de autorizar a otra persona que los miembros de la Dirección o los suplentes para firmar por la Compañía.

El treinta y uno de Diciembre de cada año se procederá al balance definitivo y completo de la contabilidad de la Compañía y se hallará efectuado a más tardar el primero de Marzo del año siguiente. Los Estatutos de la Sociedad Anónima citada, fueron aprobados en asamblea constituyente el dieciseis de Septiembre de mil novecientos dieciséis y registrados en la oficina Real de Patentes y Registros de Estocolmo el veintisiete de Septiembre de mil novecientos dieciséis. Todo lo anterior consta de documentos debidamente legalizados y protocolizados con fecha trece de Noviembre de mil novecientos diecisiete, en el Registro de Instrumentos Públicos del infrascrito notario.—E Altamirano T. 19-L

PRORROGA DE SOCIEDAD.— CERTIfico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, don Federico Lederman y don Gustavo Finat de este domicilio, el primero por sí y el segundo por don Omer Clavé, accidentalmente en Europa, han prorrogado por dos años, contados desde el quince de Agosto último la sociedad formada entre los señores Lederman y Clavé por escritura de cinco de Mayo de mil novecientos nueve ante el notario señor Larrazábal Wilson, para girar en el ramo de carrocería, bajo la razón social de Lederman y Clavé, que podrán usar ambos indistintamente, teniendo la administración el señor Lederman. El capital social según el balance practicado, es de $ 226,091.30 centavos, de los cuales corresponden $ 197,471.48 centavos al señor Lederman y $ 28,619.82 centavos al señor Clavé. Las demás estipulaciones de la prórroga constan en la respectiva escritura.—Santiago, 6 de Diciembre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 2025-18-1

REMATE. — EL 2 DE ENERO DE 1918, a las 3 1|2 P. M., se rematará un sitio ubicado en El Resbalón, 14.a comuna rural de Santiago, por el mínimum de $ 1,500. Bases y antecedentes Secretaría del tercer Juzgado Civil, juicio seguido por Manuel Jesús Barrera con Elisa Altfuldisch. 05961-18-1

EL 20 DE DICIEMBRE, A LAS 2 P. M., ante el compromisario don Humberto Alvarez Suárez, Huérfanos 1175, se rematará una finca con árboles frutales, ubicada en Renca, de 8,500 m2., perteneciente a la sucesión de don Luis Naranjo. Mínimum $ 5,000. Facilidades de pago.—El actuario. 5566-18-k

AUTORIZACION SUPREMA — EN Santiago de Chile, el cinco de Diciembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario y testigos cuyos nombres al final se expresan, compareció don Ossian Mellgren, comerciante, domiciliado en calle del Estado número cincuenta, de esta ciudad, en representación de la Compañía Sud-Americana S. K. F. (Aktievolaget Compañía Sud-Americana S. K. F.) según está comprobado en la escritura ... ro mil setecientos treinta y seis, ... te a fojas cuarenta y dos vuelta de ... registro, mayor de edad, a quien ... co y expuso: que reduce a escritura ... blica el siguiente decreto supremo ... pública de Chile. Ministerio de ... da.—Santiago, cuatro de Diciembre ... mil novecientos diez y siete. Número ... mil quinientos diez y nueve. Hoy ... cretó lo que sigue: Vista la ... que precede de don Curt Sch... por la Sociedad Anónima extranjera ... nominada Compañía Sud-Americana S. K. F. (Aktievolaget Compañía Sud-Americana S. K. F.) constituida ... Estocolmo y domiciliada en Gotte... go, en la que pide se autorice a ... sociedad para establecer agentes ... territorio de la República. Teniendo ... sente lo informado por el Consejo de ... fensa Fiscal y visto lo dispuesto ... artículo cuatrocientos sesenta y ... Código de Comercio, decreto: Primero. Autorízase a la Sociedad anónima ... jera denominada Compañía Sud-Americana S. K. F. (Aktievolaget Compañía Sud-Americana S. K. F.) constituida en Estocolmo y domiciliada en Gotte... burgo para que establezca agentes ... territorio de la República. Segundo ... extracto de los estatutos sociales ... publicarse en el Diario Oficial y ... periódico de la ciudad en que ... su agencia principal en Chile, dentro ... plazo de treinta días, contados ... fecha del presente decreto, quedando ... efecto esta autorización si así no ... ciera. Tercero. La sociedad deberá con... siderarse domiciliada en Chile y ... da a la legislación nacional para ... los actos que ejecute y obligaciones ... contraiga en el país. Cuarto. Los ... nes muebles e inmuebles situados ... Chile de que sea dueña la sociedad ... dan especialmente afectos a las ... gaciones que se pacten en el país ... hayan de cumplirse en él. Quinto ... sociedad deberá poner en conocimiento del Gobierno, tan luego como ... dada, toda modificación que se ... ca en los estatutos, y si así no ... o si las alteraciones no fueren ... a juicio del Gobierno, podrá éste ... lar la autorización. Sexto. Para ... tos de lo dispuesto en el decreto ... ro trescientos cuarenta y siete ... de Marzo de mil novecientos diez ... en la cantidad de treinta mil pesos ... neda corriente el capital con que ... ciedad girará en el país, debiendo ... aviso al Gobierno de cualquiera ... ficación que a este respecto se ... ca. Séptimo. La sociedad deberá ... copia autorizada, debidamente ... da, de los balances que publique ... país de su origen para hacerlos ... car en "El Diario Oficial" de ... Octavo. Asimismo, queda obligada ... mantener en la ciudad donde ... su principal agencia, un mandatario ... amplias facultades, que pueda ... tarla en toda clase de asuntos ... La agencia que establezca ... queda sujeta a todas las reglamentaciones existentes o que se dicten ... cesivo, relativas a inspección ... zación, prohibiciones o limitaciones ... ciertas clases de operaciones ... de contribuciones, constitución de ... tías especiales. Décimo. Dése ... to en lo que proceda al artículo ... cientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín de las Leyes ... cretos del Gobierno.—Sanfuentes ... Salas Ed.—Lo transcribo a Ud. para ... conocimiento.—Dios guarde a Ud. ... Gustavo Ibáñez.—Al señor Curt ... trom."—Conforme con su original ... queda agregado al final de este ... bajo el número diez y nueve. En ... probante firman siendo testigos ... cente Sánchez y don Ramón Leiva ... Se dió copia y se pagó el impuesto ... ochenta centavos.—Doy fé.— ... Mellgren.—Vicente Sánchez.— ... Leiva R.—E. Altamirano T.—Pasó ... te mí; sello y firmo.—E. Altamirano ... —Hay un sello.

Inscrita en el Registro de Comercio a fojas setecientos setenta y ... ro quinientos once de este año.— ... go, Diciembre cinco de mil novecientos diez y siete.—En. Rodríguez ... de B. R. y de C.

"EL PILAR"

SAN PABLO 2991, ESQUINA MA...

FUNDICION Y FABRICA

SOTOMAYOR 347

Casilla 1234 -::- Teléfono 1856

ARADOS 19½, 19, 18 y vuelta y vuelta.
RODILLOS para aplanar jardines,
CARRETILLAS de fierro varias clases
CLAVOS gemales galvanizados.
BANCOS para plazas y jardines.
Se recibe toda clase de trabajo de FUNDICION

168-28-1

---

(5) **FOLLETIN**

Por J. Ricard

La dama de Git-Le-Cœur

Lo mismo pasaba cuando ella miraba con sus ojos hermosos y brillantes. Era necesario haber visto los ojos de los gatos en la noche para figurarse los ojos que ella tenía. Se habría deseado mirarlos eternamente, pero no se podía! tanto penetraban en el alma!... El no podía decir con certeza, como lo habían afirmado muchos, que aquella dama había vendido su alma al diablo, para conservar siempre su rostro joven y su talle derecho, pero lo que podía asegurar sinceramente, es que ella lo había embrujado: La veía siempre que cerraba los ojos; cuando quedaba solo oía su voz; muy a menudo, durante la noche, se levantaba y recorría los dos kilómetros que separaban su aldea del castillo para mirar las ventanas de su pieza donde siempre había luz, una luz como si hubiera un incendio adentro... Ah! es que ella hacía una vida... y venían tantos caballeros de París a verla! él lo sabía muy bien. Hasta el último año él era el postillón que ayudaba a subir la gran cuesta cerca de Saubret... el mejor camino para ir a Git-le-Coeur cuando se viene de París. Pues bien, todos esos señores, él lo había notado siempre, parecían tan contentos de llegar y tan tristes de partir. Y ellos volvían. Y había una cantidad, una cantidad... Todos, sus amantes, según se decía en la región. Talvez era cierto... brillaba tanto por la noche su ventana!... Algo verdaderamente curioso, que había descubierto después, y que daba razón ella era bruja, era que no solamente él había sido embrujado a los campesinos que referían que con la mirada de sus terribles ojos: El conocía otros mozos a los cuales les había ocurrido exactamente la misma cosa... y uno de ellos, Luis, había perdido la cabeza de tal manera que el día en que enterraron a la pobre señora, él se tiró al agua... ahí, justamente, en ese agujero... bajo los tres sauces.

"En este punto del relato con un gesto breve de su larga mano, Jorge hizo detener el coche. Un minuto después estaba junto al agua, mirando con un estremecimiento de su boca silenciosa la vuelta que hacía el río ante esos tres hermosos sauces, y el color azul profundo que tomaban sus aguas onduladas por el deslizamiento de los insectos de largas patas.

"Sin decir una palabra, Jorge subió al vehículo y al cabo de un largo rato comenzó a interrogar de nuevo al campesino.

Así supimos que Git-le-Coeur estaba en venta, que había costado un trabajo incansable encontrar a los herederos de la señora, y, chasqueando la lengua—sin duda para expresar su profundo escepticismo sobre el desinterés humano— nuestro conductor dijo, mirando a Jorge con un relámpago malicioso en sus ojos soñolientos:

—"Cáspita! ¿eso le extraña, señor?

Mi amigo expresó que de ninguna manera le extrañaba aquello, se informó si muchos de los amigos de la señora habían venido a su entierro, y obtuvo esta respuesta:

—"Oh! no, no vino nadie... Talvez toda esa gente ha sido como yo: tan pronto como supe que había muerto, sentí como si me hubieran quitado un peso del estómago y no volví a pensar más en ella. Sin duda que el sortilegio había concluído, ¿no le parece?

"Jorge se apartó del muchacho con un estremecimiento. No habló más y, hasta la llegada, permaneció vuelto hacia el punto donde, en el remanso del río, el pobre campesino se había ahogado el día del entierro de la señora.

—"Ahí tienen ustedes el castillo!, dijo de repente el cochero.

Y entonces, con un sobresalto o un quejido silbante como el que se lanza cuando uno se sumerje en el agua muy fría, Jorge se volvió violentamente.

"Encuadrado por numerosos árboles enormes, colocados sobre una ancha pradera, el castillo de Git-le-Coeur tenía aquel aire correcto, confortable, sonriente, de las casas inglesas de campo. Las puertas, las ventanas, los pequeños vidrios, los bous-windows, la invasión de los muros rosados por las plantas trepadoras, todo daba a aquella morada un sello de felicidad, de elegancia y de simpatía que parecía avenirse mal con el carácter fantástico acordado por el cochero a la dueña desaparecida a causa de su persistente juventud y del encanto inexplicable que irradiaba su persona.

"El castillo estaba confiado a la guardia de una vieja que había sido llavera de la señora. La encontramos al fondo de la hortaliza, hablamos con ella y consintió permitirnos visitar la casa, ante la afirmación de que pensábamos comprarla. Entrando al vestíbulo Jorge se quitó el sombrero y la vieja que comenzaba a informarnos, sobre las condiciones de la casa, se detuvo en medio de una frase y quedó con los ojos fijos en el rostro de mi amigo presa de intenso asombro.

—¿Ha conocido usted, señor, a Mme. D'Armise?, preguntó a Jorge.

—"No, respondió él, con voz algo temblorosa que llamó mi atención.

"Sus labios estaban descoloridos y le invadía una palidez de síncope.

—"¿Os sentís mal?, le pregunté.

—"Oh! no. Absolutamente... vamos, exclamó, sacudiendo la cabeza con un gesto violento.

"Visitamos todos los departamentos del piso bajo. Estaban vacíos; nada quedaba de la mujer que había vivido ahí—más que el nombre encantador de **Dilette** esculpido en las puertas, escrito en las murallas, y grabado a través de los espejos. Y en el gran silencio del medio día cálido, en la soledad de las piezas desiertas, aquel nombre parecía palpitar, vibrar, sonar elegante y tierno; era como una obsesión amorosa y tierna que turbaba, que oprimía un poco también.

"Llegados delante de una puerta del primer piso, la vieja, cuyas palabras se habían hecho escasas, se detuvo titubeante y, una vez más, fijó en Jorge la mirada de asombro, de interrogación, o de inquietud que había tenido cuando entramos a la casa.

—"Aquí, murmuró, está el dormitorio de la señora.

El tono de su voz se había hecho algo sombrío. ¿Expresaba respeto, sentimiento o vergüenza? Por fin abrió. Entrámos; el silencio pesaba sobre nosotros...

"Había en aquel salón un penetrante olor de verbena y de iris que había quedado ahí persistente, a pesar de que se habían sacado todos los muebles. Quedaba sólo un gran sillón, una mesa, y colchones amontonados. Para decir algo, pregunté:

—¿Por qué han quitado la cama?

"Y la vieja se volvió para contestarme:

—"La señora ha querido que hiciesen con ella su ataúd.

"Volvió el silencio. Al cabo de un momento, con voz cascada y temblorosa, Jorge articuló:

—¿Ese es su retrato?

—Sí, dijo la vieja, que bajó de nuevo los ojos que había tenido un momento levantados para mirar a Jorge con ojos temerosos.

Aquel retrato!... En verdad, cuando entré en el cuarto y mi mirada se detuvo en él, tuve una de las sacudidas nerviosas más intensas que haya experimentado... Aquel retrato de mujer tan rubia, de cortos cabellos ondeados, de magníficos y puros rasgos, de mirada extraordinaria como emboscada en la sombra que proyectaban los arcos de sus cejas, aquel retrato era sobre un cuerpo joven, esbelto, y agil de mujer, el retrato mismo de Jorge, de un terrible y brillante parecido!... Cerca de ahí un espejo pendía del muro, mi amigo miraba alternativamente la tela y su propia faz reflejada en el espejo justamente encima de la imperiosa firma, del nombre acariciador, regalon e irónico de **Dilette**...

"La vieja se ruborizaba y palidecía al mismo tiempo. Una lucha seguramente se libraba en ella que la hería en el corazón. Por fin se aproximó a Jorge y en voz baja le preguntó:

—¿Qué edad tiene usted, señor?

Y con un relámpago terrible y magnífico de su mirada tan parecida a la del retrato, respondió:

—Me han recogido de la calle hace treinta y seis años... el once de Mayo... Usted lo sabía, ¿no es verdad?

La vieja inclinó la cabeza con mudo gesto de asentimiento. Entonces Jorge le tomó las manos con gesto brusco y exclamó:

—"Venid, es preciso que me habléis de ella.

Salí de aquel departamento y me fuí con el pensamiento turbado, al través de las avenidas del parque... No puedo deciros las singulares visiones que tuve bajo los árboles. Me parecía que había conocido a aquella encantadora que aprisionaba el alma hasta de los campesinos, con el eco misterioso y blando de su voz y la mirada irresistible de sus ojos verdes. Y me la imaginaba al umbral de la vejez, pensando sin duda con amargura inconfesada en aquel hijo arrojado a la calle en una noche de primavera... ¿Cómo había muerto? ¿Aburrida de haber vivido mucho? ¿Hastiada de la banalidad de las aventuras pasionales?... Pero recordé aquel deseo supremo que ordenaba construir su ataud con las tablas del lecho, y creí comprender que aquella mujer había sido una de aquellas grandes sacerdotisas del Amor, a quienes todo les es perdonado porque aportan, en su breve pasaje sobre la tierra, un rayo de infinita ternura, delicia suprema que hacen las penas tolerables, la esperanza posible y la vida mejor...

Era efectivamente la madre de Jorge... La vieja llavera que nos mostraba el castillo era la que había depositado a mi Amigo en la vereda de la calzada donde la encontrara el viejo mísero alco...co. El no intentó siquiera pre...tar el nombre de su padre... le importaba!

"Me dijo todo esto en pocas palabras, cuando vino a jun... conmigo en el parque. Me su...có que le acompañase a alm... a la aldea y que después reg... a París: tenía necesidad de ... solo, de hundir su alma ent... el recuerdo de aquella madre ... su corazón había adivinado al ... vez de su nombre caprich... adorable y al magnético ... de los objetos que ella había ... cado con sus manos... Com... día demasiado el estado de su espíritu para discutir con él aquella circunstancia. Y diez minutos después, nos decíamos ... junto a la reja del parque.

... ...

—Y bien, dije, viendo a E... Sauvac que se había puesto a ... rar a través de la ventanilla ... concluído ya la historia?—Sí, ... pondió mi amigo, cuyos ojos ... habían velado y cuya voz te... ba. Se ha concluído. Al día siguiente, recibí un telegrama ... ciándome que Armando Jorge ... había suicidado. Su cuerpo ha... desaparecido bajo las aguas ... río cercano al castillo de Git-le-Coeur, en el remanso que ... al pie de los tres sauces!...

—El tren continuaba su ... en el calor del día, y yo ve... la pequeña estación ya lejana ... donde había pasado el ... cuerpo del pobre jorobado ... mío: la pequeña estación ... te invadida por rosales que se ... clinaban al peso de las flores ...

J. RICARD